

BASILIO CALDERÓN CALDERÓN

El valle de Campóo

Estudio geográfico

Tesis doctoral realizada bajo la dirección del Dr. D.
Jesús García Fernández, Catedrático de Geografía
de la Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Geografía
Año 1982

BASILIO CALDERON CALDERON

EL VALLE DE CAMPOO : ESTUDIO
GEOGRAFICO.

Tesis doctoral realizada bajo la dirección del Dr. D.
JESUS GARCIA FERNANDEZ, Catedrático de Geografía de la
Universidad de Valladolid.

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Valladolid

1982.

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I PARTE.- LAS CONDICIONES ECOLOGICAS DEL VALLE DE CAM- POO	9
CAPITULO I: LA ESTRUCTURA MORFOLOGICA.....	12
1.- Un sector de la cuenca triásica cantábrica..	15
2.- El sinclinal de Abiada: una estructura com- pleja	17
3.- La intensa tectónica de fractura del sector oriental: Campó de Enmedio y Yuso	19
4.- El modelado glaciario: un mero retoque	21
5.- Un relieve de montaña característico	22
CAPITULO II.- LAS CONDICIONES CLIMATICAS	26
1.- Unas precipitaciones elevadas	28
a/ Importancia y significado de las precipi- taciones invernales	32
b/ El declive estival de las precipitaciones: un fenómeno de enorme significado, en par- te atenuado por las precipitaciones secun- darias	35
c/ La presencia y regularidad de la nieve en el valle de Campó	41
2.- Un régimen térmico de montaña	43
a/ Un invierno frío y de larga duración	45
b/ Unos veranos frescos	49
CAPITULO III.- UN PAISAJE VEGETAL PROFUNDAMENTE TRANS- FORMADO.....	53
1.- El carácter residual de las masas foresta- les	56
2.- El predominio de las formaciones subseriales: un resultado de la práctica destrucción de la climax arborea	65

	<u>Página</u>
II PARTE.- LA ORGANIZACION TRADICIONAL DEL ESPACIO: SOCIEDAD Y ECONOMIA DE UN VALLE DE MONTAÑA	69
CAPITULO IV.- UNA ECONOMIA DE SUBSISTENCIA	75
1.- La dualidad en el aprovechamiento del espacio agrario	77
2.- La organización colectiva del terrazgo: una respuesta a las insuficiencias estructurales del valle de Campóo	81
3.- El predominio de las tierras de pan llevar: un aprovechamiento del potencial ecológico de cara al autoabastecimiento	86
a/ Unas técnicas y sistemas de cultivo adaptados al medio, pero inadecuados	87
b/ La debilidad e irregularidad de los rendimientos: una constante en la actividad agraria tradicional	93
c/ El carácter subsidiario de los prados	97
4.- El aprovechamiento del monte: una actividad complementaria, sometida a numerosas restricciones	100
a/ El artesanado de la madera: una actividad tradicional destinada al intercambio	100
b/ los obstáculos a la explotación del monte	102
CAPITULO V.- UNA ECONOMIA AGRARIA BASADA EN LA EXPLOTACION GANADERA EXTENSIVA	106
1.- La complejidad de la composición y significado de la explotación ganadera	107
2.- El predominio de sistemas extensivos para el aprovechamiento de los pastos	114
a/ Las comunidades de pastos: el aprovechamiento extensivo de los pastos de montaña	117
CAPITULO VI.- LA BUSQUEDA DE UN COMPLEMENTO A LOS BAJOS RENDIMIENTOS AGRICOLAS	123
1.- El carácter tradicional del intercambio con el interior del país	125

2.- El desarrollo de la carretería en el siglo XVIII: una actividad de marcado carácter estacional	128
a/ La construcción de la carretera de Reinosa: el ocaso del aislamiento tradicional del valle de Campóo	132
b/ El auge de la industria harinera en Reinosa: una consecuencia del tráfico de trigo con destino al puerto de Santander..	134
CAPITULO VII.- LOS OBSTACULOS Y CONDICIONANTES EN LA ORGANIZACION TRADICIONAL DEL ESPACIO	140
1.- Una población exigua en un regimen demográfico tradicional	141
a/ El recurso a la emigración: una constante en la evolución demográfica de la comarca	147
2.- Una sociedad campesina de pequeños propietarios: el escaso significado de la gran propiedad tradicional	149
CAPITULO VIII.- LA ECONOMIA RURAL TRADICIONAL	155
1.- Una economía generadora de escasas rentas: la miseria de gran parte de la población campesina	156
2.- La entidad y significado de las rentas no agrarias	159
III PARTE.- CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA SOCIEDAD Y ECONOMIA TRADICIONALES	162
CAPITULO IX.- LA PROGRESIVA TRANSFORMACION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS TRADICIONALES: UN PROCESO LENTO Y PLAGADO DE DIFICULTADES	166
1.- Una estructura agraria heredada: el escaso impacto del proceso desamortizador	167
a/ Los resultados del proceso desamortizador: una estructura de la propiedad inalterada.	168
b/ La pervivencia del carácter comunal en el aprovechamiento del monte	170
2.- La construcción del ferrocarril Alar-Santander: la crisis de los sistemas de transporte tradicionales	171

	<u>Página</u>
3.- De una economía autárquica a una economía de intercambio: la progresiva consolidación de la opción ganadera	174
CAPITULO X.- LAS DIFICULTADES PRESENTES EN EL MOMENTO DEL CAMBIO.	180
1.- El lastre del pasado: una estructura de la propiedad inadecuada	181
2.- La construcción del Embalse del Ebro: la dislocación de las estructuras tradicionales en Campó de Yuso	184
CAPITULO XI.- EL CONTRAPUNTO A LOS SISTEMAS DE VIDA TRADICIONALES: LOS PRIMEROS INTENTOS INDUSTRIALIZADORES DEL VALLE DE CAMPOO	188
1.- El carácter tradicional de las primeras industrias de Campó	190
2.- El nacimiento de la industria moderna: La Sociedad Española de Construcción Naval	193
CAPITULO XII.- LA IRREGULAR EVOLUCION DEMOGRAFICA DE CAMPOO: UN LENTO CRECIMIENTO DE LA POBLACION POLARIZADO EN TORNO A REINOSA	198
1.- Una población en irregular y débil, pero constante crecimiento	201
a/ La contención del éxodo rural y el estancamiento de la población en el último tercio del siglo XIX	201
b/ De una población estancada a una población en crecimiento: un resultado de la expansión económica de Reinosa	203
c/ La vuelta al estancamiento: un fenómeno reciente, de significado contradictorio...	205
2.- Una dinámica demográfica irregular presidida por el éxodo rural	207
a/ La desigual trayectoria de la natalidad y mortalidad hacia la consecución de un bajo crecimiento vegetativo	209
b/ El éxodo rural: una constante en la evolución demográfica de la comarca	213

3.- Un tipo de envejecimiento complejo: dimensiones y contrastes espaciales.....	217
4.- La despoblación: una consecuencia de la concentración en el núcleo de Reinosa.....	226
IV PARTE.- UN ESPACIO AGRARIO EN PROCESO DE INTENSA TRANSFORMACION	228
CAPITULO XIII.- UNA TRANSFORMACION INCONCLUSA: LOS OBSTACULOS INSTITUCIONALES.....	234
1.- Una estructura de la propiedad arcaica	235
a/ El pequeño propietario: un elemento básico en la sociedad rural	238
b/ La gran propiedad colectiva: el <u>contra</u> punto a la exigüedad y fragmentación de la pequeña propiedad	241
2.- Los cambios en el tamaño y estructura de las explotaciones: un proceso complejo	243
3.- Un ejemplo de transformación planificada: la concentración parcelaria en Campó de Yuso	248
CAPITULO XIV.- LA PROGRESIVA CONSOLIDACION DE LA OPCION GANADERA: UN PROCESO RECIENTE	256
1.- El carácter marginal del espacio <u>cultiva</u> do	257
2.- Hacia una simplificación en la estructura de la explotación ganadera	264
a/ El retroceso de la ganadería extensiva....	265
b/ La ambivalencia del rebaño campurriano: ganado de leche y de aptitud mixta	268
c/ El carácter subsidiario del ganado equino y menor	275
3.- La mecanización: una constante en la nueva explotación ganadera	277
4.- Una actividad en retroceso: el aprovechamiento del monte	281
CAPITULO XV.- LA RECIENTE EXPANSION DE REINOSA: UN PEQUEÑO NUCLEO INDUSTRIAL, CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS	285
1.- La preeminencia de la industria siderúrgica: una actividad con escaso efecto multiplicador	288

	<u>Página</u>
2.- La consolidación de Reinosa como centro comarcal de servicios	291
3.- La intensidad de las recientes transformaciones en el núcleo urbano de Reinosa	297
CAPITULO XVI.- SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA ECONOMIA Y ORGANIZACION DEL ESPACIO	301
1.- El resultado de las recientes transformaciones: un nuevo paisaje agrario	302
a/ El impacto de Reinosa: el desarrollo de una agricultura a tiempo parcial	303
b/ La explotación ganadera moderna: una inacabada especialización en la producción de leche.....	307
c/ Un paisaje agrario nuevo y totalmente subordinado a la explotación ganadera	311
2.- La escasa renovación del poblamiento tradicional: un mero retoque a una estructura heredada.....	314
a/ Un poblamiento concentrado, constituido por pequeñas unidades agrupadas en el fondo de los valles	315
b/ un tipo de vivienda esencialmente funcional: la casa-bloque de piedra	319
3.- Hacia la consecución de un nivel de vida más elevado.....	321
CONCLUSIONES.....	326
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....	334
INDICES.....	349
-Índice de cuadros.....	350
-Índice de figuras	353
-Índice general	355

INTRODUCCION

Si difícil resulta, por lo general, precisar los límites de un espacio concreto, más lo es, al menos "a priori", en este caso en el que tal espacio ha seguido una desigual trayectoria administrativa, en la que no obstante no se han logrado desdibujar sus rasgos básicos, adquiridos en un dilatado y cotidiano quehacer sobre él; y es que, y no vamos a abundar en este aspecto, la realidad administrativa se aviene mal, frecuentemente con la realidad geográfica, con la realidad espacial en suma.

Con idéntica dificultad se tropieza llegados al punto de englobar, bajo una denominación específica el espacio que se trata de singularizar, o mejor que, pese a todo, se ha mantenido singular en el tiempo. Frecuentemente un mismo topónimo abarca espacios que, aunque próximos, son dispares en lo esencial, tanto desde el punto de vista físico como humano.

Precisamente el sector objeto de este estudio reúne en apariencia todas estas dificultades; la realidad es muy otra, porque por encima de cualquier denominación histórica, y sobre los complejos problemas que dieron lugar a una dependencia administrativa cambiante se encuentra la indudable realidad de su individualidad como espacio montañoso dentro de la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica. Y es precisamente este atributo el que ha impuesto, en una dilatada trayectoria histórica formas de aprovechar y aun de ocupar físicamente el espacio, homogéneas, constantes en el tiempo y acordes con unas condiciones naturales que se presentan con

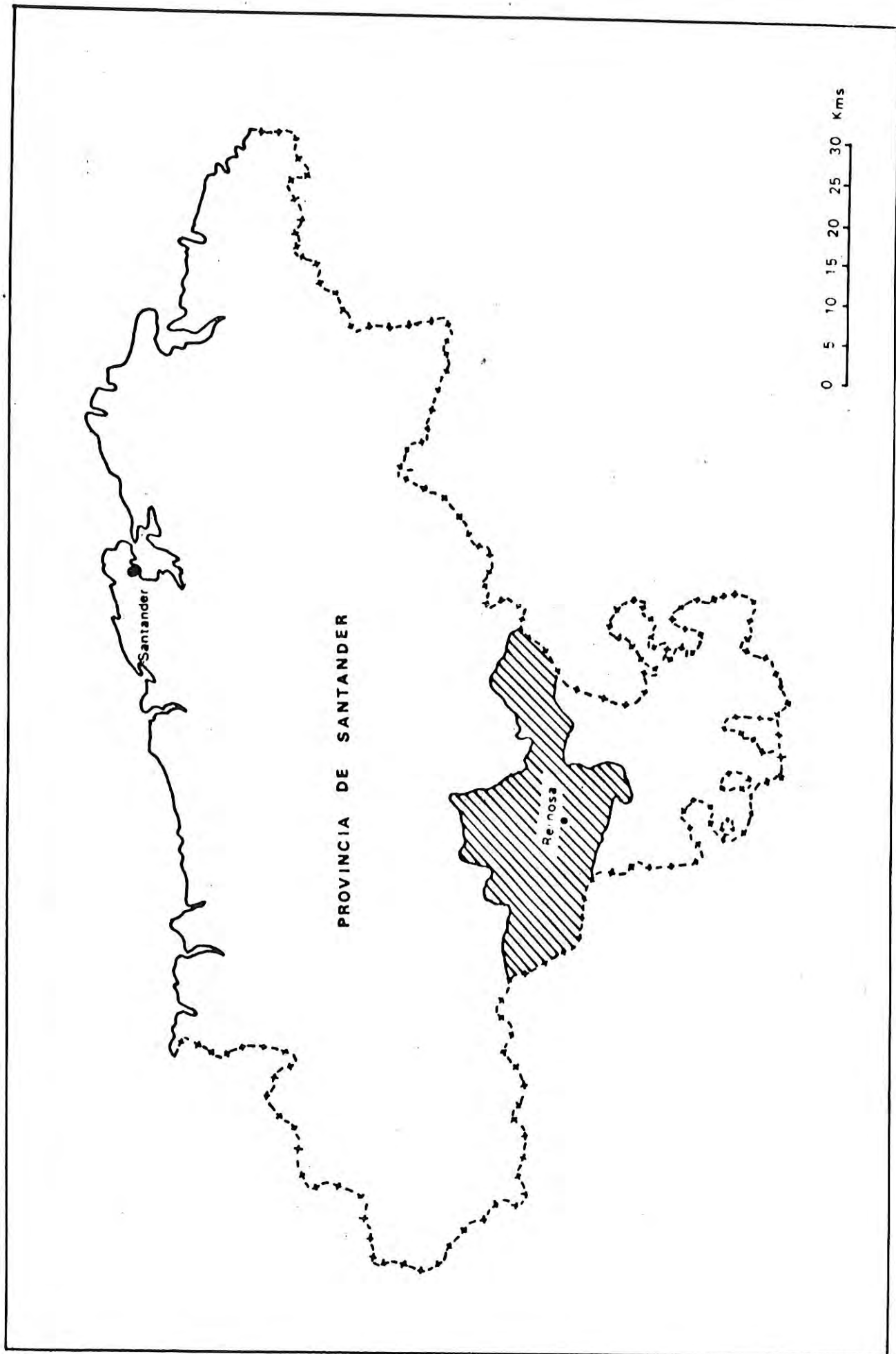


Fig 1.- Localización del sector estudiado (en rayado).

caracteres singulares, específicos.

Cierto es, por otra parte, que este espacio se encuentra en un sector de influencias contrastadas desde el punto de vista ecológico, atlánticas y mediterraneas, pero no es menos cierto que, si las primeras todavía se dejan sentir en forma compleja y contradictoria por efecto de la altitud, las segundas apenas se reciben de modo atenuado; y de esa reducción, de esa práctica carencia, es en buena medida responsable la altitud.

El Valle de Campóo, entendiendo por tal aquél sector que de modo específico conserva tal denominación, dentro de la provincia de Santander, puede ser definido como un espacio plenamente de montaña; prácticamente todo él se encuentra a más de 850 metros de altitud, alcanzando alguna de las culminaciones del borde montañoso que individualiza a la comarca más de los 2.000 metros, sin que por ello, y pese a esta elevada altitud tales sectores hayan dejado de tener significado en la organización tradicional del espacio. Su aprovechamiento era, en cierto modo obligado ante la exigüedad del terrazgo de que se disponía, y ello dió lugar a formas específicas de organiza-ción, cuya singularidad nos permite constreñir la tradicional denominación de Campóo al espacio del que, por otra parte es originaria (1).

Ciertamente, esta exigüedad del terrazgo configuró, en su momento, y ha permanecido durante largo tiempo, una forma de aprovechar el espacio en la que, la subordinación de lo individual a lo colectivo es la nota dominante. Y esta preemi-nencia del aprovechamiento en común, tenía su propia justificación en un rasgo propio de gran parte de las sociedades a-grarias tradicionales, y más aún de aquellas asentadas en un

(1) J. CALDERON ESCALADA.- Panorama histórico y etnográfico de un valle. Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz" Institución cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander, 1971. pág. 13 y sig.

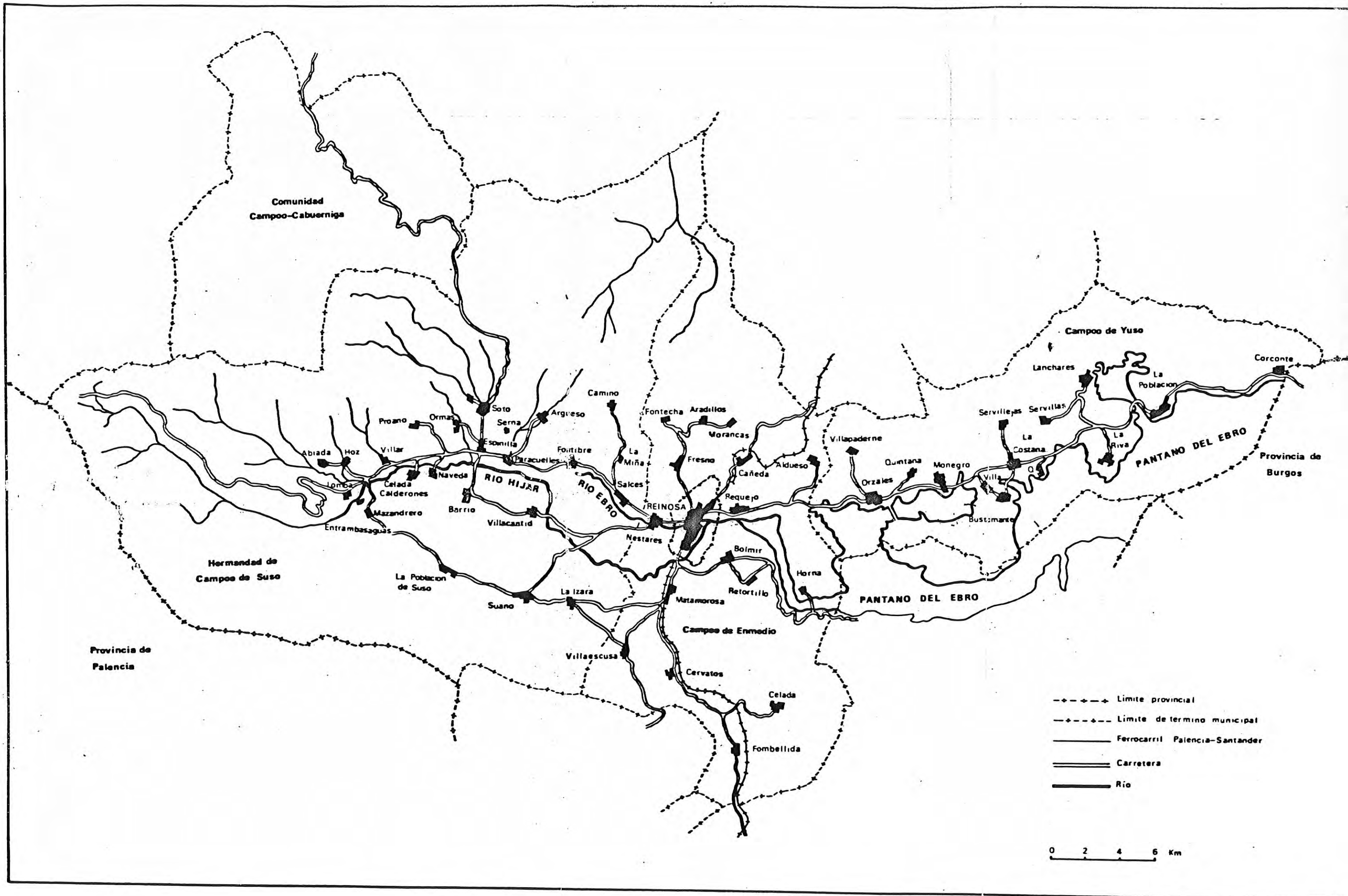


FIGURA 2.- DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA COMARCA

espacio de montaña: una agricultura de subsistencia que, en éste, como en otros aspectos, estaba subordinada a una economía basada en la ganadería (2). Este aspecto, no exclusivo del valle de Campóo, adquiere aquí caracteres relevantes, de enorme arraigo y permanencia en la comarca; de su observación, de su análisis resaltará la singularidad de un espacio, que he denominado en sentido genérico el Valle de Campóo, englobado tradicionalmente en la Merindad de Campóo, de dependencia administrativa cambiante hasta el siglo XIX, en que quedará adscrito a la provincia de Santander (3).

Pese a estar acogidos a una misma denominación histórica, la Merindad de Campóo agrupaba distintos sectores, suficientemente diferenciados, tanto desde el punto de vista físico como en el modo de organizar el espacio. Abordaremos aquí el estudio de uno de ellos, uniforme en sus caracteres geográficos, en su evolución y en sus recientes transformaciones sociales, económicas y espaciales, en suma: el que denomino valle de Campóo, y que se corresponde con los tres términos municipales que conservan tal nombre, Campóo de Suso, Campóo de Enmedio y Campóo de Yuso, a los que, centro de todos ellos, hay que añadir el núcleo de Reinosa.

Constituye un espacio de dimensión reducida -409 km -, pero de rasgos singulares. En primer lugar se trata de un es

(2) J. GARCIA FERNANDEZ.- Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica. Siglo XXI. Madrid 1975 p.38.

(3) Hasta el siglo XV, la Merindad de Campóo estuvo bajo la jurisdicción de Palencia, pero al perder esta ciudad su voto en cortes en ese mismo siglo, pasó a depender de la jurisdicción de Toro, dependencia que se confirma en el siglo XVIII con la creación de las Intendencias y Partidos. Junto a la Merindad constituirá el Partido de Reinosa también, el Real valle de Valderredible, pertenecientes todos a la provincia de Toro. No acabará aquí el tránsito o la disputa por abarcar bajo su jurisdicción a la Merindad de Campóo; a principios del siglo XIX, Palencia recupera nuevamente el Partido de Reinosa, finalizando este singular y secular pleito en 1833, año en el que, y por decreto del 30 de noviembre se fijaron los límites de las actuales provincias de Santander, Oviedo, Burgos y Palencia. El partido de Reinosa pasará a depender de la provincia de Santander desde esa fecha.

pacio de montaña; la mayor parte de su superficie se encuentra por encima de los 850 metros, alcanzando alguna de sus culminaciones más de los 2.000 metros; es asimismo un espacio de montaña por sus condiciones climáticas, en especial por la larga duración y rigurosas temperaturas del invierno y el carácter fresco de los veranos; y es un espacio de la montaña cantábrica por la elevada humedad y sin duda por su paisaje vegetal.

Pero los rasgos característicos, propios de un espacio de montaña no se circunscriben al medio físico; aparecen también y son componentes esenciales de aquél, en lo humano. En efecto, las formas de organizar el espacio, tanto en el pasado como en la actualidad dejan entrever con nitidez su pertenencia a la montaña; en el pasado porque, en el contexto de una economía de subsistencia se llevará a cabo un aprovechamiento del potencial ecológico en condiciones límite, que se traducirá en una organización del espacio en la que la preeminencia de sistemas colectivos es una constante. Pese a ello, un exiguo terrazgo y unas condiciones ecológicas adversas se resuelven en frecuentes crisis de subsistencia que obligarán a emigrar, periódicamente, a parte de la población.

Para evitar en parte tales crisis, y para obtener el lógico complemento a una "dieta" de subsistencia desequilibrada, se consolidará un tipo de actividad marginal a la explotación agraria, pero esencial en la economía rural, por cuanto era la única forma de obtener algún ingreso en metálico, consistente en el temporal desplazamiento a Castilla en busca de "pan" y "vino", productos de los que la comarca era deficitaria -en el primer caso- o no producía -en el segundo-; para poder adquirir estos productos se desarrolla un peculiar artesanado de la madera, aprovechando la madera de los montes comunales, si bien en forma limitada. Se logra de este modo

completar los escasos excedentes de la explotación agraria, reducidos a alguna cría de ganado vacuno o equino.

Este sistema se mantiene invariado hasta que, en el siglo XIX, la actividad del transporte estacional se generaliza, casi podríamos decir que se profesionaliza, merced al intenso tráfico de trigo y harinas con destino al puerto de Santander, facilitado por la construcción del Camino Real de Reinosa. A consecuencia de ello, el Valle de Campóo logrará una cierta, pero pasajera prosperidad, que finaliza al inaugurarse el ferrocarril Alar-Santander y desaparecer la carretería.

Tras este acontecimiento, la comarca de Campóo retorna al sistema de vida tradicional -que por otra parte tampoco se había perdido-, y en él se mantiene, con independencia incluso de las expectativas creadas a raíz de la incipiente industrialización de Reinosa, hasta, prácticamente la década de 1960. De aquí en adelante, el sistema de vida, la organización y aprovechamiento del espacio agrario, y en suma el paisaje agrario sufre una completa mutación; decaen o desaparecen ciertas prácticas colectivas, se reduce la superficie cultivada, se incrementan los prados y praderas artificiales y se generaliza, en suma, un tipo de explotación ganadera radicalmente opuesto al tradicional. En ella se abandona un tipo de "rebaño" que podemos denominar de subsistencia, en el que coexistían diversas especies, para iniciar una especialización hacia la producción lechera, al menos en dos de los tres municipios de la comarca.

No acaban aquí todas las transformaciones que en los últimos años se han sucedido en la comarca; en efecto, el núcleo de Reinosa reforzará su protagonismo dentro de ella de modo bastante intenso, hasta tal punto que concentra más del 60 por 100 de la población comarcal. De los 20.511 habitantes que tenía el valle de Campóo en 1981, un total de 13.296, es decir

el 64,82 por 100 corresponden al núcleo de Reinosa; este proceso no resulta de un desmesurado crecimiento de su población, sino del progresivo despoblamiento del resto de los municipios de la comarca, fenómeno especialmente perceptible desde el año 1960.

Asimismo, Reinosa consolidará e incrementará su tradicional función de centro comarcal de servicios, merced a una intensa demanda, tanto del propio núcleo como de la comarca en general.

Pese a todo, algunos de los condicionantes de la organización tradicional del espacio, por su mayor resistencia al cambio todavía persisten; una estructura de la propiedad de signo marcadamente arcaico, en la que se opone un gran número de pequeños propietarios, a una propiedad comunal a pesar de que gran parte de sus atributos están en desuso, obsoletos a causa del cambio de estructura de las explotaciones agrarias. Persiste igualmente un tipo de poblamiento concentrado, característico de otros sectores de la montaña cantábrica, en el que se aprecian rasgos de incipiente dispersión por lo extendido de su caserío, en el que las modificaciones han sido poco destacadas en la mayor parte de los casos.

Pese a todo, el resultado de esta reciente evolución ha sido la aparición de un nuevo paisaje agrario, en el que se entremezclan hechos heredados y nuevas aportaciones que, en síntesis responden a la búsqueda de una mejor adaptación a las condiciones ecológicas, tradicional y serio obstáculo en el quehacer de la población campesina. Por ello, la primacía en su consideración está plenamente justificada.

I PARTE

LAS CONDICIONES ECOLOGICAS DEL VALLE DE CAMPOO

Si algún rasgo define, identifica a la comarca de Campóo este es sin duda el atributo montañés; la pertenencia a un espacio de montaña se refleja en la regularidad con que se dejan sentir ciertos atributos del mismo, es decir, una reducida disponibilidad de espacio que, servidumbre de la altitud, queda limitado al fondo de los valles y arranque de las laderas, y unos caracteres climáticos específicos, que dejan entrever no sólo el influjo de la altitud, sino también de la peculiar configuración morfológica e incluso de la localización de la comarca en la vertiente de sotavento de la Cordillera Cantábrica.

Todos estos caracteres habían de tener una respuesta, y la tuvieron, en una organización del espacio específica, en la que los condicionantes apuntados intervinieron de modo decisivo.

Desde el punto de vista morfológico, la comarca de Campóo está constituida por dos conjuntos bien diferenciados; el que constituye el sector más occidental de la misma, el valle de Campóo de Suso -o de arriba-, rodeado por la especie de anfiteatro montañoso que forman las Montañas de Reinosa, con altitudes superiores a los 2.000 metros y profundas diferencias

respecto al fondo del valle, dado que éste se encuentra a tan sólo 950-1.000 metros. Tiene este sector un carácter cerrado, salvo por el Este del mismo, donde se enlaza, sin solución de continuidad con el segundo conjunto: los Campos de Reinosa, es decir el Campó de Enmedio y la depresión de la Virga -el Campó de Yuso o de abajo-.

Esta segunda unidad, de reducidas dimensiones -menos de 200 Kilómetros cuadrados dentro de la comarca-, se encuentra todavía a una altitud superior a los 850 metros, y aparece delimitada por el Norte por otra alineación que, en cierto modo sirve de solución de continuidad entre los Montes de Reinosa y los enérgicos relieves de los Montes del Ias; esta alineación introduce desniveles de más de 450 metros respecto a los sectores más deprimidos del Campó de Yuso, hoy en buena parte cubiertos por las aguas del Pantano del Ebro.

Pero si existen considerables diferencias de altitud en los bordes montañosos que individualizan los citados conjuntos, éstas se reducen considerablemente en las depresiones que contribuyen a singularizar; en efecto, el fondo del valle de Campó de Suso -la tierra baja- se encuentra prácticamente a la misma altitud, entre 850 y 950 metros que la conocida como llanura o "páramo" de la Virga, es decir el Campó de Yuso. Por ello, la práctica isoaltitud del espacio aprovechable, unida a unas condiciones ecológicas que, con pequeños matices, reflejan sin ningún género de dudas su pertenencia a un sector de montaña, dará como resultado unas formas de organizar el espacio similares en el pasado y aun en el presente, lo cual permite contemplar ambos conjuntos en forma homogénea, bien entendido, no obstante, que tal homogeneidad no implica una absoluta similitud, y que las diferencias morfológicas e incluso ecológicas, pequeñas en entidad, han sido y son suficientes para dotar a los mismos de cierta personalidad.

CAPITULO I

LA ESTRUCTURA MORFOLOGICA

La morfología de la comarca se caracteriza por el nitido contraste, en un espacio esencialmente reducido, entre formas deprimidas -el fondo de los valles, a una altitud superior a los 850 metros-, y formas erguidas, que cierran por el Norte y por parte del Sur la comarca. Este anfiteatro montañoso no presenta una isoaltitud, sino que ésta desciende de forma gradual en dirección Oeste-Este y Oeste-Sudeste, desde Campóo de Suso o de arriba, a Campóo de Yuso o de abajo, y hacia el Sudeste -Puerto de Pozazal-, cerrando en esta dirección el Valle de Campóo.

En cambio, la pérdida de altitud es muy rápida, incluso brusca, entre los bordes montañosos y el fondo de los valles, hecho que acentúa aún más el carácter de auténtica muralla de los primeros respecto a los sectores deprimidos.

Sin menospreciar la importancia y significado que tienen las formas de relieve, todas ellas se adaptan, en la comarca de modo más o menos fiel a las estructuras; El relieve de Campóo es pues esencialmente estructural. Y en esta estructura

ra se reflejan de manera inmediata las deformaciones del zócalo, que en el límite occidental de la comarca comienza a hundirse de forma progresiva. La tectónica de fractura adquiere por ello cierta importancia en Campó, hasta tal punto que en alguno de sus sectores se forma un complejo entramado de fallas de descompresión de dirección Este-Oeste y Noreste-Sureste, que si bien no constituyen más que un accidente de detalle, contribuyen a individualizar a los mismos.

En estrecha dependencia con esta tectónica de fractura, que traduce sin duda accidentes más profundos, del zócalo, hay que situar los fenómenos de intrusión, los afloramientos diapíricos de la comarca, de reducida extensión en algún caso, pero de enorme significado, no sólo en el orden geológico, sino también desde el punto de vista humano; no en vano, sobre las margas y arcillas del Keuper se extendían tradicionalmente las mejores tierras de labor, hoy convertidas en prados.

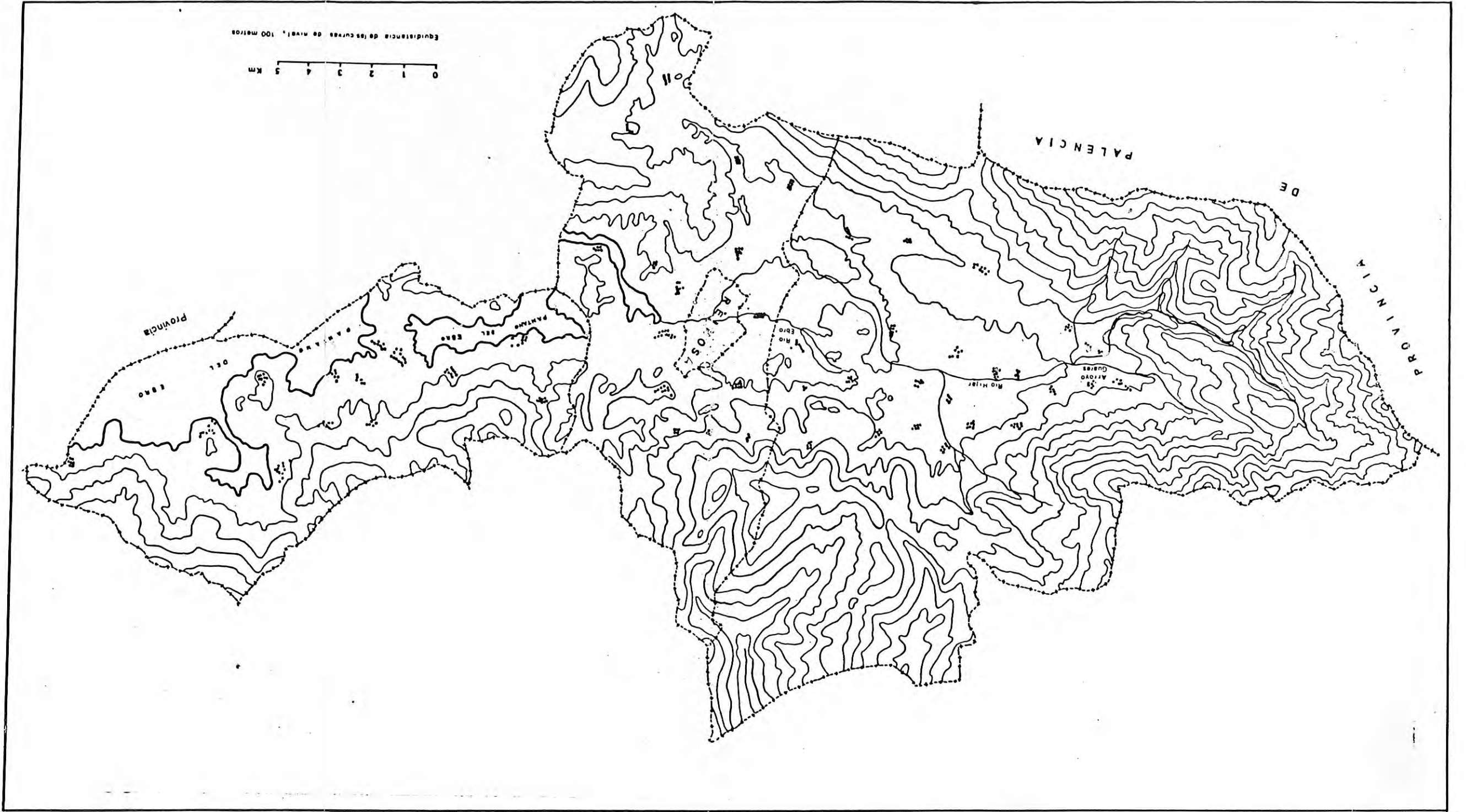
Se encuentra perfectamente caracterizada esta tectónica en las proximidades del pueblo de La Población y de Reinosa; en ambos casos están constituidos estos diapiros por un núcleo bastante considerable de ofitas, rodeadas por margas del Keuper y, en una segunda y discontinua aureola por las calizas acarnioladas hetangienses y por el Lias -complejo margoso Pliensbachense-Bajociense- (4).

La misma tectónica de fractura se deja sentir en el sector occidental de la comarca, en el que el Triásico, representado especialmente por los grandes espesores de conglomerados del Buntsandstein, forma un sinclinorio inclinado axialmente hacia el Este-Sureste, y fallado longitudinalmente (5).

(4) Mapa Geológico de España, E. 1/50.000. Explicación de la hoja nº 83, 18-6, REINOSA. I.G.M.E. Madrid 1978. P. 20 y sig.

(5) F. HERNANDEZ PACHECO.- Fisiografía, geología y glaciario cuaternario de las Montañas de Reinosa. Memorias de la Real Academia de Ciencias físicas y naturales de Madrid. Tomo X. Pág. 78 y sig.

Fig. 3.- Mapa topografico de Campda.



1.- UN SECTOR DE LA CUENCA TRIASICA CANTABRICA.

Por la proximidad a los sectores del zócalo, con los que se llega a entrar en contacto en el extremo occidental de la comarca, se dejaron sentir con fuerza los efectos de una tectónica de fractura que, afectando a los materiales más profundos, se dejó sentir en forma compleja en la cobertera mesozoica. Tal cobertera está compuesta, en gran parte, por un notable espesor de sedimentos triásicos, dado que esta región se hundió muy poco con posterioridad a los movimientos post-Kiméricos, por lo cual, la zona de mayor potencia sedimentaria emigró, paso a paso, hacia el Noreste (6). Por esta causa, y porque sin duda la región formaba parte del talud continental durante el mesozoico, los espesores de los materiales triásicos son importantes; en Valdecebollas y en la Sierra del Pico Cordel éstos llegan a alcanzar los 800 metros.

No es de extrañar por ello que sean los conglomerados del triásico inferior -Buntsandstein- los que proporcionen un auténtico carácter al relieve e incluso al paisaje de las Montañas de Reinosa; estos conglomerados, bien representados en los sectores más elevados, están compuestos por cantos muy rodados, de gran tamaño en ocasiones y, casi sin excepción de cuarcitas, han estado sometidos a grandes presiones, como lo prueban las señales de penetración de los cantos y el hecho de que muchos de ellos estén estallados; pese a que el cemento silíceo que los une es muy resistente, la prolongada acción erosiva contribuye a que se desprendan con cierta facilidad, formando característicos canturriales y rellenando, en parte, el lecho del río Híjar hasta su desembocadura en el Ebro, en las proximidades de Reinosa.(7). Se encuentran estos conglo

(6) H. KARREBERG.- La evolución postvariscica de la cordillera cántabro-astúrica. Publicaciones extranjeras sobre Geología de España. Vol III. Consejo Superior de Investigaciones científicas Madrid 1946. Cfr.pág 217.

(7) F. HERNANDEZ PACHECO.- Op. cit. pág. 73.

merados en fuerte discordancia con el paleozoico -Carbonífero-, que se hunde bajo el sinclinal de Campó de Suso (8).

La existencia de una facies caliza - Muschelkalk- entre el Buntsandstein y el triásico superior -Keuper- ha sido puesta en tela de juicio; parece no obstante que los pequeños afloramientos en los alrededores de Reinosa, corresponden a masas que han sufrido fuertes desplazamientos al estar sumergidas en sedimentos plásticos -arcillas y margas del Keuper- y apoyadas sobre las margas blandas, de color rojizo, de la parte superior del Buntsandstein. Pero el problema no está resuelto aún, a falta de dataciones más precisas (9).

Con menor entidad en Campó de Suso, pero alcanzando una extensión considerable en el resto de la comarca, las arcillas y margas del Keuper, de fuerte coloración rojiza -hez de vino- entre las que son bien visibles los cuarzos bipiramidales -Jacintos de Compostela- caracterizan en forma suficiente el Triásico superior. Acompañando a estos materiales plásticos se encuentran pequeños afloramientos de "ofitas" en las proximidades de los núcleos de población de La Población, Reinosa y Cervatos, adoptando, en este último lugar una disposición radial, denunciando sin duda el carácter intrusivo -diapírico- perforando las calizas tableteadas Hettangienses y el complejo Pliensbachense-Bajociense (10).

Esta facies blanda, marga-arcillosa, intercalada entre los conglomerados del Buntsandstein, calizas Hettangienses y las calizas liásicas, ha jugado un papel fundamental en la configuración de una parte sustancial del relieve de la comarca; por su plasticidad no ha podido transmitir los movimientos tec

(8) Es muy probable que el Westfaliense productivo, hundido bajo la potente serie triásica de Campó de Suso, sea el mismo que el de la Cuenca de Barruelo. F. HERNANDEZ PACHECO.- Op. cit, pág. 78.

(9) J. SAIZ DE OMEÑACA.- Nota previa sobre el medio sedimentario en la cuenca triásica cantábrica. Real Sociedad Española de Historia natural. Tomo 72 nº 1-4 Madrid 1974.

(10) K. KARRENBERG.- Op. cit. pág.120.

tónicos a las capas suprayacentes, y se han producido fuertes migraciones de la misma acompañada de desplazamientos de parte de las calizas del Jurásico e incluso del Muschelkalk, formando cerros con estructura de pequeños anticlinales, levantados todos ellos en yacimientos de irregular distribución (11).

Los materiales más modernos -Cretáceos- y hasta la base del Cenomanense, aparecen al Este de la comarca, formando pequeños cerros alomados en los que la tectónica de fractura ha jugado un papel decisivo; los "campos de fallas" adquieren aquí -llanura o "páramo de la Virga"- una extensión considerable, facilitando la acción erosiva de pequeños, pero numerosos arroyos que, antes de ser sumergidas parte de estas tierras por las aguas del Pantano del Ebro, excavaron minúsculos valles a favor de tales accidentes; pero, éstos, recubiertos por las aguas, hacen muy difícil reconstruir las estructuras.

En cambio, donde éstas pueden ser apreciadas con una cierta claridad, pese a que la tectónica de fractura sea también una constante, es en el sector occidental de la comarca, en Campó de Suso.

2.- EL SINCLINAL DE ABIADA: UNA ESTRUCTURA COMPLEJA

De modo sintético, la estructura del valle de Campó de Suso queda reducida a un sinclinal triásico, fracturado en su charnela por una falla de dirección Noreste-Suroeste, apoyado todo el conjunto sobre el paleozoico con fuerte discordancia angular; pero los hechos no son tan sencillos. En efecto, se trata de un sinclinal disimétrico; su flanco Norte, constituido por conglomerados del Buntsandstein se levanta casi hasta

(11) K. KARRENBERG.- Op. cit. pág. 192.

la vertical buzando de 50 a 70 grados hacia el Sur-Suroeste y formando la alineación de la Sierra del Pico Cordel desde el Pico Tresmares hasta la Garma de los ladrones sobre el pueblo de Villar. Por el contrario, su flanco Sur es mucho más tendido, buzando 25 o 30 grados hacia el Norte-Noroeste, y mucho menos monótono.

En forma oblicua al sinclinal, y cerca del pueblo de Hoz de Abiada, arranca un pequeño anticlinal -la loma de Piedrafita-, que separa las cuencas del río Hijar y del arroyo Guares y divide en dos el citado sinclinal (12). Este anticlinal se prolonga, paralelo al flanco meridional del sinclinal de Abiada, hasta el pueblo de Suano, aislando ente él y el Permotrias del flanco Sur una estrecha banda sinclinal triásica sobre la que se encuentran pequeños islotes de calizas jurásicas, sin duda desplazados sobre las arcillas y margas del Keuper. El anticlinal que podemos denominar de la loma de Piedrafita se ha ido también estrechando, quedando reducido en ese mismo punto -Suano- a un pliege-falla en los conglomerados del Buntsandstein.(13).

La irregularidad o mejor la singularidad del sinclinal de Abiada se acentúa por el hecho de que, en dirección Oeste y particularmente en dirección Norte-Noroeste, se estrecha progresivamente, pasando a ser un "sinclinal pinzado"; en efecto, en la citada dirección el sinclinal de Abiada desaparece hacia los sectores más elevados de la cuenca del río Hijar, siendo sustituido por una falla que fractura todo el conjunto de conglomerados y areniscas del Triásico Inferior, alterando la estrutura considerablemente, puesto que estará constituida por dos grandes conjuntos o "paquetes" del Buntsandstein separados por una falla, gracias a la cual ambos ofrecen unos buzamien-

(12) R. CIRY.- Etude géologique d'une partie des provinces de Burgos, Palencia, León et Santander. Bulletin de la Societé d'Historie Naturelle de Toulouse, tome 74 Toulouse 1939. Cfr. p. 321.

(13) R. CIRY.- Ibid. id.

tos contrarios, hacia el Noreste y Suroeste (14).

En síntesis, el desigual comportamiento, la desigual respuesta de los materiales de la cobertera mesozoica -tríasica sustancialmente en el valle de Campóo- ha dado lugar a complejas estructuras, cuya reconstrucción se hace las más de las veces difícil, al haber sido transportados gran parte de ellos, por la plasticidad de algunos de los que componen la serie superior al Buntsandstein -arcillas y margas del Keuper en especial. Ello ha dado lugar a la formación de pequeños islotes rocosos distribuidos de forma inorgánica por el centro y sobre todo en los márgenes del valle. Se trata de elementos alóctonos constituidos por las calizas jurásicas y en algún caso por las calizas del Muschelkalk, desgajados del conjunto del que habían de formar parte y replegados posteriormente en forma compleja, siendo perceptibles con claridad entre Abiada y Espinilla y en el sector Este, en Fontibre, allí donde el valle comienza a abrirse a la llanura de Reinosa.

Todo ello contribuye a dar variedad al fondo del valle, que lejos de ser una llanura monótona, uniforme se encuentra salpicada por estos pequeños cerros, impresión que se acentúa desde el extremo más oriental del mismo porque tales asomos rocosos pueden llegar a alcanzar cierta altura impidiendo la contemplación del anfiteatro montañoso que cierra el valle por el Oeste. Constituyen tales cerros la solución de continuidad, en cierto modo para el otro gran conjunto de la comarca, en el que la tectónica de fractura se ha dejado sentir con más intensidad, y a la que se ha acompañado una tectónica intrusiva, diapírica, sin duda relacionada con ella.

3.- LA INTENSA TECTONICA DE FRACTURA DEL SECTOR ORIENTAL: CAM- POO DE ENMEDIO Y DE YUSO.

Conforme se progresa hacia el Este, se produce, dentro

(14) F. HERNANDEZ PACHECO.- Op. cit. pág 92.

de la comarca un tránsito hacia materiales más modernos -Jurásicos y del Cretácico Inferior, en particular las facies Purbeck y Weald-, especialmente bien representadas en Campóo de Yuso (15)

Todos estos materiales han estado sometidos a una intensa tectónica de fractura, siendo muy abundantes las fallas con dirección Este-Oeste y Noroeste-Sureste, originadas en las proximidades de dos áreas diapíricas bien caracterizadas, el diapiro de Reinosa y el de La Población.

Los contactos anormales y los pequeños cabalgamientos, de difícil reconstrucción son componentes habituales en una estructura compleja; y esta complejidad se acentúa si tenemos en cuenta que, parte de esos elementos se han ordenado -o mejor desordenado- en torno a unos sectores en los que la tectónica intrusiva es un componente esencial. Pero ambos responden sin duda a los movimientos del zócalo, que en la comarca, y probablemente por constituir un umbral durante el Mesozoico, está recubierto por una cobertera de poco espesor, que habría recibido con intensidad tales movimientos; y éstos se vieron acentuados por la plasticidad de una parte de los materiales triásicos, que facilitaron el desplazamiento de las calizas y calizas margosas suprayacentes, salpicando parte de la comarca de elementos alóctonos que forman pequeños cerros poco destacados sobre la llanura dominante en el paisaje.

El Keuper intrusivo tiene en Campóo una cierta extensión, si bien aparece concentrado en los núcleos diapíricos de Reinosa y La Población, el primero de mayores dimensiones que el segundo, pero ambos con una estructura similar. Se trata, en efecto, de dos afloramientos de margas y arcillas, en cuyo centro aparecen, elemento consustancial, las ofitas. Como consecuencia de la presión del Keuper, las calizas Hettangienses

(15) J. RAMIREZ del POZO y Ma J. AGUILAR.- Consideraciones sedimentológicas y paleogeográficas en las facies Purbeck y Weald de la cubeta de Santander-Burgos. Estudios Geológicos Vol. XXVIII nº 2-3 1972, pág. 173-193.

y el complejo margoso liásico-jurásico aparecen ligeramente le vantados rodeando a este núcleo, si bien es cierto que la ero- sión posterior ha arrasado todo el conjunto contribuyendo a acentuar la planitud de la Vega de Reinosa y de Campó de Yuso. En ambos sectores tan sólo quedan en resalte pequeños cerros, suavemente alomados, que introducen unos desniveles de escasa entidad, insuficientes para alterar la práctica isoaltitud del conjunto. Frente a ésta, y constituyendo una de las caracterís- ticas del relieve de la comarca, se encuentran los sectores de mayor altitud, en los que se dejaron sentir con alguna intensi- dad los efectos del glaciario cuaternario.

4.- EL MODELADO GLACIAR: UN MERO RETOQUE.

Por la elevada altitud sin duda, pero también por su lo- calización y pertenencia a la Cordillera Cantábrica, el glacia- rismo cuaternario se dejó sentir con cierta intensidad en el sector más occidental de la comarca.

Se trata empero de un glaciario de escasa entidad; los circos glaciares apenas están insinuados en los niveles más elevados y de ellos -no en todos los casos- salían pequeñas lenguas, alcanzando la de mayor recorrido, 6 kilómetros (16). Sin duda, la uniformidad litológica, y el hecho de localizarse en pendientes muy acusadas -entre el 17 y el 20 por 100- expli- ca, entre otras causas, el escaso desarrollo de estos circos.

Apenas existen rupturas de pendiente, y por ello, los distintos campos morrénicos enlazan entre sí sin apenas discon- tinuidades; el más bajo de ellos -1250 metros- y el de mayor entidad sin duda corresponde al Mindel. Por encima de ella, se

(16) F. HERNANDEZ-PACHECO.- Op. cit. pág. 166.

reconocen otros, aproximadamente a 1530 metros, sin duda originados durante el estadio Rissienne; por último, hacia los 1640 metros se encuentran otros arcos morrénicos, de reducidas dimensiones, prácticamente en el límite de los circos glaciares y que se corresponden al estadio Würmiense (17).

La mayor parte de los depósitos morrénicos se encuentran bastante destruidos, siendo sólo identificables por la presencia de grandes bloques erráticos de conglomerados; de esta destrucción es sin duda responsable la intensa erosión fluvial de los periodos interglaciares, durante los que, una gran parte de los materiales de pequeño tamaño fueron arrastrados por los numerosos cursos de agua tributarios del Híjar o por éste mismo.

En cambio, y en los sectores más elevados tienen gran significado los procesos de alteración debidos al frío; la gelifracción actual o subactual es, en efecto, bastante intensa, pudiéndose apreciar con cierta nitidez en aquellos espacios desprovistos de cobertura vegetal. Pese a todo, apenas se altera una estructura que, en lo general seguirá caracterizándose por la oposición entre los sectores elevados, en los que predominan los procesos erosivos, y aquellos situados a menor altitud y en los que tienen mayor importancia los procesos de acumulación.

5.- UN RELIEVE DE MONTAÑA CARACTERISTICO.

Pese a la reducida extensión de la comarca, el contraste, a veces brusco entre los sectores elevados y los espacios abiertos, todavía a una altitud elevada -más de 800 metros-, constituye un rasgo dominante del paisaje campurriano.

Es en esta oposición en donde se encuentra la originalidad del relieve montaños, porque si los primeros ofrecen una topografía accidentada, compleja, los segundos se caracterizan por la simplicidad morfológica, por el predominio de la llanura

(17) F. HERNANDEZ-PACHECO.- Op. cit. pág. 166.

tan sólo salpicada por suaves ondulaciones que introducen cierta variedad en un conjunto en el que, la planitud es la nota dominante. Y ésta, que sin duda responde a la propia configuración estructural, se verá reforzada por la intervención de los agentes erosivos sobre tales estructuras, esencialmente plegadas, pero fuertemente tectonizadas, hecho que facilitará su actuación.

Como consecuencia de ésta se modificó someramente la topografía de los valles, en la que destacan los fondos planos, más cuanto más hacia el Este. Por el contrario, en dirección Oeste y Norte, las formas de relieve son abruptas, y en ellas se ha encajado una red hidrográfica compuesta por numerosos cursos tributarios de dos principales, el Ebro y el Híjar. El primero, desde la surgencia en la que tiene origen, discurrirá por un fondo plano hasta lo que hoy constituye su embalse regulador; en cambio, el río Híjar se caracteriza por un acusado régimen torrencial, puesto que en un corto espacio -menos de 20 kilómetros- desciende más de 750 metros-. Por esta causa su capacidad erosiva ha sido mayor, suponiéndosele encajado aproximadamente 150 metros en los sectores medios de su cuenca alta (18). Sin duda, tal incisión fue debida, pese a la resistencia de los conglomerados triásicos, al elevado volumen de su caudal; recibe, en efecto, las aguas de las zonas más elevadas, que, durante los periodos interglaciares, procedían de los glaciares de éstos elevados sectores. En su cuenca alta, y desde su nacimiento hasta la confluencia con el arroyo de Piedrahita, recorre 8 kilómetros, salvando un desnivel de más de 400 metros.

Pero en la intensidad de esta acción erosiva intervino también el basculamiento que, en las últimas fases del plegamiento Alpino afectó a todo el conjunto, inclinándolo de Oeste a Este y de Suroeste a Noreste. Este movimiento modificó el ni

(18) F. HERNANDEZ-PACHECO.- Op. cit. pág 98.

vel de base local, y desencadenó una muy intensa acción erosiva (19). Esta es además remontante, capturando para sí lo que en otro momento fue la alta cuenca del arroyo Guares. No es por ello extraño que éste haya realizado una acción erosiva de menor entidad -una incisión aproximada de 70 a 80 metros-, suficiente, no obstante, para dejar en resalte el asomo rocoso de la llamada loma de Piedrafita, uno de los muchos, si bien el de mayor entidad, de los que sobresalen en el fondo plano del Valle de Campó de Suso; éste está en parte recubierto por los aluviones aportados por el río Híjar y arroyo Guares, y entre ellos afloran algunas manchas de arcillas y margas del Keuper.

En estas condiciones se forman unos suelos jóvenes, con escaso desarrollo de sus horizontes, neutros o débilmente ácidos, pero que por su estructura y textura, han sido sobre los que tuvieron asiento las tierras de "pan llevar" tradicionales, hoy convertidas en praderas permanentes o destinados al cultivo de forrajeras. En contraste con éstos, no sólo por el aprovechamiento que de ellos se realiza, sino también porque se localizan en los sectores más elevados, se encuentran otros, típicamente forestales, Terra Fusca y Tierra Parda Húmeda, muy pobres en elementos nutrientes, por lo que, cuando se encuentran ocupados por prados de guadaña -caso muy frecuente-, tan sólo permiten un corte anual. (20).

Estos mismos caracteres edáficos se repiten en Campó de Enmedio y Campó de Yuso, sectores que se caracterizan por la acusada planitud y altitud igualmente elevada -más de 850 metros-. Se trata en efecto, de una superficie plana o suavemente alomada, en la que el encajamiento de la red hidrogáfica es menos pronunciado, pese a la entidad que adquieren las formaciones blandas y pese a estar todo el conjunto sumamente fracturado. Tan sólo los arroyos Proncio y Vilga discurrían somera

(19) F. HERNANDEZ-PACHECO.- op. cit. pág 99.

(20) A. GUERRA DELGADO.- Mapa de suelos de España E. 1/1.000.000 Descripción de las asociaciones y tipos principales de suelos. C.S.I.C. Madrid 1968.

mente encajados, antes de desaparecer bajo las aguas del Pantano del Ebro, sustrayéndose al terrazgo de Campóo de Yuso uno de sus sectores más fértiles. Este valle se encuentra cerrado por el Norte por un conjunto de modestas culminaciones -entre 1100 y 1300 metros-, que en realidad corresponden a una serie de pliegues monoclinales fallados y buzando suavemente hacia el Sur. El desnivel respecto al fondo del valle es por lo tanto de escasa entidad -entre 300 y 400 metros- y no se realiza en forma brusca, sino a través de suaves pendientes, por lo general.

Pese a ello, la incidencia en las condiciones climáticas no es nada despreciable, puesto que actúan a modo de pantalla que preserva a éste del influjo de los húmedos vientos del Norte, llegando no sólo aquí, sino a toda la comarca en general, desprovistos de parte de la citada humedad.

En síntesis, gran parte del valle de Campóo, y con mayor o menor continuidad, se encuentra rodeado por un anfiteatro montañoso que aísla, que individualiza unas zonas deprimidas, pero a una altitud todavía considerable, hecho que tiene una incidencia inmediata e indudable en las condiciones climáticas comarcales.

CAPITULO II

LAS CONDICIONES CLIMATICAS

Las condiciones climáticas, que vamos a analizar aquí en modo descriptivo, interpretando hasta donde sea posible los mecanismos en los que éstas tienen fundamento, constituyen uno de los aspectos singulares de la comarca. Merced a ellas resalta aún más su individualidad como un sector de la montaña cantábrica en el que, se han llevado a cabo formas específicas de organización del espacio.

Dos son los condicionantes básicos en los que se enmarca el clima de la comarca: la localización en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y la altitud. Ambas, pero especialmente la segunda, constituyen la base, el telón de fondo de unas condiciones climáticas en las que el rasgo más sobresaliente es el acusado déficit térmico anual. El frío es en efecto una de las constantes del clima campurriano acentuado por la elevada nebulosidad e incluso por la frecuencia y persistencia de la niebla; una muestra de estas condiciones térmicas extremas puede ser el hecho de que la estación libre de heladas sea en general muy corta -3 meses en Reinosa-, y que la temperatura media anual no supere los 10 °C en este ni en otros observatorios, dentro o fuera de la comarca, pero próxima a ella.

Un carácter regular tiene también en toda la comarca el volumen anual de las precipitaciones y la distribución mensual de las mismas. Todas las estaciones metereológicas superan los 900 mm. de precipitación anual, siendo la componente otoño-invernal la que aparece dominante en las mismas. Pero con ser

expresivo este umbral, no es suficiente para definir, para caracterizar los rasgos específicos del clima comarcal. La atenuación sensible de las precipitaciones mensuales durante la estación estival, constituye un atributo claramente mediterráneo, trasunto inmediato de la peculiar localización de la comarca en un espacio de influencias encontradas, atlánticas y mediterráneas, sensiblemente modificadas por la altitud.

La presencia de la nieve, la frecuencia con la que se produce, su aparición regular, invariable todos los inviernos, así como su permanencia, es otro de los aspectos claves para un adecuado entendimiento del clima del Valle de Campóo; un promedio de más de 8 días de nieve durante los meses de Enero y Febrero es habitual, sin que sean desconocidos años de más de 15 días de nieve en los mismos meses. Tan sólo los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre aparecen constantemente libres de nieve en los 30 años sometidos a observación. Las nevadas tempranas y tardías, aunque poco frecuentes, tampoco son desconocidas en la comarca.

No obstante, dentro de estas constantes generales se pueden apreciar pequeñas diferencias de matiz, que afectan, no ya a la presencia o ausencia de los distintos fenómenos, sino a su intensidad. Por la carencia de información no podemos precisar más este aspecto, pero todo parece apuntar en esa dirección. La discontinuidad de las observaciones tan sólo deja entrever una atenuación de los valores térmicos y pluviométricos en dirección Sur y Este; Arija, observatorio perteneciente a la provincia de Burgos, pero en el mismo límite de la comarca, tiene un promedio de días de nieve inferior al de Reinosa -4 días-, siendo el resto de los valores prácticamente similares, es decir, una temperatura media anual baja -9,4 grados- y unas precipitaciones elevadas -915 mm.-.

En cambio, en dirección Sur las temperaturas se dulci-

fican, sin que por ello sean elevadas, y las precipitaciones se reducen aproximadamente en un tercio respecto a las de Reinosa; tal es lo que sucede en el observatorio de Aguilar de Campó, en el Norte de la provincia de Palencia. Evidentemente la localización de esta núcleo en una situación meridional, dentro del sector de sotavento de la unidad cantábrica, explica tal degradación de las precipitaciones, en particular de las estívaes, hecho que en el Valle de Campó se deja sentir con menor intensidad como consecuencia de su posición más septentrional, y pese a encontrarse igualmente en el sector de sotavento de la citada unidad.

Son pues factores geográficos los que dan lugar a estos contrastes que, por otra parte, no hacen más que resaltar la propia singularidad del clima de la comarca. La altitud permite comprender la duración y rigor de los inviernos, la suavidad térmica de los veranos, acentuada por una elevada amplitud diurna, y las abundantes precipitaciones, que a la vez refleja claramente su pertenencia a la unidad cantábrica.

1.- UNAS PRECIPITACIONES ELEVADAS

Las elevadas precipitaciones constituye uno de los rasgos más sobresalientes del valle de Campó (21). Todas las es-

(21) Para el análisis del clima de este sector tropezamos con no pocas dificultades, relacionadas con la irregularidad e insuficiencia de gran parte de las observaciones. Tan sólo la estación termopluviométrica de Reinosa ofrece observaciones continuadas durante un periodo superior a los treinta años. La otra estación con registros térmicos y pluviométricos, Espinilla, tan sólo ofrece 9 años de observación térmica -no completos muchos de ellos- y 25 años en el caso de las precipitaciones, en las mismas condiciones de irregularidad. Las restantes, Soto de Campó y Arijá -ésta, fuera de la comarca- son exclusivamente pluviométricas y adolecen de los mismos defectos señalados anteriormente. Otras estaciones pluviométricas, Cervatos, Corconte, Servillejas, Suano y Villasuso remiten sus datos a Iberduero, pero la absoluta irregularidad de ellos nos ha obligado a no tenerlas en consideración.

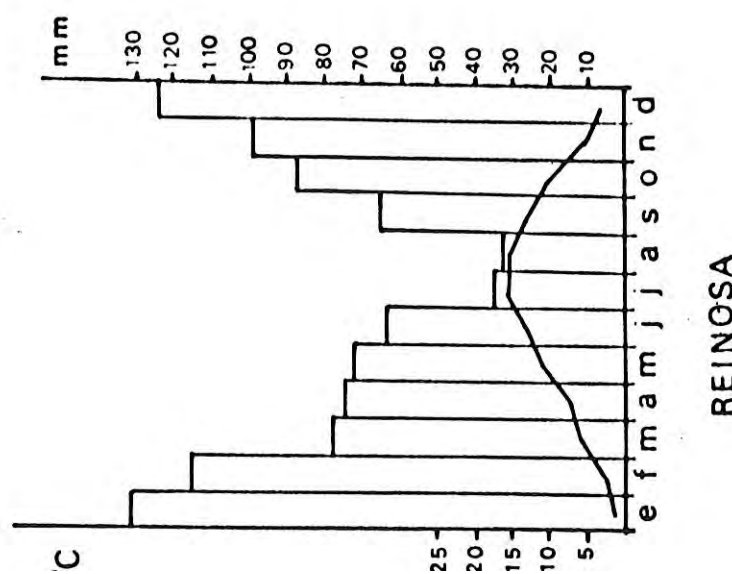
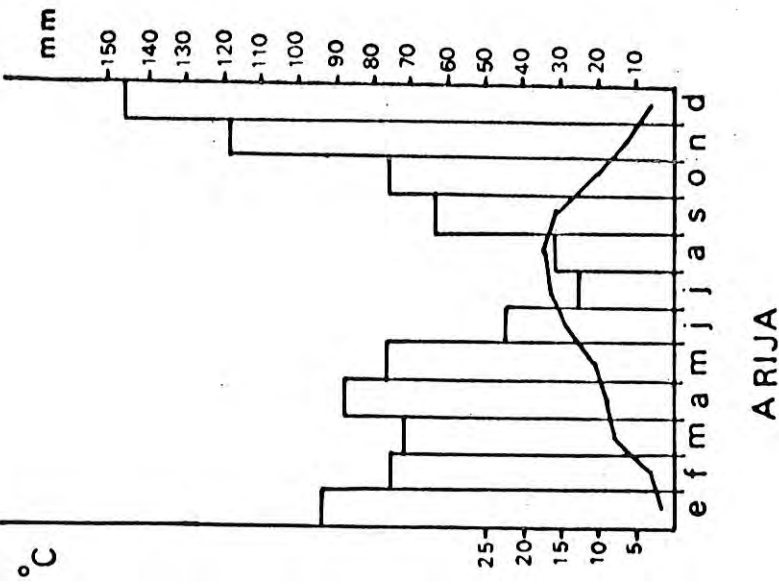
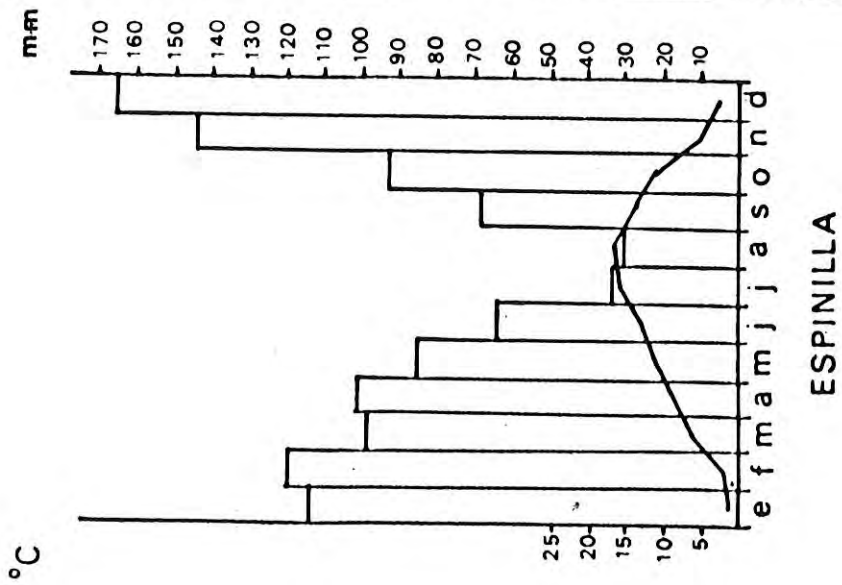


Fig. 4.- Distribucion mensual de las precipitaciones y temperaturas en Campóo.

taciones superan los 900mm. anuales, y aun en algún caso se alcanzan los 1100 mm. Estos elevados valores anuales esconden, no obstante grandes desequilibrios intermensuales. Domina las precipitaciones durante el semestre invernal-otoñal, en el que se superan siempre los 80 mm. mensuales, existiendo al menos tres meses en los que éstas son superiores a los 100 mm.

Pero junto a las elevadas precipitaciones, el elevado número de días de lluvia y nieve en los meses otoñales e invernales determina, con una precisión aún mayor, los caracteres climáticos de la comarca. Más de la mitad de los días de cada mes, en los anteriormente citados, son días en los que hace su aparición, invariablemente, la lluvia o la nieve, al menos en Reinosa, puesto que en Aríja, en el extremo Este de la comarca, pero fuera de ella, el número de días se reduce ligeramente, tanto de aquellos en los que llueve, como en los que nieva.

Durante el resto del año, y particularmente en los tres meses de verano, las precipitaciones descienden de modo apreciable, manteniéndose por encima de los 30 mm., o descendiendo por debajo de este umbral ligeramente. Asimismo, el número de días de precipitación, bastante reducido, nos lleva a suponer la especial concentración de ésta dentro del mes, lo que acentuaría la insuficiencia del citado umbral. En efecto, el empleo exhaustivo de índices medios que comunmente se hace, esconde grandes errores. Si los meses de verano aparecen, en una primera aproximación como meses secos, o con escasas precipitaciones, no son desconocidos años en los que alguno de estos meses recibe una precipitación superior a los 100 mm., particularmente en el mes de Septiembre (22). Igualmente

(22) En el mes de Septiembre de 1947 se recogieron en Reinosa 142 mm. y en el mismo mes del año 1962 el volumen recibido fue de 193 mm., siendo estos dos años los que mayor precipitación tuvieron, en el mes citado. Reinosa, Estación Meteorológica.

CUADRO I

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES EN MMS. Y DIAS DE LLUVIA, NIEVE Y GRANIZO POR MES.

	<u>Reinosa</u>		<u>Arija Espinilla</u>		<u>ARIJA</u>		<u>REINOSA</u>		
					<u>Lluv.</u>	<u>Niev.</u>	<u>Gran.</u>	<u>Lluv.</u>	<u>Niev.</u>
Enero	134	94	117	8	3,6	0,1	9	8	0,2
Febrero	115	75	120	5	3,8	0,3	8	8	4
Marzo	78	74	98	7	2,6	0,2	12	4	0,8
Abril	76	89	103	9	1,5	0,2	12	3	1
Mayo	73	78	85	8	0,2	0,2	15	0,8	1
Junio	63	44	61	6	-	0,1	12	0,1	0,6
Julio	35	26	31	3	-	0,1	8	-	0,5
Agosto	32	31	29	5	-	-	9	-	0,3
Septiembre	65	63	67	7	-	0,1	12	-	0,2
Octubre	88	76	90	8	0,1	0,3	13	0,9	0,4
Noviembre	99	119	145	9	1,3	0,4	14	2,4	0,2
Diciembre	124	146	163	9	3,6	0,1	12	6,6	0,1
TOTAL	981	915	1109	84	16,7	2,1	136	35	5,8

en el resto de los meses de verano se alternan años muy lluviosos con otros en los que las precipitaciones recogidas son insignificantes. Y ésta es sin duda otra de las características de la comarca, reflejo de la encontrada influencia atlántica y mediterránea; esta última se deja sentir con mayor rigor precisamente durante el estío e introduce unos condicionantes ecológicos de especial significado. Por ello, el convencional índice de los 30 mm. como unbral de la Iberia Húmeda carece en la comarca de significado y debería ser muy matizado mediante el empleo de otras observaciones más detalladas.

Empero, la irregular presencia de la lluvia durante el verano no es el único rasgo sobresaliente del clima de la comarca. En efecto, la variabilidad del número de días de lluvia en cada estación del año, la importancia de la precipitación estival en Campóo de Suso frente a la menor cuantía del resto, y aun la gradación de la precipitación invernal en los tres valles -Campóo de Suso, Enmedio y Yuso- son otros tantos rasgos de variabilidad del clima de la comarca, dentro de la regularidad impuesta por su pertenencia a un espacio de montaña. Dentro de este contexto, las precipitaciones, y en particular las invernales, son un elemento definidor del clima campurriano.

a/ Importancia y significado de las precipitaciones invernales.

Como anteriormente apuntábamos, las elevadas precipitaciones anuales, aunque son un elemento excluyente no es en absoluto definidor del clima de la comarca. Un total anual elevado no implica en absoluto una regularidad; más bien habría que indicar que es la irregularidad anual el rasgo dominante. Dentro de esta irregularidad, el predominio de la precipitación invernal es, sin lugar a dudas, un elemento fundamental.

En efecto, durante los meses de Octubre a Febrero, que en rigor deben considerarse como plenamente invernales, se recoge un volumen de precipitación superior al 60 por 100 del total anual; son los meses de Diciembre, Enero y Febrero los que reciben ésta en mayor cuantía, más de 100 mm. por término medio, sin que sea posible, por la insuficiencia de los registros, discernir lo que corresponde a precipitación líquida o sólida. No obstante esta última debe ser abundante por el elevado número de días de nieve en los citados meses.

CUADRO II
DISTRIBUCION DE LAS PRECIPITACIONES ANUALES

	OTOÑO		INVIERNO		PRIMAVERA		VERANO	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Reinosa	311	31,7	327	33,3	211	21,5	132	13,5
Espinilla	470	38,4	362	29,6	240	19,6	150	12,4
Arija	341	37,2	243	26,5	211	23	120	13,3
Aguilar	200	31,8	183	29,1	154	24,5	91	14,6

Se trata, en suma de un régimen de precipitación de marcado caracter invernal, sin que por ello sea despreciable la precipitación equinocial, y dentro de ella, la primaveral.

Prácticamente en todos los observatorios las lluvias comienzan a producirse con cierta regularidad en el mes de Septiembre, y se prolongan, sin solución de continuidad, y

siempre dentro de valores elevados, hasta el mes de Febrero. A partir de este mes, las precipitaciones inician un sensible descenso, acentuado en los meses centrales del estío.

Pero junto a la elevada cuantía, destaca la regularidad con que se producen; durante el periodo otoño-invernal, los días en los que se recoge algún tipo de precipitación, ya sea de lluvia o de nieve, son superiores al 50 por 100.

Frente al predominio de la precipitación invernal, los bajos porcentajes, sobre el total anual, de la que corresponde a la primavera y verano, constituyen otro rasgo distintivo, sin que ello suponga inexistencia de la misma. En ambas estaciones, los porcentajes de precipitación son, en el conjunto de los observatorios de la comarca, de 23,4 por 100 en la primavera, y de 13,4 por 100 en el verano. La parquedad de estos porcentajes no se puede interpretar en términos de escasa cuantía de las mismas, puesto que en el primer caso, durante la primavera, se recoge un promedio de más de 220 mm., y en el segundo, más de 130 mm.; del mismo modo, prácticamente en todos los meses la lluvia recogida es superior a los 30 mm., si bien es cierto que, en algunos casos este umbral se rebasa en muy poco (23).

Es precisamente este rasgo, el declive de la precipitación durante el periodo estival, el que posee un mayor significado desde el punto de vista ecológico y aun geográfico. La organización del espacio agrario tradicional estará, como veremos, en gran parte condicionada tanto por la entidad y continuidad de la nieve durante los inviernos, como por la escasa cuantía de la precipitación estival. Dos aspectos en cierto modo contradictorios que explican la propia contradicción de la organización del espacio.

(23) El mes de Agosto es en el que un menor volumen de precipitación se recoge en toda la comarca. En reinosa 32 mm., Arija 31 mm. y Espinilla 36 mm., pese a lo cual no son desconocidos años en los que la cuantía es muy superior. En 1959 se recogieron en Reinosa 76,9 mm. y 60,4 mm. en Espinilla.

b/ El declive estival de las precipitaciones: un fenómeno de enorme significado, en parte atenuado por las precipitaciones secundarias.

De acuerdo con los índices medios se aprecia en la comarca una estación durante la cual las precipitaciones recogidas son muy inferiores a las del resto del año, próximas a los 30 mm. al menos durante 2 meses del verano. De acuerdo con ello, y empleando tan sólo índices medios, la comarca estaría situada fuera de los límites de la aridez mediterránea, y por ende, en una consideración estrictamente pluviométrica, dentro de la España atlántica.

No obstante, tales índices esconden numerosas irregularidades. En efecto, son numerosos los años en los que los meses de Julio y Agosto al menos, reciben un total de precipitaciones sensiblemente inferior a los 30 mm. en cada mes. En Reinosa, de 30 años sometidos a observación fueron 20 los que estuvieron por debajo del umbral citado, en el mes de Agosto, y 21 en el mes de Julio. Ello nos lleva a suponer que, ni los índices medios, ni siquiera los días de lluvia mensuales son suficientes para interpretar el alcance de la aridez. La suma de las precipitaciones recogidas a lo largo de cada mes, encubre el modo según el cual estas se han producido, es decir, si de modo concentrado o regular.

Tan sólo un índice puede servirnos para descubrir el significado de la precipitación estival e incluso anual, y éste no es otro que el de la lluvia máxima recogida en un sólo día. De acuerdo con él podemos afirmar que la mayor concentración de la precipitación tiene lugar en el verano, y en particular en el mes de Agosto, durante el cual más del 50 por 100 se recoge en un sólo día (24). En el resto del año el grado

(24) Conviene hacer notar que tan sólo contamos con esta observación en la estación de Reinosa, y para un periodo de tiempo breve: 12 años. Pese a todo, los resultados pueden servir de "apunte" sobre una posible tendencia de la distribución de las precipitaciones.

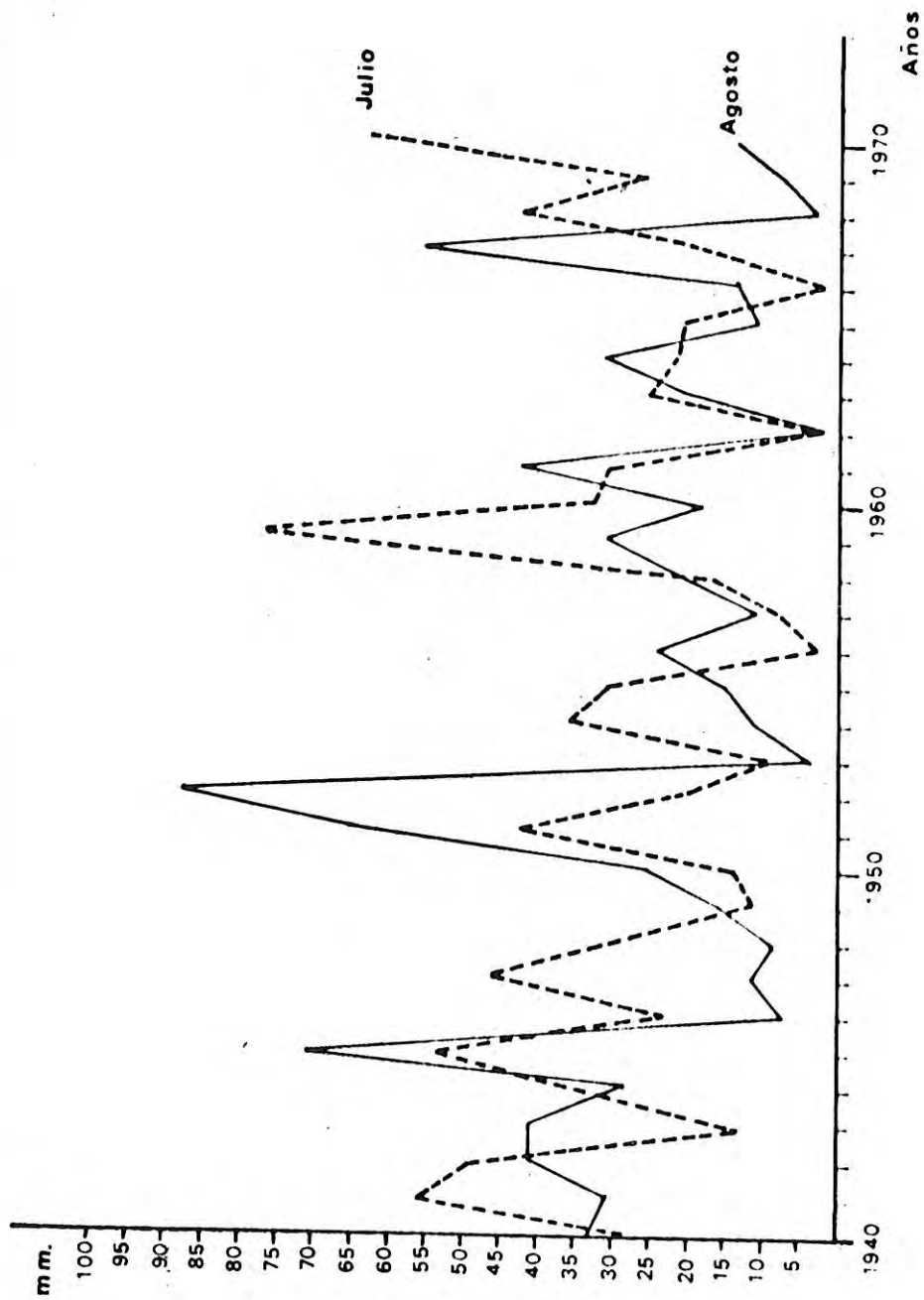


Fig. 5.- La irregularidad de las precipitaciones estivales en Reirosa. Variación interanual en los meses de Julio y Agosto.

de concentración es menor, sin que por ello deje de ser expresiva la cuantía de la precipitación recogida en un sólo día.

CUADRO III

LLUVIA MAXIMA EN UN DIA EN LOS DIFERENTES MESES

	Total mensual	Total un día mms.	%
Enero	120,5	25,9	21,4
Febrero	118,5	29,6	24,9
Marzo	67,9	20,8	30,6
Abril	74,8	17,4	23,2
Mayo	72,4	21,7	29,9
Junio	61,8	22,7	36,7
Julio	36,4	15,7	43,1
Agosto	38,4	19,5	50,7
Septiembre	49,1	18,6	37,8
Octubre	95,3	32,1	33,6
Noviembre	100,7	27,7	27,5
Diciembre	110,4	29,3	26,9

Entre el 20 y el 30 por 100 de la precipitación media mensual se recoge en un sólo día, durante la mayor parte de los meses; ello supone que, en términos generales prácticamente el 30 por 100 de la precipitación anual corresponde a los 12 días de máxima precipitación mensual.

Por esta causa, el alcance del declive estival de las precipitaciones es mucho mayor del que revelan los índices medios, y merece una consideración más detenida. En efecto, tan sólo la mitad de la precipitación media mensual es la que se distribuye a lo largo de los 6 o 7 días restantes del mes en los que llueve, durante el verano campurriano. Pero, lo

cierto es que el grado de concentración es mucho mayor por la proximidad de los días lluviosos, lo cual acentua aún más la insuficiencia de agua en gran parte del verano. Una insuficiencia relativa, en parte corregida por las precipitaciones secundarias, de enorme significado ecológico, cuya presencia atenúa sensiblemente la aridez.

Son, en efecto, las precipitaciones "invisibles" o inapreciables, en forma de llovizna, las nieblas muy húmedas que se asientan y permanecen en el fondo de los valles durante una parte del día, las que mantienen condiciones ambientales y edáficas capaces de retrasar o reducir el agostamiento de los prados. Pero el alcance de tales formas de condensación es, cabe suponer, insuficiente, en particular en aquellos años en los que la precipitación líquida de los meses de verano no alcanza siquiera los 30 mm.

El número medio de días de rocío y niebla puede, pese a ello, ser un índice expresivo, no tanto desde el punto de visita climático como ecológico. En Reinosa los días de rocío son superiores a 15 en cada mes durante la primavera y verano, e incluso a 20 en, al menos, dos de los meses, Agosto y Septiembre. Por contra durante el otoño e invierno el número de días con rocío es inapreciable. Lo mismo cabría decir de la niebla, sin que, como en el caso anterior, nos sea posible conocer la intensidad de ambas formas de condensación.

En gran parte la causa de estas formas de condensación menores, y de las precipitaciones líquidas, es geográfica; la elevada altitud a la que se encuentra la comarca y su localización, en la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica permite explicar gran parte de los tipos de tiempo que la afectan a lo largo del año. En efecto, los enérgicos relieves de la Cordillera actúan de pantalla condensadora para las masas de aire cargadas humedad arrastradas hacia el interior

por flujos de componente Oeste a Norte, dando lugar a que las mayores precipitaciones se registren en la vertiente septentrional; tras pasado el umbral cantábrico, el aire enfriado desciende ocupando todos los valles, causa por la cual no se producen precipitaciones en la comarca, sino en una posición más meridional, cuando este aire frío vuelva a desplazar masas de aire cálido.

En cambio, cuando el frente cálido procede del Sudoeste las precipitaciones tienen lugar en la vertiente meridional, afectando al Valle de Campóo en su totalidad. En esta situación se recogen en la comarca las mayores precipitaciones, en particular durante la primavera y otoño (25).

Durante el verano las mayores precipitaciones, o al menos buena parte de ellas tienen un origen tormentoso; los días en los que dominan flujos del Este y del Sudeste, el suelo se calienta con rapidez, originándose un fuerte gradiente térmico, favorecido por la peculiar configuración morfológica de la comarca, que da lugar no sólo a que las precipitaciones sean más o menos frecuentes, sino también a un incremento apreciable de su intensidad; la nebulosidad es habitualmente muy elevada, hasta un punto tal que, Reinososa, en el centro de la comarca tiene, durante el verano, más de un 80 por 100 de los días nubosos o cubiertos en cada uno de los meses.

A esta precipitación de origen tormentoso hay que añadir la que tiene lugar, también durante el verano, con tipos de tiempo anticiclónicos y que con menor intensidad, pero con mayor continuidad, aportan un volumen, cuando menos apreciable, de la precipitación estival. Son las denominadas "situaciones cantábricas", cuya génesis, cuya explicación en suma, es esen -

(25) G. MORENO MORAL.- Notas preliminares para una climatología de Cantabria. Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios. Vol. IV. Pág. 59-81. Santander 1979-1980. Cfr, pág 69.

cialmente geográfica (26). Se originan cuando el borde oriental del anticiclón subtropical coincide sobre la Península, posición durante la que dominan vientos flojos de componente Norte que arrastran hacia el interior masas de aire cálidas y húmedas. Estas masas nubosas avanzan hacia el interior sin producir apenas efectos, envolviendo los valles de la vertiente septentrional en una persistente "morrina", hasta llegar a la Cordillera, donde a causa del ascenso y consiguiente enfriamiento llegan a producir alguna precipitación que, empero, apenas sobrepasa la divisoria. Su penetración hacia el interior es muy reducida, llegando a las vertientes de sotavento tan sólo restos de aquella nubosidad que trasponen la Cordillera por collados o altitudes más modestas; su llegada tan sólo es apreciable por las nieblas que resbalan por las laderas dejando caer un imperceptible goteo, un "sirimiri" inapreciable, al menos desde el punto de vista pluviométrico.

Pero si estas situaciones no llegan a producir apenas precipitaciones, si contribuyen a mantener unas condiciones de humedad ambiental de enorme significado ecológico. Gracias a ellas se puede paliar en parte el déficit de precipitaciones, no tanto por su intensidad, como por la frecuencia con que se suceden. Y este efecto, que se deja sentir en toda la comarca, es más acusado en su extremo oriental. Aquí la altitud es más reducida y los restos de la nubosidad del sector de barlovento trasponen con mayor facilidad las cumbres, siendo la niebla un fenómeno habitual no sólo por esta causa, sino también por la que deriva de la fuerte irradiación nocturna en las proximidades del Pantano del Ebro. El volumen de agua embalsada y las bajas temperaturas nocturnas, incluso durante el verano, dan lugar a que en el contacto del aire cálido próximo a la superficie del agua con el aire frío de las primeras horas del día, se produzca una intensa condensación que llega a cubrir

(26) J. ORTEGA VAICARCEL.- La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos. Universidad de Valladolid. Departamento de Geografía. 1974. Cfr. pág. 95 y sig.

parte de los valles de Campóo de Enmedio y de Campóo de Yuso, permaneciendo, próxima al suelo hasta las horas centrales del día.

La evaluación de este factor -la niebla- no puede realizarse en términos rigurosos por causa de la falta de registros en este sentido, pero no dudamos de su importancia atendiendo al elevado número de días en los que aparece en las proximidades del embalse del Ebro. En Reinosa el número de días con niebla durante el verano llega a representar casi el 50 por 100 en cada mes, siendo la permanencia de la misma otro aspecto nada despreciable, dado que se mantiene, y la propia experiencia así lo confirma, durante gran parte de la mañana.

Con todo, es la localización y la altitud la que permite comprender el alcance y significado no sólo de estas formas de condensación, sino también de otros tipos de precipitación que, como en el caso de la nieve caracterizan, por su volumen, regularidad y permanencia el clima campurriano.

c/ La presencia y regularidad de la nieve en el Valle de Campóo.

La nieve es, en la comarca campurriana, uno de los elementos de mayor significado, no sólo por la elevada cuantía, presumible, pero difícil de evaluar, sino, y sobre todo, por la regularidad con que hace su aparición. El periodo durante el cual se pueden producir nevadas comienza en el mes de Octubre y se prolonga hasta Mayo, mes en el que se registró precipitación de nieve en 13 de los 30 años observados; es cierto sin embargo que en este mes son pocos los días en los que nieva, y la cuantía y permanencia en el suelo, salvo en los sectores más elevados, prácticamente despreciable.

El fenómeno se concentra de modo bastante acusado durante los meses centrales del invierno, no sólo porque en ellos

el número de días es mayor -entre 6 y 9 días-, sino por la frecuencia con la que aparece -más del 90 por 100 de los meses.

CUADRO IV

FRECUENCIA DE LA NIEVE EN CAMPO

	Años con Nieve	Frecuencia %	Media de días de nieve
Enero	29	96,6	8,6
Febrero	27	90	8,5
Marzo	24	80	3,9
Abril	15	50	3,2
Mayo	13	43,3	0,8
Octubre	7	23,3	0,9
Noviembre	21	70	2,4
Diciembre	28	93,3	6,6

Reinosa. Estación metereológica.

Los meses de Noviembre y Marzo constituyen la solución de continuidad entre aquellos en los que la nieve es una constante y aquellos en los que ésta aparece de modo esporádico. En efecto, ambos meses, y con una frecuencia todavía muy acusada, más del 70 por 100, registran nieve en una cuantía que desconocemos, durante al menos dos días.

Pero si los valores medios son suficientemente expresivos conviene indicar que no son desconocidos años con un número de días de nieve muy elevado, más de 30 e incluso de 40. La explicación de esta frecuencia hay que buscarla no sólo en la presencia de tipos de tiempo específicos, sino también en las condiciones morfológicas de la comarca. Son estas las que, dentro del periodo de nevadas abierto por las condiciones metereológicas, permiten comprender la frecuencia y aun la intensidad de las mismas. Los más de 850 m. de altitud a los que se encuentra

toda la comarca constituyen un elemento clave para el entendimiento, no sólo de la presencia de este elemento, sino también de los caracteres térmicos que, aún mejor que las precipitaciones, singularizan el clima comarcal.

2.- UN REGIMEN TERMICO DE MONTAÑA

El Valle de Campóo puede, como ya hemos apuntado, ser definido, desde el punto de vista climático, como un sector de acusado déficit térmico. El atributo montañoso se refleja de modo inmediato en unos caracteres térmicos que, en si mismos, singularizan el clima campurriano.

El frío es, en efecto, uno de los rasgos más destacados del clima del Valle de Campóo; la media del mes más frío no supera, en ninguno de los observatorios, 2,5 grados, mientras

CUADRO V

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES

	Reinosa	Arija	Aguilar	Espinilla
Enero	2,2	2,3	2,3	2,2
Febrero	3	3,4	3	2,8
Marzo	6	6,4	6,4	5,6
Abril	7,8	8,3	8,6	7
Mayo	10,3	10,9	11,7	10,4
Junio	13,8	13,1	15,2	13,4
Julio	15,7	16,7	17,8	15,8
Agosto	15,9	16,7	17,9	15,7
Septiembre	14,1	15,1	15,4	13,9
Octubre	10	10,6	11	10,3
Noviembre	6	6,3	5,7	5,5
Diciembre	3,1	3,6	2,8	3

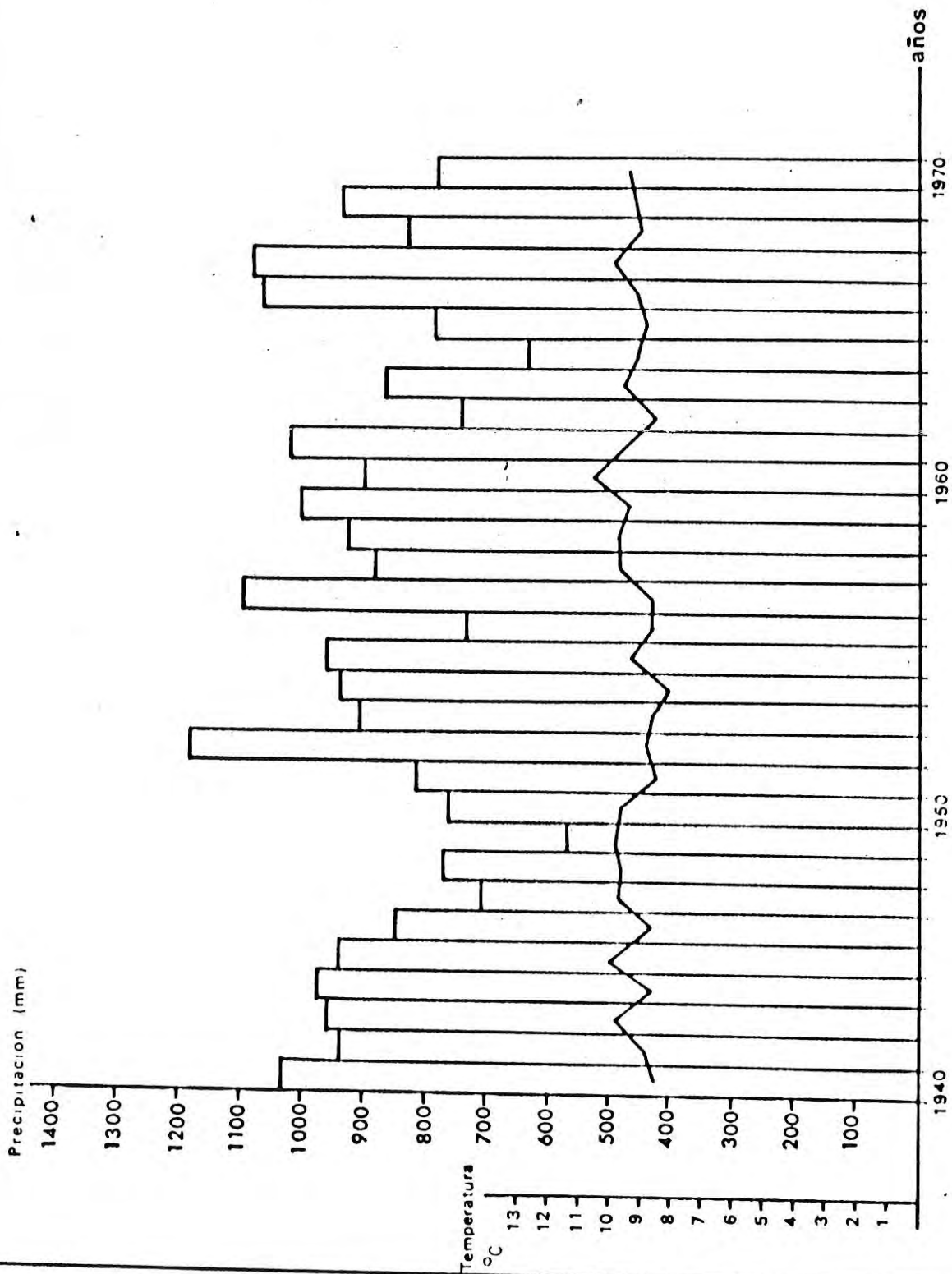


Fig. 6.- Precipitación anual en mms. y temperatura media anual en Reinosá 1940-1970.

— Temperatura ▭ Precipitación anual

que el mes más caluroso apenas alcanza los 16 grados. Entre tres y cinco meses están por debajo de los 6 grados, y tan sólo cinco meses en Reinosa y seis en Arijá superan los 10 grados. Por último, ningún mes tiene una temperatura media superior a los 18 grados, lo cual hace más patente la regularidad, dentro de valores bajos, de las temperaturas en la comarca.

Pero, mayor significado que los valores medios mensuales tiene la consideración de las temperaturas extremas, es decir, la media de las temperaturas máximas y mínimas. La temperatura mínima media del mes más frío es, en todos los casos, negativa, mientras que la máxima media del mes más caluroso no sobrepasa los 22 grados. Igualmente, la media de las temperaturas mínimas absolutas es negativa desde Octubre a Mayo, ambos inclusive, en Reinosa, desde Octubre a Abril en Arijá y desde Noviembre a Abril en Espinilla (27).

a/ Un invierno frío y de larga duración.

La rigurosidad y duración de los inviernos es, como atributo de montaña, un rasgo específico del clima de la comarca. Afectada por situaciones atmosféricas y tipos de tiempo propios del invierno peninsular, los efectos de éstos se ven incrementados por la estructura morfológica, que contribuye a estancar masas de aire frío, favoreciendo con ello inversiones térmicas muy acusadas (28). Ello explicaría los bajos valores que alcanzan las temperaturas invernales; son frecuentes valores

(27) El reducido número de años completos de que dispone la estación meteorológica de Espinilla, obliga a considerar los valores expuestos con cierta prevención. Bien es cierto que los resultados, de haber contado con más años de observación, no serían muy diferentes, por la regularidad que muestran tanto temperaturas como precipitaciones.

(28) Desde el Pico "Tres Mares", vértice occidental de la comarca, en Campó de Suso, parten dos alineaciones. Una -la sierra de Hajar, con dirección Sureste, cierra el Valle por el Sur hasta el Puerto de Pozazal -989 m.-, y otra -la sierra del Pico Cordel, que en dirección Este cierra el Valle por el Norte, si bien es cierto que en Campó de Yuso la altitud desciende considerablemente.

extremos inferiores a 15 grados bajo cero, e incluso a 20 grados. Asimismo, entre los meses de Noviembre y Abril, son absolutamente habituales valores extremos negativos.

CUADRO VI

TEMPERATURAS MINIMAS MEDIAS Y MINIMAS ABSOLUTAS

	Mínimas medias			Mínimas absolutas		
	Reinosa	Arija	Espinilla	Reinosa	Arija	Espinilla
Enero	-2,2	-1,6	-0,6	-10,4	-9,7	-13,3
Febrero	-1,7	-0,9	-0,2	-10,3	-7,8	- 6,5
Marzo	0,9	1,5	-0,1	- 5,5	-4,6	- 5,5
Abril	2,7	3,1	0,9	- 2,6	-1,2	- 0,9
Mayo	4,9	5,1	6,4	- 0,8	0,1	1,6
Junio	8,2	6	8,4	3	3,9	1,7
Julio	9,6	10,2	10,2	3,9	5,4	3,1
Agosto	9,6	10	9,1	4,2	5,2	3,1
Septiem.	8	9,1	7,1	2,1	3,3	0,3
Octubre	4,6	5,4	6,1	- 1,4	-0,5	- 0,3
Noviembre	1,4	1,8	2,7	- 5	-4,4	- 3
Diciembre	0,9	-0,2	-1,5	- 7,9	-6	- 6,1

Pero si como hemos apuntado el invierno es largo y muy crudo, son los meses de Enero y Febrero los que destacan en el conjunto, sin que por ello sean desconocidas fuertes oleadas de frío a finales del Otoño y principios de la primavera. La media de las temperaturas mínimas es, en todos los casos negativa en Enero y Febrero, y si en Noviembre y Marzo es positiva, los valores extremos son negativos.

El frío es, en la mayor parte del invierno una constante; la temperatura mínima es habitualmente negativa, y las mínimas medias mensuales lo son también como resultado de absolutas negativas, durante bastantes días. Y este carácter se en

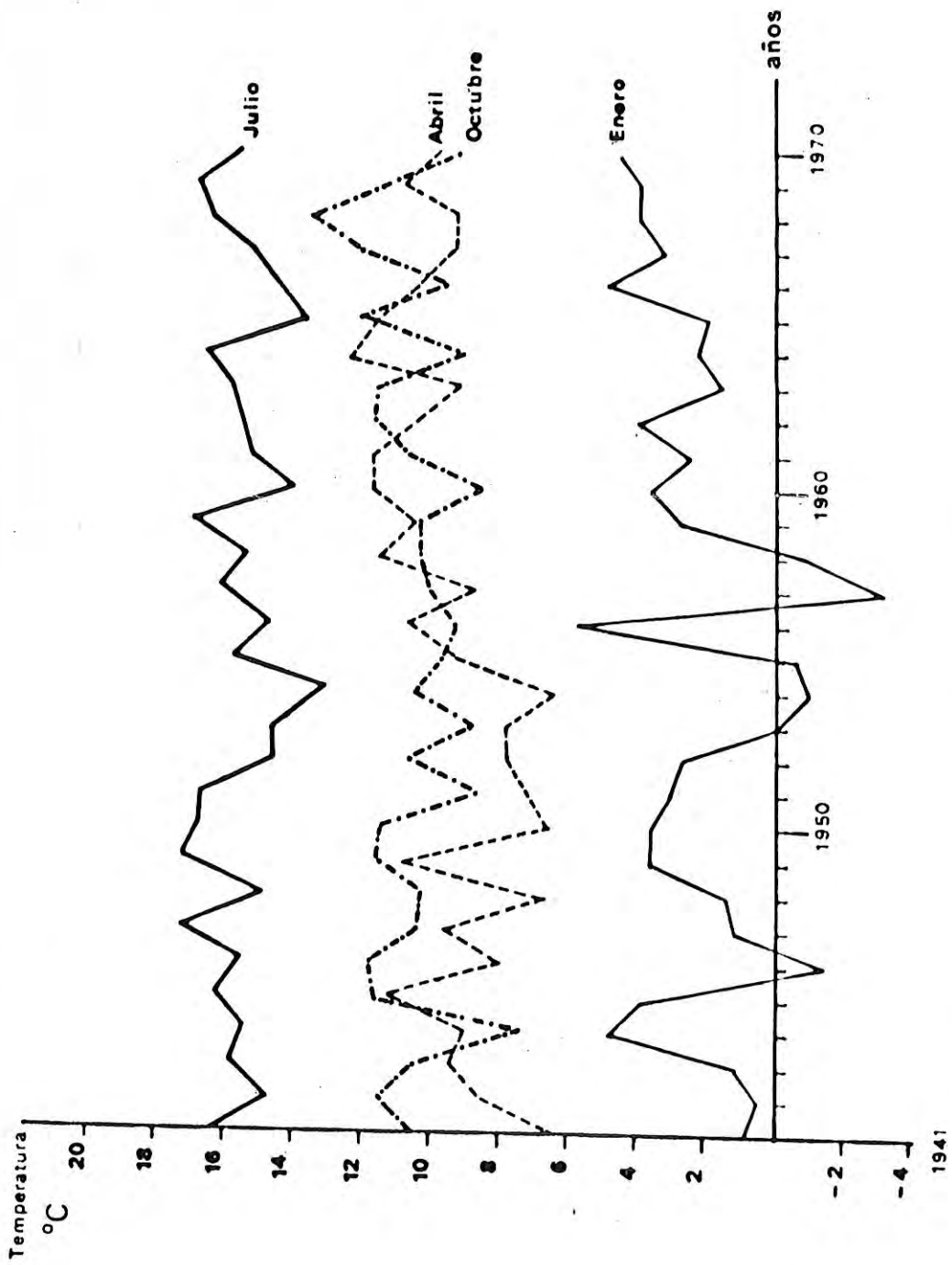


Fig. 7.- Variación interanual de las temperaturas medias mensuales en Enero, Abril, Julio y Octubre. Reikosa.

cuentra reforzado por la escasa entidad de las temperaturas positivas; la media de las máximas rara vez alcanza los 10 grados, si bien es cierto que excepcionalmente, las máximas absolutas, dentro del periodo invernal, pueden alcanzar los 18 grados. Una temperatura elevada, que no empequeñece el rigor del frío, cuya presencia se deja sentir durante una parte sustancial del año.

Son muchos los meses, desde Octubre a Mayo, durante los que las temperaturas mínimas pueden ser negativas, y ello con carácter habitual, si bien es cierto que en los márgenes de la primavera y del otoño, se suceden tipos de tiempo menos rigurosos que, empero, no son suficientes para enjugar lo que todavía constituye el rasgo dominante: el frío.

Los rigores invernales se prolongan durante gran parte de la primavera y otoño, periodos en los que la temperatura media de las mínimas es positiva, pero raramente excede de los 6 grados; aún en estos meses, las mínimas absolutas son por lo general negativas, las heladas extemporaneas son frecuentes, se adelantan en el otoño y se prolongan en la primavera, al menos hasta Mayo. Su origen hay que buscarlo en la presencia de situaciones atmosféricas de estabilidad, anticiclónicas, durante las que la irradiación nocturna es muy fuerte, acentuada por la altitud y por el carácter cerrado del valle. Una muestra de la presencia de esta situaciones y su frecuencia en la comarca es, sin duda, el elevado número de días en los que la escarcha hace su aparición en el suelo, entre 5 y 15 días durante la primavera y otoño.

Al igual que las precipitaciones, las temperaturas de ambas estaciones son una práctica continuidad de las invernales. Bien pueden ser consideradas como estaciones sin personalidad, como un mero tránsito durante el que las primeras inician una inexorable marcha hacia los mínimos estivales, y las segundas

se van suavizando, sin que ello suponga una desaparición del frío. Los tipos de tiempo son también una continuidad de los que predominan durante el invierno, si bien entre ellos se intercalan breves periodos de buen tiempo cuya frecuencia se incrementa en las proximidades del verano, que, pese a todo, y como una muestra más del carácter montaños de la comarca, es esencialmente fresco.

b/ unos veranos frescos

En el Valle de Campóo, y salvando los breves periodos en los que el calor es la nota dominante, durante los que se pueden alcanzar máximas extremas superiores a los 30 grados, las temperaturas medias en los meses de verano apenas sobrepasan los 10 grados. Del mismo modo, y a pesar de que durante la mi-

CUADRO VII
TEMPERATURA MAXIMAS MEDIAS Y MAXIMAS ABSOLUTAS

	Máximas medias			Máximas absolutas		
	Reinosa	Arija	Espinilla	Reinosa	Arija	Espinilla
Enero	6,6	6,2	8,7	13,8	13,5	16,6
Febrero	7,7	7,7	10,4	15,4	15	17,6
Marzo	11,1	11,4	10,5	18,8	19,9	20
Abril	12,9	13,6	14,7	21,4	21,2	23,8
Mayo	15,7	16,6	17,8	25	24,9	28,8
Junio	19,4	20,3	21,3	28,9	29,7	33,3
Julio	21,7	23,2	24	31,6	32,5	32,8
Agosto	22,1	23,3	23,5	31,8	32,4	33
Septiembre	20,2	21,1	21,4	28,5	29,6	29,5
Octubre	15,5	15,9	19,3	23,1	24,4	26,6
Noviembre	10,6	10,6	14,1	16,9	17,7	23,3
Diciembre	7,1	7,4	7,7	13,2	13,3	18,3

tad del año -de Mayo a Octubre- las temperaturas medias mensuales son iguales o superiores a los 10 grados, no se puede considerar este largo periodo como verano propiamente dicho. La delimitación del mismo, aun partiendo de los valores medios, máximos y mínimos, no deja de ser aleatoria desde el mismo momento en que es preciso establecer unos umbrales excluyentes. Pese a esta dificultad, podemos reducir la estación estival a aquellos meses en los que las temperaturas mínimas medias superan los 8 grados, y las máximas medias los 20 grados, es decir, a los meses en los que la amplitud térmica supera los 12 grados.

De acuerdo con ello el periodo estival queda reducido a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, si bien en este último caso las temperaturas mínimas medias son ya sensiblemente bajas. El carácter fresco es, como de los valores apuntados se puede deducir, el rasgo dominante del verano campurriano. En ninguno de los tres observatorios, Reinosa, Arija y Espinilla, que pese a la parquedad de las observaciones en algún caso, pueden ser perfectamente representativos de los tres Valles, las temperaturas medias mensuales superan los 18 grados, siendo incluso en Septiembre francamente bajas -14,1 grados en Reinosa, 14,2 en Espinilla y 15,1 en Arija.

No son desconocidos en cambio tipos de tiempo, coincidentes con situaciones de componente meridional, en los que las altas temperaturas son un elemento habitual; durante su permanencia la sequedad se acentúa y la humedad relativa puede descender a la mitad de sus valores habituales. Se trata de días en los que se alcanzan las temperaturas más elevadas del año, lo mismo que en gran parte de la costa cantábrica (30).

La presencia de estas situaciones es, empero, poco frecuente. Más constante es la presencia de tipos de tiempo típi-

(30) G. MORENO MORAL.- Notas... Op. cit. pág. 72

amente estivales, que mantienen las temperaturas máximas próximas a los 30 grados. Gracias a ellos, y puesto que no son desconocidos tipos de tiempo fríos e inestables, la media de los valores máximos oscila durante el verano entre los 20 y 24 grados. En efecto, como ya habíamos apuntado, la situación septentrional de la comarca, permite que ésta participe de tipos de tiempo, de situaciones atmosféricas, de escasa influencia en el conjunto de la Península, pero de decisiva acción sobre la costa cantábrica. Tal es lo que sucede con los extremos de frentes fríos, que ven acentuada su incidencia, en parte por la elevada altitud de la Cordillera Cantábrica y cuya presencia se deja sentir con cierta frecuencia, incrementándose se la nubosidad, suavizándose las temperaturas y reduciéndose apreciablemente el número de horas de sol (31). Y esta es una de las notas dominantes del verano en Campóo. En efecto, es el carácter fresco de gran parte del verano lo que distingue y diferencia este sector de montaña de otros relativamente próximos; un frescor que se acentúa por la fuerte irradiación nocturna, y que puede hacer descender el termómetro hasta valores próximos a los 0 grados en las primeras horas del día (32).

Nuevamente hemos de atribuir a la morfología de la comarca un papel fundamental, decisivo, en la reducción de las temperaturas estivales. Merced a ella, el aire frío permanece en el fondo de los valles, por su mayor densidad, durante gran parte del día. Tras el calentamiento diurno, la consiguiente irradiación nocturna hace descender considerablemente el ter-

(31) El número de días nubosos o cubiertos es elevado en el estío campurriano. En conjunto, la nebulosidad -suma de los días nubosos y cubiertos- es considerable: en Julio más del 85 por 100 de los días del mes, en Agosto el 83 por 100 y en Septiembre, el 86 por 100.

(32) En la estación meteorológica de Reinosa, y de modo más acusado en la de Espinilla -Campóo de Suso-, la media de las mínimas absolutas no supera los 3 grados, ni siquiera en el centro del verano.

mómetro, generándose una intensa condensación -niebla o rocío- en las proximidad del suelo. Por esta causa, entre otras, las temperaturas se mantienen uniformemente moderadas durante gran parte del verano.

Todo ello nos lleva a considerar el verano de la comarca como una estación poco definida; ni las elevadas o bajas temperaturas, ni la presencia o ausencia de la lluvia son "per se" rasgos distintivos. Mas bien habría que indicar que es la irregular sucesión de todos ellos el aspecto más sobresaliente del verano en Campóo. Y esta irregularidad está presente en el conjunto del año, con un carácter, con una constancia tal que ha actuado, a nuestro entender, como elemento clave en la organización del espacio agrario tradicional.

En efecto, estas condiciones climáticas, en las que son constantes la elevada humedad, irregularmente repartida a lo largo del año, y la larga duración y rigurosidad de los inviernos, unidas a la altitud y, obviamente a la localización de comarca en un sector de la cordillera Cantábrica, constituyen los ejes sobre los que se vertebran los rasgos esenciales del paisaje vegetal, un paisaje que no por estar profundamente transformado ha perdido los caracteres básicos de su atributo montañoso y de la montaña cantábrica en particular.

CAPITULO III

UN PAISAJE VEGETAL PROFUNDAMENTE TRANSFORMADO

La altitud -toda la comarca se encuentra por encima de los 800 m. - y unos rasgos climáticos en los que sobresale la elevada humedad y el intenso frío invernal, confieren a este sector unos caracteres peculiares cuyo reflejo inmediato es un paisaje vegetal variado, pero constituido por un número no muy elevado de especies, precisamente la que mejor se adaptan a los condicionantes apuntados, y cuyo valor fisionómico, geográfico es indudable.

La superficie ocupada por formaciones vegetales en la comarca es superior al 50 por 100 del total -20246 Has.-, pero esto no quiere decir, ni mucho menos que toda ella corresponda a una superficie arbolada. Muy al contrario, y al menos en la actualidad, la mayor parte de la cobertura vegetal está compuesta por formaciones inferiores, herbáceas y arbustivas; y este estrato es la nota dominante en un paisaje que tan sólo esporádicamente en los niveles bajos, y algo más en continuidad en los sectores más elevados -por encima de los 1000 m.- aparece salpicado por pequeños rodales de monte muy degradados a causa de la continua explotación de que han sido objeto. Los límites de estos son en todos los casos muy precisos; no existe apenas solución de continuidad entre los prados y ellos, muestra evidente de que su retroceso obedece al dilatado quehacer de una población asentada en un terrazgo exiguo, cuyos límites periódicamente se veía obligada a ampliar.

No ha de sorprender por lo tanto que el resultado de todo ello sea la reducida extensión que tienen en la actualidad los montes arbolados; éstos no alcanzan a cubrir el 19 por 100

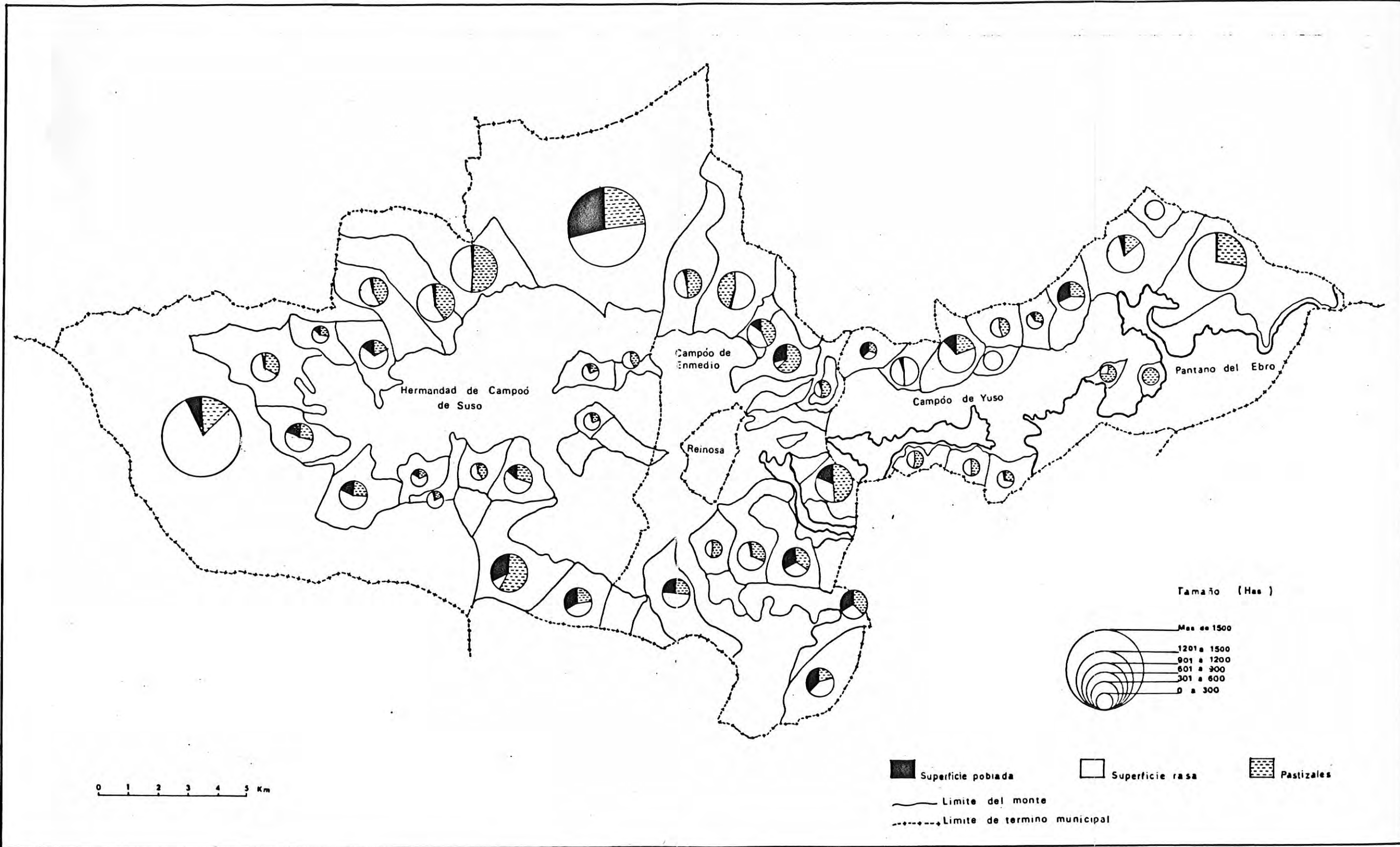


Fig. 8.-Localización tamaño y estructura de los montes en Campoo

de la superficie forestal total de la comarca, con la particularidad de que la mayor parte de ellos se localizan en los sectores más elevados, en enclaves-refugio que les han permitido eludir la acción humana.

Por ello el paisaje natural actual es tanto el resultado de la adaptación de las distintas especies a las condiciones ecológicas del medio, como de las sucesivas modificaciones impuestas por el hombre, que ha transformado los rasgos esenciales del primitivo manto vegetal; éste, de estar constituido por formaciones arbóreas ha pasado a estar dominado por la omnipresencia de los prados y matorrales, que ocupan más del 80 por 100 de la superficie total de la comarca.

La perturbadora acción humana aparece por lo tanto como la principal responsable de los caracteres que la cobertura vegetal presenta en la actualidad. Una acción a la que se trata de poner limitaciones desde fecha muy temprana, pero que sin embargo fueron insuficientes para contener el proceso sistemático de destrucción de la superficie arbolada. La pobreza, la extremada penuria de gran parte de la población durante muchos siglos permite comprender, en parte, las dimensiones del citado proceso, por el cual gran parte de las extensas superficies arboladas han quedado reducidas a meros rodales de monte bajo, afín en cuanto a sus caracteres y su génesis con los matorrales y con los que se confunde y entra en contacto en numerosas ocasiones sin transición aparente (33).

De este modo, si desde los orígenes del poblamiento prácticamente todos los pueblos contaban con una superficie de monte más o menos amplia, actualmente, y el resultado era ya evidente en el siglo XIX, estas superficies están ocupadas

(33) J. CALDERON ESCALADA, - Campóo... Op. cit. p. 145.

por el matorral y los pastos. Tal ha sido la intensidad del proceso roturador, tanto individual como colectivo que ni siquiera los sectores vedados de los montes, las "concias" se libraron del hacha y del fuego, quedando finalmente convertidas en un monte bajo, y éste muy aclarado para facilitar el aprovechamiento de los escasos pastos que podía proporcionar.

Pero no fue sólo la ampliación del terrazgo la causa por la que las primitivas masas forestales desaparecieron o se vieron reducidas en su extensión; en la economía rural tradicional, el aprovechamiento de la madera para la elaboración de productos artesanales constituía un capítulo esencial, el único a veces, para los que no tenían otros recursos, en la subsistencia de la población campesina.

La suma de tales acciones en un proceso secular, habría dado lugar no sólo a la reducción de la superficie arbolada, sino incluso a una profunda degradación de la misma, provocando cambios decisivos en el paisaje.

1.- EL CARACTER RESIDUAL DE LAS MASAS FORESTALES.

La superficie arbolada representa tan sólo un 19 por 100 de la cobertura vegetal, con una superficie de 3.833 hectáreas. Tal extensión no se presenta en forma continua, sino que muy al contrario aparece fragmentada en varios montes, alguno de los cuales tienen una superficie muy reducida, 20 o 30 hectáreas. En gran medida la existencia de gran parte de estos montes se debe a que están localizados en enclaves de difícil acceso, muy alejados de los núcleos de población y poco atractivos para su transformación en pastizales, práctica habitual en el pasado y causa de la destrucción de no pocos de ellos; por otra

parte no hay que olvidar que en muchos de ellos el aprovechamiento de la madera ha estado tradicionalmente limitado, lo cual ha sido un factor esencial en su conservación.

Salvo en Campó de Enmedio, donde aún se encuentran superficies arboladas de cierta entidad, la mayor parte de éstas se localizan en Campó de Suso; es aquí, en efecto, donde se conservan los montes de mayor superficie, bien poblados, constituyendo auténticas reservas forestales.

No obstante, y pese a que su situación es marginal dentro del valle, su explotación ha sido también intensa, tanto de la madera, como de los pastos que de modo fragmentario se encuentran en ellos. El aprovechamiento de estos pastos en el verano por los ganados de la Comunidad Campó-Cabuérniga constituyó, en efecto, uno de los fundamentos de la economía tradicional.

Pero tanto en éstos como en otros, con independencia de su extensión, el proceso de degradación ha sido -lo es menos en la actualidad- continuo, y sus consecuencias no se han dejado sentir en el orden económico -al fin y al cabo de ha dilapidado un extraordinario capital-, sino también en el orden ecológico, toda vez que las superficies ocupadas otrora por montes bien desarrollados, densos, se han degradado hasta convertirse en monte bajo o matorral de "brezos" y "argomas", con algún pasto y "algunos árboles aislados (34).

Los testimonios de esta sistemática destrucción de las masas forestales en Campó son bastante numerosos. Aparecen recogidos desde fecha muy temprana en las ordenanzas de los diferentes concejos, en ocasiones junto a estrictas disposiciones destinadas a su fomento, tales como la obligación de plantar determinadas especies por parte de los vecinos anual

(34) Descripción de los montes Pastiza y Picales. Lugar de Argüeso. En Relación comprensiva de los bienes comunales existentes en este término municipal, con expresión de su clase, nombre, cabida, producción linderos y pueblo al que pertenecen, que se forma en cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. Gobernador Civil de la provincia en circular nº 112, inserta en el Boletín Oficial nº 70 del Viernes 12 de Junio de 1931. Archivo del Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso. S.C.

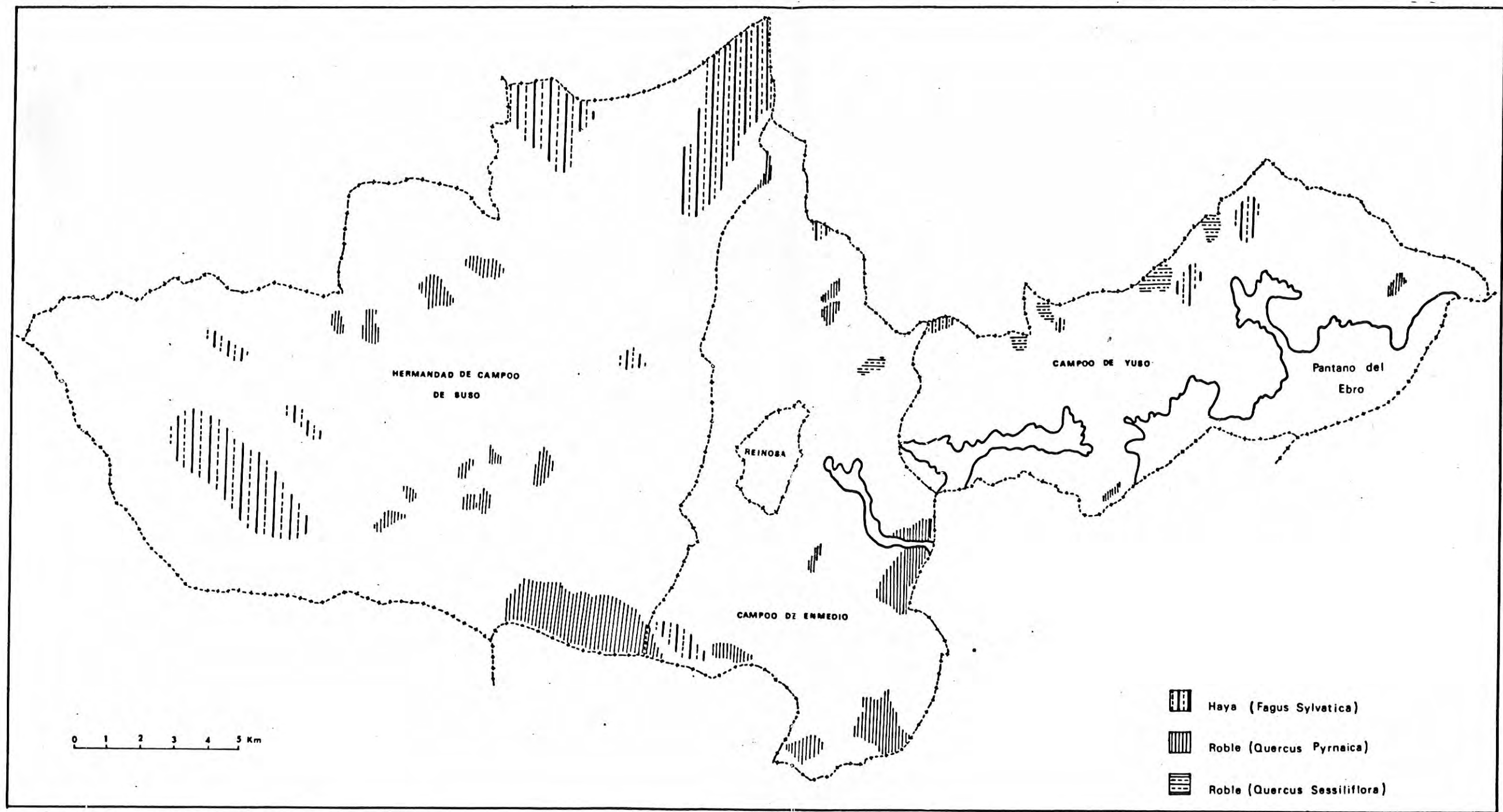


Fig. 9- Distribucion de las masas forestales

mente o respetar los sectores acotados (35).

A mediados del siglo XVIII, la superficie arbolada, cuya extensión nos es imposible precisar, parece encontrarse bastante mermada, especialmente en lo que se refiere a los montes de roble, especie muy codiciada, tanto para la elaboración de carbón con destino a las ferrerías, como para la construcción naval; no en vano parte de los montes de roble estaban bajo jurisdicción de la Intendencia de Marina de Guarnizo. Un cálculo prudencial hecho en 1779, estimaba en más de 40.000 los carros de leña que anualmente se hacían con destino a las ferrerías " sin que se hubiese plantado ni uno sólo para su reemplazo, ni menos para el de tantos miles que se han sacado para la construcción real"(36).

No ha sido sólo la formación vegetal la que se ha transformado; en el mismo proceso de degradación en el que se interfieren factores humanos, edáficos y aun climáticos se ha producido una variación de los caracteres de determinadas asociaciones vegetales, cuya presencia en la actualidad tiene tan sólo el carácter de testigo de los que en un pasado fueron formaciones vegetales más densas, y asociaciones climáticas mucho más desarrolladas. De entre estas sobresalen, por su mayor extensión actual los hayedos, pero sin duda la mayor destrucción se ha realizado sobre los robledales.

En efecto, el roble propiamente dicho, "*Quercus sessiliflora*" y *Q. Pyrenaica*", se encuentra dentro de la comarca formando pequeñas masas aisladas que alcanzan casi hasta los 1100 metros de altura, en contacto con el óptimo climático de los hayedos. Tales masas se encuentra en la actualidad muy degra-

(35)." que entre dos vecinos planten cada un año un "cajigo" y le cierren ocho pies de alto" Ordenanzas del Concejo de la Loma y Entrambasaguas. Año 1716. Citadas por J. CALDERON ESCALADA.- Campóo... Op. cit. pág. 227. En el mismo sentido abundan las ordenanzas de la Hermandad de Campóo de Suso " Otrosi ordenaron que ninguno corte ningún pie de aya (sic) roble ni aceba ni espina, ningún árbol en ningún sel de vacas ebceto para hacer cabaña". Ibid. pág. 215.

(36) Geografía Moderna del Doctr Joseph Jordan y Fargo. Madrid 1779. Citado en Fontibre nº 33 Mayo de 1959 pág 2.

dadas, las copas de lps distintos individuos se encuentran separadas, imponiendo un sotobosque de heliófilas no propiamente nemorales (37). Gan parte de estos montes -más bien pequeños tallares- se encuentran rodeados de fincas particulares, lo cual habría facilitado su tala furtiva, reduciendo la densidad progresivamente de lo que otrora fue sin duda un bosque denso; hoy gran parte de éstos están compuestos por "árboles de roble, escasos, de mala clase, en su mayoría inmaderables", descripción que se repite en la mayor parte de ellos (38).

El último y casi definitivo impulso para su destrucción tiene lugar en el siglo XVIII, y está relacionado con el carboneo, actividad orientada a abastecer de este combustible a las ferrerías; pese a estar limitada en todas las ordenanzas, tal forma de proceder dió al traste con gran parte de los "robles bravos y hayas de los bosque reinosanos" (39).

La adaptación a las condiciones climáticas y edáficas de esta especie -el roble-, tanto en su variedad "sessil" como en te "tozo" es óptima; por sus exigencias edáficas -se trata de una especie silicícola- se localiza, dentro de la comarca, en los afloramientos arcillo-arenosos de la facies Wealdense, así como sobre las margas del Keuper. En uno y otro caso, los suelos son ácidos, profundos y muy lavados por el agua de lluvia, con un horizonte A rico en humus, en especial en su capa más superficial, en la que se acumula una gran cantidad de hojarasca pseudo-humificada.

A lo largo de toda la comarca aparecen mezclados el Q. Sessiliflora y el Q. Pyrenaica -Rebollo-, predominando,

(37) E. GUINEA LOPEZ.- Geografía botánica de Santander. Santander 1953. Pág. 199.

(38) Relación comprensiva... Op. cit. Lugar de Soto.

(39) G. BOWLES.- Introducción a la Historia Natural y a la Geografía de España. Madrid 1782. En F. BARREDA.- Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII. Aportación al estudio de la Historia económica de la Montaña. Santander 1957. pág. 537.

CUADRO VIII

LA SUPERFICIE FORESTAL EN CAMPOO.

	(Has.) Superficie Forestal	(Has.) Superficie poblada	%	Roble (Has.)	%	Haya (Has.)	%
Campo de Yuso	4.458	460	10,3	180	39,1	280	60,9
Campo de Enmedio	2.034	840	41,2	700	83,4	140	16,6
Campo de Suso	12.992	2.583	19,8	710	27,4	1.873	72,6
TOTAL	20.246	3.883	19,1	1.590	40,9	2.293	59,1

Fuente: I.C.O.N.A.

la primera variedad hacia el Norte y la segunda hacia el Sur. Como ya hemos apuntado, en su mayor parte se trata de montes inmaderables, siendo, salvo casos aislados, únicamente aprovechada la leña para calefacción de los hogares, práctica ésta en desuso por causa de la generalización de otros sistemas de calefacción. No es de extrañar por ello que, en muchos casos se estén reconstruyendo parcialmente, hecho que se aprecia en la gran densidad de las formaciones subseriales, que les hacen impenetrables.

Sin duda, la definitiva catalogación como montes de Utilidad Pública en 1927, ha favorecido este hecho, unido a la menor importancia que tiene su aprovechamiento en la economía familiar y comarcal en general.(40).

Una consideración aparte merece, por su acusado carácter residual el Quejigo -*Quercus Lusitánica*-; esta especie, denominada aquí roble, no forma masas nemorales, sino que aparece aislado, incluso a nivel de individuo, ocupando las partes bajas de las laderas; en efecto, los "cajigos matorrivos inmaderables" o los cajigos de roble, como se les denomina en la descripción de algunos montes, se encuentran por lo general en el límite de los prados, dentro de ellos a modo de seto, o en el borde de los caminos. Cuando forma conjunto ocupa una superficie reducida, entre 4 y 14 hectáreas como límites inferior y superior respectivamente y con una densidad muy baja(41).

Por ser una especie que ocupa el "piso basal", hasta los 800 metros, aunque en la comarca aparece a una altitud ligeramente superior, entre 800 y 900 metros, ha sido pronto presa de la continuada acción roturadora por parte del hombre,

(40) Los montes de Utilidad Pública en Cantabria y la Ley de Montes. El Campo. Diciembre 1981 nº 84 pág 81.

(41) Uno de estos montes, y no es más que un ejemplo, denominado el Cajigal o la Majada, perteneciente al pueblo de La Miña, linda al Sur con las fincas del mismo pueblo, al Oeste con un terreno "de camino en todo tiempo" y al Norte con terrenos de comunidad del pueblo de Fontecha". Relación comprensiva. Lugar de la Miña.

buscando una ampliación del terrazgo agrícola o ganadero, lo que explica su sensible reducción (42).

Pero si en general el roble ocupa una superficie mucho menor que en el siglo XVIII, a tenor de la información cualitativa que proporcionan diversas fuentes documentales, lo mismo cabría decir del haya "Fagus sylvática", especie que, pese a todo y quizá por ocupar el piso montano, presenta una mayor extensión, el 59,1 por 100 de la superficie arbolada.

Se encuentran los hayedos próximos, según E. Guinea, al extremo sudoccidental del area geográfica del haya, lo cual da lugar a un empobrecimiento de la lista de plantas que forman parte de su cortejo en las zonas europeas de óptimo desarrollo(43). Pese a todo, en la comarca, y salvo en aquellos sectores degradados, los que obstaculizaban el pastoreo, forma masas nemorales de cierta entidad.

Ocupa aquellos espacios umbrosos, en claro contraste con la solana, reducida a una etapa subserial en la que las árgomas -Ulex Europeus- , distintas variedades de brezo y los pastizales han reemplazado al roble, especie a la que invariablemente suceden en toda etapa regresiva del mismo. Sin duda una muestra más de tal degradación es el hecho de que estos sectores orientados al Sur, estén surcados por múltiples sendas, reflejo de su aprovechamiento por parte del ganado ovino y caprino que, de la propia comarca o de fuera de ella, y previo pago del correspondiente cánon, "veraneaban" en los Puertos altos de la comarca.

Pese a todo, y al igual que el roble, el haya se ha visto sometida a una sistemática degradación, por ser su madera muy apreciada en la elaboración de aperos de labranza y otros útiles. Su estricta delimitación espacial así parece confir-

(42) J. ORTEGA VALCARCEL.-

(43) E. GUINEA LOPEZ.- Geografía... Op. cit. pág 204.

marlo, junto al hecho de que, en aquellos sectores en los que mayor densidad y extensión adquiere, representa un porcentaje muy bajo respecto a la superficie forestal total de los mismos (44). Sin duda, el aprovechamiento económico de tales hayedos ha tenido que ser intenso, hecho que parece probable, to da vez que los "puertos altos" acogían durante el verano a ga- nados propios de cada concejo y a los de otros con los que el monte estuviese mancomunado.

Como se ha señalado ya para otros sectores, el haya no parece mostrar tan acusadamente las típicas preferencias edáficas; se asienta tanto sobre suelos calcareos, como sobre sue- los silíceos, aunque bien es cierto que predomina en los primeros; si precisa en cambio una elevada humedad, o más bien una elevada nebulosidad, circunstancias ambas que coinciden, co- mo ya hemos apuntado, en la comarca, y que aún se acentúan por la permanencia de la niebla en el fondo de las pequeñas gar- gantas de los cursos de agua tributarios del Hajar, en Campóo de Suso. Gran parte de los hayedos se asientan sobre los sue- los silíceos muy lavados de los conglomerados y areniscas del Buntsandstein, al menos los que corresponden al sector meridional de la comarca -sierra de Hajar-; en el extremo opuesto, -sierra del Pico Cordel- los hayedos, parte de los cuales se encuentran en la Comunidad Campóo-Cabuérniga, tienen asiento sobre calizas jurásicas de modo preferente (45). En este sector de común aprovechamiento, se encuentra una de las manchas verdes más extensas de la provincia de Santander, cuya pervivencia se debe en parte a su localización, en un enclave de

(44) En el monte Hajar, perteneciente a la Hermandad de Campóo de Suso, la superficie arbolada ocupa 400 hectáreas, frente a las más de 900 de pastizal y las 3.300 desarboladas en el mismo monte. I.C.O.N.A. Memoria forestal de la comarca de Reinosa.

(45) J. ORTEGA VALCARCEL.- La transformación... Op. cit. pág. 115.

difícil acceso (46). Pero con todo, con la importancia que tienen ésta y otras masas arbóreas, su importancia queda empujada ante el práctico dominio en el paisaje del matorral y prados, en una etapa subserial de la climax arbórea.

2.- EL PREDOMINIO DE LAS FORMACIONES SUBSERIALES: UN RESULTADO DE LA PRACTICA DESTRUCCION DE LA CLIMAX ARBOREA.

Frente a lo que constituye una total dispersión de las superficies arboladas, el matorral aparece con una mayor continuidad, ocupando prácticamente todos los sectores que no se encuentran empedradizados. En conjunto representa más del 75 por 100 de la superficie forestal total de la comarca, extendiéndose por más de 13.000 hectáreas.

Es por ello por lo que su importancia económica y aun paisajística es fundamental; se extiende por todo espacio no cultivado o empedradizado e incluso ocupa extensos sectores del monte arbolado cuando éste, y es un caso muy frecuente, está muy aclarado y permite el paso de la luz. Constituye una etapa en la degradación de la formación arbórea, en la mayor parte de los casos con un marcado carácter humano, pero la realidad es más compleja, puesto que en la actualidad bien puede considerarse como una etapa de reconstrucción de la superficie arbolada; no hay que olvidar, en efecto, que desde el primer tercio del presente siglo, las roturaciones han sido poco frecuentes y que incluso el aprovechamiento de estos sectores marginales, ganados al monte para su conversión en prados son

(46) E. LORIENTE ESCALLADA.- Los hayedos del bosque de Saja. Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz. Diputación provincial. Santander 1973. Vol. V pág 243-256.

hoy desechados ante la mayor productividad lograda en los que presentan una mejor aptitud.

La asociación más representativa, con acusado significado geográfico, es la que los botánicos denominan Uleto-Ericetum; entran a formar parte de ella el brezo -Erica Vagans L. y Erica Aragonensis- bien caracterizados ambos en la comarca, la segunda de las variedades especialmente en la cabecera del río Híjar, en torno a los 1.000 metros, y el árgoma -Ulex Europeus- considerada como silicícola, que puede alcanzar niveles muy altos, por encima de los 1.000 metros como en el caso de la Erica Aragonensis.(47).

La importancia de esta comunidad no viene dada por su fisonomía, por su impronta en el paisaje vegetal, sino que el aprovechamiento de alguna de sus especies, en especial el árgoma ha sido fundamental en la agricultura tradicional; y en esto no existen diferencias con otros sectores de la montaña cántabra e incluso con otras regiones, como Galicia. Del árgoma, muy abundante en los "puertos altos" se alimentaba especialmente el ganado equino durante una parte sustancial del año, si bien es cierto que una excesiva presión de este ganado sobre esta especie, de la que sólo se aprovechan los brotes más tiernos, daba lugar a un rápido descenso de la calidad del pasto (48); de ahí que los concejos propietarios del monte, aunque este estuviese mancomunado, se reservasen el privilegio de enviar sus ganados con antelación a los puertos altos.

Aunque el resultado final es el mismo desde el punto de vista fisionómico, paisajístico, las formaciones arbustivas pueden considerarse en la actualidad como un estadio intermedio en la reconstrucción del monte; en efecto bien se pueden considerar no como la solución de continuidad para la creación

(47) E. GUINEA LOPEZ.- Geografía... Op. cit. pág 220.

(48) R. LION VALDERRABANO.- La cría caballar en Santander" Instituto de Estudios agropecuarios. I.C.C. Diputación provincial de Santander 1972. pag. 104.

de una superficie empradizada, sino que desde éstas, y dado el estado de abandono en que se encuentran en los sectores próximos al monte o intercaladas entre él, y en lugares siempre alejados de los núcleos de población se reconstruye el monte en un proceso que podemos considerar de retorno, de modo lento y gradual. Los prados ganados al monte subsisten mientras se les presta una atención continuada, pero en el momento en que tales cuidados cesan, hecho que sucede con cierta frecuencia en los momentos actuales por causa de la emigración y consiguiente abandono de las explotaciones agrarias, se reconstruye el matorral; brezos y árgomas conquistan el suelo para, muy a largo plazo terminar germinando las semillas de roble, haya fresnos- *fraxinus excelsior*-, acebos -*Ilex aquifolius*- avellanos -*Corylus avellana*- y otras especies, todas ellas de clara ascendencia atlántica.

Pero, obviamente, para que se produzca este proceso se ha tenido que producir el inverso, es decir la destrucción del monte; y éste también es resultado de un prolongado quehacer del hombre, en unas condiciones ecológicas adversas, sobre un terrazgo reducido que, periódicamente, se veía obligado a aumentar. Esta ampliación se hizo secularmente sobre aquellos sectores que, sólo por ser de propiedad colectiva pudieron, en parte ser preservados de una total destrucción: los montes.

Su participación en la economía rural tradicional era sustancial, hecho que se debe sin duda a la gran extensión que ocupaban - más del 70 por 100 de la superficie comarcalfrente al terrazgo aprovechable. Por ello, y por precisar el campesino tradicional de él para asegurar su subsistencia, la base de la economía de la comarca, la ganadería, había de mantenerse en un terrazgo ganadero marginal, para el que se precisaban continuas ampliaciones, máxime en aquellos periodos de plétora demográfica. Pese a todo, tales ampliaciones,

para las que existía una constante y coherente limitación, to caban techo con frecuencia, y cuando esto sucedía, las crisis de mortalidad -de las que era responsable en buena medida el estado de subalimentación crónica de la población campesina, y la emigración constituían las inmediatas respuestas. Ni la ambivalencia del terrazgo -agrícola y ganadero-, ni el aprovechamiento del monte era suficiente para paliar los frecuentes desequilibrios de la economía rural tradicional.

II PARTE

LA ORGANIZACION TRADICIONAL DEL ESPACIO: SOCIEDAD Y ECONOMIA
DE UN VALLE DE MONTAÑA.

La comarca de Campóo muestra una relativa homogeneidad en el modo de organizar el espacio, dentro de las numerosas limitaciones que, tanto las condiciones ecológicas y aun morfológicas, como la propia estructura socioeconómica, impusieron a tal organización.

La adversidad de las condiciones climáticas, junto a la peculiar configuración morfológica limita la extensión del terrazgo cultivado, estando éste concentrado en el fondo de los valles, en una estrecha franja que, sólo en el sector Este, en la llamada llanura o páramo de la Virga, adquiere ciertas dimensiones. Por ello, y a pesar de las sucesivas roturaciones y el consiguiente retroceso de la superficie arbolada, el terrazgo cultivado apenas representaba el 20 por 100 de la superficie total de la comarca en el siglo XVIII, contrastando con las casi tres cuartas partes que ocupaban los montes y ejidos.

La economía tradicional puede ser considerada, por la relativa extensión que alcanzan los labrantíos, en unas condi

ciones ecológicas adversas, así como por la escasa entidad de los intercambios, como una economía de subsistencia. Sin embargo el que tales intercambios fuesen escasos en valor no me ra en absoluto su enorme significado en la economía tradicional; con ellos se lograba proveer a la comarca de todo aquello en lo que era deficitaria, especialmente de trigo y vino, empleando en tal intercambio los escasos excedentes ganaderos y sobre todo productos artesanales labrados en madera.

Prueba de la importancia e intensidad de los intercambios es el número de labradores que participan en ellos; más del 50 por 100 del total realizan entre dos y tres viajes a Castilla una vez finalizadas las labores agrícolas. Con todo, estos des plazamientos temporales suponen una aportación fundamental a la economía de la comarca, en la que, la comercialización de los escasos excedentes agrarios era fundamental para completar la desequilibrada dieta alimenticia de subsistencia.

Pese a todo, una estructura de la propiedad en la que predomina el pequeño campesinado, unas explotaciones exiguas, y unas condiciones ecológicas adversas, habrían determinado que, el recurso a la emigración se convirtiese en una constante desde fechas muy tempranas, como respuesta, una más, a los tradicionales obstáculos presentes en la estructura económica de la comarca.

Los intentos de paliar en parte tales obstáculos y de lo gar una mejora en el nivel de vida de la población fueron cong ta ntes; periódicamente se ampliaba el terrazgo cultivable, ró turándose ejidos comunales y entregando una parcela a cada ve cino para que la cultivase durante unos años, pasados los cuales se abandonaban; se explotaban colectivamente los prados y tierras propiedad de cada concejo, para repartirse después los frutos. Pero todo era en vano; en efecto, ni la expansión de las tierras cultivadas, ni el hecho de disponer de un rebaño

relativamente numeroso era suficiente. Los rendimientos eran, en las tierras de labor muy reducidos, y los obtenidos de la ganadería eran frecuentemente nulos para un número elevado de campesinos.

Frente a este sector de población, en permanente estado de miseria, se encontraban aquellos que tenían una propiedad mayor, sin ser en absoluto grandes propietarios puesto que, en el mejor de los casos, no se alcanzaban las 25 Has. La gran propiedad era desconocida en la comarca; no hay, en efecto, grandes propietarios, en el sentido más amplio del término, sino mayores propietarios en cada lugar, cuyas tierras apenas suponían el 1,5 por 100 de la superficie total.

Por ello, frente a la pequeña propiedad, frente al reducido terrazgo cultivado, se encuentra en contraste la gran propiedad concejil; la mayor parte del monte y ejidos está en manos de los concejos, que regulan de modo muy estricto el aprovechamiento común de los prados, de las maderas de los montes y la extensión del terrazgo cultivado a costa de ellos, sin que sean desconocidas roturaciones arbitrarias, hechas al margin de las disposiciones concejiles.

A la exigüedad del terrazgo disponible se añade el empleo de unas técnicas y sistemas de cultivo inadecuadas, cuyo resultado será la debilidad de los rendimientos agrícolas; ocupan una posición, en cierto modo marginal el aprovechamiento de los pastos con carácter intensivo, siendo la ganadería una de las principales fuentes de obtención de ingresos de la economía campesina, sirviendo además de base para la organización del espacio agrario tradicional.

Habitualmente, el tamaño del rebaño de la comarca era muy superior a la disponibilidad de pastos de la misma, casu sa por la cual era preciso establecer una organización del espacio agrario tal, que permitiese compaginar la imprescindible

ble actividad agrícola, con un aprovechamiento ganadero en el que el campesino cifraba todas las posibilidades de conseguir algún ingreso en metálico. Para ello se llevó a cabo una explotación colectiva tanto de los montes y ejidos como de la superficie cultivada en general.

Pero el espacio agrario tradicional aparece además estrechamente condicionado en su organización por otros obstáculos, además de los citados. De entre ellos conviene destacar el volumen y estructura de la población de la comarca; fuertemente condicionada en su crecimiento por los frenos tradicionales -insuficiencia de las técnicas, debilidad de los rendimientos agrícolas, crisis de mortalidad etc...-, la población de la comarca habría visto alterado su ritmo normal de crecimiento por la regularidad, y en ocasiones intensidad, de la emigración, presente al menos desde la Baja Edad Media como parece indicar la existencia de 6 despoblados ya desde ese periodo. El carácter estructural que presenta la emigración dentro de la comarca, junto a las condiciones internas del crecimiento demográfico - fuerte mortalidad general e infantil- dan lugar a que la densidad de población no supere, al menos hasta el siglo XIX, los 15-16 Hab/ Km².

Con posterioridad a la construcción del Camino Real de Reinosa a mediados del siglo XVII, y a partir de la introducción del cultivo de la patata en 1797, las crisis de subsistencia comienzan a hacerse más espaciadas hasta desaparecer, corriendo paralelo a este proceso un incremento de población de tal entidad que, hacia la mitad del siglo XIX había doblado prácticamente sus efectivos.

A lo largo del siglo XVIII, y sin que se modifique en lo sustancial la estructura económica de la Comarca, se comienzan a suceder una serie de transformaciones de cierta importancia que, al menos, representarán el abandono del tradii

cional aislamiento de la misma. No obstante, la mayor parte de estos cambios, relacionados con la construcción de la carrretera de Reinososa, no tendrán la entidad suficiente como para modificar, en lo esencial, la estructura socioeconómica de la comarca, que seguirá presidida por una agricultura de subsistencia y una explotación ganadera en regimen extensivo sobre las que gravitó en gran medida la organización del espacio agrario tradicional.

CAPITULO IV

UNA ECONOMIA DE SUBSISTENCIA

Prácticamente toda la organización del espacio agrario tradicional, enmarcada en unos específicos condicionantes ecológicos y aun morfológicos, respondía a las necesidades impuestas por una actividad económica cuyo último fin era proporcionar, a costa de no pocos esfuerzos, la simple subsistencia de la población. Si la comarca, situada en un sector de montaña de la Cordillera Cantábrica, ofrecía inmejorables condiciones para el desarrollo de la ganadería, prácticamente hasta mediados de la presente centuria, ésta no pasaba de ser un complemento de otras actividades, en las que la población se ocupaba de modo preferente, obligada por la necesidad de asegurarse el sustento. Solo así se puede explicar la importancia que tenía el terrazgo cultivado, al que se le dedicaban los mejores sectores; estos representaban más del 18 por 100 de la superficie total de la comarca, en franca superioridad sobre los prados.

Bien es cierto que esta superficie ocupada por el terrazgo a mediados del siglo XVIII, no responde tan sólo a las necesidades de la población campesina, sino más bien a una coyuntura alcista de los precios del cereal, y en especial del trigo, que habría orientado parte de la producción, no ya al consumo como era habitual, sino a su comercialización, facilitada en

la segunda mitad del siglo XVIII y parte del siglo XIX por el tráfico de harinas con destino al puerto de Santander. Así parece confirmarlo las series de diezmos consultadas. En todas ellas se aprecia una considerable reducción de los diezmos de cebada y centeno, en favor de un incremento del trigo, que pasa a ser el cereal más cultivado sin excepción, en unos años en los que, el crecimiento de la población no era, ni mucho menos espectacular.

Todo conduce a suponer que, en este largo periodo, se incrementa la superficie labrada, sin que, lamentablemente podamos cuantificar tal incremento por la carencia de información en años anteriores. Tenemos constancia, no obstante, de que esta expansión de las tierras cultivadas no se hace a costa de la superficie destinada a praderas, sino recuperando parcelas abandonadas y poniendo en cultivo sectores marginales. Pero, la exigüedad del terrazgo disponible -más del 70 por 100 de la superficie de la comarca estaba ocupada por montes y ejidos-, los bajos rendimientos y la inseguridad de las cosechas en la mayor parte de los años por el frío extremado, las heladas extemporaneas y la larga permanencia de la nieve en el suelo, tampoco favorecieron, evidentemente, una desmesurada ampliación de la superficie cultivada.

Una vez superada esta coyuntura alcista en el precio de los cereales y sobre todo cuando la construcción del Canal de Castilla y el ferrocarril Alar-Santander permita un más fácil acceso a los granos del interior del país, la comarca entrará en un periodo de crisis, de atonía económica y demográfica, del que no saldrá hasta, al menos, mediada la presente centuria.

Hasta ese momento la estructura agraria apenas sufre modificaciones; el cultivo de un reducido terrazgo, la cría de ganado de "labor" para su venta en Castilla y la artesanía de la madera, actividades estas de las que se obtenían los escasos

ingresos en metálico, constituyen el quehacer esencial de la población campesina.

1.- LA DUALIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AGRARIO

La organización tradicional del espacio agrario del Valle de Campóo presenta una serie de rasgos, que, si no son exclusivos del mismo, si ofrecen ciertos aspectos singulares, reflejo de la dilatada ocupación de un terrazgo exiguo, sobre el que se ha llevado a cabo un aprovechamiento económico inadecuado, pero inevitable. Tal inadecuación procede sin duda de la imperiosa necesidad de diversificar la producción agraria, con el fin de paliar, en parte alguno de los obstáculos estructurales de la comarca.

El aislamiento secular de estos sectores de montaña, y sobre todo una estructura de la propiedad en la que el rasgo dominante era, y lo es aún, el minifundismo, habrían obligado a realizar una explotación intensa, que no intensiva, del terrazgo, más allá de la que las condiciones ecológicas permitían, y éstas permitían muy poco. El aprovechamiento del mismo, en la agricultura tradicional estaba orientado fundamentalmente a cubrir las necesidades elementales de la población campesina, por ello, el policultivo de subsistencia era el sistema de cultivo por excelencia. Son, en efecto numerosas las referencias documentales sobre las insuficiencias estructurales que presentaba la comarca, si bien todas ellas tienen un denominador común: las adversas condiciones ecológicas y el exiguo tamaño de sus haciendas (1). Sólo de este modo podemos

(1) Casi todos ellos viven de su trabajo, de cuidar algunos ganados vacunos y algunas yeguas y de sembrar sus heredades y de casi todas estas cosas ningún vecino hay que coja para la mitad del año..." Averiguación para el encabezamiento de las Alcabalas. Lugar de Soto. Leg 70 Fol. 53. A.G.S.

CUADRO IX

DISTRIBUCION DEL ESPACIO AGRARIO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII (Has.)

	Superficie labrada	%	Prados	%	Montes	%	Valcíos	%	Total
Campó de Suso.	2039	23,8	671	7,7	5841	67,6	83	0,9	8634
Campó de Yuso	576	11,2	922	18	3157	61,6	465	9,2	5120
Campó de Enmedio	1929	17,3	641	5,7	8384	75,1	213	1,9	11129
TOTAL..	4544	18,2	2234	8,9	17346	69,9	761	3	24883

. Sin el Marquesado de Argüeso.

.. Falta por contabilizar una superficie apreciable de la comarca a causa de lagunas aparecidas en la información
Fuente: Catastro.

comprender la extensión del terrazgo cultivado, a costa de lo que, paradójicamente, permite al campesino obtener los únicos y reducidos ingresos en metálico: la explotación ganadera.

Para llevar a cabo ésta se contaba dentro de la comarca con un espacio, el monte, que representaba cerca del 70 por 100 de la superficie total de la misma. El aprovechamiento del mismo, así como del resto del terrazgo se basaba en una organización colectiva que trataba de hacer viable una economía ganadera sostenida por una agricultura de subsistencia(2).

El monte era por lo general de aprovechamiento comunal; de él se obtenía la madera necesaria para la elaboración de útiles y aperos, destinados a la venta en Castilla, si bien dentro de unos límites que las ordenanzas de los distintos concejos fijaban puntualmente(3). Igualmente, el monte y ejidos constituían extensos pastizales donde "veraneaban", desde la primavera hasta el final del otoño los ganados de cada concejo. Ciertamente es que no todos los ejidos eran aprovechados de modo colectivo; ciertos sectores de los mismos se "rompían" periódicamente, y una vez parcelados se entregaban a cada vecino, que, invariablemente destinaban a incrementar las tierras de "pan llevar", de por sí exiguas en la comarca(4). Trás una

(2) J. GARCIA FERNANDEZ.- Organización... Op. cit. pág. 38.

(3) "Otrosí ordenaron que fuera de las dichas concias, en los montes de la dicha Hermandad, pueda hacer cada vecino de la dicha Hermandad veinte docenas de palas y quince de garauja. Y el que no hiciere palas pueda hacer treinta y seis docenas de garauja y no más" Ordenanzas de la Hermandad de Campóo de Suso y Marquesado de Argüeso confirmadas por el Supremo Consejo en 1589. Artículo 37.

(4) "Otrosí ordenamos que por cuanto al dicho concejo hay hejidos (sic) tomados e ocupados de algunos vecinos, que los regidores, por el perjuicio que a dicho pueblo viene, se nombren cada un año dos o tres personas ancianas que mejor sepan el término, los cuales hayan de llebar (sic) y lleben (sic) consigo otros dos mozos; si estuviesen ocupados se desocupen e dejen libres al Concejo" Copia de la Hordenanza de heste pueblo de Requejo. Año de 1896. Biblioteca Menéndez Pelayo Ms. 432, Doc. 485 folio 341, Artículo 28. Se trata sin duda de una muestra de ocupación de terrenos propiedad de la comunidad, al margen de ésta. El proceso está documentado igualmente en otros lugares de la comarca.

explotación intensa, de varios años, estas tierras se abandonaban, pasando nuevamente a depender del Concejo, y por ende de la comunidad. Habitualmente estas roturaciones hechas en los ejidos comunales, por estar situadas en las proximidades de otras tierras que no se roturaban y que, por lo tanto se aprovechaban colectivamente, debían cercarse y permanecer totalmente cerradas hasta que se levantaba la cosecha de grano (5).

Pero el aprovechamiento comunal del monte y ejidos, aun estando generalizado en toda la comarca, tan sólo permitía al campesino completar su dieta de subsistencia o, en el mejor de los casos, obtener unos ingresos marginales, un mero complemento a sus limitados recursos. En efecto, la prolongada permanencia de la nieve en el suelo, sólo permitía el aprovechamiento de los pastos durante parte de la primavera, el verano y otoño, teniendo que permanecer el ganado, durante el largo invierno, en un régimen de semiestabulación en el fondo de los valles, allí donde la superficie ocupada por los prados se había ido reduciendo a costa de una extensión del terrazgo cultivado. En consecuencia, el número de cabezas de ganado que cada familia podía poseer se veía limitado a aquellas que pudiese mantener durante el invierno; y éstas era por lo general muy pocas (6). Pese a todo, y para hacer frente a estos grandes inconvenientes, el campesino dispuso de dos recursos, cuya puesta en explotación definirá en gran medida, los rasgos esenciales del paisaje y estructura agraria tradicionales: la ampliación de la explotación individual a costa de las propiedades colectivas y la subordinación de todas las tierras individuales a la colec-

(5) " Que las arroturas del Dueso y Cabezo estén cercadas desde que se siembran hasta que se desocupen del todo" Ordenanzas del Concejo de Entrambasaguas y la Loma por donde se rige y gobierna dicho Concejo, nuevamente reformadas en este año de 1716 años. Artículo 45. Igualmente en la misma Ordenanza que "las arroturas del Cabezo los vecinos de la Loma las aren y rozen las linderas y las apropien y cierran de pared" Ibid. Artículo 65.

(6) J. GARCIA FERNANDEZ.- Organización... Op. cit. pág 38.

tividad una vez levantados los frutos de ellas. A estos dos re cursos se añadían los acuerdos o Comunidades de Pastos con los concejos de las Asturias de Santillana, próximos a la costa, gracias a los que, y mediante una trashumancia estacional muy rígida, se podía mantener un rebaño muy numeroso (7).

Pero si de la ganadería se obtenían los únicos ingresos en metálico, gracias a la venta de los terneros, bueyes de labranza, yeguas y mulos que sobrevivían tras el largo invierno pasado en las cuadras, la actividad era esencialmente agrícola, muestra evidente de las condiciones de subsistencia en las que se desenvolvía la economía tradicional. Para hacer compatibles ambas actividades, la agrícola y la ganadera, era preciso que el terrazgo estuviese organizado colectivamente, máxime si tenemos en cuenta que, sólo de este modo se podían superar algunas de las dificultades que presenta el espacio comarcal.

2.- LA ORGANIZACION COLECTIVA DEL TERRAZGO: UNA RESPUESTA A LAS INSUFICIENCIAS ESTRUCTURALES DEL VALLE DE CAMPOO.

Mediante una ordenación estricta, reflejada puntualmente en las Ordenanzas de los distintos concejos, se mantenía una adecuada distribución de las tierras de "pan llevar" y los pra dos dentro de los límites que a cada lugar le eran propios, es tando éstos subordinados a las primeras, y todos en conjunto a las necesidades de la ganadería. Es por ello por lo que la

(7) En 1547, y en el pleito que sostiene la Hermandad contra la villa de Reinosa, se afirma que en los 25 pueblos de la Hermandad habría 12000 vacas, 2000 yeguas, 6000 puercos y otras tantas ovejas y cabras. Se trata sin duda de un volumen que, por los caracteres del pleito, y a falta de otros elementos de juicio hemos de considerar exagerado. En efecto, la villa de Reinosa pretendía obtener, gratuitamente, pastos, supuestamente sobrantes de la Hermandad, por lo cual ésta precisaba justificar un aprovechamiento real de tales pastos. A. De los RIOS y RIOS.- Memoria sobre las antiguas y modernas comunidades de pastos entre los valles de Campóo de Suso, Cabuérniga y otros de la provincia de Santander. Santander 1878 Cfr. pág. 12

economía tradicional de la montaña cantábrica es esencialmente ganadera, pero está basada en una agricultura de subsistencia (8). Esta economía tradicional tiene su fundamento en una organización colectiva del espacio utilizable: montes, prados y tierras de labor, si bien donde mayor significado tenía esta organización era en las últimas. En ellas se cultivaban cereales y leguminosas con el fin de lograr "pan", que nunca llegaba para la mitad del año, porque el terrazgo era reducido y porque la mayor parte de las tierras de labor no daban cosecha todos los años (9). Pero el barbecho no era un recurso sólo para reconstruir la fertilidad del suelo, era además un modo de obtener un complemento para la alimentación del ganado, durante el invierno, periodo durante el cual los pastos de montaña no se podían utilizar a causa de la nieve.

No todo el terrazgo cultivado tenía en los distintos valles el mismo significado. En todos ellos se conserva una oposición muy definida entre las llamadas "tierras triguales", localizadas en los mejores sectores, por lo general regados y próximos a los pueblos, y la "tierra zeñal", aquella que se siembra de centeno, sobre los terrenos más pobres, lo que, en gran medida explica que el sistema de cultivo en ellas empleado sea el "bienal", por oposición a las primeras, en las que estaba generalizado el sistema "trienal". Y esta división en hojas de las tierras de sembradura es la que hacía necesaria, y en cierto modo justificaba, la organización colectiva del terrazgo en la agricultura tradicional.

En efecto, en cada lugar, las tierras de sembradura ocupaban un espacio uniforme, comunmente cercado, alrededor del

(8) J. GARCIA FERNANDEZ.- Organización... Op. Cit. pág 39 y sig.
(9) "... entre todos los vecinos, y cuando la nieve no mata la sementera se han cogido y cogen 240 cargas de pan, de suerte que en el dicho lugar no se coge la mitad del pan que han menester para un año..." Averiguación... Lugar de Suano Leg. 70 Fol. 53.

caserío, espacio que posteriormente, cuando se consolida la opción ganadera de la comarca, conserva un carácter similar, si bien destinado a prados de diente o para la siega en verde. La obligación de cercar estas heredades tiene como fundamento evitar la entrada del ganado antes de recoger la cosecha, o la salida del mismo si tal heredad era un prado, por los daños que pudiese ocasionar; tales tierras deberían de estar cerradas, según las ordenanzas, para mediados de Marzo (10). Estos cercados, llamados mieses o praderas quedaban a disposición de la comunidad para que, una vez levantadas las cosechas, pudiesen entrar los ganados en ellas "en vez" o en "cabaña", con pastores o "en derrota", cuando el Alcalde o concejo así lo determinasen. La misma práctica se observaba en los prados una vez recogida la hierba, con la peculiaridad de que si alguno de ellos estaba cercado, su propietario tenía la obligación de abrir dos "camberas", es decir, dos entradas de carro, desde que se levantaba la cosecha hasta Febrero o Marzo, en que los ganados subían a los puertos de "primovel", etapa obligada antes de acceder a los "puertos altos".

Mediante esta práctica, conocida como "derrota de mieses" se podía mantener un mayor número de cabezas de ganado, y en suma se compaginaba la explotación agrícola, que tenía un carácter individual, con la explotación ganadera en régimen comunal.

Igualmente, dentro del terrazgo existían prados de aprovechamiento individual, aunque, como ya hemos apuntado, apenas representaban el 9 por 100 de la superficie de la comarca. Estos prados ocupaban los sectores marginales, a continuación de las tierras de labor y hasta el límite de los montes o ejidos comunales. Los prados formaban una segunda aureola, delimitada frecuentemente por simples mojones con el fin de

(10) "Otrosi ordenamos y mandamos que porque parece que algunos vecinos del dicho lugar o de fuera parte tienen heredades o antuzaños del dicho concejo, e por no los cerrar se comen otras heredades o prados o huertos que están cerca de ellos que los dueños de tales heredades o prados o huertos los tengan cerrados para mediado del dicho Marzo..." Requejo, Ordenanzas. Artículo 26.

facilitar la "derrota de mieses". Para hacer ésta posible, y cuando las tierras estaban cercadas, las ordenanzas de los distintos lugares indicaban que las "aceras", es decir los accesos o entradas a las llosas o heredades de propiedad particular próximas a las casas, deberían abrirse y cerrarse en las fechas que indicasen los regidores. Era también obligado mantener cerradas con "portillas" o "talanqueras", o bien con pared de escajo las heredades todo el año, salvo los periodos de cultivo -abonado, siembra y recolección-, y salvo el tiempo de "derrota". Existe no obstante una excepción a este imperativo comunal, representada por los huertos familiares que debían estar cercados "sobre si" y por cuenta de su propietario; la cerca tenía que ser sólida con el fin de evitar la entrada de los ganados en derrota (11).

Pero quizá donde se encuentre la fórmula más acabada de esta organización colectiva sea en la explotación del monte. De él no sólo se obtenía la madera necesaria para el propio consumo y elaboración de útiles destinados a la venta, sino que en los numerosos sectores en los que estaba desprovisto de vegetación arborea, era aprovechado por los ganados de los distintos pueblos. Las Concordias y acuerdos de pastos estaban generalizadas entre ellos y aun entre otros sectores próximos (12).

Un elemento más dentro del terrazgo, si bien no sometido a sujeción colectiva alguna, salvo la obligación de que estuviesen cercados, es el representado por los huertos, que recibían la denominación de "antuzafios" o "añiales". En ellos

(11) J. CALDERON ESCALADA.- Campóo... Op. cit. pág. 138

(12) "... y declaran tiene este común para sus ganados comunidad de pastos en los montes y tierras de esta Hermandad de Campóo, permitiendoseles también sacar la leña que necesiten para el consumo de sus cocinas y edificación de sus casas y puentes; posee además 226 fanegas de ejidos y pastos de los que no recibe utilidad, por ser para la manutención de los ganados del común. Catastro Ensenada. Lugar de Espinilla, Leg. 630 fol. 29.

el aprovechamiento era individual, pero debían estar cercados de tal modo que la cerca "fuese de resistencia y altura cual se necesitase a dicho de hombres", para que el ganado por sí sólo no la quebrantase fácilmente(13). Preferentemente servían para el cultivo de hortalizas, nabos -y más tarde patatas- para el consumo doméstico y de algunos pequeños tablares de lino que alimentaban pequeños telares familiares de los que se obtenían, no sin precisar antes cuantiosas labores -empozarlo, esgargarlo, espadarlo etc...- parte de las prendas de vestir y del ajuar familiar. No obstante sólo en aquellos huertos bien regados se podía cultivar lino; en la gran mayoría, en cambio, junto a las hortalizas era muy frecuente destinar un pequeño fragmento a "alcacer" y más tarde a alfalfa, para su siega en verde. La importancia de éste elemento -el huerto- era tal que en algunos términos era obligación disponer de él para todos los vecinos, hasta tal punto que, el que no dispusiese de tierra para este menester podía hacerlo en los ejidos por tres años (14).

Completaban el terrazgo las "eras", convertidas más tarde, al reducirse el terrazgo cultivado, en prados cercados. La superficie ocupada por éstas y por los huertos no puede ser cuantificada, puesto que en la inmensa mayoría de los pueblos no se declara; empero sabemos que ésta era muy reducida, dado el exiguo tamaño de cada uno de estos elementos.

(13) A. de los RIOS y RIOS.- Memoria... Op cit. pág 10.

(14) " Que se desocupen los ejidos y que todos planten huerto y quien no lo tuviese lo haga en ejido por tres años" Ordenanzas del Concejo de Entrambasaguas y la Loma.- Op. cit. artículo 37. En ninguna de las ordenanzas de la comarca aparece especificada la causa por la que todos los vecinos habían de contar con un huerto, pero en otros concejos fuera de la comarca se justifica esta medida como una prevención contra el robo; en la villa de Santillana del Mar el artículo 51 de sus ordenanzas indica " se ordena, por cuanto se experimentan varios hurtos en los huertos y huertas de esta villa y sus barrios, se obligue a cada vecino, con tal destino, tenga medio carro de tierra a lo menos, el que deba tener todo el año con verduras..." Ordenanzas para la villa de Santillana aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla. Año 1773, citadas en Publicaciones del Instituto de Etnografía Hoyos Saiz, Vol V, pág 347 y sig. 1973,

Dentro del terrazgo, por lo tanto, las sujeciones a la colectividad constituyen uno de los rasgos dominantes de la estructura agraria; una estructura, en la que predominan las tierras cultivadas, las tierras de "pan llevar", imperativo de una economía de subsistencia.

3.- EL PREDOMINIO DE LAS TIERRAS DE PAN LLEVAR : UN APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL ECOLOGICO DE CARA AL AUTOABASTECIMIENTO

Destinado a cubrir las necesidades elementales de la población campesina, a proporcionar una autosuficiencia alimenticia, no sorprende que más del 70 por 100 del terrazgo esté ocupado por las tierras de pan llevar, si bien, su importancia cuantitativa en el conjunto del espacio comarcal es muy limitada, menos del 9 por 100. Dentro de este terrazgo, la mayor extensión corresponde a cereales panificables, trigo y especialmente centeno, mejor adaptado a las condiciones ecológicas.

Los sistemas de cultivo empleados son los tradicionales "bienal" y "al Tercio", que responden tanto a la pobreza de los suelos por las dificultades para reconstruir su fertilidad mediante el recurso al abono orgánico, como a la necesidad de obtener pastos suplementarios en estas tierras durante el invierno y parte de la primavera y otoño. En las mejores tierras en cambio aparece generalizado, en el siglo XVIII, el sistema "trienal", meced al cual se obtenían unos rendimientos mejores que con los anteriores, sin que ello suponga en ningún caso que éstos fuesen elevados.

Por lo general todas las tierras labradas estaban agrupadas en las proximidades de los pueblos y divididas en hojas. Este sector recibía la denominación de mies, si bien este nom-

bre, junto con el de praderas se daba también a la superficie ocupada por los prados de guadaña.

Las técnicas empleadas eran, sin duda alguna deficientes, lo que obligaba a una intensa acumulación de trabajo humano, superior a la que era preciso emplear en los prados. Las numerosas labores agrícolas -levantar la tierra, abinarla, sembrarla, surcarla, limpiarlos surcos, estercolarla, segar, trillar y beldar- ocupaban una parte sustancial en la actividad de la población campesina a lo largo del año, para obtener unos rendimientos que, en el mejor de los casos, no pasaban de ser mediocres (15). Por otra parte, el recurso al regadío, empleado en sectores limitados, tampoco permitía mejorar, por su propia inseguridad, los rendimientos globales de la explotación(16).

a/ Unas técnicas y sistemas de cultivo adaptados al medio, pero inadecuadas.

Sobre un terrazgo reducido, de que era preciso extraer el mayor partido posible para atender a la alimentación de la población y del ganado se llevó a cabo tradicionalmente una explotación todo lo intensa que las condiciones ecológicas permitían. La superficie destinada a tierras de labor ocupaba una fracción muy reducida dentro del total de la comarca, si bien, era superior a la ocupada por los prados (Cfr. cuadro IX). Este inconveniente se ve agravado porque no todas las tierras se cultivaban todos los años, causa por la cual el porcentaje que representaban ha de ser sensiblemente reducido en función de la calidad y aptitud de la tierra.

En el conjunto de la comarca, por lo general, las tierras

(15) Los gastos de cultivo representaban, habitualmente más del 85 por 100 del producto obtenido en las tierras de primera calidad, el 87 por 100 en las de segunda y más del 90 por 100 en las de tercera. Amillaramientos. Marquesado de Argüeso 1850. Archivo del Ayuntamiento de Espinilla. Sin catalogar.

(16) "... una tierra zeñal en dicho lugar, término y sitio, de regadío con el agua que sale de la fuente de éste lugar, aunque se seca la mitad del año con la fuerza del calor..." Catastro Ensenada. lugar de Soto. Lib. 634, Fol. 395. A.G.S.

de primera calidad se sembraban todos los años, especialmente las que podían ser regadas, mediante una rotación de cereal, generalmente trigo, y leguminosas, arvejas o franco, La superficie que reunía estas condiciones era muy reducida; apenas representaba un 5 por 100 en el valle de Campó de Suso, siendo mucho más reducida en el resto. En las otras tierras, tanto de regadío como de secano -estas muy numerosas-, los sistemas de cultivo son variados, si bien todos ellos tienen una característica común: el obligado descanso.

Con independencia de la calidad distiguen dos tipos de tierra, la que llaman trigal, que se siembra dos años seguidos, el primero de trigo, el segundo de cebada y el tercero descansa, y la llamada "zeñal", en la que se siembra centeno, que produce un año de cada dos (16). El primer sistema, el trienal es en el siglo XVIII el más extendido en las tierras de mejor calidad; con él se lograba una reconstrucción adecuada de la fertilidad del suelo, puesto que se rotaban cereales y leguminosas, y al mismo tiempo una alimentación suplementaria para el ganado, y no sólo suplementaria si tenemos en cuenta que los prados, que sí producían todos los años, pero que tan sólo permitían un corte, apenas representaban el 10 por 100 del terrazgo (17).

De los datos de que disponemos para siglos anteriores al XVIII, se puede apuntar que, en éste último, tiene lugar un incremento notable de la producción, logrado tanto a base de la extensión de la superficie cultivada, frecuentemente

(16) " A la cuarta pregunta respondieron que en este término las tierras son de secano, que se siembran de centeno cada segundo año, necesitando de otro intermedio para descanso y poder abarbechar. Catastro Ensenada. Lib. 634, fol.446. A.G.S. Lugar de La serna.

(17) "... todo lo que hay en este término fructifica de este modo, lo que es y llaman trigal se siembra dos años seguidos, el primero de trigo y el segundo de cebada o de una especie que llaman franco y el tercero descansa, la zeñal, que es aquella que se siembra centeno produce con un año de intermedio y descanso y los prados de guadaña que producen generalmente todos los años." Catastro Ensenada, lugar de Requejo. Lib.633 fol.273. A.G.S.

sobre tierras marginales, como por un supuesto incremento de la productividad, toda vez que la ampliación del terrazgo no pudo ser muy amplia. Es significativo, en efecto, que sólo se mantenga en el siglo XVIII el sistema bienal en las tierras marginales, y para el cultivo del centeno (18). El sistema trienal se generaliza en la mayor parte del terrazgo, en este siglo, no sólo como consecuencia de un crecimiento de la población, sino también como respuesta a una favorable coyuntura del mercado de granos(19).

La reducción, y en algún caso la eliminación del barbecho se consigue de modo invariable en las tierras de primera calidad, susceptibles de ser regadas; es, en efecto, en estos casos, especialmente cuando las tierras están próximas al núcleo de población, en los que el cultivo continuado, sin descanso se encuentra generalizado. A un abonado intenso se añade una rotación con leguminosas o con lino, planta esta cuyo concurso es imprescindible dentro de la economía autárquica tradicional(20). Pese a todo, la escasa entidad de estas tierras -apenas un 5 por 100 del terrazgo-, permite suponer que su incidencia en la producción global no era muy importante; gran parte de ellas están cercadas y regadas, pese a lo cual, y a que, como apuntábamos, están bien abonadas, no se consigue más de una cosecha anual (21). La diferencia de calidad de las tierras, la disponibilidad de agua y abono, da lugar a

(18) No era el sistema bienal el más extensivo de los empleados; en efecto, sobre determinadas tierras, probablemente ejidos comunales encontramos, en bastantes lugares el sistema "al tercio". En el lugar de Fontibre responden a la cuarta pregunta "...todo lo que hay produce y fructifica con esta diferencia: las de primera calidad y segunda dos años seguidamente y al tercero descansa y la de tercera calidad fructifica sólo un año de cada tres" Catastro Ensenada, Fontibre Lib. 630 fol 177. A.G.S.

(19) G. ANES ALVAREZ.- Las crisis agrarias en la España Moderna. Taurus 1970, pág 434 y sig.

(20) "...Hay en este término tierras que producen un año trigo y otro lino sin descanso..." Catastro Ensenada. La Riva, Lib. 633, fol. 343. A.G.S.

(21) "... no conociendo heredad que produzca más de una cosecha al año." Catastro Ensenada, Lib. 634, fol 261. A.G.S.

que el sistema trienal no se encuentre en absoluto generalizado. A riesgo de simplificar en exceso los hechos, siempre complejos, se puede apuntar la siguiente distribución de los sistemas de cultivo empleados en la comarca. En las tierras de regadío de primera calidad se obtiene cosecha todos los años, rotando el trigo con leguminosas o lino, si bien en algún caso, supuestamente en tierras mal regadas, se sigue practicando el sistema trienal (22); en las tierras de segunda calidad tanto de regadío como de secano se encuentra generalizado el sistema trienal, alternando el trigo, que encabeza la serie, con la cebada y arvejas el segundo año, para descansar el tercero(23). Por último en las tierras de tercera calidad el sistema practicado era fundamentalmente el bienal, aunque tampoco son desconocidos sistemas mas extensivos, en particular el sistema "al tercio"(24).

No ha mejorado pese a todo sustancialmente ni la estructura del terrazgo cultivado ni los rendimientos en él obtenidos; en efecto, si en el siglo XVI, y según testimonio de la mayor parte de los pueblos, la cosecha de grano recogida apenas alcanzaba para el consumo de la mitad del año, viendose obligados a traerlo "de acarreto" de las tierras del interior, en el siglo XVIII el sistema permanece inalterado. (25). Cier- to es que en este último ha aumentado la población, y por lo tanto las necesidades son mayores, pero también ha aumentado

(22) "... la que es trival fructifica la misma especie de trigo y el inmediato segundo cebada o franco y el tercero descansa..." Catastro Ensenada, lib.629, fol. 417. A.G.S. Cervatos.

(23) También, junto al sistema trienal en algunos términos se sigue practicando el bienal. "...las tierras de pan llevar y lino producen un año y descansan otro..." Ibid. lugar de Lanchares lib. 630 Fol.531. Respuesta 4ª.

(24) "...la de segunda produce de tres años dos, el uno trigo y el otro centeno, cebada & habas y la de tercera produce con dos años de descanso." Ibid. Respuesta 4ª. lugar de Servillejas Leg. 634 Fol. 408.

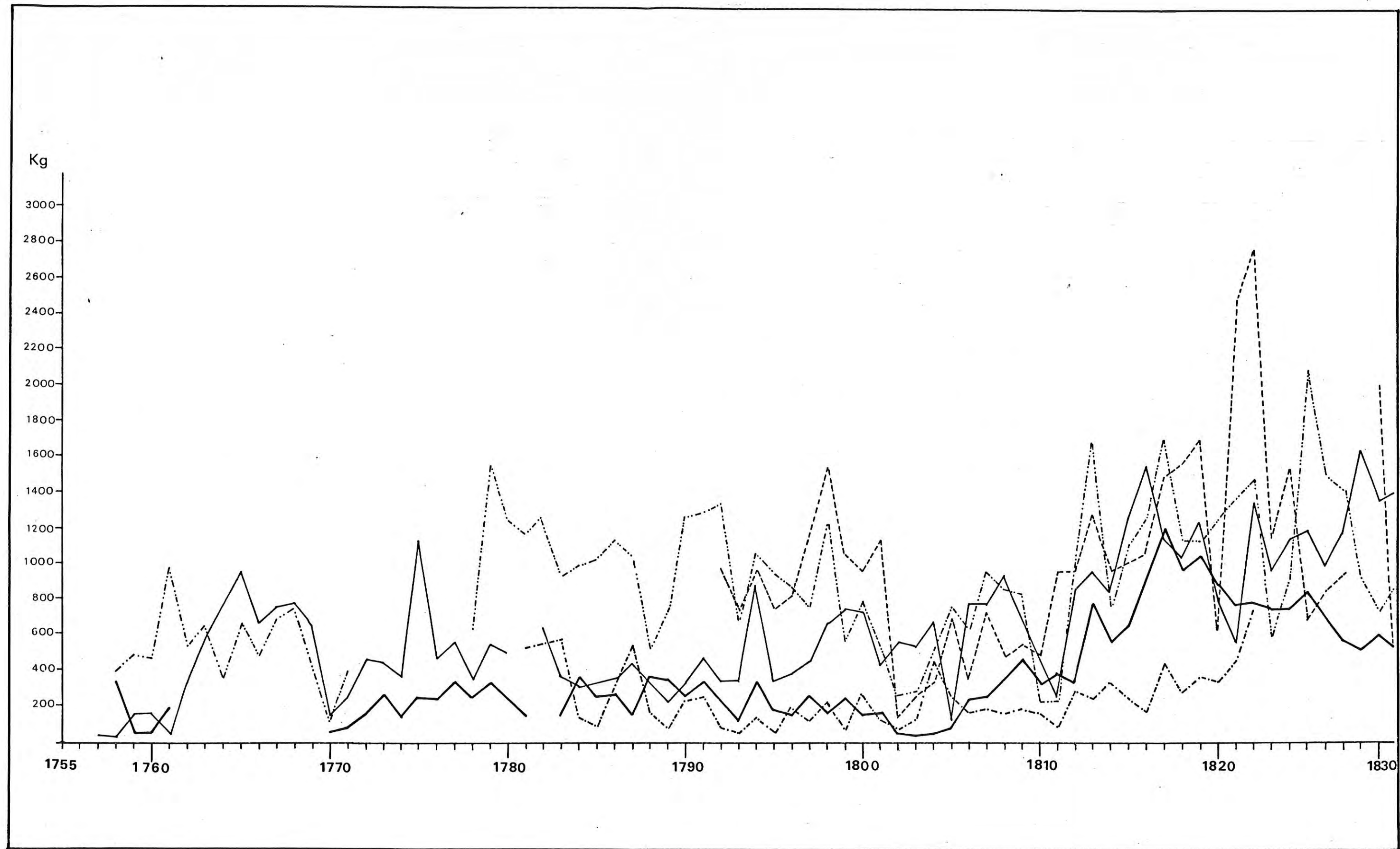
(25) "... porque en el dicho lugar ni los pobres ni los ricos el que más pan coje de su labranza no coje de su labranza para cuatro meses del año, y los más ni para dos ni para uno..." Averiguación... 1597 Lugar de Proaño Leg. 70 fol.56. A.G.S.

la superficie cultivada y los rendimientos, pese a lo cual la producción no alcanzaba a satisfacer las necesidades de la población. Para lograr este equilibrio se había procedido tradicionalmente, a una rotación del terrazgo cultivado, cuando éste era propio de la comunidad. Habitualmente los ejidos se "rompían" cada tres años, al término de los cuales las tierras se abandonaban, ocupándose otras nuevas. Empero, tal solución no era suficiente para mejorar la precaria situación de gran parte de la población campesina, al ser las parcelas en que se dividía cada "rotura" muy pequeñas, siendo preciso acumular sobre ellas una gran cantidad de trabajo que, apenas era compensado por los rendimientos en ellas obtenidos durante el breve periodo en el que eran explotadas(26).

Pero sin lugar a dudas es la pervivencia del sistema bienal lo que tiene un mayor significado para entender la debilidad habitual de los rendimientos globales de la producción agrícola. Se encuentra generalizado este sistema en las tierras de secano de segunda y tercera calidad, representando más del 90 por 100 de la superficie cultivada. Su importancia en el paisaje agrario tradicional era por ello esencial.

Resulta prácticamente imposible cuantificar la extensión de cada sistema sobre el terrazgo de la comarca; no obstante, sí podemos apuntar una valoración cualitativa, dado el carácter más o menos riguroso con que cada uno de ellos aparece relacionado con la calidad de la tierra. De acuerdo con ello, el cultivo sin "Yntermisión", es decir, sin descanso representaría un 5 por 100 del terrazgo cultivado; entre un 15 y un 30 por 100 de las tierras se cultivarían por el sistema trienal y el resto por sistemas más extensivos, bienal y "al tercio".

(26) J. CALDERON ESCALADA.- Que se hagan roturas de tres en tres años" Fontibre, Mayo 1957 nº 9, pág 4.



— ABIADA FRESNO - · - · - · PROANO - - - - - VILLACANTID - - - - - REQUEJO

Fig.10.— Evolucion de los diezmos de trigo en Campóo

El resultado de la pervivencia de sistemas de cultivo extensivos no puede ser otro que la obtención de unos rendimientos bajos, que, además adolecen de falta de regularidad a consecuencia de las condiciones ecológicas límite en que se obtenían.

b/ La debilidad e irregularidad de los rendimientos: una constante en la actividad agraria tradicional.

Pese a que desde mediados del siglo XVII se aprecia una tendencia alcista en la producción agrícola, que se hace más evidente en los primeros años del siglo XIX, el incremento cuantitativo que reflejan todas las series de diezmos consultadas en la comarca puede resultar engañoso. En efecto, si bien es cierto que existe una progresión en los rendimientos, especialmente en los cereales, hay que destacar que tal aumento no es sostenido, sino sumamente irregular, y que probablemente fuese insuficiente para satisfacer las necesidades de la población, que seguirá abasteciéndose en los mercados del interior del país.

A pesar de que en algunos años el volumen de las cosechas fuese muy elevado los rendimientos por unidad de superficie continuaban siendo muy bajos; prácticamente no hay diferencia entre los siglos XVIII y XIX.

La pequeña diferencia, el ligero incremento del producto anual por fanega de tierra es insuficiente para explicar la intensidad del crecimiento de la producción agraria, máxime cuando la irregularidad de los rendimientos constituía una constante de la misma. En efecto, la enorme variabilidad interanual de la producción, excede las dimensiones habituales propias de un sistema en el que las rotaciones obligadas son la nota dominante. Los contrastes en algún caso son tan acusa

dos, que, y así parecen indicarlo las cantidades diezmadadas, la producción de algunos cereales no pasaba de ser meramente simbólica, y ello a pesar de que su concurso era imprescindible en la dieta humana y animal.

Cabe suponer por ello que el progreso de las técnicas ha sido muy limitado y que el aumento de la producción, cuando aparece, se logra más por una extensión del terrazgo cultivado que por un incremento de la productividad.

CUADRO X

RENDIMIENTOS MEDIOS DEL CEREAL. RELACION SIMIENTE PRODUCTO.

	1752			1850		
	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª
Campó de Yuso	3,5	2,5	2	--	--	--
Campó de Enmedio	4	3	2	4,9	4,3	3
Campó de Suso	4	3	2	3,5	4,5	4,5

Fuente: Catastro y Amillaramientos.

La favorable coyuntura del mercado de granos de Reinosa, en el que los precios del trigo prácticamente se duplican entre 1795 y 1804, podría explicar la expansión de la producción de este cereal que reflejan las series de diezmos en distintos lugares de la comarca. No obstante, y siendo limitadas las posibilidades de ampliación del terrazgo a costa de los ejidos comunales, hay que suponer que lo que realmente se produce durante el primer tercio del siglo XIX es una sustitución del

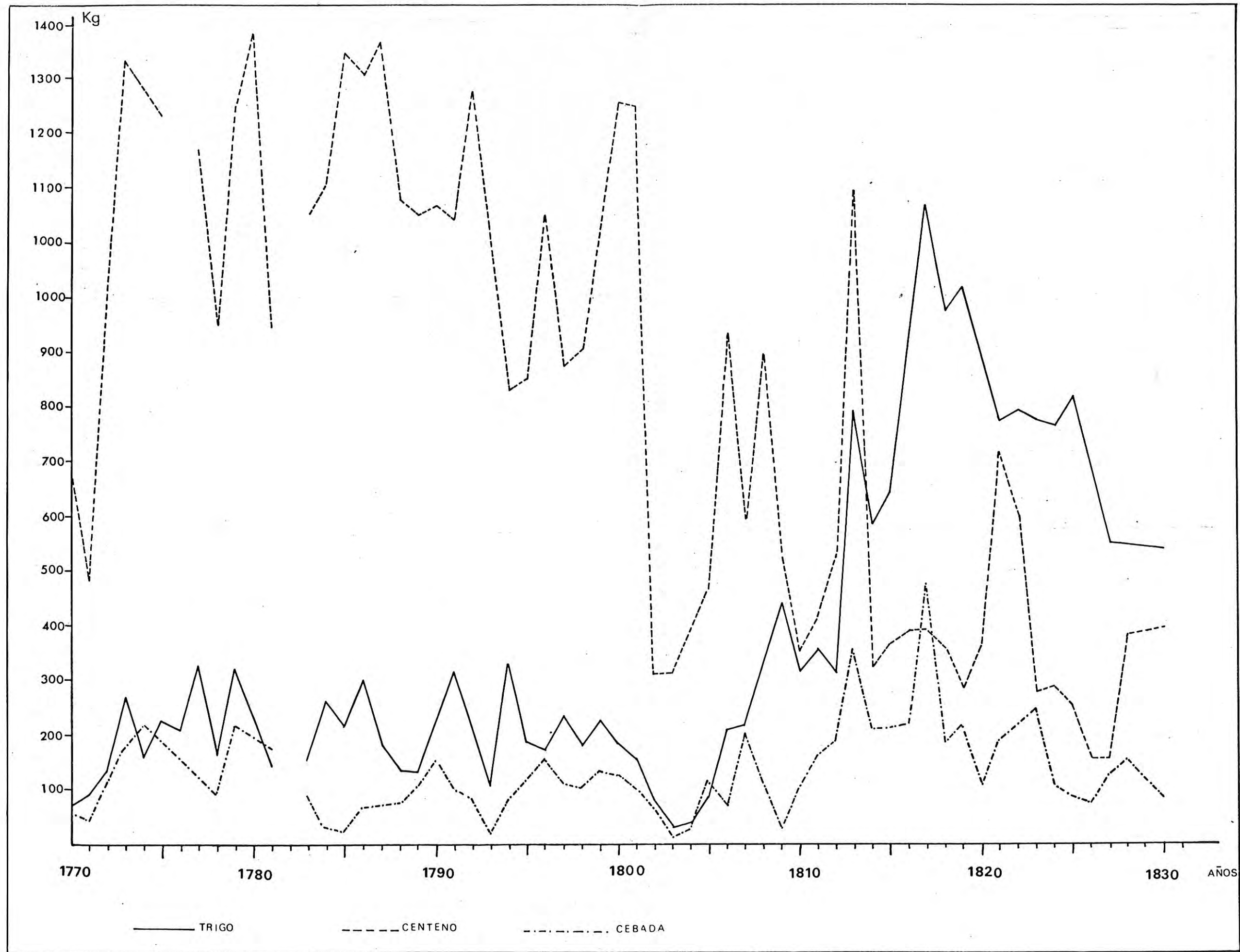


Fig. 11 Evolucion de los diezmos de trigo, centeno y cebada en Villacantid

cereal cultivado (27). El trigo, para el que tradicionalmente se habían reservado las mejores tierras, se extiende sobre otras de inferior calidad, a costa de otros cereales, especialmente del centeno . La evolución de los diezmos de ambos -trigo y cebada- en la comarca así parece indicarlo (ver figura 11).

A lo largo del primer decenio del siglo XIX se generaliza, en efecto, el incremento de la producción de trigo frente a otros cereales mejor adaptados a las condiciones ecológicas. Destaca especialmente la sensible reducción de la producción de centeno desde 1814, hecho observado en otros sectores próximos a la comarca(28). La interrupción de las series entre 1830 y 1835 nos impide apreciar la evolución posterior en unos años en los que el precio del trigo recupera, y aun descende por debajo de los niveles alcanzados a finales del siglo XVIII; tan sólo podemos apreciar, entre 1810 y 1830 una interrupción de la tendencia alcista, cuando no una notable disminución del total cosechado (ver figura 10).

Este cambio en la coyuntura de la producción de trigo unido a la acusada variabilidad interanual de los rendimientos, que en ocasiones representaban diferencias de más del 80 por 100 no haría sino agravar la precariedad en la que se desenvolvía la economía tradicional. Una economía de subsistencia que precisaba comercializar sus escasos excedentes obtenidos de la explotación ganadera; y esta aparente paradoja, común por otra parte a otros sectores de montaña se ve acentuada por la escasa entidad que tiene, frente al terrazgo cultivado, la superficie ocupada por los prados (29)

(27) Sobre las coyunturas del mercado triguero ver G. ANES ALVAREZ.- Las crisis.... Op.cit. pág 245.

(28) A. RODRIGUEZ FERNANDEZ.- Los Carabeos... Op. cit. pág. 196

(29) J. ORTEGA VALCARCEL.- Las transformaciones... Op. cit. pág. 174.

c/ El carácter subsidiario de los prados

Por la superficie que ocupan dentro del terrazgo -aproximadamente el 30 por 100- y por la proporción menor -el 9 por 100 del conjunto de la comarca- los prados, tanto los de secano como los de regadío son en cierto modo marginales dentro de la comarca, hecho que contrasta con el carácter ganadero de la economía tradicional. Bien es cierto que la competencia entre la alimentación humana y animal obligó a establecer fórmulas de aprovechamiento del terrazgo complejas, con el fin de adecuar ambas necesidades, y paliar el inconveniente que representa la reducida extensión de los prados. En su mayor parte éstos sólo permiten un corte anual, de rendimientos por lo general bajos salvo en aquellos casos en los que estaban regados y bien abonados.

La práctica habitual consistía en abonarlos, de modo alternativo cada tres años con tres carros de estiércol por cada fanega, es decir 15 carros por cada hectárea, cantidad que resulta insuficiente, pero que es la única con que se podía contar a causa del reducido número del ganado estabulado (30). La producción de los mismos era variada en función de la calidad de la tierra, pero, en cualquier caso, insuficiente, hecho que permite explicar en parte la pervivencia del carácter comunal en el aprovechamiento del terrazgo (31).

En efecto, a las necesidades habituales del ganado estante se añadían las del rebaño procedente de los puertos altos, durante el invierno, resultando insuficiente el heno almacenado

(30) Ayuntamiento del Marquesado de Argüeso.-Cartilla de evaluación 1850. Archivo del Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso. Sin catalogar.

(31) "...los prados de primera clase de secano producen el palimento (sic) de un carro, o sean 20 areas, 460 Kg. los prados de segunda calidad y secano 391 Kg. y los de tercera y secano 345 Kg...." Amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso 1881. Archivo Espinilla. Sin catalogar.

do con este fin. Por esta causa el ganado que cada explotación podía mantener era muy reducido, acorde no con la ingente disponibilidad de pastos estacionales, sino con el volumen de heno que se pudiese recoger y almacenar procedente de los prados de propiedad particular.

Frecuentemente, al ser el ganado el único recurso de que se disponía para la obtención de ingresos en metálico, el campesino se veía obligado a mantener un rebaño numeroso, o al menos superior al que sus limitados prados podían mantener, con el fin de asegurarse unos excedentes seguros. En los inviernos no demasiado rigurosos, se podía mantener el ganado en régimen de semiestabulación, aprovechando los pastos de los montes y ejidos comunales próximos al pueblo, con lo que sobreviviría la mayor parte del mismo y los ingresos obtenidos serían elevados; pero en aquellos inviernos en los que la presencia de la nieve era habitual -la mayor parte de ellos-, la estabulación sería obligada, la hierba almacenada se consumiría con rapidez, y una parte del ganado perecería por inanición. Llegada la primavera estas explotaciones apenas podrían vender algún ganado para comprar "pan" y otros productos de los que se carecía.

Para paliar estas dificultades era práctica habitual recurrir a la hoja del acebo para alimentar el ganado, de ahí que en todas las ordenanzas se prohiba tajantemente la tala de este arbusto en los montes comunales (32). No obstante, y de modo regular, los vecinos de cada lugar tenían derecho a "cortar la cantidad que se determine y en las acebas previamente señaladas por una comisión de marcadores". Posteriormente

(32) Así lo expresan las ordenanzas de Celada Marlantes del año 1697 en su artículo 1 " Que no se corte en las dehesas ningún pié de roble o acebo o haya ni otro género pequeño grande salvo para reparar su casa" Biblioteca Menendez Pelayo Colección Pedraja. Ms. 432, doc 485 fol. 66. En el mismo sentido abunda la Ordenanza de Requejo en su artículo 43 " que ninguno sea osado cortar ninguna cosa verde ni seca, hescepto (sic) pértigas de avellano para el servicio de sus casas, e que si alguno cortase roble, aya (sic) o acebo pague de pena..." Ibid. fol. 341.

te se reparten por adras , es decir, sorteándolas públicamente en la casa del concejo (33).

El recurso a la ampliación de la superficie destinada a prados de guadaña o de diente no era, frecuentemente, viable; las roturaciones del monte estaban muy limitadas por la necesidad que de él se tenía, y los ejidos comunales, cuando se rozaban se destinaba a ampliar la superficie cultivada. Cier- to es que gran parte del ganado no se explotaba en régimen de estabulación permanente, sino en forma extensiva, por lo cual su alimentación no podía competir con la alimentación humana; era, en cierto modo marginal, siendo como era el terrazgo muy reducido.

El remedio a los inconvenientes estructurales represen- tados por una propiedad individual muy pequeña, se encontraba tanto en el aprovechamiento colectivo -en derrota- de todos los prados y tierras de propiedad particular, por parte del ganado que bajaba de los puertos altos en el otoño, como en el aprovechamiento de aquellos de propiedad comunal; sobre es- tos se realizaban las labores colectivamente, repartiéndose los frutos " a partes iguales entre los vecinos" (34). Era, sin duda una parcial solución a la escasez y aun a la falta de tierras propias de un gran número de vecinos.

No es extraño por ello que, si el terrazgo cultivado a- penas podía asegurar la subsistencia de la población y que los prados también eran insuficientes para alimentar al ganado, la solución se encuentre en el aprovechamiento del monte, recur- so obligado en la economía de subsistencia tradicional.

(33) J. CALDERON ESCALADA.- Campóo... Op. cit. pág. 140 y sig.
(34) "... posee este común igualmente varias tierras y prados que las administra por si dicho común repartiendo sus frutos a partes iguales entre los vecinos..." Catastro Ensenada, lu- gar de Abiada, resp. 23. Lib. 626 fol. 282. A.G.S.

4.- EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE: UNA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA SOMETIDA A NUMEROSAS RESTRICCIONES.

En la economía rural, generadora de rentas escasas, capaz tan sólo de mantener en precario equilibrio a una población reducida, el aprovechamiento del monte jugaba un papel de primer orden. De él obtendrá el campesino una parte sustancial de sus ingresos en metálico merced a la elaboración de carbón con destino a su venta, y de una variada gama de aperos destinados, tanto a cubrir sus necesidades como a la venta en las tierras del interior.

Frecuentemente la única forma de obtención de ingresos para una parte de los vecinos de los valles, carentes de tierras e incluso de ganados en propiedad (35). La importancia de este recurso viene dada por la superficie que ocupa en la comarca -más del 70 por cien del total-, si bien no toda ella es susceptible de un aprovechamiento económico similar. En efecto, la superficie arbolada es muy pequeña, entre el 7 y el 15 por 100 , en relación con la ocupada por los pastizales y arbustos, causa por la cual su aprovechamiento general y maderero en particular, aparece estrictamente regulado. (36). Pese a ello, el carboneo y la artesanía de la madera eran práctica habitual, desordenada en ocasiones, en la comarca.

a/ El artesanado de la madera: una actividad tradicional destinada al intercambio.

La elaboración de aperos de labranza para el autoconsumo y para su venta en Castilla ocupaba un lugar preferente en la

(35) "... y otros vecinos que no tienen ganados labran maderas en los montes porque no tienen otra granjería y con las maderas que llevan a vender a Castilla compran pan para sus hijos y mujeres, durmiendo en los montes comen de pan y agua y sólo de esto se sustentan..." Averiguación... Año 1597. Lugar de Soto, Leg. 70, flo. 53.

(36) Estos porcentajes corresponden al estado actual de los montes, pero cabe suponer que a mediados del siglo XVIII la situación no fuese muy diferente por causa de la sistemática explotación en ellos realizada.

preocupación de gran parte de la población campesina, que, junto con el ganado y en ocasiones la sal adquirida en las salinas de Cabezón de la Sal para su posterior reventa, proporcionaba el conjunto de los ingresos en metálico, a los que, desde la segunda mitad del siglo XVIII, hay que añadir los obtenidos por el acarreo de granos desde Alar del Rey hasta las fábricas de harina y almacenes de grano de Reinosa.

Era no obstante del artesanado de la madera del que se obtenía una parte sustancial de tales ingresos, y ello pese a que la disponibilidad de madera no era ilimitada. Habitualmente cada vecino podía hacer, fuera de las partes vedadas o concias, dos carros de madera anualmente, uno por San Juan y otro por San Martín, de cualquier especie menos de roble.

Pero no sólo estaba regulada la madera que se podía cortar, sino que también aquella que se podía vender fuera de la comarca. En apariencia esta limitación estaba destinada a proteger a aquellos vecinos que, no teniendo ganado con el que transportar las maderas elaboradas para su venta, pudiesen realizar esta operación dentro de la comarca, a través del mercado de Reinosa (37). De este modo se posibilitaba la obtención de estos ingresos marginales para la gran mayoría de los vecinos, con independencia del tamaño de sus "haciendas"(38). Por contra estaba tajantemente prohibido vender leña fuera de la comarca, reservándose ésta para el propio consumo (39). Con es

(37) Para vender fuera de la comarca se podían hacer según la ordenanza de La Hermandad de Campó de Suso del año 1551 30 docenas de palas, valoradas en 30 reales, 35 docenas de "garauja" -horcas, rastrillos, bioldos etc...-, 16 artesas, y 60 sillas mayores y menores. A. de los RIOS y RIOS.- Copia de unas ordenanzas de la Hermandad de Campó de Suso. 1551. Antología de escritores y artistas montañeses. Santander 1952 pag. 87 (38) "...Otrosi por quanto hay gentes en la dicha hermandad que no tienen bueyes con que carretear se han de mantener con el trabajo de sus personas, ordenaron que los tales que no hicieran otras maderas para llevar a vender, puedan hacerse y hagan fuera de las concias de dicha Hermandad, en los montes bravos, cada vecino veinticinco pares de abarcas e no más" Ordenanza de la Hermandad de Campó de Suso y Marquesado 1589. Artículo 34. (39) "...Otrosi que ningún vecino pueda llevar leña a vender fuera de los lugares de la dicha Hermandad que sea de los montes y concias de ella" Ibid. artículo 49.

tos productos, y siempre que se vendieran, obtenían aquellos productos que para el consumo familiar necesitaban, toda vez que los bajos rendimientos de las tierras labrantías no alcanzaban, en el mejor de los casos para medio año.

Pero no sólo se explotaba el monte para la obtención de leña para el consumo de los hogares y madera para la elaboración de útiles de labranza; también se elaboraba, y era práctica muy extendida carbón con destino a las pequeñas fraguas locales y a las ferrerías que se instalaron en la comarca y próximas a ella a mediados del siglo XVIII (40). Las limitaciones a esta actividad encuentran también eco preciso en las ordenanzas, en las que se limita a dos el número de carros de carbón que se podían hacer anualmente, o bien se prohíbe totalmente su elaboración (41).

En cuanto bien común escaso no sorprende que la explotación del monte estuviese limitada; son en efecto numerosos los obstáculos impuestos a su aprovechamiento.

b/ los obstáculos a la explotación del monte.

La compleja explotación que del monte se hacía en la agricultura tradicional, y la intensa degradación a que éste se veía sometido obligó a poner en práctica fórmulas restrictivas para prácticamente todas las actividades que en él se desarrollaban. A las limitaciones impuestas al aprovechamiento

(40) En 1754 se instaló en la comarca la primera y única ferrería que ha habido. El lugar elegido fue Orna, a orillas del río Ebro, siendo su propietario un vecino de Reinosa. Funcionó regularmente hasta 1840, año en el que figura ya como arruinada. Tropezó con numerosos obstáculos en su funcionamiento debido sobre todo a "no dejarle cortar la madera de roble que necesitaba y estando noticioso de haber muchos tirados de despojos en el monte del Concejo Mayor de Valdearroyo, los vecinos se lo estorban" C. GONZALEZ ECHEGARAY.- Aportación al estudio de las ferrerías montañesas. Publicaciones del Instituto de Etnografía Hoyos Sainz. Santander 1973. pág 200.

(41)"Otrosi por quanto algunos vecinos de dicha Hermandad hacen carbón para vender fuera de ella, desde aquí adelante tengan esta ordenanza: que cualquiera que hiciere madera y gozare de su adra no pueda hacer carbón para vender fuera" Ordenanza de la Hermandad de Campó de Suso. 1589.

de los pastos, que respondían más a una organización colectiva de todo el espacio agrario, y en particular del terrazgo cultivado, hay que añadir las que al carboneo y a la extracción de la madera se habían venido observando desde la elaboración de las primeras ordenanzas en cada lugar, y que en numerosas ocasiones venían a poner coto a prácticas abusivas tradicionalmente observadas(42).

Ambas actividades, pero especialmente la segunda eran desarrolladas por una parte nada despreciable de la población campesina, toda vez que, en ocasiones, era el único recurso, la única forma de obtener ingresos en metálico. Para evitar el expolio sistemático del monte se emplearon dos fórmulas; una de ellas consistía en acotar parte del mismo -las concias-, permitiéndose cortar en ellas tan sólo madera para el consumo interno, ya fuese para la reparación o construcción de las casas. De la importancia concedida a estos sectores puede ser expresivo el hecho de que en ocasiones las ordenanzas se redactan para regular, entre otros elementos, el aprovechamiento de las citadas concias (43).

Otra de las fórmulas empleadas consistía en limitar la cantidad de madera extraída a dos carros o si, caso muy frecuente, la madera se labraba en el monte, existían limitaciones en el número de piezas de madera que se podían hacer.

Las limitaciones alcanzaban también a los acuerdos entre las distintas comarcas y concejos, realizados para el apro

(42) "Otrosi ordeno e mando que por quanto por no haber buena diligencia en los procuradores pasados por cuya causa los montes se talaron, se tenga la forma siguiente: que en cada pueblo haya dos personas señaladas por los procuradores, a las cuales los dichos procuradores sean obligados de los señalar el segundo día de cuaresma en cada un año, los cuales sobre juramento tengan cuenta en sus pueblos de todas las maderas que se hizieren, así mayores como menores..." A. de los RIOS y RIOS.- Copia de unas ordenanzas... Op.cit. artículo 64.

(43) "Otrosi ordenaros que ni en las Concias ni demás montes de dicha Hermandad ni fuera de ella pueda cortar ningún roble mayor ni menor, sino fuera para sus casas e para vender en la dicha Hermandad..." Ordenanzas de la Hermandad de Campóo de Su-so y marquesado 1589. Artículo 63.

vechamiento de los pastos. En efecto, tal es lo que sucede en los Acuerdos de la Comunidad Campóo-Cabuérniga; en ellos se prohíbe la tala del acebo, se limita el número de maderas que se podían elaborar y los lugares a los que se podían llevar a vender. Tan sólo se permitía acarrear con bueyes el borne, es decir, la madera torcida, y llevar a Campóo la madera que pudiesen sacar a cuestras de los montes de la citada comunidad. Se pretendía sin duda, evitar la competencia con las maderas elaboradas en Campóo, que de este modo monopolizaría parte de la oferta en las tierras del interior (44).

A todas estas limitaciones se añaden las que, a mediados del siglo XVIII, establece la Ordenanza de la Real Marina en los montes comunes y particulares -estos, inexistentes en la comarca-. En ella, la tala de árboles se limitó considerablemente para la mayor parte de los concejos, suponiendo un serio quebranto para la economía de subsistencia. En efecto, porque si bien la Marina pagaba a los propietarios de los montes

(44) "Otrosi ordenaron que cualesquier vecino de los dichos valles que cortasen árboles de la dicha cueva del Poyo e Bu llevaniego arriba, hiciese de él madera, así palas como artesas, lo hayan de llevar a su valle, e no lo puedan sacar a Mostajo ni a Tajahierro más de lo que hayan de llevar a cargar a dicho valle de Cabuérniga, so pena de que si de otra manera lo cargaren que lo puedan tomar sin pena alguna salvo el borne que lo puedan llevar con bueyes e la madera que no la puedan llevar, salvo a cuestras, al dicho valle". Concordia celebrada entre Campóo y los vecinos del Valle de Cabuérniga A. de los RIOS y RIOS.- Memoria... Op. cit. pág 53. Cuando el acuerdo de pastos se realizaba con otros valles, al margen de los que comprendía la concordia anterior, las limitaciones eran mucho más estrictas; tan sólo se permitía "... a los pastores que guardaren las dichas vacas, que puedan hacer cabañas para que duerman y abarcas las que hubieren menester para sus personas e jarras para sus cabañas y puedan cortar madera en los dichos términos para hacer lo susodicho e cortar leña para quemar." Concordia celebrada entre Campóo y los vecinos del valle de Cabrón. Año 1561. M. ESCAGEDO SALMON.- Cos-tumbres pastoriles cántabro-montañesas. Santander. Imprenta Provincial 1921. pág.114 y sig.

un real por cada "codo cúbico" de madera de roble y cuatro por cada "codo cúbico" de haya, con ello sólo se lograba sanear la economía de los concejos, propietarios de los montes, perdiendo la población campesina una considerable fuente de ingresos (45).

Tanto por la tradicional explotación realizada por la población de la comarca, como por la realizada por la Marina, los montes sufrieron un progresivo deterioro, salvándose sólo aquellos de difícil acceso. En el resto fue preciso imponer severas restricciones, dado que, a mediados del siglo XIX se encontraban ya en un lamentable estado de conservación (46).

(45) "... si se escuchara el voto de la provincia, acaso no se hallará en ell un hombre que deje de decir que han sido los reglamentos sobre montes y matrícula las dos únicas causas, o las más principales de todos los males que padece , y efectos de ellas la emigración, la desidia y todos los otros vicios referidos como causas..." J. M. " Estado de las fábricas, comercio industria y agricultura en las montañas de Santander. Santander. Ed. Librería Estvdio 1979.

(46)" Otrosi ordenamos que por cuanto el dicho monte de Soto es muy corto y combiene (sic) mucho que se guarde y conserbe (sic) y que no se tale, que el dicho concejo no pueda dar ningún pie de roble ni haya ni otra cosa sino es que hespecialmente (sic) se halle junto todo el concejo" Requejo. Copia.... Op. Cit, artículo 44.

CAPITULO V

UNA ECONOMIA AGRARIA BASADA EN LA EXPLOTACION GANADERA EXTEN- SIVA.

Pese a que tradicionalmente el paisaje agrario estuviese dominado por las tierras de labor, las tierras de pan llevar, la organización de éstas, y por ende de toda la actividad económica tenía como base la ganadería. Aún a mediados del siglo XIX, la importancia producción agrícola era similar a la "cría" de ganado, actividad ésta que, sólo desde la mitad del presente siglo, y merced a la introducción de ganado vacuno orientado a la producción de leche, pasará a ocupar un lugar fundamental en la economía agraria, sin que por ello desaparezcan de modo inmediato las reminiscencias de una tradicional actividad agrícola cuyo fundamento era la subsistencia. Y es que si esta última era imprescindible en la economía tradicional, fue la actividad ganadera la que modeló, a través de sus servidumbres, de sus necesidades, el paisaje agrario. En torno a ella se desarrollan fórmulas específicas de aprovechamiento del espacio disponible, basadas todas ellas en la trashumancia, en el tránsito de todos los ganados, salvo los de labor y parte del ganado menor, a la búsqueda de espacios que proporcionasen en cada estación del año los mejores pastos. Una trashumancia que, por imperativo del tiempo y el cambio de orientación de la explotación ganadera fue remitiendo en intensidad, pero que, al menos

hasta el siglo XVIII implicaba un práctico desplazamiento de una parte de la explotación agraria (47).

Al margen de este sistema de explotación extensivo de la ganadería, cuyos rasgos esenciales se conservan en el momento presente, pero sin el significado e importancia que tradicionalmente tuvo, en el valle de Campóo el aprovechamiento ganadero se basó sobre un pastoreo extensivo de carácter colectivo, para el que durante todo el año, o temporalmente, se disponía de la mayor parte del espacio agrario.

La base de la ganadería tradicional estaba constituida por el ganado vacuno y equino, explotado de modo extensivo y orientado a la venta en los mercados del interior, de Castilla, cuya importancia numérica tan sólo parcialmente podemos evaluar. No obstante, y si bien es cierto que el tamaño del rebaño reviste importancia, su verdadero significado, al menos desde un punto de vista geográfico, viene dado, no por su número, siempre mayor del que reflejan las fuentes puesto que se ocultaba aquél que se llevaba en aparcería, sino por la organización del espacio que, en torno a él se desarrolla (48).

1.- LA COMPLEJIDAD DE LA COMPOSICION Y SIGNIFICADO DE LA EXPLOTACION GANADERA

La ganadería, junto a los condicionantes que en la organización del espacio su explotación introduce, juega un papel

(47)" ...Que el dicho concejo e vecinos de él y de los demás lugares de esta valle de Cabezón de tiempo inmemorial a esta parte hemos tenido e tenemos costumbre e usadía de pacer las yerbas e beber las aguas con nuestras vacas e pastores e vaqueros e collazos e bestias e caballos e rozines y otros armenticios.." Concordia celebrada entre los vecinos del valle de Cabezón y Campóo. M. ESCAGEDO SALMON. Costumbres... Op. cit pág 114.

(48)En el dicho lugar no hay más que 60 bueyes de labranza y 40 cabezas de vacas jatos y vacunos y declaran que del dicho ganado son más de 40 cabezas las de aparcería las que tienen los dichos vecinos con vecinos de la villa de Aguilar y de Reinosa.." Averiguación... Lugar de Suano Leg. 70 fol. 3, A.G.S.

fundamental en la economía campesina, variado en función de cada tipo de ganado; de este modo, si la orientación o especialización bovina aparece como destacada, no se puede por ello olvidar el significado que tienen otros ganados en la comarca. Y este significado viene dado tanto por su número como por su concurso dentro de los límites determinados por una explotación agraria basada en la subsistencia. El mayor número correspondía al ganado vacuno, pero el rendimiento que de él se obtenía en régimen extensivo era muy limitado; frecuentemente éste quedaba reducido a un pequeño número de crías cuyo destino era la venta en Castilla con motivo de los dos a tres viajes que cada labrador hacía a lo largo del año y siempre que tuviese medios para ello -un par de labranza-. Lo mismo cabe decir del ganado equino, en el que se aprecia una progresiva especialización, a causa de la creciente estimación por los mulos y potros criados en la comarca.

En la preocupación del campesino todo este ganado que, aparentemente precisaba pocos cuidados, intervenía de modo decisivo; era preciso alimentarlo una parte del año, para lo cual había que contar con suficiente hierba almacenada en los pajares, hecho que no siempre era posible por el enorme desfase existente entre una cabaña numerosa y una exigua superficie destinada a la alimentación del mismo dentro del terrazgo. Por ello no sólo era frecuente que se malograra la cosecha de cereal y leguminosas, sino que también se perdiesen, por falta de alimento algunos ganados durante los inviernos (49).

La relativa facilidad -los ganados permanecían en los puertos altos, de aprovechamiento comunal, gran parte del año-, con que se podían obtener ingresos mediante el recurso al in-

(49) "... los vecinos que hay en este lugar no tienen trato, solamente sembrar algún grano y criar alguna baca (sic) y oveja y yegua y desto se cría muy poco por la nieve que viene en los inviernos y pierden la sementera y muchos ganados..." Averiguación.... Lugar de Fontibre 1597 Lg. 70 fol 56.

CUADRO XI

LA COMPOSICION DEL REBAÑO EN CAMERO DE SUSO A FINALES DEL SIGLO XVI.

	Vacuno	Ovino	Equino	Porcino	VECINOS	Mayor	Menor
Fontibre	131	100	14	--	18	8	5,5
Salces	130	110	16	18	22	6,5	5,8
La Miña	39	35	--	--	5	7,8	7
Suano	100	180	5	26	36	2,9	5,7
Camino	120	180	14	--	21	6,3	8,5
Soto	220	300	52	--	40	6,8	7,5
Paracuelles	70	60	14	17	11	7,6	7
Ormas	140	140	--	--	15	9,3	9,3
Proañó	220	200	6	30	31	7,2	7,4
P. de Suso	130	240	13	27	14	10,2	19
Izara	220	130	10	30	38	6	4,2
Abiada	164	330	15	50	31	5,7	12,2
C. Calderones	200	200	2	--	21	9,6	9,5
Espinilla	42	--	1	--	6	7	--
TOTAL	1926	2205	162	198			
%	42,8	49,1	3,7	4,4			

Fuente. Averiguación para el encabezamiento de las alcabalas. 1597. Sólo lugares de realengo.

cremento, más allá de las posibilidades reales, del tamaño del rebaño, lo cual dió lugar a frecuentes catástrofes porque "en los días de mayor apuro un pan de trigo para matar el hambre de los hijos, donde le pidas te le dan, pero un saco de hierba para las vacas no le encuentra ni por un ojo de la cara (50).

Pese a ello la importancia económica de la ganadería va más allá de un mero complemento de la actividad agrícola; aparece imbricada con ésta, en un terrazgo de aprovechamiento complejo, y proporciona ingresos superiores y frecuentemente los únicos, al conjunto del excedente agrícola bruto.

A finales del siglo XVI el ganado vacuno representa un porcentaje similar al del ganado ovino -42,8 y 49,1 por 100 respectivamente, siendo la participación del resto de los ganados mayores y menores prácticamente insignificante en número, que no en valor ni en significado. En este periodo la enorme importancia que tenía el sistema de aparcería, el ganado "de a medias" como se le conoce en la comarca, nos obliga a limitar, en una consideración estrictamente cualitativa la participación del mismo en las rentas agrarias. Las referencias a este sistema son múltiples en todas las fuentes documentales, constituyendo en ocasiones una parte sustancial del rebaño(51). Y esta generalización viene dada por la propia estructura social de la comarca, en la que se oponía una minoría no de grandes propietarios, sino de labradores acomodados, a la gran mayoría, que todo lo más "tiene algún buey e vaca de a medias" (52).

(50) J. CALDERON ESCALADA.- Campó... Op. cit. pág 141.

(51) "...todos los dichos vecinos no tienen sino solamente 39 cabezas de ganado vacuno y de bueyes y vacas y jatos, y las más de las vacas son de aparcería con vecinos de la villa de Reinosa y Aguilar..." Averiguación... Lugar de la Miña 1597. Leg 70 fol. 56.

(52) "... tan sólo dos o tres vecinos siembran un poco de centeno con que se sustentan y sólo de estos dos o tres vecinos tienen un par de bueyes y dos pares de vacas y una o dos yeguas con que se sustentan los demás vecinos tienen algún buey e vaca de a medias..." Ibid. id. lugar de Quintanamán. Sumamente expresivo del reducido tamaño de la explotación ganadera es la respuesta dada por el lugar de Villasuso "... y que el vecino que más ganados tiene no tiene doze (sic) cabezas de ganado vacuno y una o dos yeguas..." Ibid. Id. Lugar citado.

Sea cual fuere el régimen de tenencia, la explotación ganadera está en función del abastecimiento de bueyes de labranza y mulos a Castilla, donde era imprescindible su concurso en las labores agrícolas; no obstante, dentro de la comarca también eran apreciados por esta y otras causas. En efecto, no sólo se empleaban en las labores agrícolas, sino que también, por su sobriedad, fuerza y resistencia, se destinaban al acarreo de productos hacia y desde Castilla. Como veremos, el ocaso de la carretería señala el inicio de la paulatina desaparición de este ganado en la comarca, pero hasta este momento -segunda mitad del siglo XIX-, su importancia cuantitativa era similar a la de las vacas, de las que, al margen de las crías -una cada dos años en el mejor de los casos- apenas se obtenía leche para el consumo doméstico (53).

CUADRO XII
LA COMPOSICION DEL REBAÑO EN EL MARQUESADO DE
ARGUESO A FINALES DEL SIGLO XVIII.

	<u>Bueyes</u>	<u>Vacas</u>	<u>Novillos</u>	<u>Yeguas</u>	<u>Caballos</u>	<u>Mulas</u>	<u>Total</u>
1787	244	400	347	251	37	6	1285
1790	248	312	239	197	50	-	1046
1791	258	304	219	136	34	-	951

FUENTE: Estado de los frutos y manufacturas. Año 1787

Un significado similar al vacuno, al menos por las rentas de él obtenidas, tiene el ganado equino; su importancia ha ido aumentando progresivamente. Gran parte de ésta estaba centrada, por la demanda castellana, en la adquisición de mulos para la labranza fundamentalmente; por ello era frecuente

(53)" ... y no se hace regulación de leche ni queso porque se lo reservan todo para la alimentación de las crías por ser un país muy frío..." Catastro Ensenada. Lugar de abiada. Lib 626 Fol. 682. A.G.S.

destinar una parte sustancial de las yeguas - más del 60 por 100- para el apareamiento con el garañón, gracias a lo cual, y mediante la venta de las crías mulares lechuzas, obtenían unos rendimientos muy superiores a los de la venta de potros y potras(54).

Pero si el ganado vacuno y equino representan aproximadamente la mitad del rebaño y proporcionan una parte sustancial de las rentas, el concurso del ganado menor era esencial en la economía agraria. En efecto, además de fuente de ingresos en metálico, tenía el significado de complemento en la subsistencia familiar, ocupando, por su importancia cuantitativa un lugar destacado en la regulación del aprovechamiento colectivo del espacio agrario. Destaca en el conjunto de este ganado, el ovino, que supone más del 40 por 100, cuyo fin es, en parte la venta en las ferias y mercados de Reinosa; en cambio el ganado porcino tiene un significado diferente.

CUADRO XIII

LA IMPORTANCIA CUANTITATIVA DEL GANADO MENOR EN EL MARQUESADO DE ARGUESO.

	<u>Ovino</u>	<u>Caprino</u>	<u>Porcino</u>	<u>TOTAL</u>
1787	984	270	219	1473
1790	598	186	178	962
1791	579	167	180	926

Fuente: Estado de los frutos y manufacturas.1787.

La importancia numérica del ganado porcino es inferior a la del ganado ovino, pero sustentado sobre la base del belloteo o montanera en los montes de roble y haya del concejo participaba al igual que el ganado vacuno y equino de su apro-

(55) A. RODRIGUEZ FERNANDEZ.- Los Carabeos... Op. cit. pág. 207

vechamiento, si bien estaba completamente subordinado a éstos en el mismo (56).

En conjunto, y pese a que era habitual disponer de un rebaño numeroso por los inconvenientes apuntados, las posibilidades económicas de la inmensa mayoría de la población eran tan reducidas que el tamaño medio del mismo en cada explotación era muy pequeño.

CUADRO XIV
TAMAÑO MEDIO DE LA EXPLOTACION GANADERA A MEDIADOS
DEL SIGLO XVIII. MAYORES HACENDADOS.

	Vacuno					
	Bueyes	Vacas	Novillos	Equino	Ovino	Porcino
Campó de Enmedio	4,4	7,5	11,1	4,6	18,8	2,3
Campó de Suso	3	7,7	9	3,6	30,5	4,3
Campó de Yuso	3,6	8,4	9,5	5	36,6	3,4

Fuente: Hacendado Mayor.

Tomando como referencia las explotaciones de los mayores propietarios en cada lugar, se puede comprobar que, en todos los casos el rebaño es poco numeroso. El ganado mayor no excedía de las 20 cabezas, mientras que el menor, especialmente el ovino tenía una cierta entidad, que, pese a todo hemos de considerar insuficiente, máxime si tenemos en cuenta que se trata de explotaciones de labradores acomodados. Ovbiamente la situación de la gran mayoría de pequeños propietarios había de ser mucho mejor de la que reflejaban las fuentes en el siglo XVI.

Parece pues seguro que ni la posibilidad de aprovechar los pastos comunales era suficiente para estimular un incremen

(56) "Otrosi ordenaron que ningun puerco de la dicha Hermandad no puedan dormir en los seles donde duermen las vacas, más de sólo pacer de día y de noche dormir fuera de los dichos seles" Ordenanzas de la Hermandad de Campó de Suso. 1589. Op. Cit. art. 42.

to del rebaño, ocupada como estaba, gran parte de la población en asegurar su subsistencia en el terrazgo.

2.- EL PREDOMINIO DE SISTEMAS EXTENSIVOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS.

Prácticamente en toda la comarca campurriana, el aprovechamiento ganadero se basaba en un pastoreo extensivo de carácter colectivo, en los amplios espacios de monte, e incluso sobre los sectores cultivados una vez recogidas las cosechas.

La fórmula más generalizada para llevar a cabo tal aprovechamiento la constituía el rebaño comunal o concejil cuidado por los propios vecinos en vez en función del número de cabezas de cada uno, o por un pastor común, que mantenía gran parte del rebaño, en su mayor parte vacuno y de razas autóctonas -tudanca y campurriana- en los puertos altos, salvo en la época de habitual presencia de la nieve. (57)

Cada vecino, o en su defecto un pastor contratado estaba obligado a guardar los rebaños propios y del resto de los vecinos un número de días determinados en función del tamaño de su propio rebaño; esta práctica, conocida como vez o vecería, debía ser escrupulosamente respetada, saliendo los pastores con las vacas y yeguas, permaneciendo con ellos todo el día "sin correrlos ni maltratarlos" (58). De este modo todos los gana-

(57) "Otrosi ordenamos y mandamos que el que tuviere dos bacas (sic) dos lechones, dos jatos o dos obejas (sic), así sucesivamente, guarde un día por cada dos ovejas, hesceto que el que no tubiera más de un lechón... y cada una yegua un día y por cada potro o potra desde el día primero de Abril en adelante guarde un día..." Copia de la ordenanza de este pueblo de Requejo Op. cit. art. 16.

(58) "Otrosi ordenamos que cualquiera vecino del dicho concejo que tuviere alguna de las veces de los ganados tenga obligación de enviar con la dicha vez pastor suficiente, y que tenga de 15 años arriba..." Ibid. art. 19.

dos salían cada día al mismo tiempo, con la única salvedad del orden de salida; en efecto, primeramente habían de ir las vacas y yeguas "saliendo el sol", seguidas más tarde por los rebaños de ovejas y puercos (59). Al margen del aprovechamiento de los pastos de la Comunidad Campóo-Cabuerniga, cuya fórmula específica merece una atención mayor, el resto de los montes de Campóo de Suso, Yuso y Enmedio eran aprovechados en cada concejo por los ganados mayores y menores con la particularidad de que ningún vecino podía ocupar un sel con parte de su cabaña, sino con todo el ganado que tuviese en su casa o al menos con veinte cabezas mayores y menores (60).

De entre el ganado menor, el porcino representaba, como vimos un papel primordial en la economía de subsistencia tradicional, no siendo aventurado presumir una media de 5 a 10 cabezas por vecino, especialmente en aquellos años en los que la grana -hayucos, bellotas- era abundante en el monte (61). Con el se hacía una primera derrota, saliendo en vez cuando se levantaban las mieses de tierras y prados; permanecían en ellos hasta que bajaban los ganados mayores de los puertos altos, momento en el que se les enviaba a las brañas más lejanas, desde donde lentamente emprendían el regreso hacia las concias. Se trataba con ello de evitar que los ganados de otros concejos aprovecharan, antes que los propios, la grana de los montes (62).

(59) "Otro si ordenamos y mandamos que los pastores de ovejas o puercos salgan luego que se hayan ido las vacas y yeguas y de la misma manera que hestá (sic) declarado lo traigan..." Copia de la ordenanza de este pueblo de Requejo. Op. cit. art. 20.

(60) "Otro si ordenamos e mandamos que en el primovel ninguno pueda tomar sel sino fuese con todo el ganado que tuviese en casa..." Ordenanza de la Hermandad de Campóo de Suso... Op. cit. art. 19. Sobre el mismo particular abunda el artículo 21 de la misma ordenanza "Otro si que ninguna persona ni vecino de dicha Hermandad pueda tomar sel con cabaña si no fuese la mayor parte del ganado de ella o al menos con 20 cabezas mayores y menores.

(61) J. CALDERON ESCALADA.- Campóo. Op, cit. pág. 132.

(62) "...Item que todos los que tomaren puercos a guarda para comer la grana en los términos de la dicha Hermandad, luego que los lleven a monte los pongan entre los términos junto a los mojones que parten con las Asturias, y desde aquí los vengán comiendo hasta las concias porque no coman los de Asturias la grana de los montes" Ibid. art 24.

La armonización de las necesidades del ganado porcino, en cuanto elemento clave de la economía de subsistencia, con las de los ganados mayores, y aún menores es otro claro ejemplo de la vocación comunitaria en el aprovechamiento del espacio agrario. Su número, sin que pueda ser cuantificado en forma adecuada por la insuficiencia de las fuentes documentales, era variado, aun de año en año, en función de la cantidad de grana que tuviesen los montes; en conjunto, y aunque su número en relación con otros ganados fuese reducido, su importancia y significado económico era primordial, de ahí que se tratase de repartir proporcionalmente la grana de los montes, cuando la había. Cada vecino tenía derecho a una parte de la misma, hasta tal punto que, si no tenía ningún puerco podía traer los de un vecino de otro lugar a cambio, cabe suponer, de un beneficio similar (63). El número de puercos que se podían introducir en los montes para aprovechar la grana debía ser estimado por los procuradores anualmente, pero por lo general, al menos para los que no los tenían en propiedad, este número era de cuatro. (64). La importancia concedida a este ganado era tal, que no se permitía la entrada, cuando había grana en el monte a los rebaños de ovejas, vacas y cabras.

Junto al aprovechamiento de los pastos y grana de los montes, tenía también carácter colectivo el aprovechamiento de las tierras de cultivo, ya fuesen de labrantío o prados. En efecto, en todos los concejos existe la obligación de "abrir" las tierras que estuviesen cercadas con la doble finalidad de alimentar el ganado y fertilizar el suelo, para lo cual se permitía la entrada de todos los ganados, primero los puercos y después el resto. La derrota de mieses era por lo

(63) "Que se guarde la grana de la dehesa y quien no tuviese cochino que la coma, sino le hubiere en el lugar, que le traiga de fuera " Ordenanzas De Mazandrero.. Op. Cit. Art. 26.

(64) "... que el que no tuviera lechones huviendo (sic) grana traiga cuatro." Ordenanza de la Hermandad de Campó de Suso... Op. cit. art. 68.

tanto un elemento esencial para el labrador campurriano, más atento a la subsistencia inmediata, pero necesitado de los ingresos que le proporcionaba un ganado, explotado en régimen extensivo. Esta era también la causa de que no se pudiesen introducir reformas en el terrazgo cultivado y por ende causa del estado de postración en que se encontraba la agricultura tradicional (65).

a/ Las Comunidades de pastos: el aprovechamiento extensivo de los pastos de montaña.

Tradicionalmente en los tres valles, pero particularmente en Campó de Suso, y con el fin de paliar en parte la reducida disponibilidad de pastos se había desarrollado una migración anual de gran parte del rebaño en una doble dirección: en busca de los pastos de los "puertos altos" durante el verano, y hacia los valles de la costa durante el invierno. Este doble movimiento se reproducía de modo invariable todos los años entre los meses de Abril y Septiembre, interviniendo en él no sólo los ganados de la Hermandad de Campó de Suso, sino también los de aquellos Concejos con los que estaba establecido el convenio.

Las primeras noticias de estos acuerdos se remontan, al menos a mediados del siglo IX, pero no es hasta finales del siglo XV cuando se tiene constancia cierta y suficientemente documentada de los mismos. Estos acuerdos eran de dos tipos, por una parte los que se establecieron entre Campó y Cabuér-

(65) "... que sea raro el pueblo que tenga pastor para los ganados, pues aunque hay en algunos para las vacas, los bueyes caballos, cerdos y demas todos andan infrenes gozando de entera libertad en las derrotas. Esto ocasiona que nadie pueda mejorar su agricultura, no sembrar lino, vejal o morisco, ni sembrar trigo hasta el mes de Enero, ni navos, ni hacer prados artificiales." J. M. .- Estado de las fábricas... Op. cit. P. 243

niga para el aprovechamiento de un espacio de propiedad compartida -la Comunidad Campóo-Cabuérniga-, y por otra aquellos que, de modo particular, la Hermandad de Campóo de Suso estableció con varios pueblos de las Asturias de Santillana para el aprovechamiento recíproco de los pastos de cada uno de ellos en función de la época del año.

Los acuerdos o concordias de pastos entre Campóo y Cabuérniga datan del año 1479, pero a éstos se añaden paulatinamente numerosas enmiendas por causa de los frecuentes pleitos que ambos valles sostienen, hasta el año 1903, en que se redacta el primer reglamento de la Asociación y Comunidad. En la primera concordia -año 1479- se determinaba que los ganados de Campóo de Suso podían pastar en el "país bajo" durante el invierno y siempre que hubiera nieve, sin más limitación que "andar al pie de la nieve misma" (66); durante el verano los ganados de Cabuérniga subían a los puertos de Campóo, pero sólo a aquellos que eran comunes de la Hermandad, no a los propios de cada uno de los pueblos. Esta salvedad, importante sin duda, se debe a que, para la explotación y aprovechamiento de las pastos y maderas de los montes se siguen dos fórmulas diferentes; en efecto, cada concejo -unidad básica de poblamiento y de explotación del suelo- poseía una cierta reserva inculta -montes y ejidos- de uso exclusivo de sus vecinos. En ella, o en otros sectores similares podía el concejo hacer extensivo el aprovechamiento a otros concejos, dando lugar a una nueva figura jurídica, la Mancomunidad (67). Un sector escapa en alguna medida a esta norma, aquél -la comunidad Campóo-Cabuérniga- que conserva el carácter comunal tanto en propiedad como en apro-

(66) A. de los RIOS y RIOS.- Memoria... Op. cit. pág. 4 y sig.
(67) "... tiene la mancomunidad de pastos del monte de roble que está en el término de Villasuso..." Catastro Ensenada. lugar de Bustamante y su agregado Quintanilla Respuesta 23. Lib 628 Fol 443. A.G.S.

vechamiento, heredado de costumbres y derechos de pastoreo, de origen, sin duda, medieval (68). Las vicisitudes por las que atraviesa esta Comunidad tienen como elemento común el problema de los límites del territorio de común aprovechamiento, por ser habitual, especialmente desde mediados del siglo XVIII, la apropiación para uno u otro valle de algún sector del mismo en el que poder acoger a los rebaños de "merinas" de otras regiones y obtener con ello unos ingresos suplementarios. La presencia de estos rebaños se hará más frecuente desde la desaparición de la Mesta, y a ello se achaca la reducción y aun la inferior calidad del ganado vacuno de Campóo y otras comarcas de la Montaña. Este hecho es hasta cierto punto explicable si tenemos en cuenta que, las cantidades satisfechas por los grandes propietarios de ganado lanar, eran mucho más elevadas que las que se obtenían acogiendo al ganado vacuno de los valles de la costa, como tradicionalmente se había venido haciendo (69).

Diferentes eran, en cambio los acuerdos de pastos entre la hermandad de Campóo de Suso y varios pueblos de las Asturias de Santillana, en particular del valle de Cabezón de la Sal. La primera concordia se celebró el año 1561, pero en ella se hace referencia a que esta práctica se venía observando "desde tiempo inmemorial". Por medio de este acuerdo, los ganados de Campóo podían pastar durante el largo invierno en los términos de los pueblos de las Asturias de Santillana que firmaban el mismo, y desde la Hoz de Santa Lucía hacia abajo, puesto que entre este límite y Campóo se encuentra el valle de Cabuér

(68) A. de los RIOS y RIOS.- Memoria... Op. cit. pág 6.

(69) "... Desde que relajada la constitución de la Mesta se hicieron ganaderos trashumantes las Comunidades religiosas, grandes y ricos hombres que viven en Madrid y otras ciudades del Reyno, ha perdido esta baja Montaña la mayor de sus ventajas en el número y bondad de sus bacas: porque las merindades de Campóo les han negado o encarecido extraordinariamente las yerbas de verano que disfrutaban por inmemoriales contratas en común beneficio, prefiriendo las excesivas cantidades con que les contrubuyen aquellos opulentos ganaderos por la acojida de sus ovejas, las cuales antiguamente estaban reducidas a pastar en las sierras de las jurisdicciones en que habitaban sus dueños. Por aquella causa se ven precisados hoy los montañeses a mantener una mitad menos de ganado..." J.M.- Estado... Op. cit. pág 212.

niga, con el que ya existía acuerdo de pastos desde 1497; en reciprocidad, los ganados de las Asturias de Santillana, que habían aprovechado los pastos de los "puertos altos" de Campóo tradicionalmente, desplazando para ello anualmente toda la explotación -familia, enseres, criados, pastores y todo tipo de ganado mayor y menor- podían seguir disfrutando de los citados pastos, pero la entrada a los puertos quedaba reducida al ganado vacuno de cabaña, es decir, las vacas con sus crías y novillos no domados. Asimismo, y frente a la absoluta libertad de que habían gozado tradicionalmente, se les limitaba el espacio que podían aprovechar; cada pueblo tenía señalado un sel, del cual no podían salir.

Para compensar, en parte, estas restricciones, se amplió el periodo de tiempo durante el cual podían permanecer los ganados en los puertos de Campóo, puesto que, en lugar de tener que abandonarlos el día de San Miguel -29 de Septiembre-, podían prolongar la estancia hasta el día de San Lucas. Con ello se hacía más equitativo el aprovechamiento de los pastos en los valles respectivos, puesto que los ganados de Campóo permanecían durante todo el invierno, que, medido por la permanencia de la nieve en el suelo, era bastante largo, superior a los cinco meses. (70)

En estos acuerdos se fijaba también el lugar o lugares por los que podía entrar el ganado de Campóo en las Asturias de Santillana y viceversa. Estos eran, según A. de los Ríos, el camino Real - o camino del collado de Somahoz -, que atravesaba Campóo de Suso y, por el puerto de Palombera entraba en Cabuérniga y valles de la costa, y el camino que seguirá más tarde la carretera de Reinosa, hasta llegar a Buelna y desde aquí dirigirse a Cabezón de la Sal. En cambio según

(70) A. de los RÍOS y RÍOS .- Memoria.... Op. cit. pág 18.

M. Escagedo Salmón, este segundo camino no se utilizaba, bajando el ganado de Campóo directamente a Cabezón por el Camino Real (71).

CUADRO XV

EL APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS DE LOS "PUERTOS ALTOS" DE CAMPOO POR EL REBAÑO DE LAS ASTURIAS DE SANTILLANA.

	1891	1892	1893
Cabezón de la Sal	290	---	326
Torrelavega	264	133	130
Reocín	616	381	544
Alfoz de Lloredo	524	475	130
Polanco	150	120	163
Pielagos	98	71	136
Cartes	237	114	181
Los Corrales	314	33	45
Ricombo	---	127	---
Mazcuerras	501	309	722
Udias	97	---	85
Total Rebaño	3091	1636	2462

Fuente: Relación de los pueblos de las Asturias de Santillana que veranean en los puertos altos.

El ganado que pasaba el verano el Campóo, era relativamente numeroso, y variado en función de los años, pero en cualquier caso inferior al ganado de Campóo. Para poder acceder a estos pastos tenía que estar marcado e ir acompañado de uno o varios pastores continuamente, con el fin de evitar que transgrediese los límites del sel que a cada rebaño le estaba asignado.

Pero no sólo en la Hermandad de Campóo de Suso se observaban estos sistemas para el aprovechamiento de los pastos; las

(71) M. Escagedo no está de acuerdo con la opinión sostenida por A. de los Ríos sobre el número de cañadas por las que se accedía a las Asturias de Santillana. En su opinión tan sólo uno de ellos, el camino de Somahoz era el empleado. Para estos aspectos ver. M. ESCAGEDO SALMON.- Costumbres... Op. cit. p. 118

mancomunidades estaban también generalizadas entre los distintos pueblos de los valles de Campóo de Enmedio y Yuso, si bien el número de pueblos que integraban cada una de ellas era reducido, en ocasiones tan sólo el concejo propietario del monte y otro concejo próximo. Asimismo era habitual, al menos desde el siglo XVIII que tales mancomunidades se limitasen al aprovechamiento de los pastos por estar los montes bajo la jurisdicción de la Intendencia de Marina de Guarnizo, y no poderse cortar en ellos madera alguna. (72)

Al margen de los acuerdos o mancomunidades entre distintos pueblos, el aprovechamiento de los pastos de los montes y ejidos que cada uno tiene como propios estaba sometido a una estricta regulación, toda vez que de ellos dependía la alimentación de los ganados en una parte sustancial del año. Se limita, en efecto, el número de reses que cada vecino podía enviar a pastar en los montes y ejidos comunales (73). Se lograba así corregir los posibles desequilibrios a la hora de disfrutar de un bien común y escaso; no llama la atención por ello que se prohíba introducir en las "pastizas" y "cotos" del común, ganado en aparcería (74).

(72) A mediados del siglo XVIII existían varias mancomunidades de pastos, cuya entidad era variable. En efecto, desde las que disponen de una superficie considerable, como las de Servillejas -1030 fanegas de monte-, la de Aradillos -1150 fanegas- hasta aquellas que disponen de una superficie muy reducida, como la mancomunidad de Fombellida-Castrillo de Haya, de 200 fanegas y otras incluso con superficie menor. Catastro Ensenada (" 73) " Otrosi ordenamos y mandamos que por cuanto el dicho concejo tiene poco término, y en él se mantiene mucho ganado e no se puede sustentar y mantener, que de haqui (sic) en adelante ningúnvecino del dicho concejo pueda traer en los dichos términos más de ocho yeguas ni más de cincuenta carneros ni ovejas, ni más de treinta cabezas de ganados de bueyes o bacas, dos más o menos" Ordenanza de Requejo... Art. 15

(74) " Otrosi ordenamos y mandamos que ninguna persona de dicho concejo que trajere ganado apartado no pueda entrar ni pa- cer las dichas pastizas ni cotos, sopena..." Ibid. artículo 24.

CAPITULO VI

LA BUSQUEDA DE UN COMPLEMENTO A LOS BAJOS RENDIMIENTOS AGRICOLAS

La sociedad campesina tradicional se había debatido en los límites de una economía de subsistencia en la que, el intercambio para obtener los productos en los que era deficitaria llegó a tener un carácter estructural, y no sólo porque invariablemente se realizaba todos los años, sino porque en el estaba implicada una parte sustancial -más del 50 por 100- del campesinado de la comarca.

Pese a todo ello no es, como en otros sectores de la misma una actividad exclusiva, que ocupe todo el año a la población; muy al contrario, y salvo las excepciones de rigor, la dedicación era exclusivamente temporal - 3 meses al año -, el número de productos que se comercializa muy reducido, y sin apenas variación en el tiempo. En efecto, si al final del siglo XVI la base de este comercio la constituían los productos artesanales, crías de ganado vacuno y bueyes de labranza, y los productos adquiridos trigo y vino para el propio consumo, dos siglos más tarde apenas se había modificado. Quizá cambió coyunturalmente el destino de los productos, puesto que desde mediados del siglo XVIII se aprecian indicios de comercialización del cereal, merced al desarrollo de la industria harinera

de Reinosa, y del vino en las ferias y mercados del mismo núcleo; pero el volumen de este comercio seguía siendo reducido, al menos en lo que corresponde a la participación de la población de la comarca, y los ingresos en él obtenidos eran entecos. Cada carretero obtenía en cada viaje por cada "par de labranza", es decir, por cada junta de bueyes o de vacas tudancas un beneficio medio de 30 reales, que, en el conjunto del año, y puesto que habitualmente se realizaban tres viajes, suponía una renta neta de 90 reales.

Con todo, las rentas así obtenidas eran un mero complemento; nada más cierto si tenemos en cuenta el nivel de los precios de algunos artículos imprescindibles, y si los comparamos con los rendimientos estimados, a mediados del siglo XVIII, para el ganado mayor y menor. (75). Todo ello nos lleva a pensar que estos desplazamientos temporales, realizados "una vez acabada la labranza", tienen más el carácter de complemento en una economía de subsistencia, que una vinculación al sistema de transportes entre Castilla y los puertos cantábricos; lo demuestra además el hecho de que, prácticamente en toda la documentación se hace clara referencia a que el motivo de tales desplazamientos se encontraba en la necesidad de proveerse de lo que les faltaba, incluso de productos que, como sucede con los cereales, se cultivaban en la comarca a pesar de las adversas condiciones ecológicas.

No sorprende por ello que el sentido de estos desplazamientos apenas se modifique hasta su desaparición, o mejor hasta que se inicia su declive, a raíz de la construcción del

(75) Con pequeñas diferencias entre los distintos concejos, una yegua produce anualmente "regulado por un quinquenio" 220 Rv., una vaca 25 Rv., un novillo de un año 80 Rv., de dos años 140 Rv., de tres años 200 Rv., de cuatro años 300 Rv, destinándole con más de cinco a la labranza. Catastro Ensenada Lugar de la Miña Op, cit. resp. 18. Los precios de algunos artículos a mediados del siglo XVIII indican en cambio que los rendimientos obtenidos con la carretería no podían constituir finalidad exclusiva del labrador-carretero, en efecto, un dalle estaba valorado en 12 reales, un hacha costaba 11 reales, un arca de carga y media costaba 26 reales etc... A. RODRIGUEZ FERNANDEZ.- Los Carabeos... Op. cit pág 302.

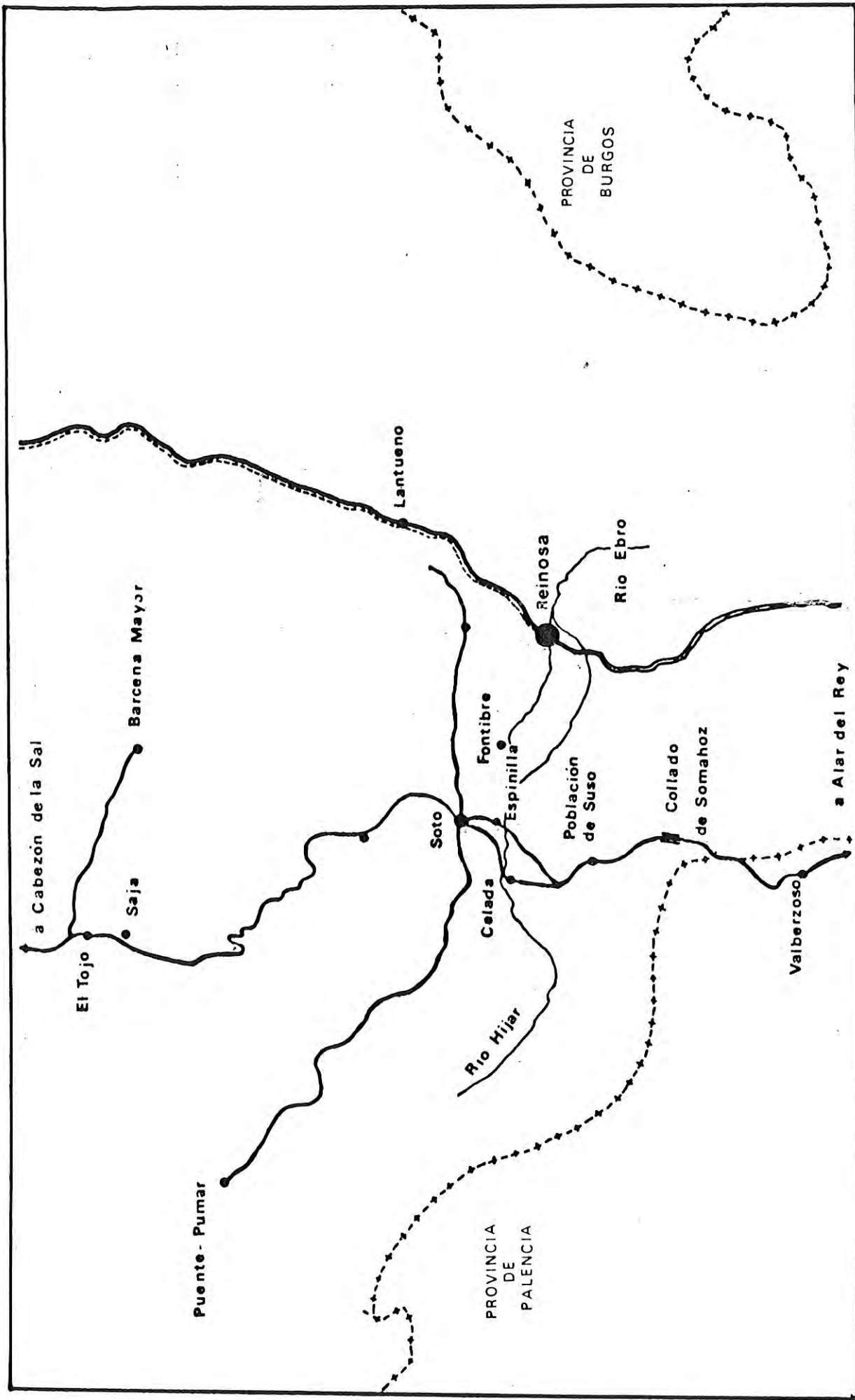
ferrocarril. Pero esta vinculación temporal o coyuntural al transporte de cereales con destino a las fábricas de harina de Reinoso, no sirve, empero, para ocultar el verdadero significado de la carretería campurriana; y este no es otro que el complemento a una agricultura de subsistencia, un complemento imprescindible y de honda raigambre en la comarca.

1.- EL CARACTER TRADICIONAL DEL INTERCAMBIO CON EL INTERIOR DEL PAIS

Si bien es cierto que, al amparo de coyunturas ajenas a la propia comarca -creación del Consulado del Mar en Santander en 1785 y construcción de la carretera de Reinoso en 1752- pero incluso desde el momento en que Santander fue autorizado en 1751 para comercializar con las Antillas, la carretería adquiere un cierto impulso y pasa a ser en si misma una forma segura de obtención de ingresos, no por ello pierde parte del significado que tradicionalmente había tenido, puesto que seguirá conservando un marcado ritmo estacional y será marginal en la preocupación del campesino campurriano.

Sin que nos sea posible precisar el momento en que tal actividad aparece en la comarca, parece suponer, y así lo deja entrever la documentación existente, que su origen está indisolublemente unido a los orígenes del poblamiento y actividad agraria en general; en efecto para que apareciese se contaba con inmejorables condiciones, por una parte la relativa proximidad a centros proveedores de los productos de los que la comarca era deficitaria -cereales y vino-, y por otra, la facilidad con que se podían vender los productos, los excedentes ganaderos de la comarca. Se trata de dos economías complementarias, llamadas inevitablemente a relacionarse.

En efecto, era la necesidad de proveerse de pan y vino la que obligaba, en parte, a realizar estos desplazamientos en los que participaban buena parte de los labradores por el gra-



— Camino del Collado de Somahoz
 ——— Carretera de Reinosa
 ——— Camino de Reinosa (tramo sin concluir en 1774)
 ->->- Limite provincial

fig. 12.- Camino del collado de Somahoz

do extremo de necesidad en que se encontraban (76). Tan sólo existe una excepción, y es la de aquellos que, carentes de otros recursos se ocupaban en acarrear sal de Cabezón de la Sal o de Poza de la Sal para su posterior reventa en la comarca o en Castilla. Era, que duda cabe una forma más de obtener ingresos que invariablemente destinaban a la adquisición de "pan e vino para sustento de sus casas" (77).

Este grupo de campesinos, que por otra parte parece ser numeroso, encontraría por este procedimiento una forma más de obtener ingresos, a la que habría que añadir la elaboración de "maderas" para la venta en los mismos mercados. (78). Empero, el volumen de productos comercializados no podía ser elevado por la escasa entidad de los excedentes ganaderos, y por las numerosas restricciones impuestas al aprovechamiento del monte.

Antes de la construcción de la llamada carretera de Reinosa, la ruta seguida en estos desplazamientos era la conocida como el camino del collado de Somahoz, que se unía, en Aguilar de Campóo, con el Camino Real. El camino de Somahoz penetraba en Campóo por las laderas del monte Escalera, atravesaba el collado del mismo nombre, donde, muestra de la intensidad del tráfico, había una "venta", para, acercarse a La Población de Suso bordeando el curso del arroyo Parralozas, y atravesando el río Híjar en Celada de los Calderones o Espinilla, llegar a Soto. Desde este punto, el camino ascendía por Palombera

(76) "... y de los treinta y uno vecinos que han quedado, los más dellos son pobres y pasan su vida con mucho trabajo y haciendo maderas en los montes y llevanlas a vender a Tierra de Campos y Castilla para traer pan para comer y del que se sustentan a sus hijos..." Averiguación... Proaño 1597 Leg. 70 fol. 56.

(77) "...No se coge vino en este lugar ni en los demas de la dicha Hermandad porque lo traen de acarreto y el pan los dichos vecinos de la Tierra de Campos con lo que les dan por los ganados que venden y por la Sal que llevan de las salinas de Poza." Averiguación...Ibid. Lugar de La Izara.

(78) "... que hay más de 12 vecinos muy pobres que no tienen nada por no tener en que lo ganar en esta tierra..." Averiguación.... Ibid. lugar de Villasuso

para caer por la Hozcaba a Barcena mayor, desde donde se dirigía a Cabezón de la Sal. (79).

Aunque su importancia económica era menor, en Soto, el camino de Somahoz se cruzaba con el que tenía como punto de destino la Liébana, completando lo que podríamos denominar la infraestructura de las comunicaciones de la comarca, funcional hasta mediados del siglo XVIII, hasta el momento en que se construya el llamado Camino de Reinosa.

2.- EL DESARROLLO DE LA CARRETERIA EN EL SIGLO XVIII: UNA ACTIVIDAD DE MERCADO RITMO ESTACIONAL.

A mediados del siglo XVIII, y aún antes de que se terminase de construir el camino Real de Santander a Reinosa en 1753, que dió un nuevo impulso a la actividad de la villa de Reinosa, y por ende a toda la comarca, la carretería campurriana se encontraba plenamente desarrollada. El número de carreteros, bien es cierto que con una dedicación parcial, era elevado; más del 50 por 100 de los labradores se ocupaban temporalmente en esta actividad, que les proporcionaba el complemento necesario de su agricultura de subsistencia. No se trata por ello de una actividad nueva, surgida al calor de las ventajas proporcionadas por el tráfico de harinas con destino al puerto de Santander, sino que, aun antes de que éste se inicie, estaba ya plenamente desarrollada; es probable que, en las condiciones apuntadas aumentase el número de labradores ocupados en ella, hecho que nos es imposible precisar, pero, salvo casos aislados en los que se acarrea un volumen de productos ma-

(79) En su término se encuentran los restos de un antiguo edificio que dicen fue convento de los templarios y una venta llamada Somahoz, situada en el camino por donde se pasaba antes a los valles de Cabuérniga, Cabezón y Liébana." P. MADUZ.- Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid. 1845. 16 vol. Cfr. Voz Suano vol. XIV p. 527

CUADRO XVI

ESTRUCTURA DE LA CARRETERIA CAMPURRIANA A MEDIADOS DEL
SIGLO XVIII.

	Vecinos	Labradores carreteros					nº de pares de labranza				nº de viajes/año.			
		1	2	3	+3	1	2	3	4	1	2	3	4	+4
Campó de Yuso	291	210	177	29	3	1	1	1	1	2	3	4	191	
Campó de Suso	394	178	117	32	5								162	16
Campó de Enmedio	310	203	127	68	7					63	108	24	8	

Fuente: Catastro.

yor del estrictamente necesario para el propio consumo, el transporte de mercancías no excede los límites de las necesidades domésticas, lo cual nos hace suponer que no ha cambiado sustan-
cialmente el sentido que, tradicionalmente, tenía este despla-
zamiento en la comarca (80).

En efecto, más del 70 por 100 de los labradores hace el desplazamiento con tan sólo un par de labranza, siendo poco lo que con este medio se podía acarrear; el resto acude a Castilla con tan sólo dos pares de labranza, salvo un porcentaje insignificante, el 3,6 por 100, que emplea tres o mas. Es tan sólo en este último y reducido grupo en el que podemos presumir un transporte de mayor envergadura, sin que por ello pierda el carácter estacional; el tiempo empleado y, cabe suponer, el momento del desplazamiento, es similar en todos los casos. La mayor parte de los labradores hacen tres viajes a Castilla, empleando en cada uno de ellos 18 días, una vez concluidas las labores agrícolas, siendo muy pocos los que escapan a esta regla general (81).

Pese a que gran parte de los carreteros-labradores reali-za los viajes sin afán de comercializar los productos portea-
dos, la realidad, al menos coyunturalmente pudo ser muy otra, Desde el segundo tercio del siglo XVIII se aprecia en la co-
marca un incremento en la producción agraria, especialmente en lo que respecta al trigo, cuya causa fue sin duda la posi-
bilidad de comercializar parte de los excedentes, o parte de

(80) "... los vecinos que tratan de ir a tierra de Castilla a portear trigo o vino para si o para otro son los siguientes..." Catastro Ensenada. Lugar de Ormas Lib. 631, fol 410. Respuesta 32. Además del concejo de Ormas declara en el mismo sentido el de Espinilla, sin que en ninguno de los dos casos pierda el despla-
zamiento su ritmo estacional.

(81) "...hay 16 labradores carreteros que hacen 4 viajes a Castilla y en cada uno les queda de utilidad 22 Rv..." Ibid, lu-
gar de Izara lib. 630, fol. 361. Se trata de uno de los pocos lugares en los que globalmente se declara la realización de más de tres viajes; en el resto de la comarca tan sólo algún caso aislado e individual, y siempre con más de un par de la-
branza escapa a la regla general.

los granos transportados ante la favorable coyuntura del mercado triguero. Las condiciones para realizar esta comercialización de grano eran sin duda óptimas, y no sólo porque el trigo alcanzase precios elevados, sino porque el portazgo establecido en Reinosa al concluir el trazado de la nueva carretera, de claraba exentos los carros que transportasen cereales, manteniéndose tal franquicia hasta, al menos 1763, es decir, 10 años después de que concluyesen las obras de la nueva carretera. (82).

Las rentas que de esta actividad se obtenían no eran, salvo excepciones, demasiado elevadas; oscilaban por cada viaje y "par de labranza" entre 22 y 50 reales, lo cual supone un mínimo de 66 reales y un máximo de 150 reales anualmente. Las diferencias obedecen al tipo de mercancía transportado, y al destino final de la misma. Eran, en efecto, más elevadas cuando se transportaba vino para su posterior venta en el mercado de Reinosa (83).

Por ello, esta actividad no se puede contemplar, en una perspectiva rigurosa, más que como un mero complemento, eso sí, importante e imprescindible, pero complemento al fin. El abastecimiento de productos de cierta calidad y aun de productos básicos, cuando, hecho muy frecuente, se carecía de ellos, se realizaba, necesariamente, en Reinosa. Aquí, semanalmente, el labrador-carretero, ponía a la venta sus escasos excedentes agrícolas, cuando los había, y las maderas, prendas de lino y otros artículos elaborados con este fin. (84). A este mercado

(82) V. PALACIO ATARD.- El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII. Madrid 1960. p. 85 y sig.

(83) En alguna medida el bajo rendimiento medio obtenido por los carreteros campurrianos permite suponer que tan sólo una pequeña porción de lo transportado se ponía a la venta en el mercado de Reinosa, máxime si tenemos en cuenta que " un carro podía conducir 100 arrobas y el porte de cada una de ellas se calculaba en dos reales y cuarto" F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA.- Prosperidad de Santander y desarrollo industrial desde el siglo XVIII. Banco de Santander. 1957. pag. 556.

(84) "... que en esta villa el día lunes de cada semana se celebra mercado de granos de acarreo y a lomo se traen de tierra de Castilla para el consumo de los naturales de este país" Catastro Ensenada... Lugar de Reinosa Lib. 638 Fol. 33. A.G.S. Respuesta nº 29.

acudían también arrieros de otras regiones, en particular de las Montañas de Burgos, que transportaban granos, de los que, y a pesar del acarreo, la comarca era deficitaria (85). Basta ba una mala cosecha, catástrofe frecuente, para que la carencia de grano durante una parte sustancial del año fuese casi absoluta, siendo preciso adquirirlo en el mercado de Reinosa, o en el pósito del mismo lugar para asegurar, al menos, la siembra del año siguiente (86).

En parte la orientación de la carretería sufrirá un cambio a raíz de la construcción del camino de Reinosa en la segunda mitad del siglo XVIII. Desde este momento, parte de los carreteros campurrianos, sin que podamos precisar su número, pasan a formar parte del sistema de transporte de granos con destino al puerto de Santander; parece no obstante que esta actividad adquirió cierto desarrollo porque, a mediados del siglo XIX, la mayor parte de los pueblos declaran que sus vecinos se ocupan del "transporte de efectos comerciales" o del "transporte de granos de Castilla" e incluso en la "importación de vino y otros artículos que faltan", lo que nos hace suponer que todavía el significado de la carretería tradicional no se ha perdido (87).

a/ La construcción de la carretera de Reinosa; el ocaso del aislamiento tradicional del Valle de Campóo.

Pese a los avatares que sufrió su construcción desde el año 1749, fecha en que ésta se inició, la carretera de Reinosa estaba llamada a jugar un papel de primer orden en la economía regional, y por ende en la de la propia comarca campurriana.

(85) J. ORTEGA VALCARCEL.- La transformación... Op. cit. pág. 141 y sig.

(86) G. ANES ALVAREZ.- Los pósitos en la España del siglo XVIII. Moneda y Crédito Junio 1968, nº 105 pág 48 y sig.

(87) P. MADDOZ.- Diccionario. Voz Reinosa T. XIII, pag. 406.

La actividad desplegada en torno a ella hará que la comarca vaya perdiendo parte de los obstáculos que condicionaban la agricultura tradicional; y el mayor de ellos era sin duda el aislamiento. En efecto, la comercialización de los escasos excedentes agrícolas será más segura, sin que ello suponga que la orientación de la actividad agraria se transforme sustancialmente; más bien al contrario, y al amparo de la favorable coyuntura del mercado triguero, el labrador campurriano aumentará, dentro de los estrechos límites que el terrazgo permitía, la superficie cultivada, detrayendo una parte de los granos acarreados desde Castilla para su comercialización en el mercado de Reinosa. Ello dará lugar, especialmente cuando el precio del grano era elevado, a un incremento de estas rentas que hemos denominado marginales y que, pese a ello, siguen siéndolo.

En la comarca no aparece la figura del transportista profesional como sucede en otras regiones, pero si se generaliza y aun se acentúa en su rigidez estacional la carretería a tiempo parcial (88). Se trata en cualquier caso de una actividad más compleja que la desarrollada hasta la construcción de la carretera de Reinosa, puesto que junto a la venta de aperos de labranza y alguna cría de ganado, hay que añadir los ingresos obtenidos por el transporte, en el viaje de ida hacia Castilla, de efectos coloniales desembarcados en el puerto de Santander y llevados a Reinosa por los carreteros de La Montaña. No sorprende por lo tanto que esta actividad ocupe a más del 50 por 100 de los labradores, durante los meses en los que éstos se veían liberados de las labores agrícolas, es decir, durante los tres meses de verano por lo menos.

(88) Existen, no obstante, excepciones dentro de lo que constituye la actividad dominante; los carreteros profesionales poco o nada tienen que ver con la actividad e intereses de la comarca y aun de la región. A mediados del siglo XVII un vecino de Argüeso declara "... mi ejercicio es ir a Andalucía, a la ciudad de Jerez de la Frontera, donde me exercito en las correrías de las extracciones de vinos para fuera del reino" Memoriales de seglares y eclesiásticos. Argüeso. Archivo Histórico Provincial. Santander. Sig. E-64.

Sin duda la intensidad de este transporte se debe a la construcción de la carretera de Reinosa. En 1752 estaba concluido el primer tramo, entre Santander y Reinosa, para dirigirse más tarde hacia Palencia en lugar de hacia Burgos como inicialmente estaba proyectada; la causa de este cambio se encuentra en la intensidad y significado del tráfico de granos que, con destino al puerto de Santander se desarrolló a raíz de la pragmática de comercio libre con América del año 1778 y la consiguiente habilitación dada al puerto de Santander para llevarle a cabo. Gracias a estas disposiciones, y gracias también a que los productos de la industria vascongada son gravados en 1779 con el derecho de extranjería para su introducción en Castilla, el comercio de granos e incluso la elaboración de harinas se desplazará en beneficio de puerto de Santander y, de modo indirecto del núcleo de Reinosa, convertido en paso obligado, sobre todo desde que se concluyó la carretera, para los granos castellanos (89). Pero no sólo se convertirá en un centro-almacén para los citados productos, sino que participará también en la elaboración de buena parte de los mismos.

b/ El auge de la industria harinera en Reinosa: una consecuencia del tráfico de trigo con destino al puerto de Santander.

A consecuencia de la pragmática de libre comercio con América, y del desplazamiento hacia el puerto de Santander de gran parte de la actividad monopolizada hasta entonces por los puertos cantábricos, comenzarán a surgir numerosas fábricas de harina jalonando el río Besaya, o lo que es lo mismo, la carre-

(89) V. PALACIO ATARD.- El comercio... Op. cit. pág, 141.

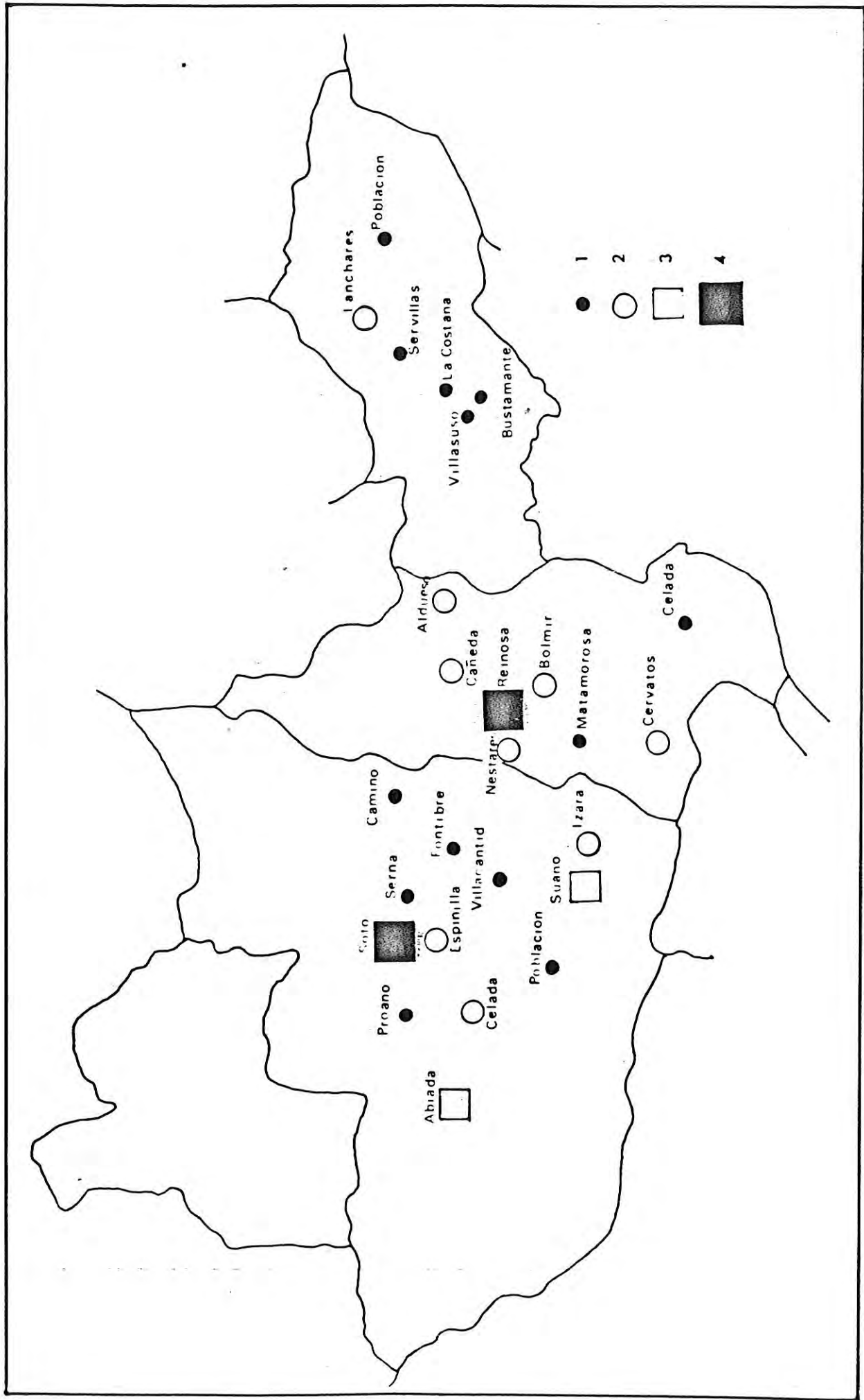


Fig. 13.- La capacidad de molinación de campo. Número de ruedas de molino. 1/ Menos de 3 ruedas. 2/ De 3 a 5 ruedas. 3/ De 6 a 10 ruedas. 4/ Más de 11 ruedas.

tera de Reinosa. Se desarrolla así un intenso tráfico, complejo en ocasiones, puesto que muchas fábricas empleaban granos extranjeros importados a través del puerto de Santander, bien porque su precio era menor o bien porque la carretería no tenía la suficiente entidad para hacer frente a una demanda creciente.

La actividad de la carretería proseguirá, con frecuentes altibajos en función de las coyunturas del mercado triguero, prácticamente hasta la construcción del ferrocarril, y con ella la fabricación de harinas. En este tiempo, prácticamente un siglo, Reinosa se convertirá en almacén de los granos castellanos, parte de los cuales serán transformados en las fábricas de harina de la propia comarca.

Merced a esta actividad, Reinosa adquiere parte de su fisonomía y estructura actuales. El núcleo se extiende a ambos lados de la carretera, jalonada de almacenes para el trigo y los productos ultramarinos que, más tarde serán reexpedidos desde aquí hacia el interior del país, con el concurso de los carreteros de la comarca. El tráfico de carretas era intenso, puesto que aquí confluían por una parte los carreteros de La Montaña, que transportaban ultramarinos y regresaban a Santander con los granos y harina elaborada en Reinosa, y por otra parte los carreteros campurrianos, que transportaban los citados productos ultramarinos hasta Alar del Rey, final del ramal Norte del Canal de Castilla, y regresaban a Reinosa con trigo.

No es extraño que, en relación con este intenso tráfico, la comarca, y Reinosa en particular viviese un periodo de cierta euforia que no fue suficiente, no obstante para evitar que el tradicional éxodo rural se redujese; las rentas de este modo obtenidas seguían siendo marginales a una actividad agraria que no había perdido su significado de subsistencia.

Si las condiciones para haber cambiado sustancialmente la estructura económica de la comarca fueron idóneas, lo cierto es que, salvo Reinosa, esta conservará gran parte de los condicionantes que estructuralmente se habían opuesto a su desarrollo. En efecto, la infraestructura técnica con que se contaba para hacer frente a la febril actividad de la molturación del trigo, era claramente insuficiente, y ni siquiera se mejoró. Existían en la comarca un número ciertamente elevado de molinos, pero las condiciones de su instalación eran muy deficientes; la mayor parte de ellos no estaban preparados para moler grano más que una parte del año, instalados como lo estaban aprovechando los cursos de pequeños arroyos. Por esta causa pocos eran los que tenían más de una rueda y, muchos menos los que orientaron su actividad al comercio harinero (90)

De los 73 molinos existentes a mediados del siglo XVIII, tan sólo 8 funcionaban todo el año, y de éstos sólo los de Reinosa ofrecían condiciones para competir con los que más tarde se instalarán a lo largo de la carretera de Reinosa a Santander. Los 5 molinos de Reinosa tenían un número de ruedas suficiente para hacer frente a la demanda de harina con destino al puerto de Santander, y el régimen de funcionamiento era, al menos en tres de ellos, anual. A estos se añadirán más tarde dos nuevas fábricas de harina "osean, molinos montados a la moderna" en Nestares -Campó de Enmedio-, completando la escasa participación de la comarca en esta actividad (91).

Por contra, la principal actividad de gran parte de la

(90) El elevado número de molinos existente a mediados del siglo XVIII en algunos lugares, 15 en Soto para 45 vecinos, 7 en Abiada para 36 vecinos por citar algunos ejemplos, es sin duda una reminiscencia de origen medieval, al ser estos otro modo más de incrementar las rentas señoriales.

(91) En Nestares "hay dos fábricas de harinas, osean molinos montados a la moderna, cuya maquinaria muele, cierne limpia y ensaca simultáneamente sobre 300 fanegas de grano diarias que por lo general exportan a Santander para el embarque con dirección a la Isla de Cuba y Cataluña." P. MADÓZ, voz Nestares T, XII, pág 157.

población seguirá siendo, al menos hasta la construcción del ferrocarril, la carretería, una parte de la cual se "profesionaliza". En efecto, una parte sustancial de los carreteros se dedicarán a conducir trigos y harinas de "Castilla la Vieja" y Alar del Rey, en donde concluía el ramal Norte del Canal de Castilla. El tráfico era intenso porque al trigo se añaden las harinas molturadas en las fábricas castellanas, asentadas a lo largo del Canal de Castilla, desde al menos el año 1780; en un principio el transporte de harinas encuentra ciertas facilidades, al estar libre del pago del Portazgo, pero, años más tarde, el Gobierno establece un cánón muy elevado con la finalidad sin duda de proteger las fábricas asentadas a ambos lados del camino real de Reinosa. No es difícil avanzar esta hipótesis si tenemos en cuenta que, en 1788, el Gobierno iguala el cánón del trigo y de las harinas, ante la oposición del Consulado de Santander (92).

Junto a estos carreteros se encuentran aquellos que aún tienen como actividad preferente el acarreo de vino de la Nava del Rey y su tierra, Toro, ribera de Aranda y la Rioja, con destino al consumo interno; buena parte de este vino se vendía en los mercados de Reinosa donde la demanda era muy alta por causa del elevado volumen de población que, habitualmente y a causa de la carretería, allí se daba cita; no en vano, "los frutos, en su mayor parte hacen escala en Reinosa, para ser conducidos a los puertos de La Requejada y Santander" (93).

La impronta de toda esta febril actividad en la comarca será, empero, muy reducida; los obstáculos, los condicionantes estructurales seguirán siendo decisivos una vez que, concluida

(92) V. PALACIO ATARD.- El comercio... Op. cit. pág 160.

(93) " gran parte de sus moradores se dedican al acarreo de vino de la Nava del Rey y su tierra, Toro, ribera de Aranda, y Rioja, pero muy particularmente y en mayor porción a conducir trigos y harinas de Castilla la Vieja y Alar del Rey, en donde concluye el ramal del Norte perteneciente al Canal de Castilla" P. MADOZ. Diccionario. Voz Reinosa (término) T. XIII, pág 406.

su participación en el sistema de transporte a escala nacional a consecuencia de la construcción del ferrocarril, la población de la comarca retorne al modo de vida, a la actividad económica tradicional.

CAPITULO VII

LOS OBSTACULOS Y CONDICIONANTES EN LA ORGANIZACION TRADICIONAL DEL ESPACIO

La organización tradicional del espacio ha estado durante un periodo de tiempo muy dilatado, prácticamente hasta que se inicia el proceso de industrialización español en general, y del núcleo de Reinosa en particular, estrechamente condicionada por una población exigua, sometida a los sobresaltos de la mortalidad, verdadero protagonista de la evolución demográfica, en la que el recurso a la emigración no dejó de ser un elemento clave, una constante, una respuesta a los inconvenientes estructurales que, en su organización, presentaba la comarca campurriana. No sorprende por ello que, la falta de ritmo en el crecimiento, o mejor, la ausencia de un patrón o modelo sea un aspecto destacado de la evolución demográfica.

La población campurriana se mantiene en niveles relativamente bajos hasta finales del siglo XIX, sin que ello implique un cambio en la trayectoria demográfica; en efecto, el siglo XIX conserva los mismos rasgos de la evolución tradicional, es decir, una sucesión de pequeños incrementos de población seguidos de años en los que las pérdidas podían representar más de un tercio de la misma, teniendo como telón de fondo, y ante el

precario equilibrio en el que se encontraba en relación a la capacidad para movilizar los propios recursos, la emigración.

Esta constituía un novimiento de respuesta inmediata ante las frecuentes adversidades -pérdidas de cosechas, ganados etc...- que se veían además agravados por una estructura de la propiedad en la que el predominio de la muy pequeña propiedad era casi absoluto, paliada, sólo en parte, por una organización colectiva fuertemente arraigada en la comarca, pero que muy a menudo era claramente insuficiente. A este colectivo se oponía un tipo de propiedad de mayores dimensiones, sin que se pueda por ello considerar como una gran propiedad, cuya situación, empero, no era mucho mejor que la del resto de la población.

La sociedad tradicional, sin duda condicionada por el abrumador predominio de los pequeños propietarios cuyas únicas posibilidades de supervivencia estaban centradas en una explotación colectiva del terrazgo, tropezaba además con otros obstáculos derivados de las múltiples insuficiencias que, estructuralmente presentaba la comarca.

1.- UNA POBLACION EXIGUA EN UN REGIMEN DEMOGRAFICO TRADICIONAL.

Con independencia de lo que constituye la irregular evolución de los efectivos totales de la población del Valle de Campóo, irregularidad acentuada por la constancia y regularidad de la emigración, el primer rasgo sobresaliente es la escasa entidad de los efectivos totales de la comarca a lo largo de los siglos XVII, XVIII y aun hasta la primera mitad del siglo XIX.

El siglo XVI se cierra con una crisis de mortalidad en la que se suman las malas cosechas y la peste de 1597-1602, re

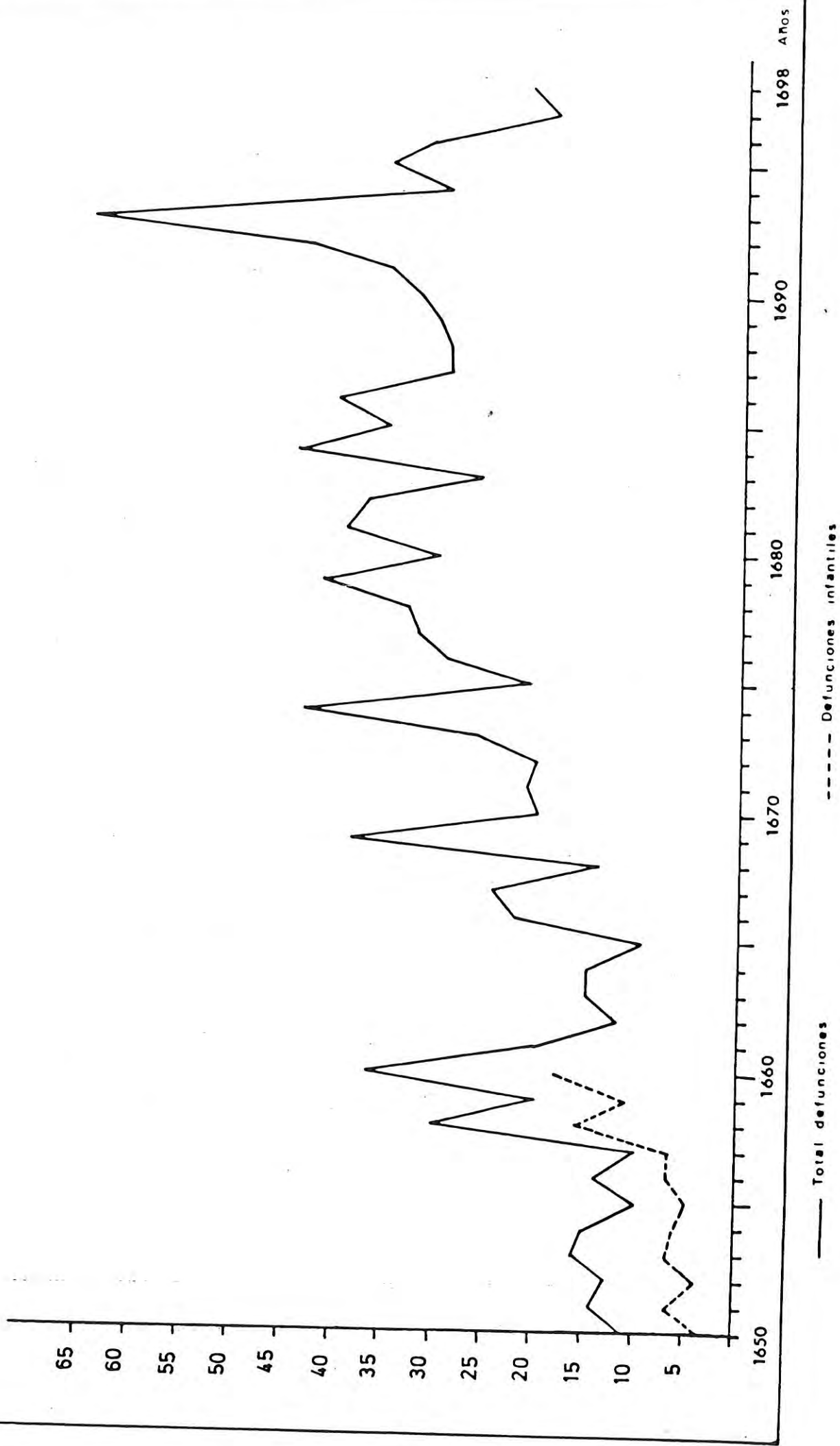


Fig. 14.- Evolución de la mortalidad-defunciones absolutas- en la segunda mitad del siglo XVII en Reinosa.

duciendo, cabe suponer los efectivos globales de manera considerable (94). En algunos lugares, a estas pérdidas se añaden las debidas a la emigración, representando en conjunto descensos de hasta un 20 por 100 en el número de vecinos (95). La población no debió alcanzar por ello valores elevados, manteniéndose a lo largo del siglo XVII si apenas modificaciones, en un periodo regresivo, común por otra parte a todo el país, y en el que se suceden avances y retrocesos relacionados, sin duda, con la repetición esporádica de pequeños brotes epidémicos y, sobre todo, con una mortalidad infantil muy elevada.

La trayectoria de la curva de mortalidad de Reinosa durante la segunda mitad del siglo XVII es suficientemente expresiva de esta alternancia entre largos periodos de crisis y breves periodos de recuperación, propios de un régimen demográfico tradicional; asimismo, y pese a la insuficiencia de los registros parece constante una elevada participación en la mortalidad general de las defunciones infantiles, que en algunos años llegan a representar más del 50 por 100 del total. (96)

Hacia la mitad del siglo XVII, la población de la comarca se encontraba sensiblemente mermada en sus efectivos totales, merma que, por las causas anteriormente citadas, se habría iniciado en el último tercio del siglo anterior; en conjunto, y al margen de los lugares que quedan prácticamente despoblados, Campóo pierde aproximadamente un 50 por 100 de su población. Un testimonio de esta reducción lo ofrece el Padrón de

(94) V. PEREZ MOREDA.- Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX. Siglo XXI, Madrid 1980. 526 pág. Ver pág 243 y sig.

(95) "...que en el dicho lugar de Proaño hay 31 vecinos y no más porque de cinco años a esta parte se han ido del dicho lugar y de la vecindad más de 10 vecinos, porque se fueron con sus mujeres e hijos para Andalucía por la esterilidad de los años malos que han venido a causa de las grandes nieves que han sobrevenido en los inviernos e han dejado las casas despobladas e yermas e de los 31 que han quedado los más de ellos son pobres..." Averiguación... Lugar de Proaño 1597. Leg 70 folio 56. A.G.S.

(96) Archivo diocesano de Santander. Santillana del Mar. Lugar de Reinosa, parroquias de San Esteban y San Sebastián. Sig 1841 Fol. 1-62.

la Merindad de Campó del año 1645; en él, y ciñéndonos exclusivamente a la comarca son numerosas las referencias a lugares deshabitados, casas derruidas y al estado general de miseria en que se encontraban los vecinos que en los distintos pueblos que daban (97).

CUADRO XVII

LA REDUCCION DE LA POBLACION EN CAMPOO EN
SIGLO XVII.

	1561	1646	% reducción
Campó de Suso*	157	161	37,3
Campó de Yuso**	90	34	62,2
Campó de Enmedio***	197	74	62,4
Reinosa	80	50	37,5
TOTAL	642	319	50,3

Fuente: Averiguación para el encabezamiento de alcabalas y Protocolos notariales.

* 10 lugares

** 9 lugares

*** 5 lugares

En el siglo XVIII se inicia una etapa de crecimiento sostenido de la población, que se prolongará hasta al menos media da la centuria siguiente. Conservando las pequeñas crisis de mortalidad que, como hemos apuntado frecuentemente se deben a la sobremortalidad infantil y de la primera infancia en general, la población de Campó inicia una trayectoria ascendente, sólo interrumpida por la incidencia de dos fuertes crisis, fuera ya del citado siglo, es decir en el siglo XIX. Corresponden a los

(97) Vecindario de la Merindad de Campó. Archivo Histórico provincial Santander, Centro de Estudios Montañeses. Sig. 6-19.

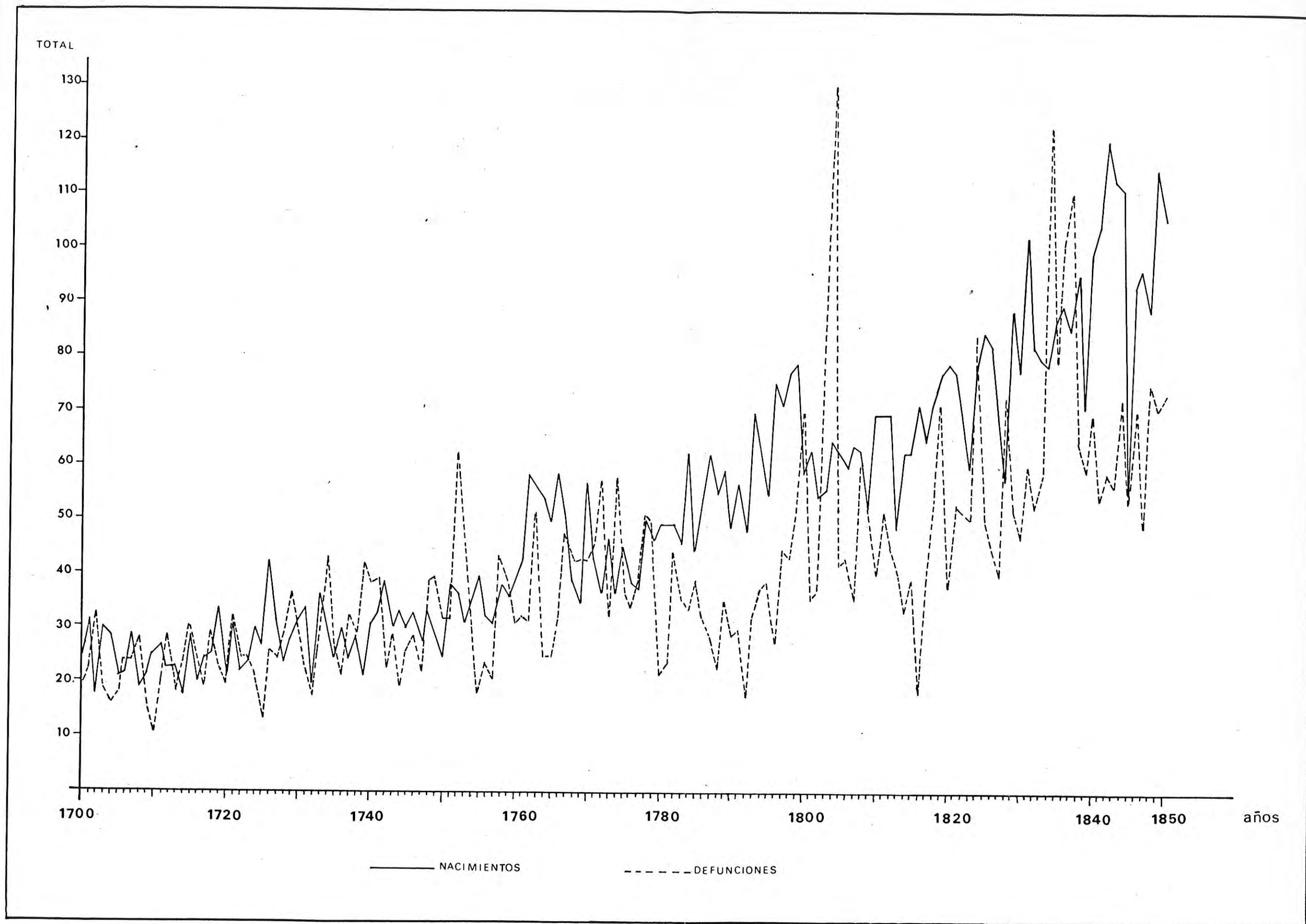


Fig.15.- E volucion de nacimientos y defunciones en Reinosa, Espinilla y Ormas.

años 1804 y 1834. En el primer caso, la sucesión de una serie de años muy secos e inviernos muy fríos, arruinaron la mayor parte de las cosechas, haciendo aparición, en numerosas regiones, el hambre, acompañado de pequeños brotes epidémicos -paludismo y disentería-, que incrementan la cifra de fallecidos muy por encima de los años de mortalidad habitual. El segundo accidente se inicia en 1834 y se prolonga hasta 1837, años durante los que, las regiones del interior se ven afectadas por un brote de cólera, cuyos efectos muy bien pudieron dejarse sentir en la comarca; así parece deducirse de la elevada y sostenida mortalidad de los años citados (98). (ver figura 15).

Pero, pese a la intensidad de tales accidentes, no se altera la general tendencia al incremento de la población, iniciada en la segunda mitad del siglo XVIII, al amparo, sin duda del desarrollo de la carretería e industria harinera en la comarca.

CUADRO XVIII

EVOLUCION DE LA POBLACION DE CAMPOO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

	nº de vecinos					
	1717	1743	1751	1778	1845	1857
Campóo de Suso	154	363	376	376	231	457
Campóo de Enmedio	131	287	318	349	203	339
Campóo de Yuso	164	434	262	446	239	233
Reinosa	49	90	157	133	314	732
Marquesado Argüeso				309	146	178

El crecimiento es, en algunos casos, espectacular; tal

(98) V. PEREZ MOREDA.- Las crisis... Op. cit. pág. 375 y sig.

es lo que sucede en Reinosa, centro obligado de paso y almacén de los cereales y productos coloniales transportados por los carreteros hasta la construcción del ferrocarril, donde la población se multiplica por 8 entre los siglos XVIII y XIX.

La espectacularidad del crecimiento, no sólo de Reinosa, sino de toda la comarca en general, no puede ser explicada por la propia dinámica interna, puesto que habría que suponer un fuerte descenso de la mortalidad, hecho que como hemos visto no sucede; es en cambio bastante probable que, en las condiciones de recuperación económica por las que atraviesa la comarca se contuviese la tradicional emigración de la misma, si bien de modo coyuntural, puesto que en la segunda mitad del siglo XIX ésta recuperará el ritmo y la intensidad habituales.

a/ El recurso a la emigración: una constante en la evolución demográfica de la comarca.

En el precario equilibrio en el que se encontraba la población respecto a la capacidad para movilizar los escasos recursos disponibles, la emigración constituye en la comarca campurriana una constante; aparece con frecuencia documentada como una respuesta a la ruptura del citado equilibrio, y por la frecuencia con que este hecho sucede, adquiere un cierto carácter estructural.

Junto a la mortalidad habitual y, sobre todo catastrófica, la emigración es en gran medida la responsable del declive demográfico iniciado en la segunda mitad del siglo XVI, del que la comarca no se recuperará hasta el siglo XVIII (99). Aunque

(99)"...faltan del dicho lugar más de 15 vecinos porque se han muerto algunos y los más han dejado la vecindad por no se poder sustentar y se han ido para la Andalucía..." Averiguación... Lugar de Salces. Leg 70, Fol 56. A.G.S.

las noticias son escasas e incompletas parece ser que tal declive se inició con la "peste" de los años 1596 y 1602, toda vez que la referencia a la muerte aparece reflejada en algunos lugares junto a la emigración, para explicar el despoblamiento; pensamos por ello que no puede tratarse de defunciones habituales, al no ser común proporcionar tal información (100).

Invariablemente, el destino de la población que abandona la comarca es Andalucía, una región "puente" en el sentido global de la emigración, al tener ésta como punto de destino las provincias ultramarinas (101). En efecto, junto a la emigración familiar, definitiva, impulsada por la imposibilidad de hacer frente a las adversidades a las que, pese a "pasar su vida con mucho trabajo" se veían sometida gran parte de la población, existe otro tipo de emigración, individual, y a tenor de la información exclusivamente masculina, cuyo punto de destino era la Nueva España. Los testimonios en este sentido son muy numerosos a lo largo del siglo XVIII; muchos eran, en efecto las familias que tenían a uno o más hijos en Indias, a donde acudían no sólo impulsados por el afán de hacer fortuna, sino también por las escasas oportunidades que en la comarca se les ofrecían al ser "cortas las heredades" (102).

(100) En el año 1597, prácticamente todos los lugares hacen referencia a la intensidad de la emigración, iniciada como respuesta a desfavorables coyunturas. En el lugar de La Miña declaran "...que hay solamente 5 vecinos y solía haber más, pero con la esterilidad de los años se van e han ido e dejan el lugar y sus casas yermas..." Averiguación... Leg. 70, Fol. 56.

(101) "...tengo tres hijos, dos varones y una hembra, el uno de edad de 20 años y se llama Felipe Diez y se halla en la Nueva España, en la villa de Zacatecas." Memorial... Declaración de la Vda. de Fco. Diez García, de estado noble. Lugar de Naveda. Archivo Hist. Provincial. Santander. Sig. E-541.

(102) "Juan Diez de Bedoya, vecino, hijodalgo, de oficio labrador del campo, casado con M^a Guerrero, de edad de 52 años, tenemos de nuestro matrimonio 3 varones y dos hembras, los varones uno de 30 años y otro de 26 años, ambos en los reinos de la Nueva España.." Memorial Ibid, id. En el mismo sentido declara Catalina Diez, vecina de Argüeso "... advierto que mi hijo Jesús García se halla en la Nueva España, en la ciudad de Veracruz, con un tío el que le tiene ocupado en sus menesteres..." Memorial... Lugar de Argüeso.

Un significado no menor tiene también la emigración temporera, máxime si tenemos en cuenta que una parte nada despre-ciable de la población apenas tenía en la comarca medios para asegurarse su subsistencia. Por ello, a las formas de emigra-ción como respuesta a determinadas coyunturas adversas, hay que añadir aquella que, de modo estructural, resulta de unas estructuras agrarias incapaces de hacer frente a las necesidades de una población creciente (103).

Prueba, una más, de que la comarca, pese a alcanzar una cierta prosperidad, seguirá perdiendo población, y que tan sólo Reinosa mantiene un ritmo de crecimiento continuado, es el hecho de que, entre 1751 y 1847, el caserío de la comarca se reduce en más de un 10 por 100, mientras que el de Reinosa se multiplica casi por cuatro, pasando de 110 edificios en el primer año citado, a 400 en el segundo. Se está iniciando lo que, más adelante, será un rasgo esencial en la distribución de la población comarcal: la concentración de la misma en el núcleo de Reinosa.

2.- UNA SOCIEDAD CAMPESINA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS: EL ESCASO SIGNIFICADO DE LA GRAN PROPIEDAD TRADICIONAL.

La mayor parte de la superficie del espacio comarcal se encuentra, a mediados del siglo XVIII sumamente fragmentada

(103) "... que hay más de doce vecinos muy pobres que no tienen nada y lo que ganan por su jornal y trabajo, por no tener en que lo ganar en esta tierra van a ganar fuera de su tierra por no tener ningún trato ni granjería con que se mantener..." Averiguación... Lugar de Villasuso. Leg 70, fol. 56. A.G.S. La misma situación se refleja en 1798 en el Informe sobre el estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander. En efecto en el "Primer estorvo" se indica que "...los habitantes que permanecen en el país no son más que unos meros jornaleros que sólo a temporadas tienen una ocupación transeunte y precaria: el resto del año jimen sumergidos en la miseria; sus hijos y mujeres carecen de ocupación..." Informe... Op. Cit. pág. 193.

en pequeñas propiedades, divididas a su vez en un sinfín de minúsculas parcelas de entre las que destacan aquellas que se destinaban a huertos o linares, en las que la exigüedad es la nota dominante (104). A esta estructura, apenas alterada por la propiedad señorial, inexistente salvo el dominio jurisdiccional del Marquesado de Argüeso, y por la propiedad eclesiástica, que en su tamaño -muy reducido- y en su estructura del resto de las pequeñas propiedades, se oponía la gran propiedad concejil, bajo cuyo control se encontraba la práctica totalidad de los montes y ejidos de la comarca (105). Bien es cierto que no toda la propiedad de los Concejos estaba constituida por montes de aprovechamiento comunal; cada común poseía por lo general cierto número de tierras y prados dentro del terrazgo, cuyo aprovechamiento era individual cuando, caso muy frecuente, se arrendaban a los citados Concejos. La entidad de este tipo de propiedad es difícil de evaluar, pero parece ser que, en algunos casos, bien podían ser considerados como los mayores propietarios.

Al margen de éstos, se puede indicar que apenas existe gran propiedad individual; al menos, los mayores propietarios de cada pueblo no pueden ser considerados como Grandes propietarios prácticamente en ningún caso -el mayor de ellos no poseía más de 25 Has.-. Por ello, y aun a riesgo de abundar en el tópico, podemos concluir que, la comarca de Campó desde el

(104) El celemín equivale aproximadamente a 2 áreas, superficie que debe ser reducida en algunos sectores de la comarca en los que la fanega equivalía a 20 áreas; en este caso el celemín representa una superficie de $20:12 = 1,66$ áreas.

(105) Sin entrar en los avatares por los que atravesó la comarca, y en particular el Valle de Campó de Suso, donde estaba localizado el Marquesado de Argüeso, conviene apuntar que, "éste dominio señorial alcanzaba sólo a ejercer la justicia civil y criminal, sin más apelación que a la Audiencia del Rey, dividida después en varias Chancillerías y Reales Audiencias; la autoridad administrativa permaneció siempre indivisa en la Hermandad de Campó y Marquesado de Argüeso, y no reconoció en el territorio común de puertos y montes otra jurisdicción de ninguna clase más que la realenga de la Merindad o Corregimiento de Campó, que más tarde tomó el nombre de su capital Reinosa. A. De los RIOS y RIOS.- Carta enviada al Gobernador Civil en 1865. Archivo del Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso. Sin catalogar.

punto de vista de la propiedad aparece estructurada en dos extremos claramente contrapuestos: una micropropiedad, la de la inmensa mayoría de los propietarios, aun de aquellos labradores más acomodados, y una gran propiedad comunal ocupando la mayor superficie de los valles.

Como consecuencia de ello, y ante el exiguo tamaño de sus propiedades gran número de campesinos se veían obligados, o bien a buscar recursos fuera de la comarca, lo que explica como hemos visto la existencia de un desplazamiento temporero o de mayor duración, con carácter estructural, o bien a organizar su explotación sobre tierras ajenas, en renta o aparcería, sistema este muy extendido tanto para la tierra como para el ganado. Asimismo, cuando no se optaba, o no se podía optar por las soluciones apuntadas, el campesino malvivía ocupándose de labores al margen de la explotación agrícola: artesanado de la madera o empleándose como jornalero en otras explotaciones.

Al igual que sucede en otras regiones, la propiedad se encuentra sumamente fragmentada, predominando además en cada pueblo, pequeñas propiedades de vecinos de otros lugares próximos, si bien la superficie de cada uno de ellos, así como la superficie total era muy reducida; en efecto, más del 90 por 100 de ellos no llegan a poseer ni siquiera media hectárea (108).

Por lo que respecta a los propietarios vecinos de cada concejo, habitualmente no superaban siquiera las 2 Has., siendo más del 60 por 100 los que se encontraban por debajo del citado umbral. Las posibilidades que el campesino tenía de alterar esta estructura eran muy reducidas, y no sólo porque sus ingresos en metálico eran muy reducidos, sino también porque el precio de la tierra era muy elevado, lejos de sus posibilidades. Por ello en numerosas ocasiones el campesino se veía

(108) En el lugar de Návada -Marquesado de Argüeso- de los 107 propietarios existentes a mediados del siglo XVIII, 81, es decir el 75,7 por 100, eran vecinos de otros pueblos; en mínúsculas parcelas de hasta 0,1 Ha. representaban el 33,3 por 100 de la superficie cultivada y prados. Memoriales... Návada.

obligado a vender sus tierras en años de extrema carencia, pasando a integrar el número de jornaleros existentes en la comarca (106).

Hacia la mitad del siglo XVIII, periodo en el que la renta obtenida por el acarreo de grano se evaluaba en 90 reales al año por término medio, que había de dedicar invariablemente al "sustentó de sus casas", el precio medio del celemin de tierra era de aproximadamente 17 reales, lo que supone 204 reales para la fanega de sembradura; estos precios, muy inestables, podían llegar a niveles totalmente inalcanzables para el pequeño campesino, e incluso para el labrador acomodado (107).

Junto a la que hemos denominado micropropiedad, y no muy lejos de ella en lo que a tamaño se refiere, se encontraban lo que podemos denominar "mayores propietarios", cuya mejor situación económica no deriva tanto de la explotación de sus tierras sino de la posibilidad de arrendar las ajenas. Llama la atención en efecto que, tales propietarios sean los que mayor número de tierras y prados llevan en renta. Y es que, este procedimiento para incrementar el tamaño de la explotación va perdiendo importancia conforme descendemos en la escala social; en efecto, el arrendamiento de tierras no siempre es garantía de rendimientos seguros, y aún menos en la comarca- con los que poder hacer frente al pago de la renta, por lo cual era mas frecuente acudir al sistema de aparcería, en el que tanto ingresos como gastos se dividían a partes iguales entre propietario y aparcerero.

(106) "...este lugar se compone de seis vecinos y todos pobres. El sitio del lugar es la ribera del Ebro. Tienese noticia de que en este lugar hay unos cimientos... y es estimada por casa solariega de García y Orna y ha tenido caudal y al presente se halla el dueño pobre y ha vendido la hacienda raíz que le mantenía, así casa como prados y heredades que las posee y goza por mano de granjeros un caballero de Reinosa. Vecindario de 1654. Lugar de Orna. Archivo Histórico Provincial. C.E.M. Leg. 6 fol. 19. Santander.

(107) En 1780 el precio del celemin de tierra alcanzó un precio de 60 reales, es decir 1200 reales la fanega, cantidad inalcanzable para la mayor parte de la población campesina. Al año siguiente el precio era ya de 22 reales. A. RODRIGUEZ FERNANDEZ.- Los Carabeos. Op. Cit. pág 251.

Por la superficie total que poseen estos mayores propietarios, parece fácil suponer que su incidencia y significado en la organización del espacio agrario era más bien pequeña, máxime si tenemos en cuenta que se trata también de una propiedad muy fragmentada, con una media de tan sólo 0,4 Has. por parcela tanto de tierras de labor como de prados.

CUADRO XIX

ESTRUCTURA DE LA GRAN PROPIEDAD INDIVIDUAL EN CAMPOO
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

Tamaño de la propiedad (Has)	Nº de propietarios	%	Superficie	%
Menos de 2	2	5	1,8	0,4
de 2 a 5	5	12,5	20,3	5,3
De 5 a 10	16	40	115,6	30,3
De 10 a 15	11	27,5	136,9	35,8
De 15 a 20	4	10	62,7	16,4
De más de 20	2	5	44,2	11,8
TOTAL	40	100	381,5	100

Fuente: Catastro, Libro del Mayor Hacendado.

Frente a la propiedad individual, la gran propiedad concejil es la que por su tamaño y significado juega un papel fundamental en la economía y aun en el paisaje agrario de la comarca. En efecto, en los montes y ejidos de propiedad comunal, además de pastar el rebaño del concejo lo hacían otros, previo paso del correspondiente cánon (109). Esta era sin duda una práctic (109) "... se suelen introducir mucho despues que el ganado vacuno algunos rebaños de ovejas y cabras que aprovechan lo que aquél deja y los peñascos más altos o sitios escarpados, únicamente accesibles a esta clase de ganado. La pequeña retribución que dan estos últimos apenas alcanza a los gastos de la Hermandad, y como la componen dos ayuntamientos y el recurso es eventual, no se ha consignado nada en los respectivos presupuestos". Copia del expediente de excepción de venta de terrenos comunes, o sean puertos de Hajar, Palombera, Fuentes, el Tronquillo y otros muchos que en el escrito se mencionan. Archivo del Ayuntamiento de la Hermandad de Campóo de Suso. 1865. Sin Catalogr.

tica habitual, bastante irregular como lo prueba el hecho de que muchos años ni siquiera se diezme por este concepto (110).

Pese a todo, y como hemos venido apuntando, ni este ni otros procedimientos eran suficientes para mejorar el nivel de vida, para incrementar las rentas de la población campesina; tan sólo contribuyen a alcanzar el mínimo vital, frecuentemente mermado por la sucesión de malas cosechas e incluso por la pérdida de las mismas.

(110) El arriendo de los pastos de alta montaña, de los "puertos altos" parece que tuvo mayor importancia en los lugares de Abiada y Hoz de Abiada. Entre 1755 y 1837 se diezma por este concepto en 29 ocasiones. En el año 1792 se diezman " 150 Rv. que anualmente pagan por las merinas que embernan (sic) en el "puerto" de La Rasa, término privativo de la Hoz" Tazmias de Abiada y La Hoz. Archivo diocesano de Santander. Sig. 3584 folios 1 a 221.

Otro testimonio, sin duda interesante es el que proporciona el lugar de Villacantid. Declara " percibir anualmente 400 Rv. por permitir entren a pastar en su término, con los ganados del pueblo 200 cabezas de ganado lanar propiedad de Dña. M^a Carrillo vecina de Briviesca, en virtud de la Real Cédula despachada por S. M. Felipa V. " Catastro. Lugar de Villacantid. Lib 628 pág. 401.

CAPITULO VIII

LA ECONOMIA RURAL TRADICIONAL

Hasta mediados del siglo XVIII, en que se abren nuevas expectativas al desarrollo de la comarca merced a la carretería, la estructura agraria de la comarca era fiel reflejo de las adversas condiciones ecológicas y de unas superestructuras de índole institucional, que mantenían a la población en el límite -frecuentemente quebrado- de la subsistencia. La inmensa mayoría de las explotaciones eran minúsculas, al estar prácticamente vedado el acceso al arrendamiento de la tierra para una parte sustancial de la población campesina: los pequeños propietarios.

A estas deficiencias de índole jurídica se añadirán las insuficiencias en el orden ecológico, agravadas por las deficientes técnicas de cultivo empleadas en la mayor parte de las tierras, dando como resultado unos rendimientos muy bajos cuando éstos -caso muy frecuente- no se perdían completamente a causa de las heladas extemporaneas y las nieves, elementos habituales del clima de la comarca. Por ello, los excedentes agra

rios, cuando los había, apenas bastaban para cubrir las necesidades elementales de la población durante una parte del año.

En alguna medida, tales necesidades se satisfacían mediante la comercialización del ganado, que no siempre se podía llevar a cabo porque éste, mal alimentado, apenas proporcionaba una cría cada dos o tres años, y de una serie de productos artesanales, labrados en el monte cuando las labores agrícolas no ocupaban la atención del campesino. Con estos productos se lograba un cierto grado de comercialización que, aun siendo muy primario, era elemento esencial de la economía campesina, carente de productos imprescindibles en la dieta alimenticia tradicional: el pan y el vino.

Por otra parte, al ser el único medio de obtención de ingresos para aquellos campesinos carentes de tierras e incluso de ganado, no es extraño que, adquiera un cierto carácter estructural, al mismo nivel que tenían otras actividades en la comarca. Pero, pese a todo ello, y pese al volumen que en ciertos momentos llega a alcanzar este comercio, la sociedad tradicional se desenvuelve en un marco en el que la nota dominante es la presencia de la miseria.

1.- UNA ECONOMIA GENERADORA DE ESCASAS RENTAS: LA MISERIA DE GRAN PARTE DE LA POBLACION CAMPESINA.

Con una deficiente estructura de la propiedad, agravada por la gran dispersión de las parcelas que la conforman a nivel individual, no resulta aventurado afirmar que las rentas obtenidas de la actividad agraria habían de ser entecas, y que la más pequeña adversidad era suficiente para reducirlas considerablemente. Pero no sólo las condiciones ecológicas con

tribuían a mermar dichas rentas; cualquier modificación en el sistema impositivo era suficiente para anular las escasas rentas de la población campesina. Tal es lo que sucede a partir del momento -año 1797- en que los carros cargados de cereales, exentos del pago del portazgo en Reinosa desde la apertura de la carretera, se ven obligados a pagarlo, o con las medidas tomadas en 1802 y 1803 para el fomento de la cría caballar, que gravaban el apareamiento de yegua con garañón como medida disuasoria e indirecta de lograr el fin propuesto, estimular la cría caballar (111). En este caso los problemas creados son enormes, puesto que, ante los malos años que se venían sucediendo "el único auxilio que les había quedado para la mayor de su subsistencia era el ramo de las crías mulares lechuzas" (112). La comercialización de éstas era mucho más segura que la de potros y potras, y su precio bastante más elevado.

El estado de miseria de gran parte de la población era sin duda el rasgo más sobresaliente de la sociedad tradicional; en efecto, el terrazgo es reducido, los suelos, carentes del abono suficiente, muy pobres, y por ende, los rendimientos muy bajos (113).

(111) En 1803 se rebajó a un tercio el cupo de yeguas que se podían aparear con el garañón, medida que produjo una enorme conmoción en la comarca. En efecto, en un poder de las Hermandades de Cinco Villas y Enmedio se lamentaban de esta nueva situación que, además gravaba a los criadores de yeguas con 30 reales por cada una que echasen al garañón, puesto que " se habían de seguir considerables perjuicios por estar bien cerciorados de ser imposible hacer a los criadores la contribución de 30 reales.... mediante la calamidad y miseria que actualmente experimenta toda esta jurisdicción y partido cuyos moradores se hallan reducidos a la mayor estrechez y necesidad, sin tener con que alimentarse ni arbitrio alguno para ello a causa de la estrechez de granos y carestía de los pocos que panecen, cuyo precio es de a 94 la fanega..." Protocolos Leg. 4/72 fol 16-17 Año 1803. Archivo Histórico Provincial. Santander.

(112) Protocolos. Ibid. Id.

(113) " por ser el suelo estéril que sólo produce algunos pastos útiles en el corto verano de cuatro meses y para el resto del año, que son ocho meses de imberno riguroso se recoge una porción de hierba de prados naturales con la cual se animan a sostener sus yeguas, esperanzados de que las dos terceras partes les produzcan crías mulares para compensar sus gastos y cuidados. Protocolos. Ibid. Id.

Pero si graves eran todas estas disposiciones con las que se mermaba la posibilidad de obtener ingresos, no lo fueron menos las medidas tomadas en 1790 para controlar el comercio del cereal, medidas que en síntesis facultaban a las autoridades locales para que pudiesen obligar a los cosecheros y a cualquier otra persona que poseyese tigo en cantidad que excediese la necesaria "para el mantenimiento de sus casas y familias y para hacer sus siembras a que lo vendiesen al precio corriente" para hacer frente a las necesidades del abastecimiento (114). Esta medida, que pasó más o menos desapercibida mientras las cosechas de la comarca fueron suficientes, fué contestada con acritud en 1802 y 1804, años en los que las cosechas fueron catastróficas y fue necesario poner en circulación la mayor parte de los granos almacenados en los pósitos donde el labrador podía adquirir lo necesario para hacer la siembra del año próximo cuando la cosecha del presente hubiese sido mala. (115). El papel desempeñado por el Pósito General de Granos de Reinosa era, por lo tanto vital en la economía de la comarca, puesto que sus ventas eran "más arregladas a los cortos medios de los pobres que no siempre tienen dinero en los días de mercado para proveerse de granos al por menor, que las que realizaban los trajineros" (116).

Las frecuentes crisis agrarias acentuaban aún más la mi-

(114) G. ANES ALVAREZ.- Las crisis... Op. cit. pág 402.

(115) En el año 1802 los representantes de la Merindad de Campó alegan que ".el auxilio general estaba afianzado hasta ahora en el libre comercio de granos que ejercitaban muchos individuos de esta villa, en términos que aunque los arrieros y trajineros no concurriesen tenía la Merindad un Pósito General para el surtido al por menor de todo necesitado, en sus paneras abiertas continuamente, prefiriéndole la opinión pública a los mismos trajineros.... todo lo cual persuade que esta villa y su merindad no debe estar comprendida en la prohibición general prevenida por dicha Real Cédula, pues en otro caso se verían sus habitantes expuestos a la escasez de un género tan de primera necesidad aún en las temporadas más benignas del año porque dependería el surtido de la arbitraria inclinación de unos pocos trajineros, insuficientes a proveer el consumo tan considerable que se realiza." A.H.P. Santander. Protocolos Leg. 4172 Fol 17.

(116) Protocolos. Ibid. Id.

seria del pequeño campesino y no sólo porque a causa de ellas veía mermado el periodo, en si corto, durante el que podía auto abastecerse, sino también porque al incrementarse el precio del trigo y escasear en términos generales, se esfumaban las posibilidades de obtener, con el acarreo de los mismos, unos ingresos marginales pero imprescindibles.

2.- LA ENTIDAD Y SIGNIFICADO DE LAS RENTAS NO AGRARIAS.

Tanto para los pequeños propietarios como para los jornaleros, aparceros e incluso para los que poseían una mayor propiedad, la obtención de ingresos al margen de la actividad agraria era fundamental, y ello pese a que el grado de autoconsumo era muy elevado.

La comarca, deficitaria en productos básicos en la dieta alimenticia tradicional, especialmente de cereales, necesitaba proveerse de ellos para una parte sustancial del año, para lo cual había de comercializar sus escasos excedentes -crías de ganado o productos artesanales- en los mercados castellanos o en las ferias de Reinosa. Gran parte de la población campesina necesitaba imperiosamente llevar a cabo esta actividad, y para ello disponía de una infraestructura suficiente; en efecto, a los pastos aprovechados comunalmente en los montes y ejidos se añadía la madera en ellos obtenida para elaborar aperos de labranza con destino a su venta, completando los recursos con los que se podía obtener alguna renta.

La actividad del campesino tradicional se dividía entre, por una parte lo que constituye su atención preferente, la agricultura -"mi ejercicio es el de cultivar mi hacienda"-, y por otra en elaborar maderas para su venta -"y el de hacer ma-

dera para el agosto en "Castilla"- (117). Cuando no se disponía de medios para llevar a vender estas maderas, el monte, y la elaboración de maderas eran también fuente de obtención de ingresos para una parte nada despreciable de los labradores. (118).

Las rentas obtenidas por esta actividad no eran, pese a todo muy elevadas; la elaboración de un carro de "maderas", es decir de palas, artesas, horcas, bieldos, abarcas etc... precisaba 5 meses de trabajo aproximadamente, y el valor del mismo era de 300 reales. Asimismo, el trabajo de extracción de las maderas por parte de labradores a jornal proporcionaba, a lo largo de los dos meses en que de ello se ocupaban no más de 100 reales, cantidad insuficiente si tenemos en cuenta el precio de los productos de primera necesidad.-la fanega de trigo a mediados del siglo XVIII tenía un precio medio superior a los 20 reales-.

CUADRO XX

ESTRUCTURA SOCIAL EN CAMPOO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

	<u>Campóo de Suso</u>	<u>Campóo de Yuso</u>	<u>Campóo de Enmedio</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Labradores	259	180	208	647	81,6
Criados	34	21	24	79	9,9
Jornaleros	25	24	13	62	7,7
Pastores	5	--	2	7	0,8

Fuente: Catastro.

Distinta era en cambio la situación de otro sector de la población campurriana, el de los criados de labranza, que, en número mayor que en número mayor que los jornaleros, disponían

(117) Memorial... Lugar de Argüeso A.H.P. Santander Sig. E-64. Decleración de Juan Rodriguez de los Ríos.

(118) Así parece indicarlo la declaración de Juan Macho Gutierrez propietario tan sólo de un huerto de medio celemín "... y mi oficio es el de labrador del campo y jornalero en los montes en tiempo de verano gano en los días que me ocupo que será un tiempo de dos meses 2 reales en cada día.." Memorial. Ibid, Id.

de jornal seguro todo el año -de dos a tres reales diarios- y estaban mantenidos por el labrador que les empleaba, siendo en ocasiones los que realizaban el acarreo de maderas y otros productos a Castilla (119).

Otra forma de obtener ingresos marginales o paralelos a los obtenidos de la explotación agraria es la de aquellos que, en número reducido, simultaneaban el cultivo de la tierra y/o la cría de algún ganado, con la prestación de algún servicio -herrereros, tejedores, satres etc...-. Salvo casos aislados, la gran mayoría declara ocuparse temporalmente de estas actividades (120). Su número es muy reducido, y el tiempo que dedican a estas actividades también es escaso.

Pero de los reducidos ingresos obtenidos por la población campesina habría que deducir las, en ocasiones elevadas detracciones, representadas por los "censos". La propiedad de los mismos corresponde, en la mayor parte de los casos a vecinos de Reinosa y de Aguilar de Campóo. A ellos habría que añadir las obligaciones de tipo religioso -misas, aniversarios etc...- con que estaban grabadas numerosas explotaciones y que suponían una forma más de reducir las escasas rentas campesinas.(121)

(119) "... en este pueblo sólo D. Manuel Gutierrez de los Ríos por medio de su criado y D. Pedro Gutierrez tambien por medio de su criado hacen tres viajes a la Nava del Rey y tierra de Campos por pan y vino con dos pares de labranza." Catastro Ensenada. Lugar de Fontibre.A.G.S. Lib. 630 Fol 177.

(120) "... y mi exercicio es oficio de satre y labrar y cultivar las tierras y prados y del dicho oficio de sastre gano cada día 2 reales para el sustento de mi familia " Memorial, Lugar de Naveda Sig. E-541. A.H.P. Santander.

(121) Francisco Antonio de Iglesias, vecino de Abiada declara tener una carga de 30 reales anualmente de réditos pagados al convento de San Francisco de Reinosa por un censo de 1000 reales a razón del tres por ciento." Libro del Mayor Hacendado. Lugar de Abiada. Lib. 635. A.G.S.

III PARTE

CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA SOCIEDAD Y ECONOMIA TRADICIONALES

La sociedad campesina tradicional sufre, desde la segunda mitad del siglo pasado, y hasta mediada la centuria presente una serie de transformaciones que, lejos de representar progreso, la hacen retornar a modos de vida y sistemas de aprovechamiento del espacio agrario en parte superados durante el breve pero intenso periodo de esplendor del siglo XVIII y primera mitad del XIX. Esta vuelta al pasado, esta marcha atrás se llevará a cabo en circunstancias complejas, difíciles, a consecuencia de la mayor presión ejercida sobre el suelo por una población numerosa, mucho más de lo que éste era capaz de soportar.

El punto de partida lo constituye la profunda crisis que afectó a los sistemas de transporte tradicionales a raíz de la construcción del ferrocarril Alar-Santander, que, al no tener siquiera la contrapartida de la modificación de la estructura de la propiedad por la escasa incidencia del proceso desamortizador, obligará a emigrar, siguiendo una tradición secular a una parte sustancial de la población.

En efecto la comarca seguirá caracterizándose por una estructura de la propiedad desequilibrada y por el predominio de unas explotaciones de muy reducido tamaño, de las que se obtenía,

con no pocos esfuerzos, lo imprescindible para malvivir.

En parte se salvará de una crisis más profunda por conservar intacto el sistema de explotación colectiva del monte, desde el que, y de modo muy lento, se iniciará un cambio en la estructura económica, cuyo resultado final será la definitiva orientación o especialización ganadera de la comarca. En efecto, a costa de él se siguió aumentando la superficie cultivada, en un principio para atender a las mayores necesidades de alimentación de una población más numerosa, pero más adelante, desde principios de siglo, la introducción de razas de mayor productividad obligó, paulatinamente, a transformar dichas tierras en prados, dado que sus exigencias alimenticias eran mayores y no se adaptaban al régimen de pastoreo extensivo con que se explotaban las razas autóctonas.

Coyunturalmente, esta práctica tradicional adquirirá mayores proporciones, tal y como sucede desde principios de siglo, obligando a la Administración a publicar un decreto, conocido como "Ley de Roturaciones Arbitrarias", por el que se autorizaba a legitimar, previo pago de su importe, las parcelas ganadas a los montes para su conversión en prados (1). En toda la provincia de Santander fueron más de 50.000 Has. las que se legitimaron por este procedimiento, pero en la comarca tal proceso tuvo una importancia secundaria porque la introducción de razas de ganado vacuno especializadas en la producción de leche, artículo de gran demanda por causa del rápido desarrollo urbano, fue muy limitada, y porque la cría de ganado vacuno autóctono, destinado al trabajo, seguirá realizándose en forma extensiva no siendo preciso modificar el sistema tradicional basado en el aprovechamiento de los pastos comunales de los que todos los vecinos, en mayor o menor medida se beneficiaban. Prueba de que

(1) M. FERRER REGALES.- La ganadería bovina en la región Asturcántabra. Diputación de Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo 1963. Pág 29.

el grado de comercialización es muy reducido, es el hecho de que, a mediados de la presente centuria, todavía era similar, o ligeramente superior, dentro de la explotación agraria familiar, la superficie destinada a tierras de labor y la destinada a praderas permanentes, y que el total de ganado de labor era netamente superior al ganado de renta.

En este contexto de escasa renovación de la estructura agraria y del paisaje agrario en general se enmarcan una serie de intentos, frustrados los más de ellos, de industrialización de la comarca, que sólo desde 1918, a raíz de la construcción de una factoría de la Sociedad Española de Construcción Naval, adquirirán cierto significado y contribuirán a frenar, en parte el éxodo rural. Del mismo modo se irán introduciendo nuevas formas de vida, nuevas expectativas de desarrollo que obligarán a modificar el sistema de explotación agraria y provocarán cambios sustanciales en el paisaje agrario; pero este proceso, no adquirirá verdadero significado prácticamente hasta la década de 1960.

Hasta ese momento, las transformaciones serán poco notorias y su consolidación estará plagada de no pocas dificultades.

CAPITULO IX

LA PROGRESIVA TRANSFORMACION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS TRADICIONALES: UN PROCESO LENTO Y PLAGADO DE DIFICULTADES.

La intensidad de la crisis sufrida por la comarca a mediados del siglo XIX, lejos de impulsar de modo inmediato una transformación, siquiera para recuperar o mantener el nivel de bienestar -nunca demasiado elevado-, alcanzado al amparo de la actividad de la carretería, provocó una fuerte recesión, una vuelta a sistemas de vida tradicionales, claramente inviables ante las nuevas condiciones aparecidas en la comarca, y aún en toda la región.

En parte, esta falta de respuesta ante el declive económico viene dada por la permanencia de una estructura de la propiedad apenas modificada por la desamortización. En efecto, el escaso volumen de tierras desamortizadas, adquiridas además por un reducido número de compradores como sucede en todo el país, y la preservación del aprovechamiento comunal de extensos sectores de la comarca, poco podían contribuir a impulsar un cambio sustancial en la misma. La pequeña propiedad seguirá predo

minando de modo casi absoluto, y por ende, los sistemas de aprovechamiento del espacio agrario serán, aún durante bastante tiempo, los tradicionales.

Tan sólo un cambio parece apuntarse en este contexto de permanencia casi absoluta de una estructura heredada, cambio que representa en cierto modo una superación del carácter autárquico de la economía tradicional. Se transforma, en efecto parte de la superficie cultivada en prados, ante la segura comercialización de los excedentes ganaderos, especialmente a raíz de determinadas coyunturas, como fue por ejemplo la fuerte demanda de ganado de labor tras la guerra civil. Los progresos así logrados permanecerán y servirán de base en la consolidación de la estructura agraria actual.

1.- UNA ESTRUCTURA AGRARIA HEREDADA: EL ESCASO IMPACTO DEL PROCESO DESAMORTIZADOR.

Pese a no tener constancia documental de la incidencia del proceso desamortizador con anterioridad al año 1855, y pese a que la Desamortización General de Madoz del citado año apenas tiene significado, por la escasa entidad de las transacciones realizadas, merece la pena que nos detengamos en él, por cuanto refleja fielmente la estructura de la propiedad, incluso de la propiedad vinculada, y porque permite comprobar que, la pequeña propiedad seguirá siendo un condicionante estructural de enorme importancia. Por otra parte, los sistemas de aprovechamiento del espacio agrario apenas varían porque los terrenos de aprovechamiento comunal quedarán exceptuados de la venta, y estos son parte sustancial, en superficie y significado, de la economía de la comarca.

a/ Los resultados del proceso desamortizador: una estructura de la propiedad inalterada.

Durante los años en que se llevó a cabo la desamortización general de Madoz, desde 1855, el trasvase de fincas que se realizó fue elevado, pero la superficie realmente afectada apenas tiene entidad alguna. Sin duda, la causa se encuentra, como hemos apuntado, en el reducido volumen y significado de la gran propiedad en general y de la vinculada en particular, tanto eclesiástica como civil. Ciertamente es que la propiedad de los concejos era importante, pero al ser la mayor parte de ella de aprovechamiento comunal, quedará exceptuada de la venta. Una parte de estos bienes, salieron a subasta, los propios del común, pero tampoco sufrieron merma aparente, sin duda porque se trataba de pequeñas fincas, dispersas, y porque, procediendo de sucesivas roturaciones sobre los montes y ejidos, su calidad era, al menos "a priori", más que dudosa. (2)

En conjunto, el número de fincas vendidas, de propiedad municipal, fueron 111, pero la superficie fue insignificante, 45,9 Has. Por ello los vecinos de cada pueblo no sólo pudieron seguir aprovechando colectivamente los montes excluidos de la desamortización -la práctica totalidad de los mismos-, sino que, además continuaron disfrutando de la posibilidad de incrementar el reducido tamaño de sus explotaciones, arrendando las tierras y prados del concejo.

(2) Conviene destacar que la carencia de documentación es, para la desamortización anterior a Madoz, absoluta, perdida en su mayor parte en el incendio de la ciudad de Santander. No obstante, testimonios indirectos y estudios realizados en sectores próximos, parecen apuntar al hecho de que, hasta la desamortización de 1855, los bienes de propios permanecieron en la práctica sin cambios, y aun en esta, no tuvieron demasiado significado. A. RODRIGUEZ.- Los Carabeos... Op. cit. pág. 184 y sig.

La documentación de que disponemos tampoco permite conocer la relación entre fincas desamortizadas y fincas afectadas, pero por su volumen cabe suponer que las procedentes del clero fueron compradas en parte sustancial, mientras que las de propiedad municipal apenas fueron adquiridas.

CUADRO XXI

SUPERFICIE MUNICIPAL DESAMORTIZADA ENTRE 1855 y 1881

	<u>nº de fincas</u>	<u>%</u>	<u>Superficie</u>	<u>%</u>	<u>Has/finca</u>
Campóo de Enmedio	41	36,9	14,4	31,3	0,36
Campóo de Suso	51	45,9	25,5	55,6	0,5
Campóo de Yuso	9	8,1	1,5	3,3	0,1
Reinosa	10	9,1	4,5	9,8	0,4
TOTAL	111	100	45,9	100	0,34

Fuente: Expedientes de desamortización.

Al igual que la superficie de propiedad municipal, las tierras vendidas procedentes del clero fueron muy reducidas, 189,9 Has., fragmentadas además en 649 fincas, lo que representa una media de algo más de 20 áreas por finca. Se trata en su mayor parte de tierras de labor y pequeños huertos, por lo que era preciso realizar una reducida inversión para su adquisición. Pero con todo no parece que tenga lugar una redistribución de la propiedad, dado que una parte sustancial de las fincas fue adquirida por un número reducido de compradores, en su mayor parte vecinos de Reinosa (3).

La inmensa mayoría de los bienes eclesiásticos sacados a subasta pertenecían a la Iglesia y Beneficio de las distintas parroquias, y en su mayoría consistían en huertos recibidos las más de las ocasiones por medio de donaciones. A esta titularidad hay que añadir la de las Cofradías de las Animas y, con mayor significado la del Convento de Montes Claros y la Colegiata de Cervatos, ésta última, sin lugar a dudas la más importante.

(3) La falta en los expedientes del lugar de residencia del comprador en muchas ocasiones nos impide precisar aún más este aspecto; no obstante, por el volumen de tierras adquiridas la mayor parte de los compradores debieron ser labradores con escasos recursos que, por este medio pudieron acrecentar una propiedad que, pese a todo seguiría siendo pequeña.

CUADRO XXII

LA ESCASA ENTIDAD DE LA DESAMORTIZACION ECLESIASTICA. 1855

	<u>nº de fincas</u>	<u>%</u>	<u>Superficie(Has.)</u>	<u>%</u>	<u>Has./finca</u>
Campó de Enmedio	233	38,3	60,9	36,2	0,2
Campó de Suso	272	44,6	72,8	43,3	0,2
Campó de Yuso	44	7,3	18	10,9	0,4
Reinosa	60	9,8	16,2	9,6	0,2
TOTAL	609	100	167,9	100	0,27

Fuente: Expedientes de desamortización.

En conjunto, el total desamortizado entre 1855 y 1881 representó un porcentaje insignificante de la superficie de la comarca - 0,57 por 100- pero pese a esta escasa entidad permite comprobar nuevamente la peculiar estructura de la propiedad de una comarca en la que hasta la gran propiedad es pequeña.

b/ La pervivencia del carácter comunal en el aprovechamiento del monte.

Gracias a la favorable predisposición del gobierno liberal hacia la política de conservación de montes, la ley de 1^o de Mayo de 1855 -la ley Madoz- exceptuó de la venta general de los predios públicos por lo menos los montes y bosque cuya enagenación no crea oportuna el Gobierno. Para lograr la excepción de los montes de aprovechamiento comunal era preciso que los ayuntamientos elaborasen un informe que, a través de las Diputaciones debía ser enviado al Gobierno. La recopilación de todas estas informaciones dará lugar a la primera clasificación de los montes públicos realizada por el Cuerpo de Ingenieros de Montes. En esta clasificación, y por lo que respecta a

la provincia de Santander, aparecen exceptuados de la desamortización 1112 montes, entre los que se encuentran todos los de la comarca, que conservarán el carácter comunal en propiedad y aprovechamiento. (4).

A este catálogo seguirán otros en los años 1862, 1901 y el actualmente en vigor del año 1927. En éste, los 49 montes de la comarca son declarados de utilidad pública, siendo su importancia fundamental para comprender, no sólo la extraordinaria pervivencia del sistema extensivo de aprovechamiento de los pastos, sino incluso la mera supervivencia de muchos pequeños pueblos que, de no haber contado con estos montes habrían visto emigrar e la mayor parte de su población (5)

Gracias a ellos, en efecto, se podrá paliar el impacto producido por la construcción del ferrocarril, manteniendo inalterada la estructura tradicional hasta la segunda mitad de la presente centuria. Las explotaciones familiares basadas en el aprovechamiento colectivo de los pastos en los montes y ejidos propiedad de cada pueblo, seguirán siendo dominantes hasta fechas muy recientes.

2.- LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL ALAR-SANTANDER: LA CRISIS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE TRADICIONALES.

Si la desamortización apenas modifica la estructura de la propiedad, e incluso la propia organización del espacio agru

(4)!.. en vista de todo a V.S. supicamos que, previo informe de la Diputacion Provincial con arreglo al artículo 2º de la ley de 1 de Mayo de 1855 se sirva Us. elevar, con el suyo favorable esta solicitud al gobierno de S. M. para la declaración de ser comunes a esta Hermandad y por consecuencia exceptuados de enajenación..." Expedientes de excepción de los terrenos comunes, o sean los puertos de Hijar, Palombera. Saja y otros... Ayuntam. Hermandad Campóo de Suso. Año 1865.

(5) Sobre estos aspectos ver: E. BAUER MANDERSCHIED.- Los montes en la historia de España. Madrid 1980. Cfr. p. 67-82, y A. DIAZ de PAZ.- Los montes de Utilidad Pública en Cantabria y la Ley de Montes. El Campo 1981, nº 84, págs. 81-89.

rio por la pervivencia del aprovechamiento colectivo del mismo, el sistema de vida tradicional se verá seriamente afectado en sus fundamentos por la construcción del ferrocarril, y el consiguiente retroceso de los sistemas de transporte tradicionales -la carretería- que proporcionaban gran parte de los ingresos de la población campesina.

El tráfico de harinas y productos coloniales en uno u otro sentido, comenzó a tener dificultades a raíz de la terminación de la construcción del Canal de Castilla, puesto que gracias a él, el tráfico de trigo y harinas se incrementó considerablemente, al menos hasta Alar del Rey, en donde se hizo necesario construir almacenes para estos productos por no poder la carretería hacer frente a la mayor oferta de transporte presente desde la segunda mitad del siglo XIX. (6).

Desde que se puso en explotación del ramal Norte del Canal de Castilla, en Abril de 1842, y vista la imposibilidad de prolongarlo hasta Bolmir, como en un principio estaba previsto, a causa de las enormes dificultades técnicas, se hizo necesario dotar el trayecto entre Alar del Rey y Santander de un sistema de transporte de mayor capacidad, más rápido y barato, requisitos que, en este momento cumplía el ferrocarril. Su construcción se concedió en 1845, pero las obras no dieron comienzo hasta 1852, concluyéndose en 1857 el tramo de Alar del Rey a Reinosa, precisamente el que mayor significado tenía para la carretería de la comarca de Campóo.

Desde que se concluyó este tramo, la carretería prácticamente desaparecerá, al no poder competir con el ferrocarril en precios ni en capacidad y rapidez, pero, al menos temporalmente, el ocaso será parcial. En efecto, hasta el año 1866, en que

(6) La navegación por el Canal permitía, en 1840 transportar 15.000 arrobas diarias, aunque tan extraordinario esfuerzo quedaba malogrado, pues faltaban carros para conducir los granos, no pudiendo salir de Alar del Rey más de 5000 arrobas diarias" F. BARREDA.- Prosperidad... Op. cit. pág. 559.

quedó unido el tramo de vía ferrea Alar-Reinosa con el de Santander-Los Corrales, las harinas y el trigo todavía eran transportados en carretas desde Reinosa a Los Corrales, y en sentido inverso los ultramarinos. Pero, la puesta en servicio de todo el trayecto dio lugar a una reducción de la actividad económica de Reinosa, al perder su función de almacén de los citados productos, y a una progresiva decadencia de la carretería (7).

A raíz de ella, la comarca recupera la tradicional atonía, tan sólo interrumpida en 1874, año en el que el ferrocarril de Isabel II pasó a depender de la Compañía del Ferrocarril del Norte que, al fijar unos precios de transporte muy elevados posibilitó un efímero resurgir de la carretería, pero, poco después, su escasa competitividad hará que decaiga, hasta desaparecer como sistema de transporte especializado y, en cierto modo, profesionalizado (8).

En cambio, seguirá desempeñando durante bastante tiempo una función similar a la tradicional, es decir, el transporte de los excedentes agrarios a los mercados castellanos, donde se podían además adquirir, en mejores condiciones que en las ferias y "mercados", estos últimos celebrados semanalmente, de Reinosa, el trigo y el vino.

Las consecuencias del declive de la carretería serán, tanto el recrudecimiento de la emigración, como la vuelta a sistemas de aprovechamiento y organización del espacio agrario tradicionales que, como hemos apuntado perviven gracias a la insignificancia del proceso desamortizador. Ellos servirán de base para iniciar una somera transformación en el sistema económico de la comarca.

(7) M. de TERAN.- Santander puerto de embarque para las harinas de Castilla" Estudios Geográficos 1947 nº 29, pág 746 y sig.

(8) "... lo cierto es que, muerta la carretería en cuanto el tren anduvo de veras, cosa que ni viéndola podía yo creer, na se me amañaba en casa, ni discurría onde ganar una peseta..." J. M^a de PEREDA.- De Cantabria. Artículo "Cutres".

3.- DE UNA ECONOMIA AUTARQUICA A UNA ECONOMIA DE INTERCAMBIO:
LA PROGRESIVA CONSOLIDACION DE LA OPCION GANADERA.

No se puede afirmar que, tras la crisis de la segunda mitad del siglo XIX, la comarca entre en una etapa de reconversión de sus estructuras. Estas habrán de cambiar de modo muy lento, conservando, sin apenas variación sustancial, algunas constantes del quehacer agrario tradicional. Pese a que en otras regiones tal reconversión se inicia y se consolida con rapidez, gracias a la introducción de ganado vacuno especializado en la producción de leche, en el Valle de Campóo tal cambio es muy tardío, reciente podríamos indicar.

Pero ello no significa que no se aprecie un cambio de signo en la orientación de la estructura económica de la comarca. En efecto, tal transformación partirá de la potenciación de un aprovechamiento intenso de las condiciones peculiares que ofrecía la comarca, tanto desde el punto de vista ecológico como estructural, arrastrando, incluso, algunos de los inconvenientes que en ambos casos se presentaban. Se logrará de este modo una cierta especialización en lo que, por otra parte ya había caracterizado a la comarca: la cría de ganado de labor y de carne.

A mediados del siglo XIX, y merced a las ferias de Reinoso, el ganado campurriano era conocido y apreciado por su resistencia y sobriedad, y a su explotación se dedicará el campesino con ahínco hasta mediada la centuria siguiente (9)

Pero junto a la especialización en la cría de ganado bovino, hay que tener presente también la importancia y signifi

(9) "... cría ganados, con especialidad de vacuno, que es sin disputa lo mejor del país" P. MADUZ.- Diccionario... Voz Requejo. Tomo XIII, pág. 418.

cado del ganado equino, muy apreciado fuera de la comarca e incluso fuera del país (10).

Pero no fue sólo la bondad del ganado de la comarca la que posibilitará una expansión y una especialización del rebaño; a ella hay que añadir el notable incremento de la demanda de productos ganaderos -carne y leche- que, hasta principios de siglo había sido más bien reducida; tal demanda, hay que relacionarla con el desarrollo general y urbano en particular, iniciado a principios de siglo en toda la nación(11).

Por si ello no fuera suficiente, de modo coyuntural, particularmente una vez concluida la Guerra Civil, se incrementará también la demanda de ganado de labor, por causa de la falta de combustibles y energía eléctrica, hecho que estimulará la cría de este ganado -en especial de razas autóctonas- sobre cualquier otro, puesto que las condiciones para llevarla a cabo eran idoneas.

La venta de estos ganados junto a otros productos -apuros de labranza etc...-, que tradicionalmente se realizaba en forma directa acudiendo a los mercados castellanos, pasará a efectuarse progresivamente en las ferias de Reinosa, que, merced a ello adquieren cierto renombre en la región, atrayendo a un elevado número de compradores.

Para lograr esta reconocida especialización, la comarca campurriana apenas precisará modificar el sistema de aprovechamiento del espacio agrario; la alimentación del ganado seguirá teniendo como competidora a la alimentación humana, y por ello se continuarán aprovechando los pastos comunales, y se mantendrán prácticas de aprovechamiento colectivo en el terrazgo cultivado, base todavía de una economía de subsistencia. Este sistema extensivo, que el campesino no podía abandonar

(10)"... cría ganado cabrío, vacuno, lanar y de cerda. El caballo se destina por lo general a la cría mular, siendo el ramo más productivo por la mucha salida que tiene en la feria de San Pedro." P. MADÓZ.- Diccionario... Voz Reinosa. Tomo XIII pág 406.

(11) J. GARCIA FERNANDEZ.- Organización ... Op. cit. pág 44 y sig.

al no disponer de tierras y prados suficientes en su propia explotación era, sin duda, un gran obstáculo a la expansión de la ganadería; pese a ello, el ganadero campurriano siempre recrió mucho ganado, más de lo que realmente podía, hasta un punto que, "su afición a poseer número le llevaba a veces a criar todo lo que a su juicio reuniera las condiciones zootécnicas mínimas" (12).

Para lograrlo, los pastos de los "puertos altos" seguían siendo el recurso fundamental , pero, la frecuente anticipación de la presencia de la nieve obligaba al desalojo de los mismos, bajando el ganado al fondo de los valles, donde permanecía semiestabulado, consumiendo las cortas reservas de hierba almacenadas. Habitualmente la cabaña campurriana se veía sometida con anticipación a los inevitables periodos de hambre anuales, hecho que redundaba en el mejor de los casos en pérdidas sustanciales de peso -de hasta el 25 por 100-, graves para un ganado que, junto a la cría, su destino final era la venta para el sacrificio. En estos años en los que el invierno se prolongaba o se anticipaba, el volumen de transacciones efectuadas en las ferias de Reinosa se veía sensiblemente mermado, en ocasiones hasta en 3 cuartas partes respecto a los años considerados como normales (13)

Todos estos inconvenientes se enmarcan dentro de una estructura de la propiedad que permanece inalterada, y que obliga de modo indirecto a retrasar la modernización de la explotación ganadera. Prueba de ello es el hecho de que, a mediados del presente siglo, todavía predominaba el ganado autóctono, de raza tudanca, en toda la comarca, predominio que era absoluto en Campó de Suso y que en el resto de la comarca representaba más del 80 por 100 de todo el rebaño. (14).

(12) FONTIBRE, nº 5 Enero 1957, pág 9. Artículo "Ferias y Mercados."

(13) FONTIBRE, nº 3 Noviembre 1956, pág 9. "El problema ganadero de Campó."

(14) A. LAVIN MARANA.- El ganado vacuno en la Montaña, base de la explotación agrícola. I Congreso Nacional de Ingeniería Agrícola. Madrid 1950 pág 232-250.

CUADRO XXIII

COMPOSICION DEL REBAÑO DE VACUNO EN CAMPOO EN 1949

Ganaderos	Vacuno de Producción de leche		Vacuno de trabajo		Vacuno de carne y mixto	
	Vacas ordeño + 3 años	Total	Bueyes toros	Vacas Total	Vacas de vientre	Total vacuno de carne y mixto
Campó de Suso	13	23	11	1401	1767	4904
Campó de Yuso	3	3	23	887	1098	1715
Campó de Enmeçio	29	44	--	993	499	603
Reinosa	142	185	5	60	---	---
TOTAL	187	255	39	3341	3384	7222
%		2,07		31,13		66,8
						TOTAL
						6338
						2628
						1640
						250
						10856
						100

Fuente: Censo Ganadero.

El tamaño medio de la explotación representaba sin duda uno de los mayores inconvenientes a la hora de proceder a su reconversión. En efecto, a mediados de siglo -1949- el patrimonio familiar se evaluaba en 1,18 Has. de tierras de labor y 1,93 Has. de praderas, que, además de reflejar claramente la preservación del carácter de subsistencia de la economía agraria tradicional, resulta claramente insuficiente para proporcionar alimento a un ganado más exigente, que, no se podría mantener en el límite de la subalimentación so pena de mermar considerablemente sus rendimientos y, obviamente, los ingresos de la explotación.

El mismo carácter de subsistencia presenta la composición de rebaño en cada explotación; en efecto, en todos los casos la ausencia de especialización es la nota dominante. Se mantiene un conjunto variado de especies -vacas, mulos, ovejas, puercos etc.-, gran parte de las cuales cumplen la función exclusiva de proporcionar alimento a su propietario, no existiendo, por lo tanto, comercialización de excedentes (15).

Escapa en parte a esta norma el ganado vacuno, en su mayor parte formado por razas autóctonas; su número era mayor, exigía un menor esfuerzo en su manutención, conservándose en precario estado de nutrición casi de modo permanente, y de él se obtenían unos ingresos bajos, pero seguros. En el primer tercio del presente siglo se estimaban unas ventas anuales superiores a las 3000 cabezas de ganado, de las cuales un 25 por 100 aproximadamente correspondían al ganado equino -caballos y sobre todo mulos-, mientras que a mediados de siglo, en el año 1957 las ventas fueron superiores a las 19000 cabezas de las que tan sólo el 13 por 100 eran de ganado equino. Gran

(15) El patrimonio ganadero medio en 1949 se cifraba en 6,13 cabezas de ganado vacuno, 0,32 de caballar, 0,15 de asnal, 5,32 de lanar, 1,38 de cabrío, 0,48 de porcino, lo que supone un total de 6,6 cabezas de ganado mayor y 7,18 de ganado menor. A. LAVIN MARAÑA.- El ganado vacuno.... Op. cit. pág 242. Se trata sin duda de una insuficiencia más de la comarca, puesto que la rentabilidad de un rebaño de ganado mayor vacuno de la raza dominante -tudanca- comienza con un mínimo de 40 a 50 vacas de vientre.

parte de estas transacciones se realizaban en las cuatro ferias extraordinarias, celebradas en Abril, Julio, Septiembre y Diciembre, y en menor medida en los lunes feriales -primero y tercero de cada mes-. Al margen de las ferias de Reinosa, adquirieron alguna importancia la celebrada en Espinilla -Campóo de Suso- los días 15 y 16 de Agosto, de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda (16).

Pese a todo ello, los intentos para llevar a cabo cualquier transformación tropezaban con los obstáculos de índole institucional, de entre los que, la estructura de la propiedad era capítulo primordial.

(16) J. GARCIA DE LA PUENTE.- Reinosa y el valle de Campóo. Santander 1916, pág 85.

CAPITULO X

LAS DIFICULTADES PRESENTES EN EL MOMENTO DEL CAMBIO

El proceso de transformación que se abre al perder la comarca una fuente primordial de obtención de ingresos, la carretería, tropezará con un serio obstáculo como es el que representa la estructura de la propiedad. En efecto, una propiedad exigua, una parcelación excesiva y la omnipresencia de espacios de aprovechamiento colectivo, dificultarán, en gran medida las, por otra parte escasas todavía, iniciativas para llevar a cabo una transformación del espacio agrario.

Las roturaciones realizadas a principios de siglo poco pudieron aportar porque la calidad de las tierras era deficiente, y sobre todo porque allí donde había posibilidad de roturar, se había venido haciendo tradicionalmente bajo el amparo de los propios concejos; por ello, el terrazgo apenas se amplia. Por el contrario, a mediados del presente siglo se verá reducido en 2000 Has. en uno de los municipios, Campó de Yuso, a consecuencia de la construcción del Pantano del Ebro.

Cierto es que sí se produce un cambio en los sistemas de explotación del suelo, motivado en parte por la intensificación

del cultivo de determinadas plantas, en especial de la patata, cuyos primeros ensayos para su adaptación en la comarca se remontan a finales del siglo XVIII, y en parte también por la mayor extensión que alcanza la superficie de prados.

Pero, pese a todo, cualquier innovación había de tropezar, invariablemente con el obstáculo que representa una propiedad pequeña y muy fragmentada.

1.- EL LASTRE DEL PASADO: UNA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD INADECUADA

la estructura de la propiedad en el valle de Campóo, mantenida sin apenas cambios desde mediados del siglo XVIII, representará un serio inconveniente a la hora de introducir las modificaciones que, para adaptarse a las necesidades actuales, las explotaciones agrarias demandaban.

Se trata en todos los casos de una propiedad muy reducida, de la que tan sólo escapa, obviamente, aquella de titularidad no individual, es decir la gran propiedad comunal. A mediados de la presente centuria, el patrimonio familiar medio apenas alcanzaba las 3 Has., y ello sumando la propiedad de cada uno de los conyuges.

CUADRO XXIV
PATRIMONIO FAMILIAR MEDIO. AÑO 1949

	<u>Labrantío</u>	<u>Praderas</u>	<u>Total (Has.)</u>
Campóo de Suso	1,1	1,9	3
Campóo de Enmedio	1,1	0,9	2
Campóo de Yuso	1,4	2,4	3,8
Patrimonio medio	1,2	1,7	2,9

Fuente: Censo 1949

La situación que, años más tarde refleja el Censo Agrario

de 1962 no ha variado sustancialmente; siguen predominando las pequeñas explotaciones, de menos de 5 Has., y aún de menos de 3 Has., representando estas últimas en el conjunto de la comarca más del 86 por 100. Conviene desdacar, no obstante, que en los datos aportados por el Censo Agrario de 1962 aparecen englobadas todo tipo de explotaciones, con independencia de su titularidad, es decir, incluyendo tanto a las personas físicas como a las jurídicas, y estas últimas -Ayuntamientos, Juntas Vecinales etc...- agrupan más del 70 por 100 de la superficie censada. Por ello, aunque el total de explotaciones -1909- pueda parecer pequeño en relación a la superficie total, lo cierto es que un número reducido de ellas detentan la propiedad de la mayor parte de la superficie, mientras que más del 80 por 100 de las explotaciones tan sólo agrupan el 9 por 100 de la misma.

CUADRO XXV

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLORACIONES EN 1962

	nº según tamaño	%	Superfi- cie (Has.)	%	Media Has. explotación
Sin tierra	50	2,9	---	---	----
0- 1 Has.	265	13,9	154	0,3	0,58
1- 5 Has	1167	61,4	3375	8,7	2,89
5- 10 Has	318	16,9	2283	5,9	7,17
10- 20 Has	51	2,9	664	1,7	13,01
20- 30 Has	2	0,1	66	0,1	33,00
30- 50 Has	2	0,1	109	0,2	54,50
50-100 Has	5	0,2	432	1,1	86,40
100-200 Has.	11	0,6	2430	6,3	220,90
200-300 Has	5	0,2	1406	3,6	281,20
300-500 Has	19	1,2	6939	17,9	365,21
500-1000 Has	11	0,6	7293	18,9	663,00
Más de 1000 Has.	3	0,1	13419	35,3	4473,00
TOTAL	1909	100	38570	100	---

Pero, además de pequeña, se trata de una propiedad sumamente fragmentada, hecho que se ve agravado cuando a las tierras propias se añaden pequeñas parcelas en renta, si bien este ti-

po de regimen de tenencia no se halla muy extendido. El total de explotaciones inferiores a 5 Has. se encontrarban divididas en 27779 parcelas, lo cual representa una media por parcela de aproximadamente 12 áreas. La exigüedad de estas y la dispersión con que se localizan dentro del terrazgo en cada explotación era, y lo es aún en la mayor parte de los casos, uno de los mayores inconvenientes estructurales, que hace poco rentable la mecanización y modernización general de las explotaciones.

En contraste con estas se encuentra la gran propiedad con cejil, sobre la que se basaba, y se basa aún en algunos sectores, gran parte de la explotación ganadera, gracias a una organizada trashumancia estacional. Ocupa una superficie superior al 70 por 100 del total.

CUADRO XXVI

LA PROPIEDAD COMUNAL: MONTES DE UTILIDAD PUBLICA.

	50-100		100-300		300-500		500-1000		Mas de 1000		TOTAL	
	nº	Has.	nº	Has.	nº	Has.	nº	Has.	nº	Has.	nº	Has.
Campóo de Yuso	2	153	8	1355	3	1130	1	740	1	1340	15	4718
Campóo de Enmedio	-	---	4	923	7	2956	2	1429	-	-----	13	5308
Campóo de Suso	-	-----	8	1440	6	2403	3	1856	3	11210	20	16909
Total	2	152	20	3718	16	6489	6	4025	4	12550	48	26935

Fuente: Icona.

Esta superficie comunal, aprovechada por la práctica totalidad del rebaño vacuno, sirvió tradicionalmente para la supervivencia de una gran parte del campesinado, ya fuese un pequeño propietario -la inmensa mayoría- o jornalero. Por ello, cualquier modificación en su extensión superficial, o en el aprovechamiento de la misma se acompaña, invariablemente, de una ruptura del precario equilibrio en que se encontraba la mayor parte de la población.

2.- LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE DEL EBRO: LA DISLOCACION DE LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES EN CAMPOO DE YUSO.

A las dificultades que presentaba la comarca para llevar a cabo una transformación del sistema de vida y estructura económica, solo parcialmente superadas mediante una pequeña especialización en la producción lechera con destino a las fábricas, o mejor a los pequeños centros artesanales, de elaboración de queso de Reinoso, y mediante la liberación de parte de las servidumbres de la agricultura tradicional gracias al trabajo asalariado de parte de su población en las pequeñas industrias de Reinoso y de la comarca en general -fábricas de vidrio, minas de carbón etc...- surgidas a finales del siglo XIX, se va a añadir una nueva en uno de los sectores de la comarca: la construcción del embalse del río Ebro, que ocupará gran parte de la llamada "llanura" o "páramo" de la Virga, las mejores tierras sin duda del valle de Campoo de Yuso. (17).

Para la realización de este embalse fue preciso inundar varios pueblos, parte del caserío de otros y un total de 6168 Has., de las que 4306 Has. correspondían a terrenos yermos -montes y ejidos- de propiedad pública y aprovechamiento colectivo, 1756 Has. eran de prados y el resto, 107 Has. de terrenos de cultivo. De este total, aproximadamente 2400 Has. es decir, el 38 por 100 correspondían al valle de Campoo de

(17) El proyecto de construcción de un gran embalse, regulador del curso del río Ebro, surgió en el año 1912, tras la fuerte sequía sufrida por todo el país, obligando a la Junta del Canal Imperial de Aragón a patrocinar el proyecto del ingeniero Manuel Lorenzo Pardo. Las condiciones para la construcción de un gran embalse eran, desde el punto de vista geomorfológico e hidrológico muy favorables. En efecto, el decrecimiento de la pendiente del río Ebro no es progresiva, sino que, antes de la construcción del embalse, seguía una suave pendiente hasta Arroyo, lugar en donde se iniciaba un régimen torrencial. A esto se añade el hecho de que dos de sus afluentes, el Virga y el Proncio, de trazado sinuoso e irregular, tenían un perfil que, lejos de resultar envuelto por el curso principal, el Ebro, quedaban por debajo de él, hecho que facilitaba la retención de las aguas del Ebro. M. LORENZO PARDO.- El Pantano del Ebro. Zaragoza 1918. pág. 40 y sig.

Yuso (18). Ello suponía que se iban a limitar extraordinariamente los recursos de que este sector de la comarca disponía, de por sí escasos, y que inevitablemente se reactivaría la corriente emigratoria, presente desde mucho tiempo atrás, y sólo coyunturalmente contenida durante el tiempo que duraron las obras de construcción del embalse del Ebro.(19). En efecto, desaparecida la carretería, y no siendo ya preciso acudir a los mercados castellanos para proveerse de pan y vino, la actividad agraria estaba limitada al cultivo de las escasas tierras que cada explotación poseía, cuyo fin inmediato era la subsistencia y a comercializar pequeñas cantidades de leche con destino a las "queserías" de Reinosa, actividades realizadas por muchos vecinos "a tiempo parcial" por estar empleados en la fábrica de vidrio de Arija, en las minas de carbón de las Rozas o en la construcción del embalse del Ebro (20).

Pero los problemas no sólo vendrán dados por la desaparición bajo las aguas de tierras de labor y pastizales, sino que derivarán también del largo periodo transcurrido entre el comienzo de las obras y su finalización en 1947; por esta causa el presupuesto de las mismas se incrementó notablemente, y se depreciaron las indemnizaciones previstas en concepto de expropiación forzosa, que ya de por sí eran muy pocas. En

(18) J. VALENZUELA LA ROSA.- El Pantano del Ebro; información. En M. LORENZO PARDO.- El Pantano.... Op. cit. pág. 21 y sig.

(19) El alcalde de Campóo de Yuso responde a la entrevista realizada para conocer la repercusión que podía tener la construcción del Pantano lo siguiente: "... mi ayuntamiento tiene 14 pueblos con 500 vecinos o acaso más. Entre todos tendrán sus 4000 cabezas de ganado de todas clases, dominando el vacuno y el caballar. Viven de la labranza, según permitan la sementera y el precio del ganado, que se regula por el mercado de Reinosa. La tierra es rica en pastos, de tal manera que, mientras no "echa nieve" el ganado permanece en el campo y de él se mantiene. Hay alguna gente del país en América, y todavía se embarcan otros que quieren mejorar de fortuna. En estos días se han embarcado tres." J. MONTERO.- Por tierras de Campóo. Una información sobre el pantano del Ebro. En M. LORENZO PARDO, Op. cit. pág 168.

(20) En otro momento de la citada entrevista el alcalde de Campóo de Yuso afirma que "... Hoy tienen ya arreglada su vida con las tierras que cultivan y la leche que dedican a las fábricas de queso y al consumo en Reinosa y principalmente en Arija. Ibid. pág 169.

cambio durante este tiempo -prácticamente 20 años-, y con la única interrupción de la Guerra Civil, se proporcionó trabajo a una parte de la población de los ayuntamientos afectados, pero al término de las obras la diáspora fue brutal, quedando la población reducida a la mitad (21).

Pero no sólo se perderán cierto número de puestos de trabajo, se perderá también más del 30 por cien de la superficie de todo el municipio de Campó de Yuso, que además eran las mejores tierras. El quebranto que esto supondrá fue tal que obligó a emigrar a numerosas familias. En efecto, las que poseían tierras afectadas, al ser la propiedad tan pequeña recibieron en concepto de indemnización una cantidad insignificante, que no les compensaba de tal pérdida, máxime si tenemos en cuenta que además se inundaron montes y ejidos de propiedad comunal. En estas condiciones era prácticamente imposible reconstruir la explotación agraria, por lo cual parte de estas familias optó por emigrar. (22). En peor situación quedaron aquellos que no tenían tierras en propiedad y basaban la explotación sobre tierras arrendadas que también fueron inundadas; de ellos partió en buena medida la primera emigración generalizada.

La pérdida de las praderas y tierras de labor del sector meridional del municipio -la llanura de la Virga- hizo descender incluso el número de cabezas de ganado de aquellas explotaciones que continuaron activas tras la inundación de las citadas tierras, mermándose considerablemente las rentas de la población campesina. No hay que olvidar que la explotación agraria tradicional se basaba sobre el aprovechamiento de los terrenos comunales, cuya desaparición se dejó sentir con fuer-

(21) E. ARIJA RIVARES.- Campó de Yuso. Estudio Geográfico y sociológico del valle del Pantano del Ebro. C.E.S.P. Santander 1963. Pág 39 y sig.

(22) "... un labrador que tiene cuatro hijos, a los cuales mantiene con su trabajo, con el producto de su casa alceana, tres prados y tres tierras que en total vales 3000 Pts. al darle 5000 empieza por no saber que hacer con ellas." M. LORENZO PARDO. El Pantano... Op cit. pág 150.

za , haciendo inviables parte de las mismas.

La solución adoptada ante la necesidad de tierras y prados de gran parte de la población campesina, fue la concesión por el Ministerio de Agricultura de una pequeña parcela procedente de los comunales, con el fin de incrementar con carácter de usufructo el tamaño de la explotación. De este modo, y reduciendo el tamaño del rebaño se pudo hacer frente a la situación hasta 1960. En este año, y a propuesta también del Ministerio de Agricultura se declara de Utilidad Pública y de urgente repoblación los diferentes montes que forman la cuenca del Pantano del Ebro. Campóo de Yuso se verá afectado en 1250 has., siendo preciso desalojar el ganado de los "puertos" comunales, y al no poderlo mantener en los prados propios y en los pastos comunales no afectados por la anterior medida, el campesino se verá obligado a venderlos y a cambiar el significado de la explotación, optando por un ganado de mayor rendimiento, el de producción de leche.

Para poder emprender este cambio fue preciso disponer de un volumen de tierras mayor, a las que se pudo acceder merced al abandono de numerosas explotaciones, cuyos titulares abandonaron la comarca entre 1947 y 1960.

La contrapartida, no sólo en Campóo de Yuso, sino en toda la comarca, a las continuas crisis, a los graves inconvenientes estructurales, la ofreció la progresiva industrialización de la misma, y en particular del núcleo de Reinosa.

CAPITULO XI

EL CONTRAPUNTO AL DECLIVE DE LOS SISTEMAS DE VIDA TRADICIONALES: LOS PRIMEROS INTENTOS INDUSTRIALIZADORES DEL VALLE DE CAMPOO.

La crisis abierta tras la práctica desaparición de la carretería, será paliada en parte por una serie de actividades industriales, aparecidas durante el periodo de auge de aquella actividad -las fábricas de harinas-. Estas irán no obstante irán perdiendo parte de su capacidad al construirse, a lo largo del Canal de Castilla, otras factorías destinadas al mismo menester.

Junto a las fábricas de harinas - 4 en el momento de máxima actividad- surgen otras, tanto en Reinosa como en otros puntos de la comarca y fuera de ella, al amparo de la explotación del carbón de las minas de Las Rozas, orientadas en su totalidad a obtención de vidrio. La construcción del Embalse del Ebro y la escasa competitividad del carbón de las citadas minas, acabarán pronto con estas actividades que, a principios

de siglo ocupaban a una parte de la población de Reinosa y Campóo de Yuso sustancialmente.

Paralelamente van surgiendo algunas "fábricas de quesos" que con carácter semiartesanal irán estimulando el cambio en la composición del rebaño de ganado vacuno, cambio que parcialmente tendrá lugar en Campóo de Enmedio y Yuso, puesto que en Campóo de Suso se conservará sin merma alguna la tradicional dedicación a la recría de ganado vacuno del país. Tal cambio no se llevará a cabo por causa de la introducción de razas más selectas, más especializadas en la producción de leche, sino por la introducción de razas mixtas, que proporcionasen, además de una pequeña cantidad de leche, trabajo en los labores agrícolas de la explotación.

En conjunto estas actividades industriales no se caracterizan, ni mucho menos, por su pujanza, por su capacidad para crear puestos de trabajo; muy al contrario se trata de pequeños talleres, con un empleo asalariado marginal, entendido como un complemento del trabajo de la explotación agraria familiar. Constituyen, pese a todo, lo que podríamos denominar la primera generación de la industria en Campóo.

Tras ellas harán su aparición otras más dinámicas, con mayor capacidad para generar empleo, pero estas responden ya a otros hechos y son ajenas completamente a la dinámica y aún a la iniciativa de la población de la propia comarca. Son en cambio estas industrias, surgidas en la primera mitad del siglo actual, las que mayor continuidad han tenido; han llegado con alguna transformación interna, hasta el presente, y a ellas debe, no sólo Reinosa, sino Campóo en general parte de las transformaciones recientes.

1.- EL CARACTER SEMIARTESANAL DE LAS PRIMERAS INDUSTRIAS DE CAMPO.

La industrialización de Reinosa aparece a finales del siglo XIX y principios del siglo presente como el contrapunto al declive de los sistemas de vida tradicionales, constituyendo la solución de continuidad para lo que será el desarrollo de una industria de mayores dimensiones y significado, a partir de la década de 1950 .

Hasta ese momento, las actividades existentes no pasan de tener un mero carácter testimonial, que en nada o en muy poco modifican la estructura económica de la comarca, y apenas sirven para contener la corriente emigratoria impulsada por la crisis de los sistemas de transporte tradicionales en la segunda mitad del siglo XIX, y cuyos efectos se prolongan, al menos desde el punto de vista demográfico hasta el primer tercio del siglo XX.

Las primeras actividades que tienen este carácter son las relacionadas con el transporte de trigo y harina con destino al puerto de Santander: las llamadas fábricas de Harina. Durante el periodo de máxima actividad de la carretería parece ser que su número fué de 6, de las que dos estaban ubicadas en el pueblo de Nestares, aprovechando, al igual que las de Reinosa, las aguas del río Ebro. Su actividad decae progresivamente a partir del año 1866, al entrar en funcionamiento el ferrocarril y perder Reinosa la función de centro almacenador del trigo y harina en tránsito hacia Santander. Bien es cierto que, desde la puesta en servicio del ramal Norte del Canal de Castilla y la consiguiente instalación de "fabricas de Harina" a lo largo de él, las fábricas de Campóo perdieron parte de la otrora intensa actividad.

Completaban durante este periodo el panorama industrial una fábrica de curtidos, en funcionamiento al menos desde 1815, y "diferentes fábricas de tejidos de lino y lana" (23). Estas últimas se abastecían de materias primas, sin duda en la propia comarca; el rebaño de ganado ovino era, en efecto, suficientemente numeroso como para suministrar lana a estas pequeñas fábricas, cuya demanda era casi exclusivamente regional. Del mismo modo existían en la comarca, y especialmente en Campó de Suso pequeños linares que, además de satisfacer el consumo familiar, proporcionaban, a través de su venta en el mercado semanal de Reinosa o en las ferias del mismo núcleo, unos pequeños ingresos marginales al campesino, amén de abastecer de esta materia prima a las citadas fábricas o pequeños talleres artesanales.(24).

Son no obstante las fábricas de vidrio las que tienen, desde el momento de su instalación, mayor importancia, pudiendo considerarse como las primeras actividades que responden, por su propia organización interna, a la categoría de industrias. Recogiendo las experiencias de otras iniciativas desarrolladas en otros sectores próximos -Arija, Arroyo...-, en 1891 se crea en Reinosa una fábrica de vidrio, la Vidriera Santa Clara, cuya vida sera por otra parte efímera; en efecto, 26 años mas tarde, en 1917, había dejado de funcionar. La acti

(23) La información que proporciona el Diccionario de P. MADUZ es claramente insuficiente; tan sólo hace referencia a "varias fábricas" tanto para el caso de las harinas como para las textiles. Pensamos que tanto en uno como en otro caso no debieron ser muy numerosas, en el primer caso porque el curso del río Ebro no ofrece condiciones para la instalación de más de los 4 molinos de más de cinco ruedas existentes a mediados del siglo XVIII, y en el segundo porque su desaparición ha sido absoluta, y tampoco figuran en otras fuentes como actividad destacada.

(24) Sólo en el Marquesado de Argüeso, a finales del siglo XVIII existían 21 telares, con 21 operarios en los que se elaboraban tejidos de lino, lienzo y estopa. En las mismas fechas, el pueblo de Argüeso declara que " toda la lana se consumió en el pueblo, y parte del lino se vendió en Reinosa en las ferias y mercados". Hermandad de Campó de Suso y Marquesado de Argüeso.- Estado de los frutos.... Op. cit. año 1787.

vidad de ésta . y de otras factorías próximas tropezó con grandes dificultades, siendo sin duda la mayor la derivada del precio del transporte; en efecto, el principal mercado para los productos aquí elaborados estaba en "las provincias de Levante", perdiéndose pronto al no poder competir con los vidrios extranjeros cuyo transporte era, paradójicamente, más barato y por ende el precio final de los mismos (25) Pese a todo, estas fábricas, propiedad todas ellas de un sólo empresario, llegaron a proporcionar empleo a mas de 600 trabajadores (26).

En 1917, tan sólo subsistían dos fábricas, ambas fuera de la comarca, la Cristalería Española en Arija, que daba ocupación a 450 obreros, parte de los cuales procedían de Campó de Yuso, y la Cantábrica, que empleaba a 300 trabajadores en el proceso de fabricación de vidrio y extracción de carbón de las minas de Las Rozas, donde estaba localizada.

Por último, desde principios de siglo comenzaron a funcionar pequeñas fábricas dedicadas a la elaboración de quesos, aunque se trata más bien de simples centros artesanales, cuyos productos abastecían casi exclusivamente el mercado local (27).

En parte, estas pequeñas industrias nacidas al amparo de coyunturas específicas gracias al dinamismo de una pequeña burguesía comercial de corte decimonónico, y para aprovechar los escasos recursos de que disponía la comarca -las arenas de Arija y el carbón de Las Rozas-, desaparecieron paulatinamente sin apenas dejar huella en la misma. Será la insuficien-

(25) J. GARCIA DE LA PUENTE.- Reinosa... Op. cit. pag 33.

(26) La fábrica de Reinosa fue la tercera que tuvo el excelentísimo señor D. Telesforo Fernandez Castañeda, pues primero fundó la "Luisiana" en las Rozas, pueblo próximo a la villa, cuyos vidrios planos adquirieron tal fama que, para dar cumplimiento a los pedidos se vió obligado a construir la Cantábrica en el pueblo de Arroyo, a una legua de Reinosa. J. GARCIA DE LA PUENTE Ibid, pág 34.

(27) Prueba de la escasa entidad que tenía esta actividad puede ser el hecho de que, con motivo de la construcción del Pantano del Ebro se esperaba que el ferrocarril de La Robla pasase por Reinosa y con ello se pudiese recibir cómodamente " la rica y abundante leche de las villas pasiegas, que actualmente no tiene fácil colocación. M. LORENZO PARDO.- El Pantano... Op. cit. pág 159.

cia de capital, e incluso la inexistencia del mismo la que, junto al enorme obstáculo que supone la insuficiencia del sistema de transporte de la comarca y del conjunto de la nación las causas que arruinarán la embrionaria actividad de la que hemos denominado primera generación de industrias camourrianas.

La superación de estos obstáculos sólo podía llevarse a cabo mediante una capitalización exterior, ajena a la comarca, y eso es precisamente lo que sucederá desde el año 1918.

2.- EL NACIMIENTO DE LA INDUSTRIA MODERNA: LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Trás el ocaso de las primeras industrias surgidas a finales del siglo XIX y principios del XX en Reinosa y en la comarca en general, se iniciará un desarrollo industrial de cierta entidad, localizado de modo exclusivo en el núcleo de Reinosa. Tal desarrollo, impulsado en su totalidad desde el exterior, estará dotado de una cierta entidad, hasta el punto que fue capaz de estimular, en un principio, la instalación de otras industrias, otras actividades, cuya iniciativa procederá también de fuera de la comarca. La participación de la pequeña burguesía local fue en este proceso muy limitada; no fue más allá de la creación de pequeñas empresas de servicios, al margen en muchas ocasiones de la actividad industrial dominante.

A pesar de tener ciertas dimensiones, este conjunto de industrias, instaladas en la comarca por causas puramente estratégicas, no servirá siquiera, durante la primera etapa de su actividad, para satisfacer la demanda de trabajo de la comarca, de una población agraria en suma, inmersa en unas estructuras dislocadas, inviables e inadaptadas a las nuevas ne

cesidades de una demanda de productos agrarios en expansión continua. No sirvieron, en suma para contener el éxodo rural presente con cierta intensidad desde los últimos años de la década de 1950.

En cierta medida podemos afirmar que se trata de una industria dinámica, sometida a las coyunturas del mercado interior, cuya actividad en cambio apenas sirvió para dinamizar la economía de la comarca; es por ello una industria ajena a los intereses y estructura de un espacio que se constituye, de modo exclusivo, en un mero soporte físico de ella.

Por ello, el impacto de la misma en la transformación del espacio, ha sido menor de lo que cabría esperar; no se ha creado un paisaje industrial propiamente dicho, sino que, todo lo más ha servido para dotar de algunos caracteres urbanos a un núcleo tradicional de servicios, Reinosa, y para, por vía de la capitalización individual, a partir de las rentas en ella obtenidas por parte de la población campesina, transformar el carácter de la explotación agraria y dotarla de medios y estructura modernos.

Se inician estas actividades industriales, que podemos considerar, y lo son, plenamente modernas a raíz de la creación, por causas puramente estratégicas, del Polo Industrial de Reinosa. En él, y dentro del contexto de la ordenación de las industrias militares, se instaló, en el año 1918, una factoría de la Sociedad Española de Construcción Naval, a la que seguirá, años más tarde, la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica -CENEMESA-, en 1930; posteriormente se instala la factoría de Forjas de Reinosa S.A., en 1954, completando prácticamente el conjunto de la industria reinosana. Una industria que, con pequeñas excepciones, se ha mantenido sin alteración hasta los momentos actuales, lo que da idea suficiente de su escaso, más bien nulo, efecto multiplicador.

Con todo, será la factoría de la Sociedad Española de Construcción Naval -la Naval, como se la conoce en la comarca-, la que, por sus dimensiones, por el volumen de mano de obra ocupada en ella, ha servido de base para impulsar gran parte de las transformaciones que se han ido sucediendo, tanto en Reinosa como en la comarca en general; su construcción se inició el año 1918, entrando en funcionamiento dos años más tarde, con una producción de acero modesta en un principio y notable después, exceptuando el paréntesis de la década de 1930, de marcado carácter regresivo, y durante la cual la producción fue meramente testimonial (28),

Desde el primer momento, desde que se iniciaron las obras de construcción de las dependencias de que iba a estar dotada se pudo contener, parcialmente, el éxodo rural, cuya intensidad se había incrementado tras la quiebra de las fábricas de vidrio de la comarca. El impacto que causó su instalación fue, por lo tanto, de cierta magnitud, máxime si tenemos en cuenta que, desde su puesta en funcionamiento dió ocupación a más de 1000 trabajadores, que en su mayor parte procedían de la comarca. Obviamente fue preciso disponer también de una mano de obra cualificada, que, en número considerable, llegó de otras regiones; así parece demostrarlo la intensidad de la inmigración entre 1918 y 1920.

Al poco tiempo de iniciar su actividad se acomete una ampliación de las instalaciones y actividades, que no concluirá hasta 1927; durante este periodo se creará una escuela de aprendices cuyo fin era proporcionar a la factoría los especialistas y mandos intermedios, que como ya hemos apuntado procedían en su mayor parte de otras regiones.

(28) Los productos elaborados en la factoría de Reinosa estuvieron destinados a abastecer el mercado interior, en especial con destino a la Armada y marina mercante. Coyunturalmente se fabricó también armamento pesado. Breve Historia de la entidad A.E.S.A. y sus actividades.- Proyecto de investigación sobre fabricación y propiedades de aceros aleados y chapas gruesas. nº 602.

La década de 1930 representará para la industria instalada en reinosa una fuerte recesión, al igual que sucede en el resto del país, de la que sólo saldrá parcialmente tras la intervención estatal a principios de la década de 1950 (29). A partir de esta fecha la factoría de Reinosa se ampliará, actualizándose sus líneas de producción, lo cual supondrá, cuando menos mantener los niveles de empleo alcanzados en los años finales de la década de 1920. Posteriormente, y al amparo de la Acción Concertada con el Estado se procederá, en 1965, a una nueva ampliación y modernización de sus instalaciones, sufriendo la producción un fuerte incremento que se mantendrá en años posteriores, particularmente desde 1969, año en el que se integra en el grupo de Astilleros Españoles (30).

En general, el polo industrial de Reinosa sufrirá una rápida expansión en la década de 1950. Durante este periodo, a la Sociedad Española de Construcción Naval y CENEMESA se añaden la fábrica Forjas de Reinosa, la fábrica de Galletas Cuétara en 1950 y la fábrica de productos químicos derivados de algas marinas -QUIMESA-, esta última trasladada en 1968 por exigencias de la concentración industrial en el Polo de desarrollo industrial de Burgos. En conjunto proporcionan un volumen de empleo, variable según los años, pero próximo a los 3000 puestos de trabajo, de los cuales mas de 2000 corresponden a Astilleros Españoles S.A. Pero mayor interés que el volumen de población ocupada, tiene el hecho de que éste haya permanecido invariado desde la década de 1950, lo que da idea suficiente del dinamismo de la industria de Reinosa. Se trata

(29) M. FERRER REGALES.- La industria de la España cantábrica" Ed, Moretón. Bilbao 1968, pág. 61 y sig.

(30) Reinosa: The manufacture of steel forgings and castings en THE MOTOR SHIP: This is Astilleros Españoles S.A. June 1974, A special survey pág 73-75.

en efecto de una actividad estancada, que empero ha sido suficiente para estimular un proceso de cambio de ciertas proporciones en toda la comarca, un proceso que corre paralelo a la propia evolución en número y estructura de la población campurriana, agente del mismo.

CAPITULO XII

LA IRREGULAR EVOLUCION DEMOGRAFICA DE CAMPOO: UN LENTO CRECIMIENTO DE LA POBLACION, POLARIZADO EN TORNO A REINOSA.

La evolución demográfica de Campoo no difiere sustancialmente de una trayectoria social y económica como la seguida por la comarca, en la que se amalgaman cambios y permanencias en forma compleja, condicionando su propia evolución interna. Y en ésta, presidida durante largo tiempo por unas estructuras tradicionales, son frecuentes coyunturas adversas, cuyo reflejo en la estructura de la población era inmediato a través de las dos únicas respuestas que ésta era capaz de ofrecer: la emigración y la muerte, verdaderos limitadores del crecimiento de la población en un régimen demográfico tradicional.

Eliminadas en parte las frecuentes crisis de subsistencia, y sin que por ello la población mejorase, sustancialmente, su estado de subalimentación crónica que la hacía especialmente vulnerable a cualquier accidente, e iniciado un retroceso de la

mortalidad "habitual", la población debería haber crecido en forma notoria, hecho que no sucede al dispararse el segundo resorte limitador del crecimiento: la emigración. Esta se convierte en verdadera protagonista de la trayectoria seguida por la población de Campóo desde que, perdida una gran fuente de obtención de ingresos, la carretería, se inicia una recesión económica notable que, en la práctica supone una nueva adaptación a las precarias condiciones de vida tradicionales.

Se trata empero, de una emigración de doble signo; de una parte la que conlleva el abandono definitivo de la comarca, cuyo destino es casi de modo invariable América, y de otra el desplazamiento temporal de mano de obra hacia regiones más desarrolladas - el País Vasco, y Vizcaya en particular-, sustituyendo, en cierto modo, a la emigración temporera tradicional que había tenido como punto de destino preferente Andalucía. Si la primera remite en parte tras la pérdida de las Provincias Ultramarinas, la segunda de ellas se acentúa hasta el punto de que en ella participa la mayor parte de la población joven de algunos sectores de la comarca.

A consecuencia de esta emigración, desde la segunda mitad del siglo XIX, o mejor aún, desde que se construye el ferrocarril Alar-Santander, la comarca invierte el signo de su crecimiento, y de claramente ascendente pasa a observar un carácter regresivo, al menos hasta 1910. A lo largo del segundo decenio del presente siglo, y sin que el proceso se interrumpa en el siguiente, la población de Campóo entrará en un periodo de signo diferente; el saldo vegetativo se duplica y el saldo migratorio pasa a ser positivo, pero el esplendor será efímero. En 1940 se recupera nuevamente la trayectoria habitual, presidida por un constante éxodo rural, y ésta ha llegado hasta la actualidad sin apenas sufrir modificaciones.

Durante este proceso se irá consolidando lo que hoy es un rasgo sobresaliente en la distribución de la población: la

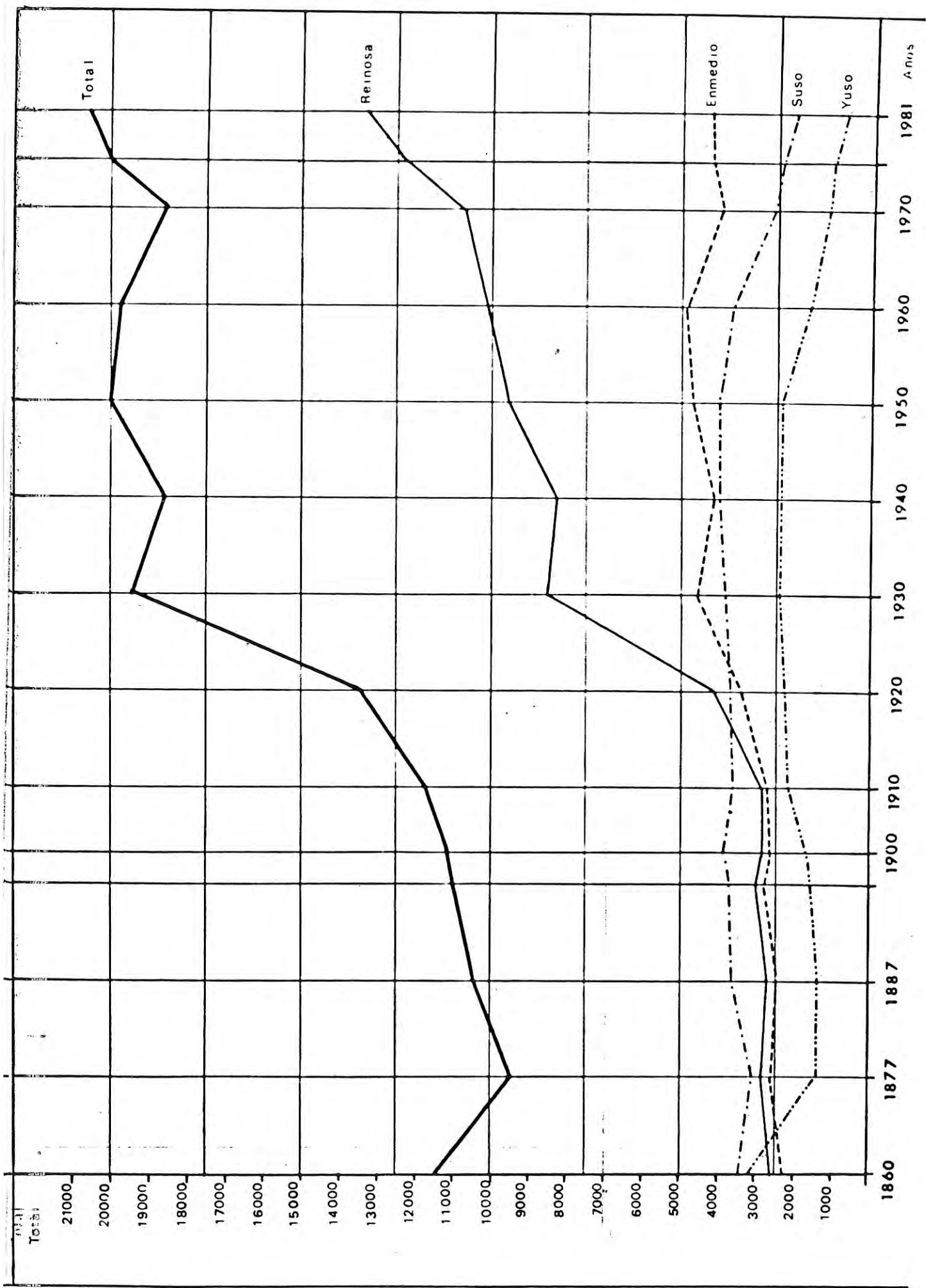


Fig. 16.- Evolución de la población en Campo. 1860-1981

concentración de la misma en el núcleo de Reinosa, cuyos efectivos representan actualmente más del 60 por 100 del total de la comarca.

1.- UNA POBLACION EN IRREGULAR Y DEBIL, PERO CONSTANTE CRECIMIENTO.

Tres son las coordenadas en las que se enmarca la evolución de la población de Campóo: la debilidad, irregularidad, y, pese a todo, la constancia en el crecimiento, con pequeños sobresaltos, de sus efectivos totales. Entre 1860 y 1980 los incrementos de población decenales no superan habitualmente el 8 por 100, siendo el promedio ligeramente superior al 5 por 100 en todo el periodo; se trata de un crecimiento bajo, que no se corresponde, durante gran parte de los 120 años con un régimen demográfico moderno. La natalidad y mortalidad permanecen elevadas hasta 1930, invirtiéndose la trayectoria posteriormente, como sucede en las áreas más deprimidas de la mación, a consecuencia de la emigración y consiguiente envejecimiento.

Pero, además de reducido, se trata de un crecimiento irregular; se alternan decenios de fuerte expansión -15,9 y 43,7 por 100 en 1910 y 1920 respectivamente-, con otros de ligero retroceso, no superior, salvo el del año 1877 al 10 por 100. El resultado es un crecimiento sostenido, de pequeña entidad, resultado de la constante emigración que habitualmente caracteriza a la comarca.

a/ La contención del éxodo rural y el estancamiento de la población en el último tercio del siglo XIX.

Si la primera mitad del siglo XIX se había cerrado con

una relativa expansión de la población de la comarca, tras la crisis iniciada a raíz de la construcción del ferrocarril Alar-Santander, se desata un intenso éxodo rural en la misma. Su entidad es tal, que, pocos años más tarde, en 1877, se alcanza el nivel más bajo del siglo - 9502 habitantes-. De ahí en adelante, el crecimiento de la población será progresivo, en gran parte por la contención, que no eliminación del éxodo rural, lo grada en el contexto de una débil industrialización impulsada por la burguesía decimonónica.

CUADRO XXVII

EL DESEQUILIBRIO EN LA EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LA COMARCA EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX.

	Crecimiento intercensal			
	1860	1877	Total	%
Reinosa	2781	2952	171	6,14
C. de Enmedio	2279	2672	393	17,2
C. de Yuso	3161	1556	-1605	-50,7
C. de Suso	3278	2322	- 956	-29,1
TOTAL	11499	9502	-1997	-17,3

Fuente: Censos de población.

Desde 1887 hasta 1910, la población permanece prácticamente estancada, con pequeños incrementos decenales que apenas elevan, en la última fecha, el total de la misma en un millar de habitantes.

No obstante, la población de los municipios de Reinosa y de Campóo de Enmedio escapan a esta trayectoria, como resultado, sin duda, de la continuidad de determinadas actividades semiartesanales y a la creación de otras de más entidad, en especial la fábrica de vidrio "Santa Clara" en Reinosa. Por contra Campóo de Yuso y de Suso, son los sectores que sufren muy acusados descensos de su población.

b/ De una población estancada a una población en crecimiento: un resultado de la expansión económica de Reinosa.

Entre 1920 y 1950 la comarca atraviesa el periodo de mayor crecimiento, hasta tal punto que, en estas tres décadas la población prácticamente se duplica. Es además el único momento en que se invierte la trayectoria de los movimientos migratorios, siendo muy intensa la inmigración por causa sin duda de las condiciones económicas en las que se va a ver inmerso el núcleo de Reinosa desde 1918.

En efecto, desde este año comienzan las obras para la construcción de la fábrica de la Sociedad Española de Construcción Naval, entrando en funcionamiento con una plantilla inicial superior a los 1000 empleados, de los que una gran parte proceden de la propia comarca, y el resto de fuera de ella. Años más tarde, en 1930, se instala la factoría de CENEMESA, y la población total vuelve a incrementarse, en este caso en un 42,7 por 100.

No obstante, este crecimiento no supone que la comarca haya recuperado un dinamismo perdido en el siglo pasado, sino que muy al contrario, al ser la atonía el aspecto más sobresaliente de gran parte de la misma, las proporciones que alcanza el incremento de población, se deben tan sólo a la espectacularidad del crecimiento de Reinosa (31).

Tras el breve paréntesis impuesto por la guerra Civil y la postguerra inmediata, durante el cual la emigración supera incluso en volumen, los niveles de principios de siglo, y en el que la población contiene su ritmo de crecimiento, éste volverá a ser positivo - 7,1 por 100- al finalizar la década de 1940. En conjunto durante todo el periodo -30 años- se asiste

(31) El crecimiento de Reinosa fue ciertamente espectacular. Si en 1920 el incremento había sido, respecto a la década anterior, superior al 40 por 100, en 1930 éste será del 105,8 por 100, pasando la población de 4180 a 8606 habitantes.

a una intensa afluencia de población a Reinosa, atraída sin duda por la incipiente industrialización, y ante la crisis de la agricultura tradicional, incapaz de proporcionar unas rentas tan elevadas como las de la industria, puesto que la modernización de la explotación agraria tardará todavía en realizarse.

CUADRO XXVIII
EVOLUCION RECIENTE DE LA POBLACION COMARCAL

	Población Total	Crecimiento Intercensal		Indice 1860 = 100
		Num.	%	
1860	11.436	----	---	100
1877	9.502	- 1.934	- 16,9	83
1887	10.525	1.023	10,7	92
1897	11.005	480	4,5	96,2
1900	11.104	99	0,8	97
1910	11.577	473	4,2	101,2
1920	13.482	1.851	15,9	117,4
1930	19.244	5.762	42,7	168,2
1940	18.846	- 398	- 2,6	164,7
1950	20.188	1.342	7,1	176,5
1960	19.709	- 479	- 2,3	172,3
1970	18.436	- 1.273	- 6,4	152,4
1975	20.033	1.597	8,6	175,1
1981	20.511	478	2,3	179,3

Fuente: Censos de población.

Gran parte de la población llegada a Reinosa y Matamorosa, los dos núcleos en los que aparece concentrado el crecimiento, procede de los pueblos de la propia comarca y municipios próximos a ella -Cinco Villas, Las Rozas de Valdearroyo, Los Carabeos, Valdeolea-. Así parece demostrarlo el análisis de los padrones de los dos municipios de la comarca citados. En ambos el crecimiento fue espectacular, muy por encima del experimentado por Campó de Suso y Campó de Yuso, en los que el creci

miento acumulado en las tres décadas apenas superó el 5 por 100 en el primer caso, y fue incluso negativo en el segundo, - 2,1 por 100, hecho explicable por el impacto causado a raíz de la construcción del Pantano del Ebro -inagurado en 1947- y el traslado a Asturias de la fábrica de vidrio de Arija.

c/ La vuelta al estancamiento: un fenómeno reciente de significado contradictorio.

Tra es fuerte periodo de crecimiento del primer tercio del presente siglo, y la pequeña recesión posterior, se inicia una nueva etapa -décadas de 1950 y 1960- durante las que se registran nuevos retrocesos en el volumen de población total, que suponen una pérdida de efectivos próxima al 9 por 100 en los 20 años, si bien es cierto que en los 11 años siguientes -1970-1981- se aprecia una recuperación que enjuga las pérdidas de años anteriores; de este modo, y aunque con diferencias muy cortas, la comarca alcanza un total de población superior al de épocas pasadas.

Pero, la evolución apuntada no se puede considerar en absoluto como satisfactoria, porque, pese a los incrementos decenales, la comarca sigue perdiendo población, y en un volumen muy superior al de los citados incrementos. Estas pérdidas se deben sin duda a las condiciones generales por las que atraviesa España, en particular las creadas tras el Plan de Estabilización de 1959 (32). En efecto, la emigración, a duras penas contenida tras la Guerra Civil, adquiriera ahora unas proporciones considerables, orientándose hacia la capital de la provincia y hacia las provincias Vascongadas. En

(32) A. GARCIA BARBANCHO.- Las migraciones interiores españolas: estudio cuantitativo desde 1900. Estudios del Instituto de Desarrollo económico. Madrid 1967. Cfr. pág. 95 y sig. y tabla A-1.

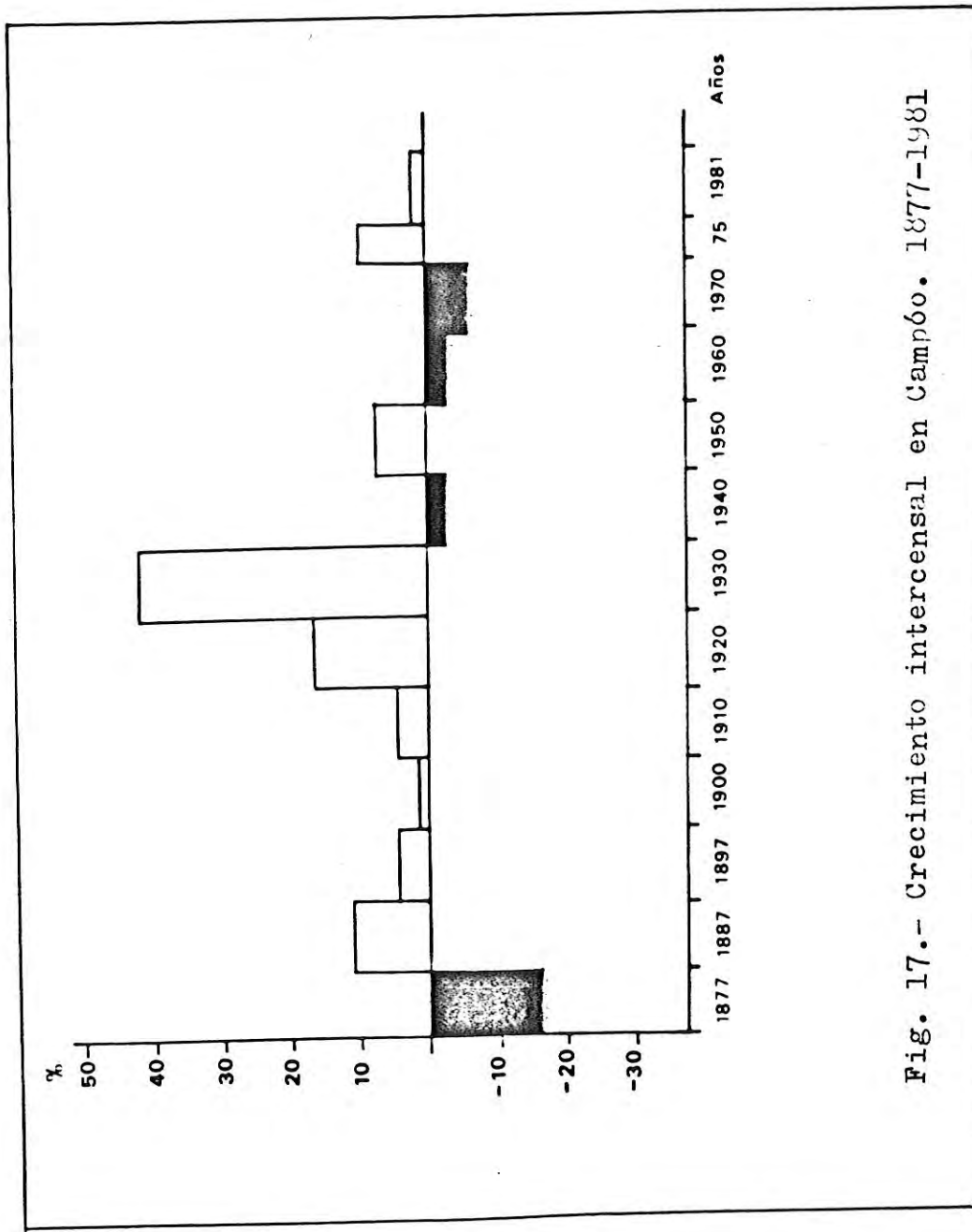


Fig. 17.- Crecimiento interdecadal en Campó. 1877-1981

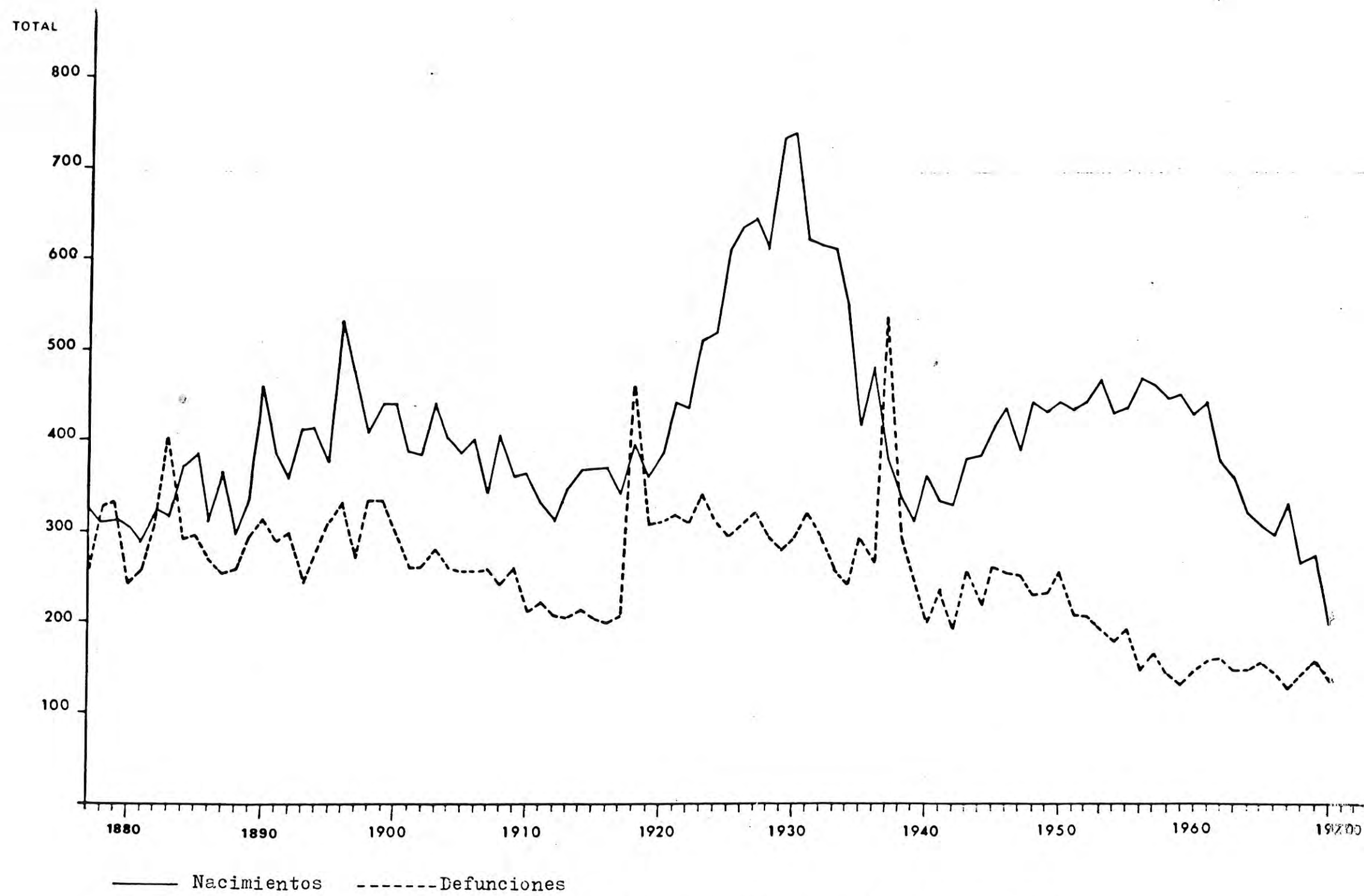
esta emigración participa también, y aportando casi el 50 por 100 de los efectivos, la población de Reinosá; una muestra sin duda de que, tras la euforia de los años veinte, la capacidad de generar empleo por parte de la industria de este núcleo había tocado techo, y de que si se registran incrementos pequeños en cada decenio, estos se deben más al dinamismo del comercio y de los servicios, dinamismo que hay que relacionar con el aumento del nivel de vida y rentas de la población campesina desde la década de 1960.

Esta emigración reciente representa unas pérdidas de población próximas al 16 por 100, y en parte constituye el resultado lógico de los elevados índices de crecimiento vegetativo de las décadas anteriores, así como del fuerte deterioro de las rentas agrarias de una parte de la población campesina, que tras unos años en los que se mantiene en condiciones de vida precarias, se decide a abandonar la comarca ante las mejores expectativas de desarrollo de otras regiones.

Por ello, si bien la población de la comarca ha seguido creciendo, lo ha hecho muy por debajo de su propio dinamismo interno. La emigración, de proporciones considerables, se convierte en el verdadero protagonista de la evolución demográfica reciente en Campóo.

2.- UNA DINAMICA DEMOGRAFICA IRREGULAR, PRESIDIDA POR EL EXODO RURAL.

El saldo vegetativo de la población ha sido siempre en la comarca de signo positivo; los nacimientos han compensado y superado las pérdidas por defunción, pero el crecimiento ha ido por debajo de las posibilidades reales al ser



— Nacimientos - - - - - Defunciones

Fig. 18.- Evolución, en cifras absolutas de los nacimientos y defunciones en Campóo 1877-1970.

parte de él derivado hacia la emigración. Salvo episodios coyunturales -epidemia de gripe de 1918 y Guerra Civil-, en el siglo XX se supera la irregular trayectoria, propia de un regimen demográfico tradicional, en el que, periódicamente, la mortalidad superaba a la natalidad, convirtiéndose la primera en verdadero regulador del crecimiento.

Paulatinamente, y salvo los accidentes apuntados, al mortalidad inicia un retroceso, pasando a ser la natalidad la variable, de cuyo control depende el crecimiento demográfico. Pero esta evolución, habitual en el tránsito de un regimen tradicional a un regimen moderno, se verá profundamente alterada por los movimientos migratorios; a ellos hay que achacar la interrupción del descenso de la natalidad en la década de 1930 y el acusado envejecimiento posterior a 1960 en toda la comarca.

a/ La desigual trayectoria de la natalidad y mortalidad hacia la consecución de un bajo crecimiento vegetativo.

La inexorable marcha hacia una natalidad y mortalidad bajas, no es continua, sin sobresaltos, en la comarca; ambas variables se verán afectadas por acontecimientos que distorsionan la trayectoria habitual de transformación, general al conjunto de la población española. Pero, en cambio, si no es similar la andadura, si lo son el punto de partida y el final de la evolución.

En efecto, partiendo de índices muy elevados a finales del siglo XIX y principios del presente siglo - 35 por 1000 y 23 por 1000 de natalidad y mortalidad respectivamente-, se irá produciendo una disminución progresiva de ambas tasas, con sobresaltos frecuentes, al compás del cambio en la estructura

social y económica de la comarca.

Como reflejo de estos cambios, la tasa de natalidad no muestra una continuidad, una regularidad en su trayectoria descendente. Hasta 1910 esta tasa se mantiene elevada, con valores propios de un regimen demográfico tradicional -más de 30 por 1000-; inicia un pequeño descenso en la década de 1910, para volver a recuperar, en el decenio siguiente, los valores propios de principios de siglo. Se trata de un proceso, en el que lo realmente sorprendente no es el hecho en si, sino sus dimensiones (33).

La posterior evolución de la tasa de natalidad se enmarca en el contexto descendente, propio de una sociedad cada vez más moderna en sus comportamientos demográficos; pero los hechos no son tan sencillos. En efecto, la fuerte emigración que afectó a la comarca desde 1940, en la que participa la población más joven, y una clara tendencia hacia el envejecimiento, son en gran parte responsables de este descenso de la natalidad. Tras la Guerra Civil la tasa desciende, superado ya el anómalo accidente que representa la elevada natalidad de la década de 1920 -explicable por la inmigración de población joven con destino a la industria recién instalada-.

El posterior declive de la década de 1930, constituye la solución de continuidad para una nueva, pero menos intensa, trayectoria ascendente de las décadas de 1940 y 1950, iniciándose definitivamente en 1960 la modernización real de la demografía de la comarca. Varios son en efecto los indicios que

(33) Calculandola tasa de natalidad anualmente, a partir de la estimación de la población intercensal, se pueden conocer aún mejor las dimensiones del citado proceso. Entre 1925 y 1930 la tasa de natalidad se mantiene invariablemente por encima del 35 por 1000, llegando en 1929 y 1930 a alcanzar 39 y 38 por 1000 respectivamente. Desde este último año y a lo largo de la década de 1930 las tasas descienden notablemente, como reflejo sin duda de la depresión económica y las secuelas propias del periodo bélico -separación de matrimonios, imposibilidad de celebrar otros, dificultades en el abastecimiento de productos de primera necesidad etc...-

apuntan en esa dirección, además del ya indicado descenso de la natalidad. La nupcialidad y sobre todo el número de hijos por mujer sufren una considerable reducción, como parecen indicar los registros de matrimonios y la composición del núcleo familiar en los últimos años; no obstante ambos hechos deben ser muy matizados por las deficiencias que presentan las fuentes estadísticas (35).

CUADRO XXIX
EVOLUCION DEMOGRAFICA DE CAMPOO. 1877-1970

	<u>Nacimientos</u>	<u>Tasa °/oo</u>	<u>Defunciones</u>	<u>Tasa °/oo</u>	<u>Crecimiento vegetativo %</u>
1877	324	34	253	26,6	0,7
1887	365	34,6	253	24	1
1897	470	42,7	271	24,6	1,8
1900	442	39,8	296	26,6	1,3
1910	363	31,3	210	18,1	1,3
1920	377	27,9	307	22,7	0,5
1930	740	38,4	286	14,8	2,3
1940	358	18,9	200	10,6	0,8
1950	447	22,1	253	12,5	0,9
1960	426	21,6	149	7,5	1,4
1970	198	10,7	134	7,2	0,3

Fuente: Censos de población y Registro Civil.

Al margen de los dos accidentes del presente siglo, comunes a toda la población española -epidemia de gripe de 1918 y Guerra Civil-, la evolución de la mortalidad, en sus valores absolutos y relativos sigue una tendencia descendente, muy acusada desde 1930. Pero si a este año se llega con una mortalidad

(35) Las múltiples irregularidades que presenta el análisis de ambos índices desaconsejan su consideración en sentido amplio. La nupcialidad es un acontecimiento que sólo puede ser valorado desde una perspectiva de análisis mucho más amplia, porque en la práctica habitual los matrimonios se celebran fuera de la comarca cuando la contrayente es de un municipio extracomarcal; También puede distorsionar la realidad la consideración de aquellos matrimonios celebrados en la comarca por causas familiares, cuando ambos contrayentes viven fuera de ella. Pese a todo, si conviene dejar constancia del fuerte retroceso del número de matrimonios celebrados en la comarca; otra consecuencia más del intenso éxodo rural.

baja, en los posteriores, y hasta 1970, el descenso será aún mayor, hasta alcanzar en el citado año una tasa de 7,2 por 1000. Desde ese momento se inicia una nueva etapa de signo diferente, en la que, como resultado lógico de un proceso de envejecimiento, las tasas inician un ascenso -11,1 por 1000 en 1975 y 12,4 en 1981-. En cierto modo se ha producido una inversión de la componente de edad en las defunciones; en efecto, Si a principios de siglo un elevado porcentaje de las defunciones totales correspondían a la población infantil -más del 30 por 100 de los fallecidos anualmente no habían cumplido el año de vida-, lo que representa una tasa de mortalidad infantil muy elevada, superior a 160 por cada 1000 nacidos vivos, desde la mitad del siglo se inicia una reducción notable, hasta tal punto que el 1960 la mortalidad infantil se puede considerar reducida a aquellos casos inevitables, a la mortalidad endógena en suma. La participación de las defunciones infantiles en el total de fallecidos es por ello progresivamente menor.

CUADRO XXX

LA MORTALIDAD INFANTIL EN CAMPOO

	<u>1900</u>	<u>1910</u>	<u>1920</u>	<u>1930</u>	<u>1940</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>
Total defunciones.	100	88	120	109	65	96	53
Defunciones infantiles	37	21	18	37	12	9	3
°/oo	168	144	116	138	87	67,6	22,5
% mortalidad infantil sobre el total	37	23	15	33	18	9,3	5,6

Fuente: Censos de población y Registro Civil
Muestra de 2 Municipios.

La mortalidad infantil ha dejado de ser un componente esencial de la mortalidad total, correspondiendo este papel en la actualidad a los fallecidos de más de 60 años, cuya propor-

ción, a causa del progresivo envejecimiento de la población de la comarca, es actualmente muy elevada.

La consecuencia de una mortalidad y una natalidad bajas es un crecimiento vegetativo muy bajo. En 1970 era de un 0,3 por 100, si bien los datos de este año han de ser observados con cierta prevención (34). Por este hecho nos inclinamos a pensar que tal crecimiento es ligeramente superior, aunque la no disponibilidad de información continua nos impide precisar aún más este hecho.

b/ El éxodo rural: una constante en la evolución demográfica de la comarca.

La emigración es sin duda la clave de la evolución demográfica de la comarca; gracias a ella, la población ha mantenido un ritmo de crecimiento muy bajo, menor de los que, las coyunturalmente altas tasas de natalidad podían hacer presumir. Muestra de ello es, sin duda, el hecho de que, entre 1930 y 1981, la población se ha incrementado en tan sólo 1267 habitantes; un crecimiento que más bien debe ser considerado como un práctico estancamiento.

La causa se encuentra en que, tras la fuerte inmigración de la década de 1920, la emigración no ha dejado de gravitar

(34) Desde principios de la década de 1970 e incluso antes, los datos que ofrece el Registro Civil dejan de ser expresivos, por causa de la concentración de la natalidad en las áreas urbanas, fenómeno común a todo el país. Es por lo tanto preciso contrastarlos con los que ofrece el Movimiento Natural de la Población Española. A través de ellos constatamos el rápido descenso de la natalidad de la comarca. El número de nacimientos es siempre inferior a 350 e incluso a 300, en contraste con los más de 400 de la década de 1960; en alguno de los municipios la reducción ha sido de más del 50 por 100 -Campó de Yuso-.
I.N.E. Movimiento Natural de la Población Española. Años 1975, 1976 y 1977.

sobre la comarca, llegando a superar en algunos años el crecimiento vegetativo. Se trata por otra parte de un desplazamiento que tenía, bajo diversas modalidades, unas raíces muy profundas en Campóo, antes de la emigración ultramarina, durante la misma, y una vez que concluye ésta. En efecto, si Andalucía y América fueron puntos de destino tradicionales para los emigrantes campurrianos, desde principios de siglo serán reemplazados, casi en su totalidad por las provincias vascas y por Vizcaya en particular (36). En parte, esta nueva emigración no es definitiva, pero pese a las lógicas dificultades que presenta su cuantificación, en una valoración estrictamente cualitativa, parece ser que su incidencia no fue pequeña, sino todo lo contrario; salvando las lógicas diferencias, habría venido a sustituir esta nueva emigración temporal a los desplazamientos anuales que, tradicionalmente, se realizaban como complemento de una economía de subsistencia.

Frente a esta emigración temporal, en ocasiones de muy larga duración, son los desplazamientos definitivos los que verdaderamente actúan como freno al crecimiento de la población de la comarca; hasta el año 1910 representan pérdidas decenales de población superiores, en promedio al 5 por 100.

En las dos décadas siguientes la emigración se contiene, y el saldo migratorio es netamente positivo; gracias a él la comarca alcanza un total de población que ha permanecido invariado hasta 1981. La instalación de las primeras industrias en Reinoso y la consiguiente afluencia de trabajadores se traduce en saldos positivos, de 5,1 por 100 y 21,7 por 100 en 1920 y 1930 respectivamente. Tras la euforia de estas dos dé-

(36) " Mi Ayuntamiento esta formado por 16 pueblos que tendrán, digo yo, sus quinientos vecinos, o puede que más. Viven de la ganadería y de la sementera y de algo de los jornales que ganan en Vizcaya, trabajando en las minas, pues se largan a temporadas, sin que permanezcan en la tierra más que los viejos." J. MONTERO.- Una información... en M. LORENZO PARDO.- El pantano... Op. cit. pág. 169.

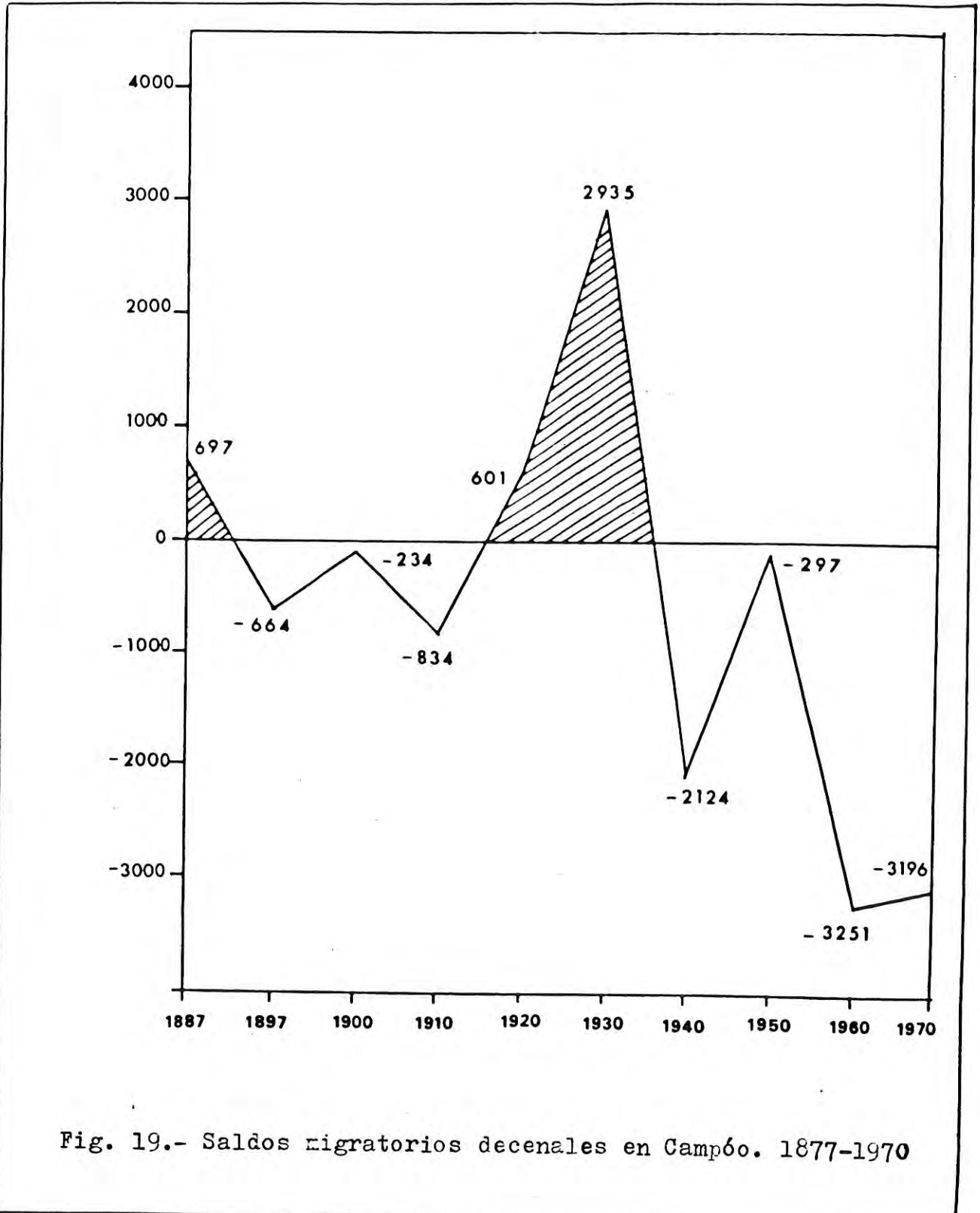


Fig. 19.- Saldos migratorios decenales en Campó. 1877-1970

cadadas citadas, la comarca recupera su trayectoria habitual. Los saldos migratorios decenales vuelven a ser negativos, especialmente durante las décadas de 1950 y 1960.

CUADRO XXXI
SALDO MIGRATORIO DECENAL EN CAMPOO. 1887-1970

	Población	Diferencia	Crecimiento	Saldo migratorio	
		intercensal	Vegetativo	Total	%
1877	9.502	- 1.934	--	--	--
1887	10.525	1.023	326	697	7,3
1897	11.005	480	1.144	- 664	- 6,3
1900	11.104	99	333	- 234	- 2,1
1910	11.577	473	1.307	- 834	- 7,5
1920	13.482	1.851	1.250	601	5,1
1930	19.244	5.762	2.827	2.935	21,7
1940	18.846	- 398	1.726	-2.124	- 11
1950	20.188	1.342	1.639	- 297	- 1,5
1960	19.709	- 479	2.772	-3.251	- 16,1
1970	18.436	- 1.273	1.293	-3.196	- 16,2

Fuente: Censos de población y Registro Civil.

No obstante, la consideración en forma global del saldo migratorio esconde los intensos desequilibrios internos de la comarca. Ciertamente es que la participación de Reinosa es esencial en la entidad de tal saldo, sea negativo o positivo, pero no en todos los casos responde al mismo origen. En Campoo de Yuso, la emigración ha sido una constante en todas las décadas, salvo la de 1910, sin duda por causa de la intensa actividad de las fábricas de vidrio; pero cuando más intensidad adquiere es en la década de 1950 al sumarse el cierre de las citadas fábricas, la construcción del Pantano del Ebro y la repoblación forestal decretada por el Gobierno de la Nación. En estas condiciones resulta perfectamente explicable que la población de 1981 sea prácticamente la mitad de la existente a principios de siglo. Identica trayectoria observa Campoo de

Suso, con la salvedad de que, desde 1900, todos los decenios se caracterizan por un saldo negativo, de escasa entidad en algunos de ellos, pero acusado en otros, como sucede en la década de 1950, en las pérdidas por emigración representan el 21,4 por 100.

Campó de Enmedio y Reinosa siguen una trayectoria similar, es decir, dos decenios de inmigración -1910 y 1920 - y emigración más o menos intensa en el resto, que, por su volumen define la propia evolución de toda la comarca; una evolución cuyo resultado final, perceptible con nitidez en las fuentes estadísticas, y apreciable en la observación directa, ha sido el acusado envejecimiento, aspecto que define, con claridad meridiana la estructura actual de la población campurriana.

3.- UN TIPO DE ENVEJECIMIENTO COMPLEJO: DIMENSIONES Y CONTRASTES ESPACIALES.

Quizá uno de los aspectos que más llame la atención sea el hecho de que en los últimos años parte de la comarca se esté despoblando paulatinamente, que esta pérdida de población se acompañe de un intenso envejecimiento, y que, el único núcleo que observa ligeros incrementos de población, Reinosa, muestra también una indudable marcha hacia el envejecimiento de la misma.

En parte el fenómeno es perfectamente explicable; en efecto, el estancamiento o los ligeros retrocesos en el total de población no se alcanza por causa de un incremento de la mortalidad, sino por emigración, una emigración en la que participa el grupo de población joven, y que se traduce en un aumento relativo de las personas de edad avanzada, en un contex-

to de continuo incremento de la esperanza de vida.

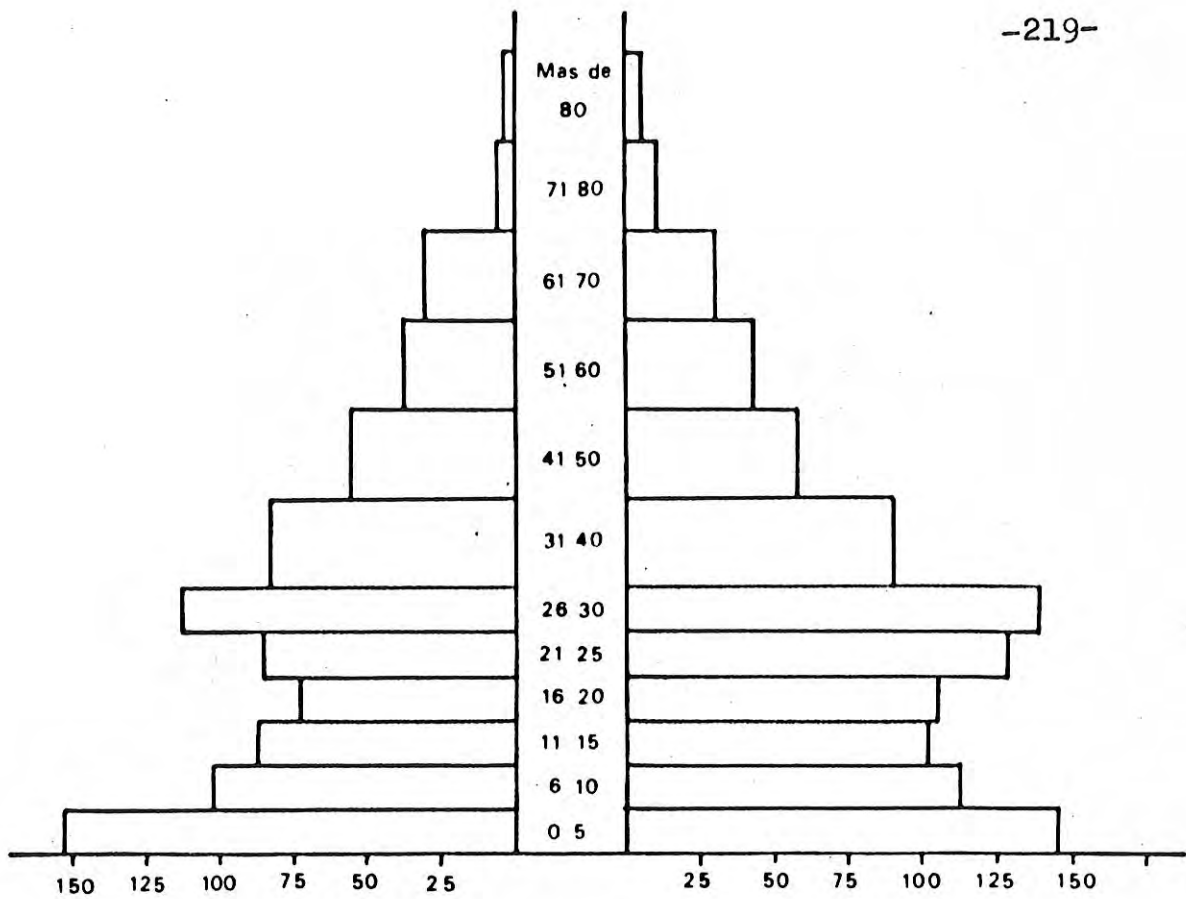
Pero, el aumento de la población de más de 60 años en cifras absolutas, se acompaña también de un incremento en cifras relativas, toda vez que, otra de las consecuencias del éxodo será también el descenso de la natalidad, reduciéndose por esta causa el total de población de menos de 20 años considerablemente.

Este proceso de envejecimiento, en cierto modo complejo, hunde sus raíces en la dislocación de las estructuras demográficas que provocó la fuerte emigración posterior a 1950. Tras ella tiene lugar la reducción de la natalidad, que unida al descenso de la fecundidad incrementa las dimensiones del citado proceso.

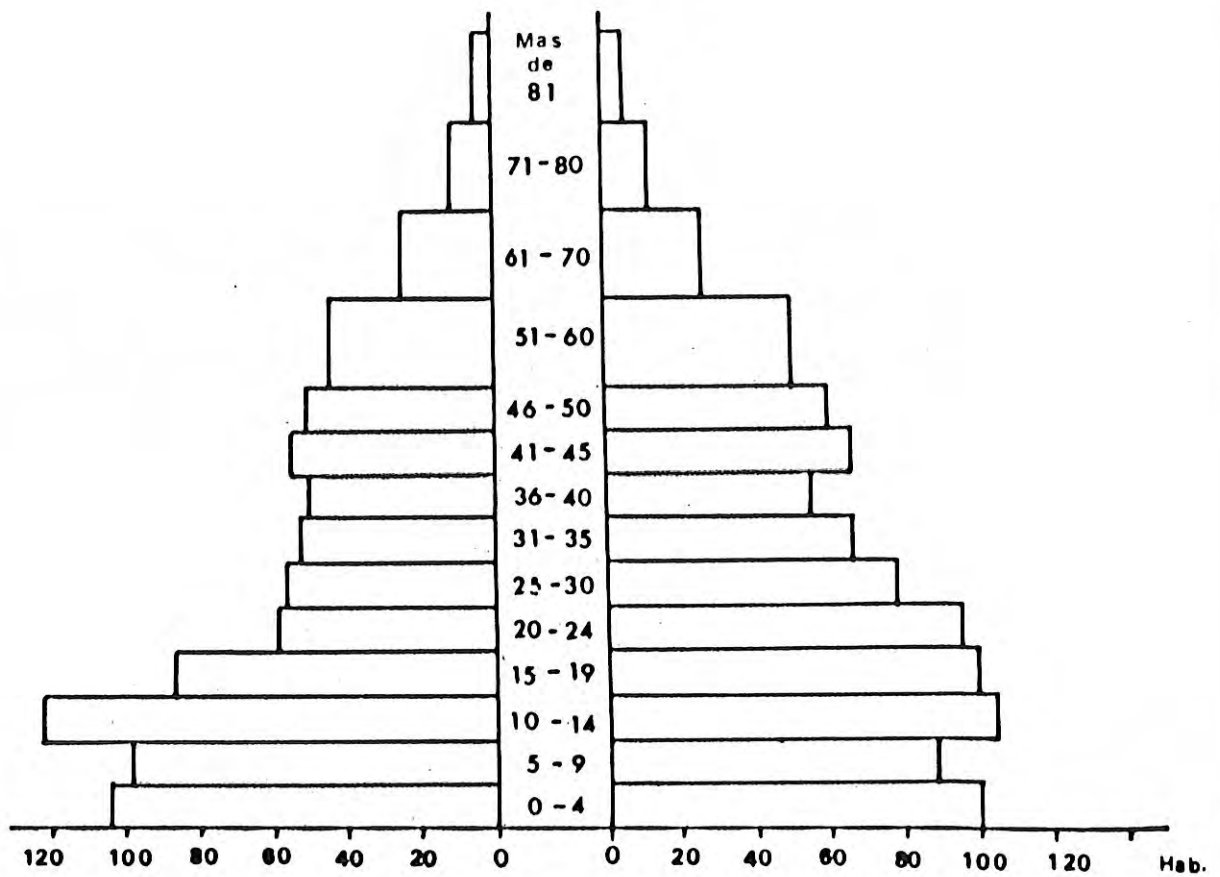
1950 es, con todo, un año en el que, y tomando como referencia Reinosa, ya se dejan sentir alguno de esos efectos. El grupo de población senil representa un porcentaje del 11,1 por 100, muy lejos ya del 4,2 y 7,9 por 100 de los años 1860 y 1877. Sin duda entre aquél y éstos media todo un abismo en las condiciones de mortalidad y esperanza de vida; un rasgo más del periodo de transición en el que se verá inmersa la población española, en general, a lo largo del presente siglo (37).

A pesar de todo, e incluso en unas condiciones de mortalidad tradicionales, el envejecimiento era, en alguno de los sectores de la comarca, notable. Así parece demostrarlo el que Campó de Yuso y de Suso tengan un porcentaje de población de más de 60 años superior al 10 por 100. Son sin duda, dos claros ejemplos de dislocación de las estructuras demográficas por causa de la emigración, en este caso de la emigración que podemos denominar tradicional y que, como ya hemos apuntado constituía un mecanismo de respuesta ante las frecuentes crisis a las que se veía sometida la población.

(37) J. Nadal.- La población española (siglos XVI al XX). Ariel. Barcelona, 1973. Cfr. p.



1860



1877

Fig. 20.- La población de Campóo en 1860 y 1877

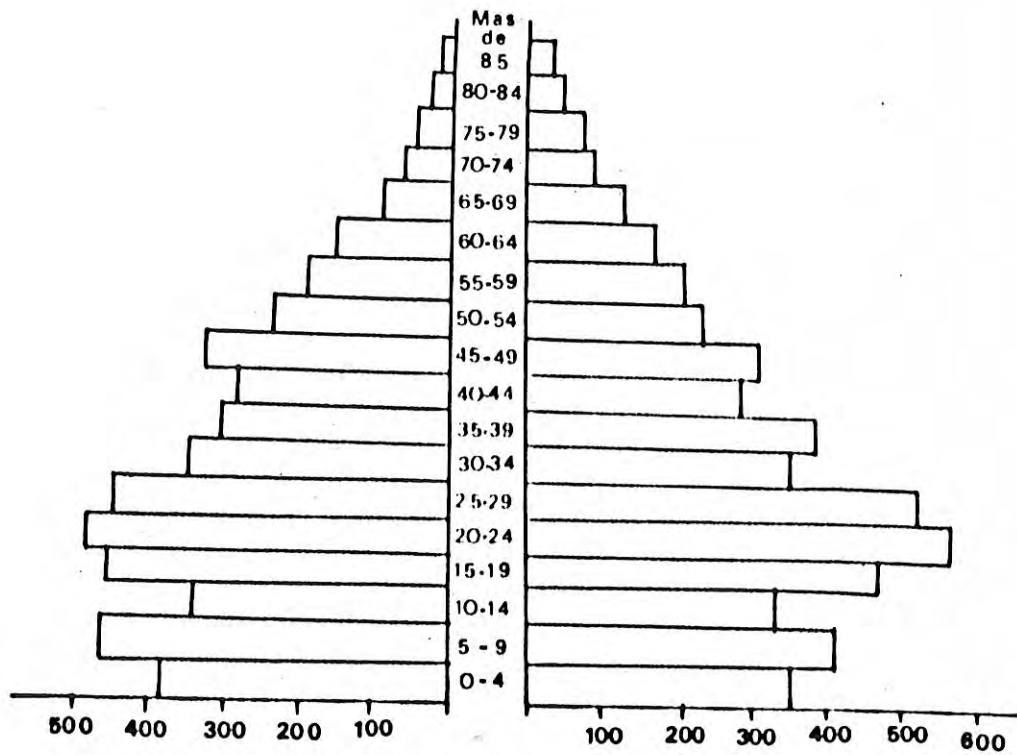
LA PARTICIPACION RELATIVA DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE EDAD EN CAMPOO. EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

	1860				1877			
	0-19	20-40	41-60	+ 60	0-19	20-40	41-60	+ 60
Campóo de Suso	34,2	39	16,9	9,9	38,7	28,6	22,3	10,4
Campóo de Yuso	39,7	34,1	18,1	8,1	36,2	27,4	25,9	10,5
Campóo de Enmedio	41,6	36	15,8	6,6	44,6	25,2	23,3	6,9
Reinosa	41,8	37	17	4,2	42,9	32,3	18,9	5,9
TOTAL	38,7	53,4	7,2	41,4	50,2	8,4		

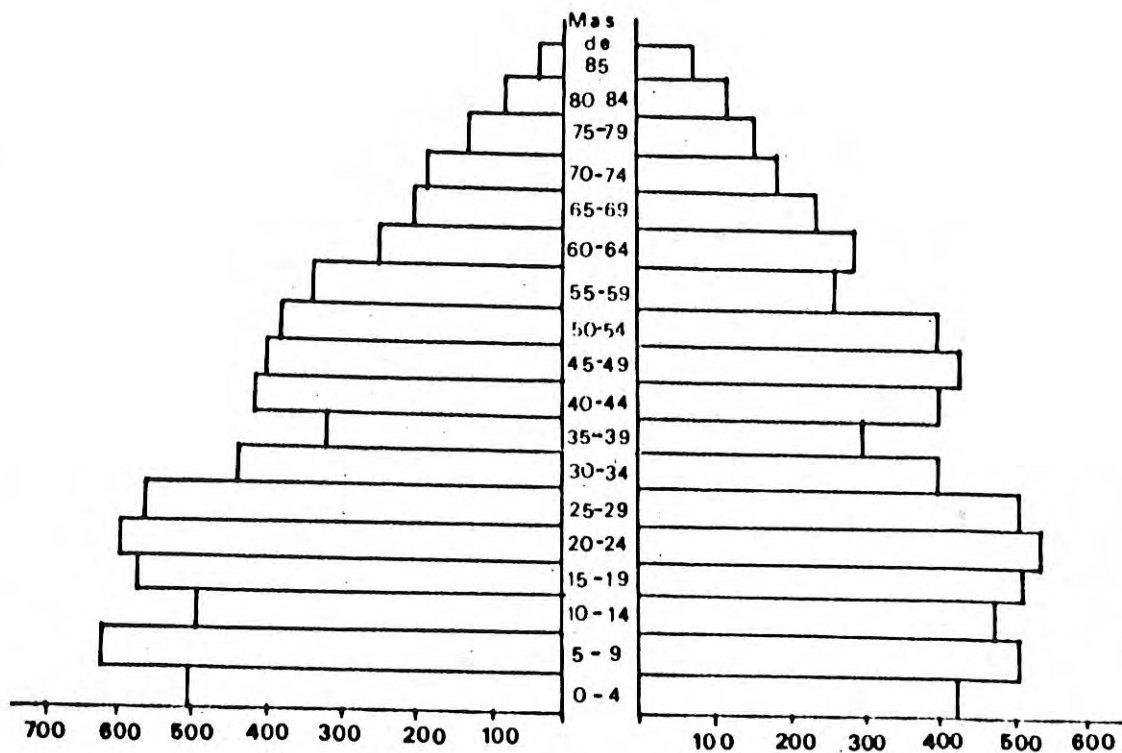
Fuente: Censos de población.

Los efectos de este incipiente proceso de envejecimiento aparecen reflejados con cierta nitidez en la pirámide de población que hemos tomado como referencia, la del año 1860. En ella se puede apreciar un acusado entrante entre los 6 y los 21 años debido en parte, casi con toda seguridad, a la emigración dado que ésta, especialmente cuando tenía como punto de destino América, se realizaba desde fecha muy temprana. Las dimensiones de este accidente rompen el normal efecto de edad de la pirámide, que queda así estrangulada en sus tramos medio e inferior.

Pero si importante, en la consideración del envejecimiento, es el peso relativo de la población de más de 60 años, una importancia no menor tiene el grupo de población adulta; y éste, que para el conjunto de la comarca es elevado en el mismo periodo que estamos analizando, lo es aún más en Campóo de Yuso y Campóo de Suso -54 y 55,9 por 100 respectivamente-. Por esta causa, la estructura de la comarca no puede ser caracterizada como joven en su totalidad; el predominio corresponde a la población adulta, siendo bastante similar la proporción de adultos jóvenes y de jóvenes propiamente dichos.



Reinosá 1950



Reinosá 1975

Fig. 21.- La población de Reinosá. 1950 y 1975

Desconocemos los rasgos que presenta la evolución de la estructura de la población en los primeros años del presente siglo, pero, en 1950 nos encontramos, en el caso de Reinosa con una estructura en clara progresión hacia el envejecimiento, no sólo porque el grupo de más de 60 años supere el 11 por 100, sino también por la importancia relativa del grupo de edad comprendido entre los 40 y los 59 años, que representa el 35,8 por 100.; aquí es donde se ha producido un verdadero cambio respecto a la estructura de la población decimonónica, un cambio que preludia lo que será un envejecimiento acusado en las próximas décadas.

La pirámide de Reinosa del mismo año muestra ya en su perfil los síntomas de envejecimiento que apuntamos; ha desaparecido el efecto de edad en la base, es decir, los tramos de edades no se presentan escalonadamente, sino que muy al contrario, penetran en la silueta dejando entever las dimensiones de la desnatalidad debida a la emigración. Globalmente considerada, la población de Reinosa aparece transformada en su estructura, apuntando firmes rasgos de modernidad demográfica, que, bien es cierto le vienen dados por un acontecimiento adverso más que por propia evolución interna; y es que la emigración se ha vuelto a recrudecer tras el paréntesis de la década de 1920.

Es por ello significativo que tales rasgos de modernidad demográfica, localizados en la base de la pirámide, den como resultado indirecto una mayor modernidad en la cúspide, superior a la que por propia evolución en este momento le correspondería; dan lugar, en suma, a un envejecimiento.

Tal envejecimiento progresa con rapidez, no sólo en Reinosa, sino también en el resto de los municipios, dado que, el éxodo rural, lejos de remitir en intensidad, se incrementa en forma apreciable. Por ello, la población, en 1975 mues-

tra ya una estructura muy envejecida. En Reinosa el porcentaje de población senil alcanza el 15,1 por 100, superando pues la convencional barrera del 12 por 100, considerada como barrera o umbral del envejecimiento; lo mismo sucede en el resto de la comarca, incluso con mayor, y lógica por otra parte, intensidad.

CUADRO XXXIII
LAS DIMENSIONES DEL ENVEJECIMIENTO RECIENTE
EN CAMPOO. 1975.

	<u>0-19</u>	<u>20-39</u>	<u>40-59</u>	<u>más de 60 años</u>
Reinosa	32,5	28,3	24,1	15,1
Resto de la Comarca	31,2	20,7	28,7	19,4
Total	31,8	24,5	26,5	17,2

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1975.

El envejecimiento es menos acusado en Reinosa que en el resto de la comarca, y no sólo porque el grupo de más de 60 años sea menos, sino porque la población de más de 40 años no alcanza el 40 por 100 -39,2-, mientras que en los municipios restantes llega al 48,1 por 100.

Pese a todo, el envejecimiento muestra unos caracteres que no son enteramente propios de una sociedad moderna. En efecto, si en éstas el rasgo más sobresaliente es el elevado porcentaje de población comprendida entre los 20 y los 59 años, que puede estar próximo al 60 por 100, en Campoo el envejecimiento es en cierto modo anómalo, pero explicable si tenemos en cuenta las dimensiones de la emigración.

Por su causa, la población aparece estrangulada en las edades centrales de la vida, resaltando en forma desmesurada ambos extremos; el inferior, que se debate entre un malthusianismo y una enteca recuperación, perceptible con cierta nitidez el 1981, y el superior, en difícil equilibrio entre la muerte y la prolongación de la vida, equilibrio roto en parte en fa-

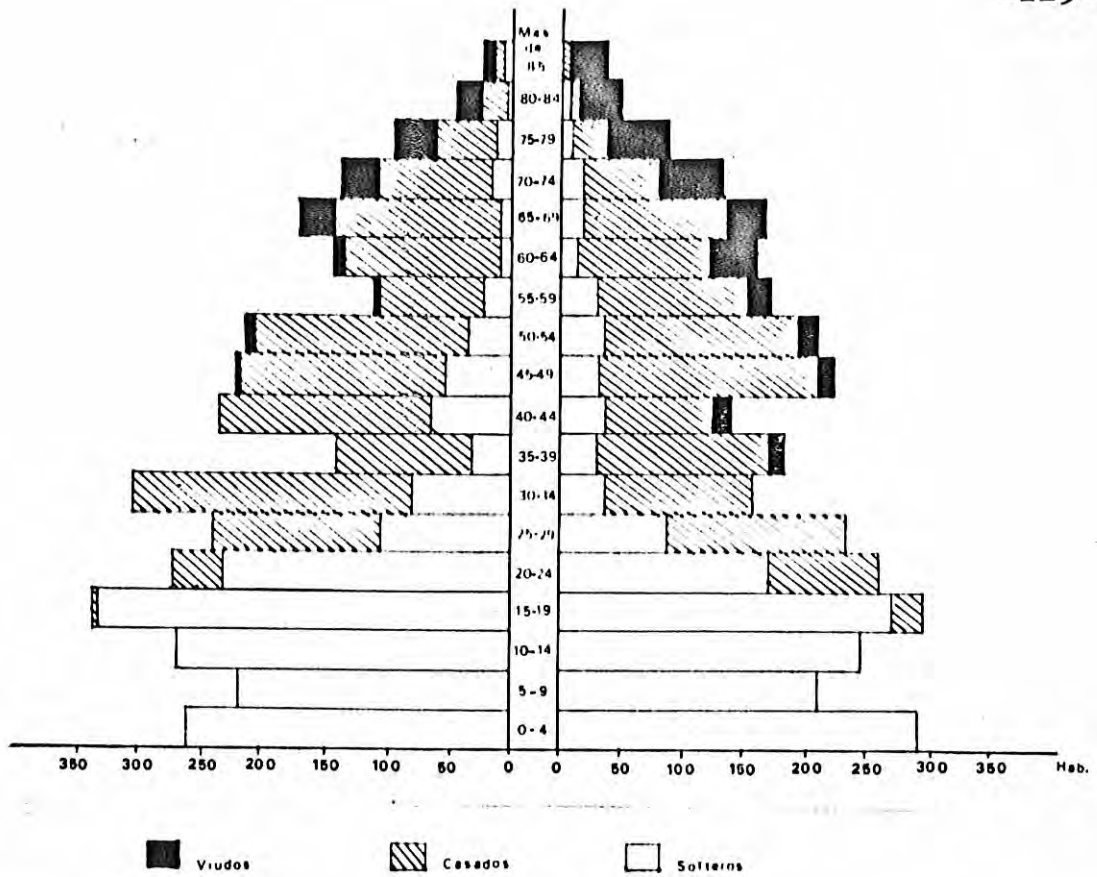
vor de la primera, como demuestra el ligero incremento de las tasas de mortalidad, pero sin, afortunadamente, la suficiente entidad para romper la estructura apuntada.

Por ello, todavía en la población de Campóo se seguía acentuando el grado de envejecimiento, patente en la mayor acumulación de efectivos entre los 20 y los 60 años, que alcanza el 51,8 por 100, así como en el grupo de más de 60 años, con un porcentaje de 19,8 por 100 (38).

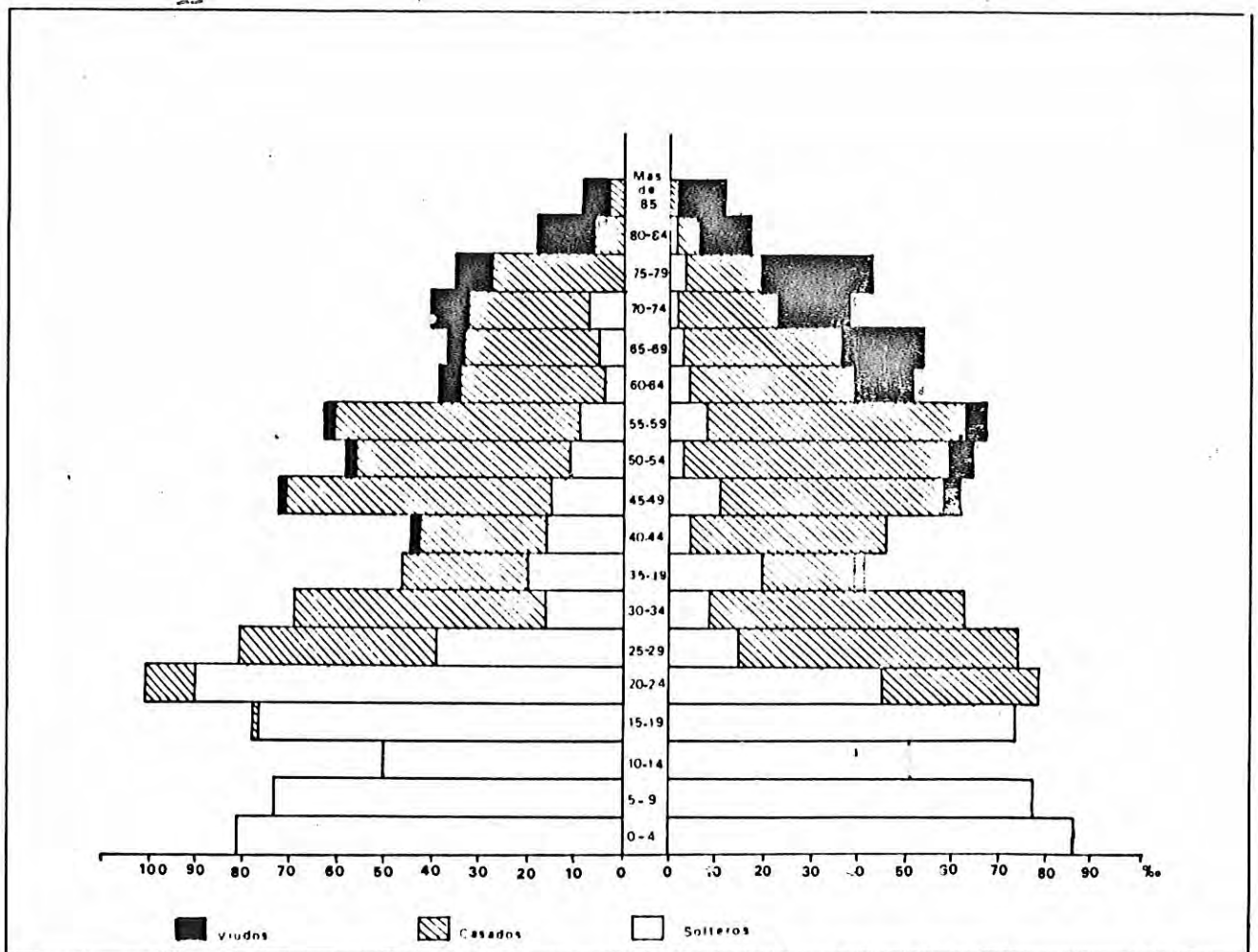
Las pirámides de Campóo de 1975 y 1981 reflejan puntualmente los caracteres apuntados. En ellas sorprende la dimensión que adquiere el proceso emigratorio, común a ambos sexos, si bien es más acusado en la población masculina. En la pirámide de 1975, el fenómeno, muy acusado en la comarca, aparece mitigado en Reinososa, cuyos gráficos hemos individualizado con el fin de resaltar los contrastes existentes; en efecto, mientras en este núcleo la emigración aparece tan sólo insinuada, en el resto de la comarca, es la nota dominante. La emigración es especialmente notoria entre la población femenina joven, lógico si tenemos en cuenta que las posibilidades de encontrar empleo en Reinososa son menores que para la población masculina, y ello obliga necesariamente a un desplazamiento en busca de mayores oportunidades. En 1981 en cambio, este accidente afecta a ambos sexos con una intensidad similar (Ver figura 22).

El resultado de esta intensa emigración, sostenida en las últimas décadas, no puede ser otro que la despoblación; y es aquí donde se nos muestra la realidad del acusado desequilibrio en la distribución de la población campurriana.

(38) Conviene destacar que estos porcentajes corresponden tan sólo a Campóo de Suso, Yuso y Enmedio. Cabe suponer que el núcleo de Reinososa mantendrá una estructura similar a la de 1975.



1975



1981

Fig. 22.- La población de la comarca (salvo Reinos) en

4.- LA DESPOBLACION: UNA CONSECUENCIA DE LA CONCENTRACION DE LA POBLACION EN EL NUCLEO DE REINOSA.

Desde 1920, y sin interrupción, en la comarca se asiste a una progresiva concentración de la población en Reinosa, en contraste con la progresiva pérdida de población de Campóo de Suso y Campóo de Yuso en particular.

Si que con ello queramos dar a entender que toda la población emigrada de estos dos municipios lo haya hecho hacia Reinosa, este núcleo ha actuado como polo de atracción para una parte sustancial de ella, como ya habíamos apuntado.

Por ello, el aumento de la densidad de población de la comarca en general se debe a la participación de Reinosa; sin ella, la tendencia es claramente regresiva (39). Pese a todo el incremento ha sido notable, puesto que de 23,2 habitantes por kilómetro cuadrado, se ha pasado a 50,1 en 1981.

Por encima de todo ello, lo que verdaderamente tiene un significado espacial es el grado de concentración de la población, y en este orden de cosas lo primero que destaca es la polarización de una parte sustancial de la misma en un sólo núcleo, Reinosa. Este, en 1981, tenía el 64,8 por 100 de toda la población de la comarca. En contraste, Campóo de Suso y Campóo de Yuso han perdido prácticamente la mitad de sus efectivos desde principios de siglo, acentuando aún más el fenómeno. De este modo, la singularidad de Reinosa resulta, tanto de su propio crecimiento, como de la pérdida de población del resto de la comarca.

(39) Campóo de Suso pasó de una densidad de 9,2 Hab / Km² a principios de siglo, a 9,2 en 1981; lo mismo podemos decir de Campóo de Yuso, que de 17,3 Hab. / Km² pasó, en 1981 a 11 Hab. / Km². En Reinosa y Campóo de Enmedio, la tendencia ha sido inversa, de mayores proporciones en el primer caso que en el segundo; Reinosa₂ pasó, en efecto de una densidad de 720 H/Km² en 1877 a 3242 H/Km² en 1981, hecho que se explica por la intensa inmigración del primer tercio de siglo, como por la reducida extensión de su término Municipal (4,11 Km²).

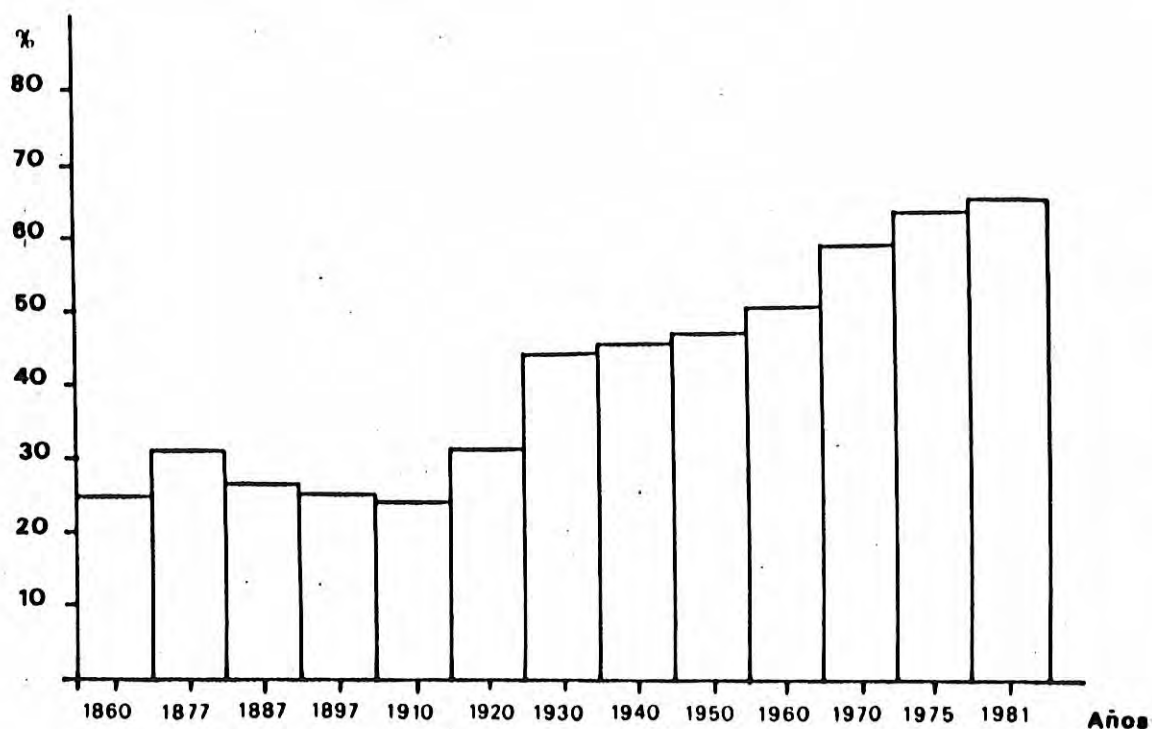


Fig. 23.- La participación de Reinosa en la población total de la comarca. 1860-1981.

Todo este proceso de concentración de la población se enmarca dentro de otro de mayores dimensiones, que representa el cambio de las estructuras sociales y económicas en toda la comarca. El envejecimiento, el desfase de las rentas agrarias frente a las industriales, la consolidación de un tipo de actividad complejo -la agricultura a tiempo parcial-, el abandono de numerosas explotaciones marginales y la concentración de las que subsisten, en busca de una mayor rentabilidad de la que no es ajena la reciente e intensa mecanización, son causa y consecuencia, a la vez, de un proceso de cambio complejo, en el que los hechos aparecen imbricados para dar lugar a una sustancial transformación del espacio agrario, y por ende del paisaje agrario de la comarca de Campóo.

IV PARTE

UN ESPACIO AGRARIO EN PROCESO DE INTENSA TRANSFORMACION

El paso de una economía de subsistencia a una economía de signo más moderno, basada en la explotación ganadera ha sido lento, y como hemos apuntado, plagado de dificultades, hasta un punto tal que, el citado cambio aparece contenido durante bastantes décadas, prácticamente hasta 1960.

Ni siquiera la consolidación de Reinosa como centro industrial fue capaz de acelerar estos cambios, que, hasta la mitad del presente siglo sólo aparecen esbozados. Para que comiencen a dejarse sentir, para que el espacio agrario se transforme y surja un nuevo paisaje agrario ha sido preciso el concurso de varios hechos, inmersos en la propia dinámica de cambio de la estructura económica española.

En efecto, la contención del éxodo rural tradicional, de hondas resonancias en la comarca, durante dos décadas consecutivas -1910 y 1920-, apenas fue suficiente para impulsar el cambio. La realidad, como ya hemos apuntado, es que el papel del éxodo debería ser puesto en cuestión, puesto que, su parcial eliminación, lejos de inscribirse en una mejora de las condiciones económicas de la comarca, fue más bien el resultado de una incipiente industrialización de Reinosa; por ello, una vez pasados los primeros años de supuesta euforia económica, entrará en crisis una situación, de hecho insostenible

para una gran parte del campesinado. La causa se encuentra, sin duda, en que, aquellos que dejaron de incorporarse a la tradicional corriente emigratoria, por vía de la ocupación en las primeras industrias de Reinosa, no abandonaron su explotación agraria, por lo que la estructura de la propiedad y de las explotaciones permaneció inalterada.

En cambio, años más tarde, cuando las posibilidades de encontrar empleo fuera de la comarca sean mayores, tras el Plan de Estabilización de 1959, aquellos que habían permanecido al frente de las pequeñas explotaciones tradicionales, inician un éxodo, que, en conjunto adquiere ciertas proporciones; no podía ser de otra forma ante el constante deterioro de las rentas agrarias frente a las rentas industriales, y obviamente, frente a las de aquellos que, conservando su explotación agraria familiar, se habían incorporado al trabajo asalariado en la industria.

Tras esta emigración se abrirán ciertas expectativas de cambio para los que, pese a todo, permanecieron en la comarca. En parte, estos cambios se hicieron realidad porque se pudo incrementar, de modo somero, el tamaño de la explotación agraria, bien por medio de la compra o más frecuentemente del arrendamiento de las tierras de los que habían emigrado; a raíz de este incremento se pudo, paulatinamente, proceder a una racionalización de la explotación.

Las condiciones en las que se llevó a cabo la modernización de las explotaciones agrarias, se vieron favorecidas por el deterioro de los sistemas de aprovechamiento, en régimen extensivo del terrazgo cultivado; esta decadencia hay que atribuírsela al cambio de significado de las nuevas explotaciones, que de basarse en la subsistencia, pasarán a tener como fin primordial la explotación ganadera. Por ello, la tradicional "competencia" entre la alimentación del ganado y la alimen

tación humana, se resuelve en favor de la primera; el aprovechamiento del terrazgo no tendrá ya como fin la alimentación humana, sino la alimentación del ganado, del que se obtendrán los mayores y en ocasiones los únicos ingresos.

La mecanización será por ello una respuesta inevitable para aquellos que obtienen sus rentas sólo de la explotación agraria, y para los que a éstas añaden las obtenidas en la industria de Reinosá. Los primeros podrán incrementar el volumen de ingresos en metálico y los segundos lograrán, cuando menos, mantener la pequeña explotación con una acumulación de trabajo reducida, la que les permite lo que consideran, en todos los casos, su ocupación principal: la industria.

No obstante, el lastre del pasado es de una entidad tal, que no todo el espacio comarcal se ha modificado, y cuando lo ha hecho, ha sido sorteando no pocos obstáculos. Uno de ellos es el que presenta la estructura de la propiedad; en ella los cambios han sido tan insignificantes, que se sigue manteniendo la enorme distancia entre una pequeña y una gran propiedad de tipo colectivo, en la que, el sentido y significado del aprovechamiento, han variado sustancialmente. De ella, y de modo indirecto, partirán alguna de las transformaciones en la orientación económica de la explotación agraria.

Las restricciones impuestas al aprovechamiento de esta propiedad colectiva, no por parte de sus propietarios -los concejos, ayuntamientos o Hermandades- sino por parte del Estado desde principios de siglo, harán completamente inviable el sostenimiento de una ganadería en régimen extensivo, y en ocasiones, cuando no se poseían tierras, ni medios para arrendarlas no se pudo, ni siquiera mantener una explotación ganadera de signo diferente.

La evolución de este proceso ha sido, empero, desigual; y de esta misma desigualdad arrancan buena parte de las diferen

cias que todavía hoy son perceptibles en el paisaje agrario de la comarca.

En la base de gran parte de estas transformaciones hay que situar, sin duda, la peculiar e intensa atracción ejercida por el núcleo de Reinosa, una atracción que si bien tiene su origen en un pasado remoto al ser cabeza de la Merindad de Campóo primero y del Partido Judicial que lleva su nombre después, adquiere ciertas proporciones a causa de su pronta consolidación como un centro de servicios y lugar de intercambio de los pequeños excedentes agrarios, imprescindibles en la economía de subsistencia tradicional.

Este carácter se ha conservado y acentuado en los últimos años; se ha diversificado la oferta de servicios, sin duda como resultado de una intensa concentración de la demanda en el propio núcleo, y ha adquirido por todo ello una serie de rasgos, de atributos urbanos, aunque estos tan sólo estén esbozados.

La incidencia de todo ello ha servido para modificar profundamente los modos de vida de una gran parte de la población campurriana, que poco o nada tienen ya que ver con los tradicionales. También se han modificado los sistemas de aprovechamiento del espacio agrario tradicionales, que exigían una atención continua y una intensa acumulación de trabajo; la mecanización se ha generalizado, incluso sobrepasando las necesidades reales de una parte de las explotaciones, algunas de las cuales conservan todavía, inercia del pasado, profundos rasgos de arcaísmo, pero éstas son las menos, y frecuentemente no son más que un mero complemento, bien sea a las pensiones de jubilación o bien a las rentas obtenidas en el desempeño de una profesión, al margen de la agricultura, en Reinosa.

La rápida transformación en todos los órdenes, es por ello el rasgo distintivo de las últimas décadas; una transformación que, por lo que respecta al paisaje agrario arranca de la incli-

nación definitiva por la opción ganadera, no basada ya en una agricultura de subsistencia, al estar todo subordinado a la explotación de una ganadería de rasgos modernos, especializada bien sea en la producción de leche o en la cría de reses con destino al sacrificio, y sin perjuicio de que, en una porción minúscula se sigan realizando cultivos de subsistencia, destinados al consumo familiar.

El punto de partida, el condicionante estructural de mayor arraigo es, sin duda, la estructura de la propiedad; desde ella, y pese a su acusado arcaísmo se han tenido que acometer las recientes transformaciones en la estructura económica de la comarca.

CAPITULO XIII

UNA TRANSFORMACION INCONCLUSA: LOS OBSTACULOS INSTITUCIONALES.

En el momento en que en la comarca se dejan sentir algunos síntomas de cambio, comienzan a aflorar los obstáculos que, tradicionalmente, se habían opuesto al mismo. El afán de modificar, para adaptar el espacio agrario a las necesidades de la nueva explotación, tropezará con una estructura de la propiedad arcaica, en la que, un número muy elevado de propietarios se reparten un exiguo terrazgo. Ni las soluciones que tradicionalmente se habían adoptado -aprovechamiento colectivo, roturaciones etc...- servirán ahora, porque la nueva explotación agraria nace como resultado de iniciativas individuales y por ende diferenciadas entre sí, y porque sus necesidades se avenían mal con los sistemas colectivos tradicionales de aprovechamiento del espacio agrario.

Pese a todo, las minúsculas explotaciones, lejos de decaer, de desaparecer o de reconvertirse a causa de su escasa rentabilidad, siguen siendo la nota dominante en determinados sectores de la comarca -Campó de Suso en particular-, dado que

están concebidas como un mero complemento de otras actividades; no deja de ser significativo que, al menos el 50 por 100 de los titulares de ellas tengan otra ocupación que consideran principal.

A este obstáculo de carácter institucional habría que añadir la enorme resistencia al cambio que ofrecen determinadas prácticas de aprovechamiento colectivo del espacio agrario, para poder comprender el alcance de los cambios recientes en la comarca; unos cambios que hemos de considerar inconclusos, no sólo porque se hayan comenzado a dejar sentir recientemente, sino también porque los obstáculos a superar son muy numerosos y, como sucede con la estructura de la propiedad, tienen difícil solución, al menos por el momento.

1.- UNA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD ARCAICA.

La comarca de Campóo conserva, sin apenas variación, una estructura de la propiedad tradicional, con fuertes rasgos de arcaísmo, resultado no sólo de una configuración compleja en el tiempo, sino también de la extraordinaria pervivencia de unas formas de aprovechamiento del espacio agrario complejas o cuando menos, peculiares.

En principio, podemos afirmar que no existe una gradación, un escalonamiento en los umbrales de propiedad, desde el mayor al menor o a la inversa; la propiedad se concentra en dos polos opuestos, pero complementarios, al menos en el contexto de la actividad agraria tradicional: una muy pequeña propiedad individual y una gran propiedad comunal que, excluida de la desamortización decimonónica ha llegado hasta nuestros días práctica-

mente sin sufrir alteración alguna. Y esta estructura apenas ha variado desde mediados del siglo XVIII; se puede haber producido alguna concentración en los tramos inferior o medio de la misma, pero ello no la ha alterado en absoluto. En efecto, en un 70 por 100 sigue siendo propiedad colectiva, y el resto propiedad privada.

La primera, aparece concentrada, mientras que en la segunda predomina la más absoluta dispersión; las propiedades de las Juntas Vecinales y Ayuntamientos -en su mayor parte conformadas por montes y ejidos de tradicional aprovechamiento colectivo, están, por lo general agrupadas, individualizadas entre si, pero ocupando de modo invariable los sectores más elevados de los valles, mientras que la propiedad individual, privada, se localiza en el fondo de los mismos y arranque de las laderas, estando dividida en un sinfín de minúsculas parcelas que dificultan su aprovechamiento, precisamente por su reducidísimo tamaño - entre 10 y 20 áreas de media- y por los problemas de acceso a las mismas -servidumbres de paso etc...-. Un rasgo de indudable arcaísmo, que no encuentra fácil solución, que no aparece paliado ni siquiera por el recurso al arrendamiento u otros regímenes de tenencia, puesto que sólo el 18 por 100 de la superficie se encuentra arrendada. Ello supone que, numerosas explotaciones están basadas en una minúscula propiedad, siendo por esta causa claramente marginales, al menos en las condiciones actuales, porque lo cierto es que, tradicionalmente, han tenido su razón de ser en función de las expectativas creadas sobre tierras de propiedad comunal; en efecto, en ellas se mantenía al ganado, especialmente al vacuno de raza autóctona, del que obtenía una parte sustancial de los ingresos.

Las tierras del fondo de los valles, ya fuesen propias o arrendadas, servían para asegurar la subsistencia, estando

su aprovechamiento organizado y condicionado por las necesidades de la ganadería.

CUADRO XXXIV

LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN CAMPOO.

Tipo de propietario	Número de Propietarios	%	Hectáreas que ocupa	%
0-5 Has.	4.561	94,04	4.936,1	13,74
5-10 "	187	3,85	1.272,6	3,54
10-15 "	30	0,61	341,2	0,94
Total 0-15 Has	4,778	98,50	6.549,9	18,22
15-20 Has.	7	0,14	130,9	0,36
20-30 "	6	0,12	130,1	0,36
30-40 "	3	0,06	109,2	0,30
Total 15-40 Has.	16	0,32	370,2	1,02
40-50 Has.	2	0,04	89,6	0,24
50-100 "	7	0,14	517,7	1,44
100-150 "	7	0,14	894,4	2,48
Total 40-150 Has. ...	16	0,32	1.501,7	4,16
150-200 Has.	1	0,02	185,5	0,51
200-300 "	9	0,18	2.605,7	7,25
300-500 "	17	0,40	6.733,5	18,74
500-1000 "	11	0,22	7.970,6	22,18
Más de 1000 Has.	2	0,04	10.007,2	27,92
Total más de 150 Has..	40	0,86	27.502,5	76,60
TOTAL	4.850	100,00	35.924,3	100,00

Fuente: Catastro de rústica

Obviamente, si se ha mantenido la propiedad invariada, con el mismo carácter ha permanecido el aprovechamiento del espacio agrario hasta que, por causa del cambio de razas introducido en el ganado vacuno, se hizo preciso llevar a cabo una transformación en él sobre la base de una propiedad anclada en el pasado; prueba de ello es que, la tajante separación entre ambos tipos de propiedad se mantiene y actúa como obstáculo a cualquier intento de transformación.

a/ El pequeño propietario: un elemento básico en la sociedad rural.

Atributo de otros sectores de la montaña Cantábrica, la pequeña propiedad alcanza en Campóo tales dimensiones que, si bien su significado en el contexto de la actividad agraria actual es muy limitado, justifica en si misma la atención que le vamos a prestar. No en vano, más del 98 por 100 de los propietarios tienen menos de 15 Has., y de estos, el 97 por 100 no alcanzaba siquiera las 5 Has.

Pero los hechos no son tan sencillos como a primera vista pudiera parecer. En efecto, este elevado contingente de propietarios se reparten tan sólo el 13,7 por 100 de la superficie del espacio comarcal, lo que acentúa la exigüedad de este tipo de propiedades.

Tomando como ejemplo uno de los municipios de la comarca, Campóo de Enmedio, se puede tipificar el carácter que presenta esta pequeña propiedad en el conjunto de la misma, en la que, podemos avanzar que "1 Ha. se considera como una propiedad "decente" según testimonios recogidos en distintos sectores, y que muchas son las explotaciones que superan en poco tal superficie o incluso no llegan a ella. No puede por ello sorprender, aunque ciertamente sea sorprendente, que por debajo del umbral de las 5 Has. el predominio corresponda a aquellos propietarios con menos de media Ha. -el 43,8 por 100-. Ciertamente es que el Catastro presenta grandes deficiencias, y que su análisis debe ser realizado con numerosas salvedades por causa de su escasísima adecuación a la realidad, pero es un indicador, el único de que disponemos, próximo, que no fiel, a la realidad. En cambio, lo que si es real, lo que tiene vigencia son los obstáculos que esta pequeña y fragmentada propiedad interpone en el aprovechamiento racional del espacio agrario. De ahí que sea preciso tenerla en cuenta para comprender el sig

nificado de la explotación agraria actual.

GUADRO XXXV

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN CAMPOO DE ENMEDIO: PROPIETARIOS CON MENOS DE 5 HECTAREAS.

Tipo de propietario	Número de propietarios	% Total	Hectáreas que ocupa	% Total
Menos de 0,5 Has....	760	43,80	183,16	2,39
0,5-1 Ha.	355	20,46	240,34	2,83
1-2 Has.	305	17,59	455,99	5,74
2-3 "	126	7,26	289,09	3,77
3-4 "	72	4,15	246,09	2,95
4-5 "	39	2,24	172,85	3,40
Total 0-5 Has.....	1.657	95,50	1.759,52	21,13

Fuente: Catastro de Rústica.

Idénticos caracteres a los anteriormente apuntados presenta el resto de los municipios. En Campóo de Suso, los propietarios de menos de media Ha. representan el 37 por 100 del total, y en Campóo de Yuso, con concentración parcelaria incluida, este grupo supone un 44 por 100 de los propietarios. Ello puede dar idea suficiente de las dimensiones que alcanza la pequeña propiedad, aunque como habíamos apuntado se trata en buena medida de una propiedad ficticia (1).

En contraste con ella apenas existe propiedad de tipo medio; 16 propietarios -el 0,3 por 100- tenían entre 15 y 40 Hectáreas, y por encima de este umbral se confunden ya propiedades individuales aisladas con la propiedad colectiva.

La importancia dentro del terrazgo de la pequeña propie

(1) En el pormenorizado y laborioso análisis que hemos realizado del Catastro pudimos apreciar que, dispuestas en orden coorelativo, el correspondiente a su ordenación alfabética, aparecían pequeñas propiedades de varios hermanos, varios de los cuales han emigrado, cediendo sus propiedades a los que quedan en la comarca a cambio de algún tipo de compensación.

dad es indudable; el 13,7 por 100 de la superficie de la comarca está repartido entre propietarios de menos de 5 hectáreas. De ésta, el 1,3 por 100 se distribuye entre los que tienen menos de media Hectárea, que representan el 42,1 por 100 de los propietarios de la comarca. La media de estas propiedades es de aproximadamente 0,23 hectáreas, un "carro de hierba" en el sistema de medidas tradicional.

Como es lógico suponer, y por mucho que se completasen estas propiedades con el aprovechamiento de la propiedad comunal, estas minúsculas heredades no constituyen explotación; son el resultado de múltiples repartos que tradicionalmente se han ido acumulando hasta configurar la estructura actual. En muchos casos, estas pequeñas propiedades se integran, sin más en una unidad mayor cuando pertenecen a la misma familia, parte de cuyos miembros han emigrado, puesto que el cambio de titularidad y los elevados impuestos que hay que satisfacer en concepto de transmisión patrimonial dan lugar a que la estructura de la propiedad permanezca inalterada, sea irreal en suma.

Pese a todo no deja de tener significado en la configuración y estructura del terrazgo por los problemas que de ella se derivan; además de pequeñas, se trata de fincas dispersas, muy alejadas entre si, y con un notable número de servidumbres que dificultan cualquier aprovechamiento de las mismas diferente al tradicional. Allí donde se conservan éstas intactas o poco modificadas, es donde menos ha cambiado la orientación económica de las explotaciones. En efecto, las derrotas de mieses, servidumbres de paso y otras prácticas o limitaciones, impiden llevar a cabo un aprovechamiento individual, desgajado del conjunto, salvo en aquellos casos en los que se ha llevado a cabo una ordenación planificada, no exenta de dificultades en su puesta en práctica.

Pero si ni por su extensión ni por su valor económico estas propiedades tienen significado, juegan en cambio un papel de enorme importancia en la organización de las explotaciones agrarias en la actualidad. Su enorme parcelación -propiedades de menos de media hectárea se encuentran divididas hasta en más de 3 o 4 parcelas-, su dispersión dentro del terrazgo, y su inserción entre propiedades de mayor tamaño supone un serio obstáculo para llevar a cabo una racionalización de las explotaciones. Una muestra la ofrece el plano parcelario de Monegro que incluimos más adelante (ver figura 24). En él podemos apreciar, entre otros aspectos como el tortuoso trazado de los caminos "camberas" que comunican las distintas parcelas, y los apretados conjuntos que forman algunas de ellas; no es por ello extraño que el problema de las servidumbres de paso cree no pocas dificultades a la hora de modernizar las explotaciones tradicionales.

En un orden superior, tienen también cierto significado las propiedades de 5 a 10 hectáreas, tanto porque son relativamente numerosas, si bien muy lejos de las anteriores, como porque de ellas se pasa, casi sin solución de continuidad a la propiedad colectiva. Representan el 3,9 por 100, y agrupan el 4,5 por 100 de la superficie comarcal (ver cuadro XXXIV).

Adaptadas todas ellas a un régimen de explotación ganadera en régimen extensivo, precisaban contar con una superficie suficientemente extensa, base o complemento de la misma. Y esta superficie era y es la de la propiedad concejil.

b/ La gran propiedad colectiva: el contrapunto a la exigüedad y fragmentación de la pequeña propiedad.

La propiedad colectiva, que en la comarca corresponde, en la práctica totalidad, a la gran propiedad, se encuentra adscrita a entidades concejiles. Su significado económico ha sido

-lo es menos en la actualidad- nada despreciable, y no sólo porque su aprovechamiento fuese colectivo, sino también porque las pequeñas parcelas que los concejos poseían dentro del terrazgo, repartidas entre los vecinos y aprovechadas en forma individual permitieron sobrevivir a no pocos de ellos hasta que optaron por la emigración. Esta propiedad, representa algo más del 6 por 100 del terrazgo.

Desconocemos, por falta de documentación suficiente, el porqué estas tierras propiedad de los concejos salieron airos del proceso desamortizador. Los expedientes posteriores a 1855 muestran que, en efecto, el número de fincas vendidas fue realmente insignificante. Quizá la causa se encuentre en que se trataba, en numerosos casos, de tierras marginales, localizadas en forma dispersa en el arranque de las laderas, en sectores poco accesibles y sometidas por ello a no pocas servidumbres. Podían resultar atractivas para los pequeños campesinos, pero éstos, probablemente no dispusiesen de medios para adquirirlas; para los mayores propietarios y burguesía reinosanos no eran atractivas por su enorme dispersión, amén de por la escasa calidad de las mismas, muchas de ellas resultado de las tradicionales roturaciones del monte.

En la actualidad, prácticamente todas las juntas vecinales tienen propiedades de este tipo, que arriendan a los vecinos para su aprovechamiento, porque sabido es que, abandonadas durante un cierto tiempo son presa fácil del matorral a partir del que, muy lentamente se reconstruiría el monte.

Por ser suficientemente expresiva de este tipo de propiedad, reproducimos la estructura que presenta la propiedad de la Junta vecinal de Celada-Marlantes; en ella se puede apreciar como, la inmensa mayoría de ésta está constituida por monte alto y bajo -el 93,3 por 100- correspondiendo el resto a los prados, tierras y eriales a pastos; esta superficie se encuentra sumamente fragmentada, no siendo por ello muy diferentes.

te su estructura a la de la pequeña propiedad.

CUADRO XXXVI

LA ESTRUCTURA DE LA GRAN PROPIEDAD COMUNAL EN CAMPOO: EL EJEMPLO DE CELADA-MARLANTES.

Erial		Monte alto		Monte bajo		Tierras		Prados		TOTAL
Has.	Parc.	Has.	Parc.	Has.	Parc.	Has.	Parc.	Has.	Parc.	
60,1	68	945,9	79	57,9	28	3,8	20	9,3	35	1.077 Has.
5,5		87,8		5,3		0,3		1,1		100 %

Fuente: Catastro de Rústica. Cédula de propiedad de la Junta Vecinal de Celada-Marlantes.

Por esta causa, el valor de la propiedad colectiva, va más allá del simple aprovechamiento en común de los pastos de los montes; es un elemento más dentro del terrazgo, de significado notable por la distorsión que introduce en el mismo.

2.- LOS CAMBIOS EN EL TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES: UN PROCESO COMPLEJO.

Si de profundo arcaísmo hemos tachado la estructura que presenta la propiedad en la comarca, un calificativo no menor merece la que presentan las explotaciones agrarias, a poco que se reflexione sobre el elevado porcentaje -97,7 por 100- de aquellas que no sobrepasan las 20 has., umbral éste que, todas las fuentes consultadas coinciden en señalar como adecuado para obtener un beneficio aceptable de las mismas. Y es que, si desde el punto de vista de la propiedad Campóo, era una sociedad de pequeños propietarios, los mismos caracteres se repro-

ducen en las explotaciones; es, en efecto, una sociedad de pequeñas empresas de carácter familiar, cuyo significado en la estructura agraria de la comarca es evidente. Su número, lejos de reducirse, se ha incrementado, al menos hasta donde las fuentes estadísticas, más o menos homogéneas nos permiten alcanzar, hasta el año 1972.

CUADRO XXXVII
NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGUN SU SUPERFICIE EN HECTAREAS

	1962		1972	
	Número	%	Número	%
0-5 Has.	1.432	77,5	1839	79,5
5-10 "	318	17,1	344	14,7
10-20	51	2,7	78	3,5
20-30	2	0,1	9	0,3
30-50	2	0,1	2	0,1
50-100	5	0,2	6	0,2
100-200	11	0,5	4	0,1
200-300	5	0,2	11	0,4
300-500	19	1,0	19	0,8
500-1000	11	0,6	9	0,3
más de 1000 ..	3	0,1	4	0,1
TOTAL.....	1.859	100,0	2.325	100,0

Fuente: Censos Agrarios de 1962 y 1972.

Pero, dentro de este grupo de menos de 20 has., el predominio -y aquí tampoco existen diferencias respecto a la estructura de la propiedad- corresponde a aquellas de dimensiones minúsculas; inferiores a 5 hectáreas había en 1972 en la comarca 1839 explotaciones, que representaban el 79,5 por 100 del total. No es extraño por ello que una gran mayoría de las explo-

taciones, acordes con una extensión superficial reducida cuenten con un rebaño de vacuno sensiblemente inferior a las 10 cabezas. Incluso en el sector más evolucionado por causa de la concentración parcelaria y el abandono de un gran número de explotaciones marginales como consecuencia de la emigración, con una media de 9,2 hectáreas por explotación entre las que están orientadas a la producción de leche, el número medio de cabezas de ganado vacuno no excede de 20. En el cómputo global, aquellos que poseen un rebaño numeroso y una explotación moderna en general, quedan diluidos entre la masa de minúsculas explotaciones con rebaños de subsistencia, es decir, variados en especies y parcos en número.

Pero si expresiva es esta situación que presentan las explotaciones no lo es menos el que, lejos de mejorar la situación, haya empeorado. En efecto, en contra de lo que sería lógico esperar, es decir, que se redujese el número de explotaciones tras la emigración, se produce un incremento de las mismas entre 1962 y 1972, años en los que el número de emigrantes en la comarca fue muy elevado. Este incremento se produce casi exclusivamente en los tramos inferiores, por debajo de las 5 hectáreas, y sin duda obedece a la consolidación de un tipo de actividad complejo, basado en la puesta en explotación de pequeñas empresas familiares, abandonadas cuando alguno de sus miembros -generalmente el Cabeza de familia- se empleó como obrero industrial en Reinososa. Los pequeños ahorros así conseguidos -recordemos que el nivel de autoconsumo era y lo es aún muy elevado- fueron invertidos en mejorar y hacer mas llevadero el trabajo en la explotación, toda vez que a ella se le podía dedicar menos tiempo.

Otra cusa que sin duda puede explicar este incremento del número de explotaciones a lo largo de la década de 1960 se encuentra en aquellas personas de edad que, una vez jubilados, y para completar la pequeña pensión compran algunas vacas -pocas-,

para "matar el rato" y obtener unos ingresos suplementarios de los que, por la parquedad de las citadas pensiones, tan necesitados están. Su número en la comarca era elevado, hecho lógico si tenemos en cuenta las dimensiones que alcanza el envejecimiento de la población, como lo demuestra el hecho de que, en 1972 más de un 40 por 100 de los empresarios titulares de explotaciones tuviese más de 65 años. Igualmente corrobora lo anteriormente indicado el que mas del 53 por 100 declara tener, en el mismo año de 1972, otra ocupación principal, no agraria.

CUADRO XXXVIII
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES: EDAD DEL TITULAR Y GRADO DE DEDICACION.

	GRUPOS DE EDAD				OCUPACION PRINCIPAL	
	Hasta 34 años	Entre 35 y 54	Entre 55 y 64	Más de 65 años	Agraria	No agraria
C. de Suso	35	296	201	478	441	569
C. Enmedio	17	301	257	312	402	485
C. de Yuso	14	124	78	93	174	135
TOTAL...	66	721	536	883	1.017	1.189
%	2,9	32,6	24,2	40	46,1	53,8

Fuente: Censo Agrario 1972. No se incluye aquellos empresarios que tienen otra condición al margen de las reseñadas.

El trabajo en estas explotaciones marginales, no es tan sacrificado como lo era tradicionalmente, porque tampoco es preciso mantener una variedad de especies dentro del rebaño, lo que evita la dispersión de esfuerzos que, otrora exigían las explotaciones. Por otra parte, las condiciones de comercialización de los excedentes -cuando los hay-, es menos complicada, y más segura que en el pasado, lo que ha facilitado la

vuelta a la actividad de muchas de ellas. Su rentabilidad e incluso su propia orientación es deficiente por causa de la escasa capitalización que en ellas se puede realizar, aunque tampoco son desconocidas inversiones desproporcionadas al tamaño y destino que a éstas se les va a dar. Conocemos casos de adquisición de una ordeñadora mecánica, para liberar el trabajo de ordeño manual de 2 o tres vacas; se trata sin duda de los que podemos denominar en alguna medida "explotaciones de ocio", de tiempo libre, y no tienen por ello más significado que el meramente anecdótico, a no ser por el obstáculo que representan para aquellas que tienen una mayor entidad.

Próximas a ellas, en tamaño y en significado, se encuentran las explotaciones que mantienen invariada la composición del rebaño, es decir, las que mantienen una cierta variedad de especies -vacuno, equino, ovino, caprino etc...- y en las que predomina el ganado vacuno autóctono; se trata de explotaciones de tamaño reducido, causa por la cual se ven obligadas a mantener el sistema tradicional de aprovechamiento extensivo de los pastos comunales. Este hecho explicaría por otra parte su alto grado de permanencia en sectores -Campóo de Suso- en los que la extensión de los montes y ejidos comunales tiene una mayor entidad.

En general, para que las explotaciones ganaderas proporcionen unos beneficios suficientes, un producto final bruto elevado, son precisas unas dimensiones que pocas alcanzan en la comarca; se explota, en efecto, una superficie reducida, al menos en relación al total disponible, por las condiciones estructurales que hemos ido apuntando, y sobre ella se acumula un trabajo intenso, pero con una escasa productividad por causa de la enorme dispersión de las fincas y su minúsculo tamaño. No es extraño por ello que el tamaño medio del rebaño no supere apenas las 10 cabezas.

CUADRO XXXIX

REGIMENES DE TENENCIA DE LA TIERRA (HECTAREAS CENSADAS)

	1962		1972	
	HAS.	%	HAS.	%
Propiedad.....	33.183	86,05	30.119	91,24
Arrendamiento.	2.197	5,69	2.355	6,35
Aparcería.....	49	0,12	23	0,06
Otros.....	3,141	8,14	4.583	12,35
TOTAL.....	38.570	100,00	37.583	100,00

Fuente: Censos Agrarios.

El arrendamiento, que podía ser la solución a esta deficiente estructura de las explotaciones, no es un sistema muy extendido como lo prueba el hecho de que tan sólo el 6 por 100 de la superficie censada estuviese arrendada, y sin apenas variación entre 1962 y 1972.

Por esta causa sólo mediante un cambio radical de esta estructura, e incluso de la mentalidad que la mantiene y justifica, puede lograrse una sustancial mejora de los sistemas de explotación; y esto es precisamente lo que se ha llevado a cabo en uno de los sectores de la comarca: Campó de Yuso.

3.- UN EJEMPLO DE TRANSFORMACION PLANIFICADA: LA CONCENTRACION PARCELARIA EN CAMPOO DE YUSO.

Quizá uno de los sectores de la comarca que presenta los rasgos más modernos en la explotación ganadera sea el Campó de Yuso. En él, la caótica situación que presentaba la estructura de la propiedad, se vió agravada por una serie de circuns-

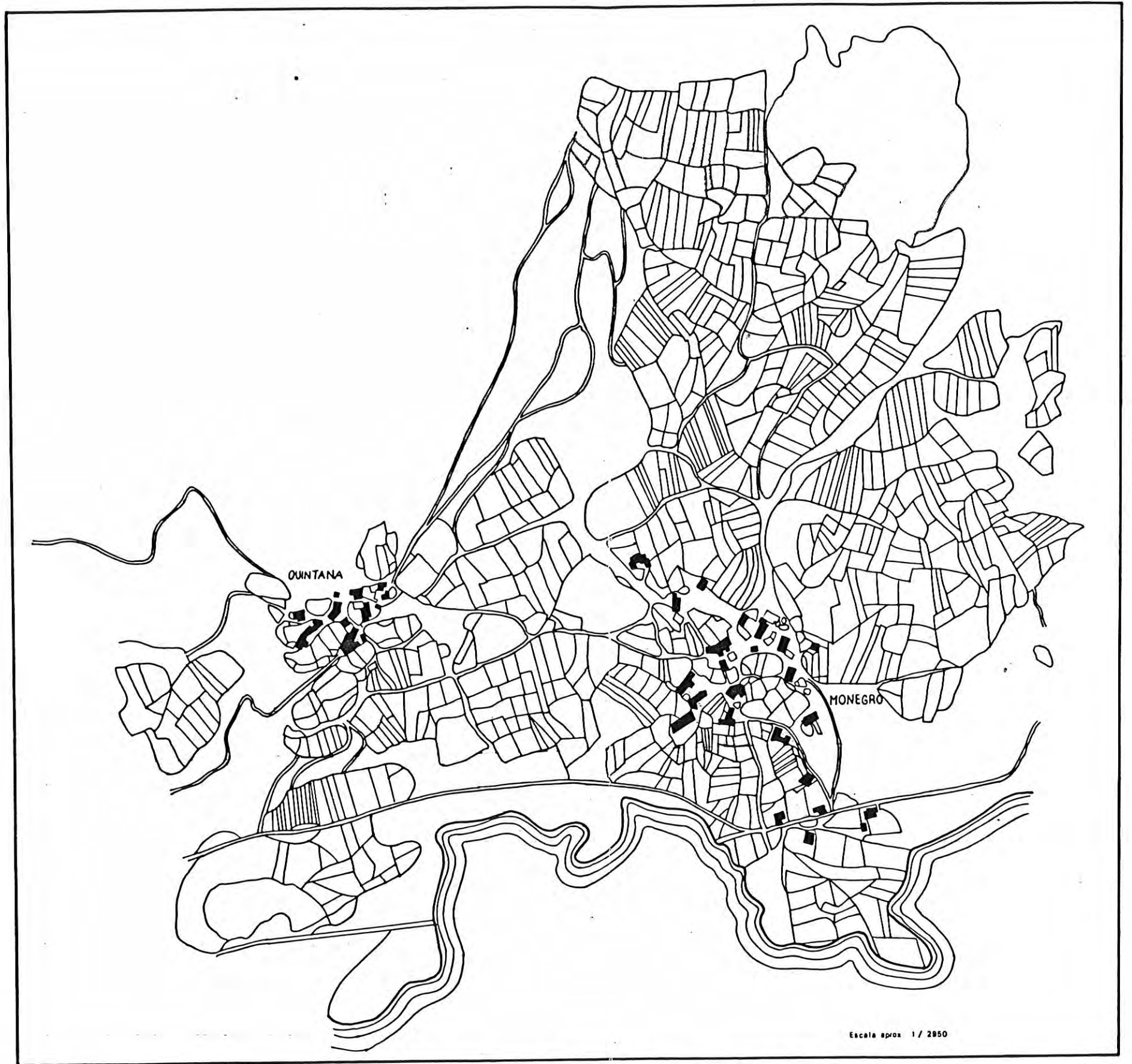


Fig. 24.-La fragmentacion del terrazgo de Monegro antes de la concentracion parcelaria.

tancias adversas que dieron al traste con el sistema de vida tradicional. La terminación de las obras del embalse del río Ebro en 1947 provocó la desaparición de más de 2000 hectáreas, expropiadas a cambio de unas cantidades irrisorias, con la particularidad de que eran las mejores tierras de todo el valle. Años más tarde, en 1960, el Gobierno decretó la repoblación forestal de otras 1250 hectáreas, con lo que la situación se hizo insostenible para un buen número de vecinos, que se verán obligados a emigrar.

Perdidos además parte de los montes en los que tradicionalmente se había mantenido el ganado autóctono en régimen extensivo, se procederá a la sustitución de estas por razas más productivas -frisonas y mixtas-, toda vez que éste era el único modo de no ver mermados los ingresos por causa de la reducción del ganado vacuno en cada explotación.

Al perderse los pastos comunales, el ganadero se ve obligado a estabular y alimentar en su exigua explotación a todo el rebaño, por lo que se verá obligado a reducir en primer lugar su número y a sustituir el ganado vacuno autóctono -tudanco- por razas mejor adaptadas a la nueva situación y obviamente más productivas, con el fin de lograr, por vía de la productividad lo que antes lograba en forma extensiva.

Cuando es preciso acometer estos cambios comienzan a aflorar todas las deficiencias que la estructura de la propiedad tradicional presentaba; en efecto, una superficie muy reducida -1808 hectáreas de praderas y tierras de labor- se encontraba fragmentada en 9221 parcelas, sin tener en cuenta las fincas propiedad de las juntas vecinales, lo cual supone un promedio de 0,20 hectáreas por parcela. Incluyendo todas ellas, había en 1962 un total de 9275 parcelas, de las que 8350, es decir, el 90,01 por 100 no llegaba siquiera a la media hectárea.

En estas condiciones, la mayor parte de las explotaciones

eran poco rentables; cada propietario tenía sus tierras sumamente dispersas, haciendo inviable cualquier modernización en ellas. Pero no era la fragmentación el único inconveniente, la exigüedad de la propiedad era, como en el resto de la comarca el rasgo más sobresaliente, exigüedad que no era paliada ni siquiera por el arrendamiento que, como hemos visto tenía muy poca entidad. Incluso aquellas explotaciones en las que las tierras arrendadas fuesen numerosas adolecían del mismo inconveniente: la fragmentación.

A todo ello habría que añadir otro obstáculo adicional, en este caso de índole jurídica; la mayor parte de las parcelas en que se fragtaban las 1336 hectáreas de praderas naturales y que oscilaban entre las 10 y 20 áreas, carecían de acceso propio, estando éste reconocido por la ley de servidumbres nada más que para recoger el primer fruto y administrar la finca. Esto limitaba considerablemente el aprovechamiento de las mismas, y si bien no era inconveniente cuando el único destino que se les daba era la producción de heno para almacenar de cara al invierno, con el fin de alimentar el rebaño de ganado Tudanco que bajaba de los puertos altos, reducido éste y sustituido por razas más productivas, pero también más exigentes en alimentación, tales restricciones jurídicas impiden extraer un rendimiento mayor de las fincas. Los ganaderos se veían obligados a destinar estas parcelas sometidas a servidumbres de paso al "corte en verde" y a adquirir hierba y paja para el invierno, lo que les llevaba a contraer fuertes deudas, dado que su disponibilidad de capital era más bien escasa, por no decir nula.

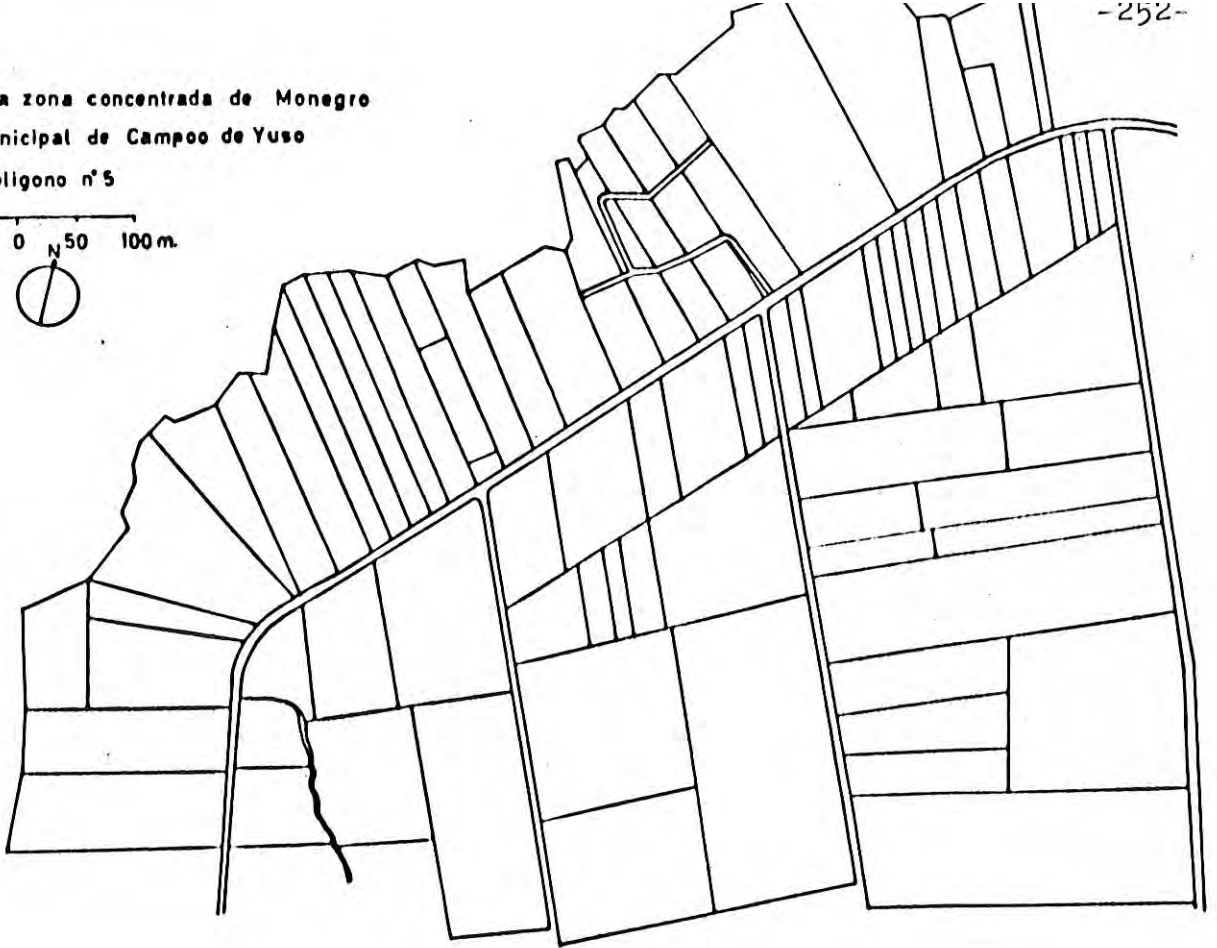
Para poner remedio a todas estas adversidades se decidió solicitar la concentración parcelaria en 1963, terminándose ésta 11 años más tarde. El grado de eficacia logrado ha sido muy bajo, como lo demuestra el hecho de que la relación entre la superficie y las parcelas siga siendo insuficiente; subsis-

Plano de la zona concentrada de Monegro

Termino Municipal de Campo de Yuso

Poligono n°5

50 0 50 100 m.



PLANO DE LA ZONA CONCENTRADA DE MONEGRO

TERMINO MUNICIPAL DE CAMPO DE YUSO

POLIGONO N° 3

ESCALA APROX. 1:8000

50 0 50 100 m.

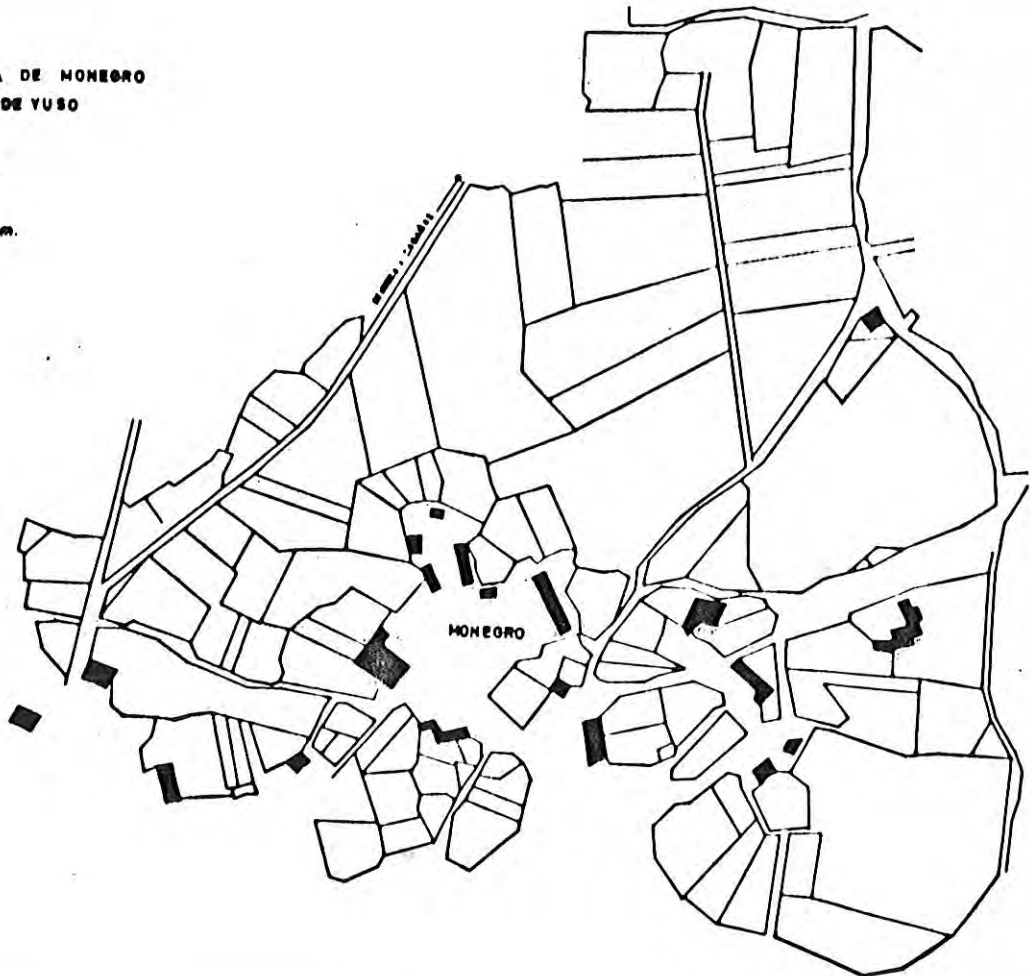


Fig. 25.- Estructura resultante de la concentración en el lugar de Monegro -Campo de Yuso-.

ten, en efecto, propiedades muy pequeñas y con un alto grado de fragmentación. No se puede olvidar pese a todo que el número de parcelas se ha reducido en más de un 50 por 100 y ello ha supuesto un progreso notable para la mayor parte de las explotaciones, que han podido así acometer la modernización.

Una vez concluida la concentración, las 9275 parcelas quedaron reducidas a 3851, con una media de 2 hectáreas por parcela si contabilizamos toda la superficie; la realidad es muy otra, porque si de las 7861 hectáreas restamos las 4361, propiedad de las juntas vecinales, concentradas en 54 parcelas, restan 3797 hectáreas de propiedad privada fragmentadas en 3797 parcelas, lo que supone una media de 0,92 hectáreas por parcela.

En gran medida, las dificultades para llevar a cabo la concentración procedían del elevado número de propietarios a los que había que respetar y la disparidad de calidades de tierra -hasta siete-. Se piensa incluso que cuando desaparezcan las explotaciones en las que el titular tiene una edad avanzada -en 1972 más del 50 por 100 de los mismos tenía más de 55 años-, sería casi necesario volver a concentrar lo concentrado.

Las transformaciones en el paisaje agrario han sido notables; del paisaje tradicional en el que la parcelación e irregular trazado de cada una de las fincas era la nota dominante, se ha pasado a una distribución más regular, pero sobre parcelas de tamaño no mucho mayor. (Ver figura 25).

Por ello los cambios han de ser observados con cautela; si la estructura de la propiedad permanece prácticamente inalterada, si se han abierto mayores posibilidades para llevar a cabo una racionalización de las explotaciones. Gran parte de ellas se han mecanizado, se han orientado definitivamente a la producción de leche, y los resultados han sido, en general bastante satisfactorios.

CUADRO XL

TIPOS DE EXPLOTACIONES AGRARIAS. NUMERO SEGUN UMBRAL EN HECTAREAS EN CADA LUGAR. CAMPOO DE YUSO. 1982.

	0-1	1-2	2-3	3-4	4-5	5-10	10-15	15-20	20-30	30-40	TOTAL
Orzales	7	7	7	6	5	8		4	1		43
La población	3	3	9	4	5	16	3	4	1	1	49
Quintana		1	2		2	3					8
Servillejas					3	3					6
Villasuso											
Bustamante	1	1		2	2	9	1				16
Corconte	3	1		2	2	5	3				14
Servillas		2		3	2	3	1	1			12
Ianchares	1		2	3	4	18	5	2	4		39
La Riva	1	2	2	3	4	4	2				18
Villapaderne	1	2	2	3		2	2			1	10
La Costana				2	1	6				1	10
Monegro	5	3	3		4	1	1		2		19
Quintanamaniil		3				2	1				6
TOTAL	22	26	28	30	34	85	23	11	8	2	269
SUPERFICIE (Has)	6,9	29,4	56,1	88,2	130	610,6	235	164,3	180,3	68,5	1.571,4
%	0,4	1,8	3,5	5,6	8,3	38,8	15,4	10,4	11,4	4,4	100,0

Fuente: Listado de explotaciones agrarias. Censo Agrario 1982. Campóo de Yuso.

Prueba de que la estructura de las explotaciones conserva fuertes rasgos de arcaísmo es el hecho de que todavía en el año presente -1982- mas del 58 por 100 de las explotaciones tienen menos de 10 hectáreas. En el cuadro XL, se aprecian tales caracteres de la estructura reciente en Campó de Yuso; los mayores índices de concentración corresponden a los tramos in termedios, entre las 5 y las 20 hectáreas.

CAPITULO XIV

LA PROGRESIVA CONSOLIDACION DE LA OPCION GANADERA: UN PROCESO RECIENTE.

Pese a que persisten todavía, como hemos visto, ciertos obstáculos de índole institucional que dificultan el proceso de cambio en la comarca, tales como, la pequeña propiedad, un elevado número de pequeñas explotaciones e incluso en algún caso la pervivencia de unos tipos y sistemas de cultivo poco acordes con la nueva orientación económica en la que se ha perdido el carácter de subsistencia, podemos afirmar que, en los últimos años se ha entrado en una etapa completamente nueva.

Los rasgos que definen este nuevo periodo, todavía reciente, tienen como fundamento las transformaciones realizadas en el aprovechamiento del espacio agrario, transformaciones que podemos sintetizar en el retroceso del espacio cultivado, a costa de una expansión de las praderas. Este incremento no es evidentemente casual; obedece al parcial abandono de una ganadería extensiva, adaptada a un aprovechamiento colectivo del

terrazgo como elemento imprescindible de una economía de subsistencia, y es al mismo tiempo resultado de la modernización progresiva de las explotaciones agrarias, a la que el campesino se ve muchas veces obligado por múltiples causas y a costa de un fuerte endeudamiento.

Se pierde, o se cambia en cierto modo el tradicional aprovechamiento del monte, tanto porque su concurso será cada vez menos necesario, como por las limitaciones impuestas a principios de siglo al declararse de Utilidad Pública.

Pero, con todo, el retroceso del espacio cultivado es el hecho más sobresaliente de los últimos años, en relación sin duda con un cambio en el significado que, la explotación ganadera, tiene en la comarca. Todo, en la actualidad aparece subordinado a la ganadería y el aprovechamiento del espacio agrario no podía ser una excepción; podríamos incluso afirmar que es la base de la misma.

1.- EL CARACTER MARGINAL DEL ESPACIO CULTIVADO.

En un terrazgo que, al igual que a mediados del siglo XVIII, y pese a las roturaciones de los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX, sigue siendo reducido, la superficie cultivada ha ido perdiendo paulatinamente importancia, y sobre todo ha cambiado de significado (2). Las prade

(2) Sin duda este hecho resta importancia, como ya apuntamos a la intensidad del proceso roturador de principios de siglo en la comarca. En efecto, ante la demanda de productos ganaderos impulsada por el desarrollo urbano, la respuesta de la comarca no fue la roturación, más o menos generalizada, de los montes comunales; y no lo pudo ser porque la ganadería se siguió explotando en régimen extensivo y porque la especialización en la producción de leche tardará bastante tiempo en generalizarse. Cuando esto suceda -década de 1960- se procederá a cambiar el sentido del aprovechamiento del terrazgo más que a ampliarlo. Por esta causa hoy éste se encuentra totalmente subordinado a la explotación ganadera, incluso en los sectores cultivados aún.

se han enseñoreado en la comarca, ocupando una proporción nada despreciable de la superficie de la misma, muy superior por supuesto a la que ocupaban a mediados del siglo XVIII. Frente a ella, la superficie cultivada -en su mayor parte hoy subordinada a la explotación ganadera, y no al autoconsumo como lo estaba tradicionalmente- se ha ido reduciendo progresivamente hasta representar en la actualidad poco más del 3 por 100 de la superficie comarcal. Una muestra de la intensidad y de la rapidez con la que se acomete este proceso puede ser el enorme desfase existente entre la superficie catastrada como "labrantía y la que realmente se destina a este fin. Con independencia incluso de la muy probable insuficiencia de las fuentes estadísticas, la superficie labrada es siempre muy inferior a la que, en el catastro aparece con tal destino.

En Campóo de Yuso tan sólo el 32,4 por 100 de la superficie catastrada se cultiva realmente y en los otros municipios aunque el porcentaje es mas elevado, las diferencia siguen siendo notorias.

CUADRO XLI

RELACION ENTRE LA SUPERFICIE CATASTRADA COMO LABRANTIA Y LA REALMENTE LABRADA. 1979.

	Hectáreas catastradas	Hectáreas labradas	%
Campóo de Yuso	314	102	32,4
Campóo de Enmedio	901	647	71,8
Campóo de Suso	1.189	618	51,9
TOTAL	2.404	1.367	56,8

Fuente: Resumen mecanizado correspondiente a la contribución territorial de la riqueza rústica y pecuaria y C.O.S.A. documentos 1-T, año 1979.

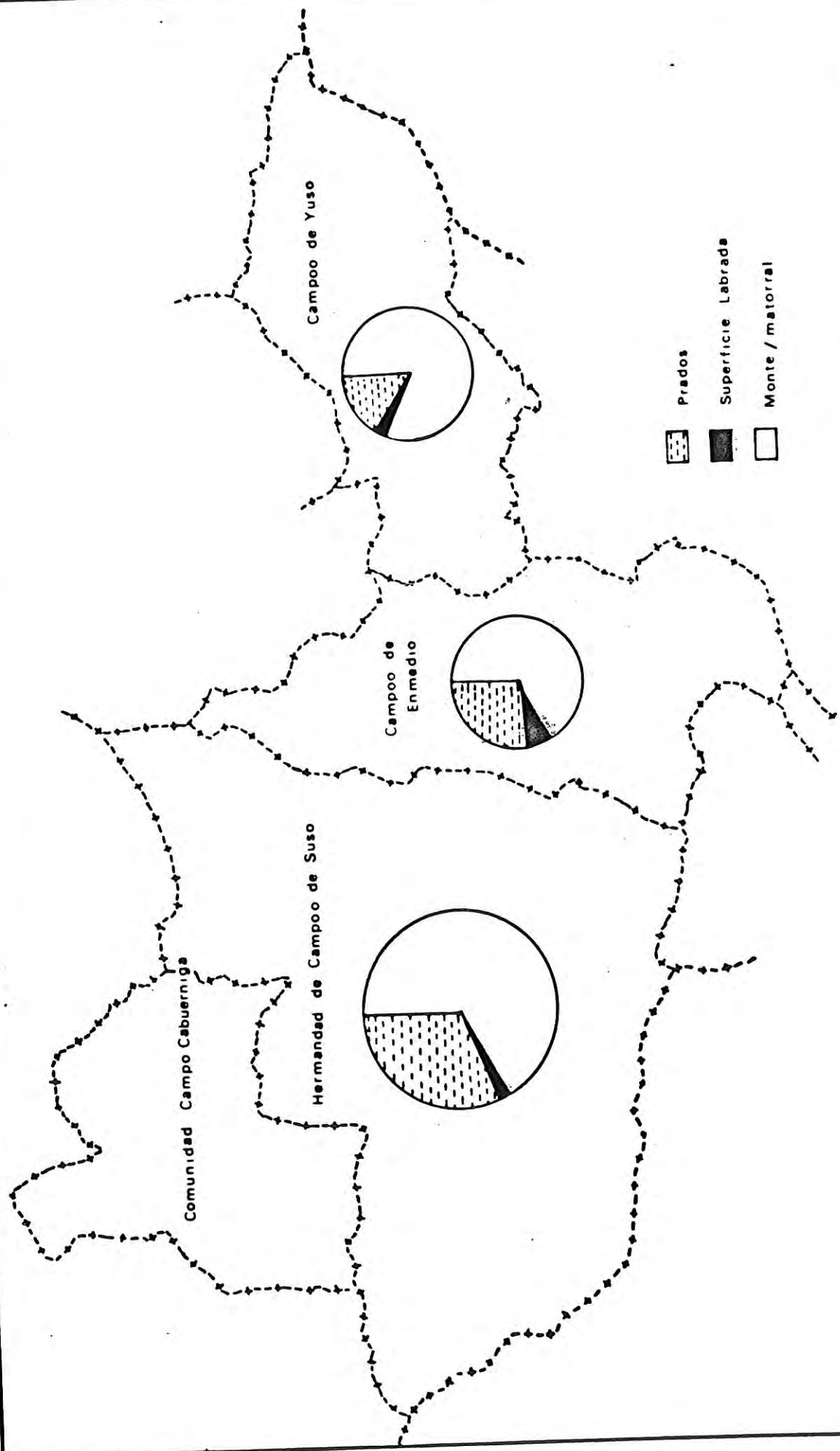


Fig. 26.- Distribución del espacio comarcal 1973).

En cierto modo por lo tanto existe una situación de hecho anómala, que refleja un cambio de orientación en el aprovechamiento del terrazgo. En efecto, buena parte de las tierras de labor se abandonan para destinarlas a praderas artificiales, con el fin de hacer frente a una ganadería, explotada en régimen intensivo, y con mayores exigencias alimentación que las razas de vacuno autóctono. Resulta sumamente expresivo este proceso en todos los municipios, pero sin duda donde adquiere mayores proporciones es en Campóo de Yuso. Aquí se ha producido, desde 1950, una brusca disminución del terrazgo cultivado, que de ocupar un 32,4 por 100 en 1950, en la actualidad -1981- tan sólo representa un 5,5 por 100, una muestra más del cambio que anteriormente apuntábamos.

CUADRO XLII

DISTRIBUCION DEL ESPACIO AGRARIO EN CAMPOO DE YUSO 1950-1981

	1950		1960		1981	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Praderas permanentes.	1.228	67,6	1.228	74,8	1.682	94,5
Cereales	215	11,7	109	6,5	2	0,1
Habas	24	1,3	16	0,9	--	----
Guisantes	5	0,2	5	0,3	--	----
Yeros	4	0,2	--	---	--	----
Patatas	283	16,1	227	14,3	10	0,5
Alfalfa	15	0,8	15	0,9	85	4,9
Hortalizas	13	0,7	13	0,7	--	----
Barbecho	27	1,4	27	1,6	--	----
TOTAL	1.814	100,0	1.640	100,0	1.779	100,0

Fuente: Año 1950. E. ARIJA RIVARES; 1960 y 1981 C.O.S.A. resumen de documentos 1-T.

Como se puede comprobar, no sólo se ha reducido la superficie cultivada, sino que la que permanece con tal carácter ha cambiado totalmente de significado. De estar orientada a proporcionar la subsistencia de la población, ha pasado a ser un com-

plemento más de la alimentación del ganado y ante la imposibilidad de hacer frente con la hierba que se podía obtener en los prados a la alimentación del ganado, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo. La dieta seca que proporciona la hierba durante el invierno se aviene mal con una abundante producción de leche, por lo que se hace necesario completarla. Ello explica la extensión que alcanzan las praderas artificiales -praderas de polifitas, trébol, balli co etc...-, y la superficie destinada al cultivo de plantas forrajeras, en especial de la alfalfa.

No es extraño que, los alfalfaes y las praderas artificiales constituyen una parte sustancial del terrazgo, el 96,2 por 100 en Campóo de Enmedio, el 97 por 100 en Campóo de Yuso, y un porcentaje mucho menor en Campóo de Suso, el 20,9 por 100., por causas complejas, reflejo de la pervivencia aún de una ganadería extensiva de cierta entidad; este hecho justifica, en parte, la pervivencia de sistemas tradicionales de aprovechamiento del terrazgo cultivado, ante la imposibilidad material de estabular un ganado numeroso durante el invierno y de proporcionarle una dieta continuada de hierba, dado que se reservaba para los ganados estabulados en regimen permanente.

No hay que olvidar que la permanencia de una ganadería extensiva y por lo tanto del aprovechamiento del terrazgo del modo tradicional, es muy reducida. Pero si cualquier generalización es abusiva, en este caso puede serlo en extremo; las diferencias entre los tres municipios de la comarca son sustanciales. En Campóo de Suso, la patata de siembra, de la que se obtienen en la comarca rendimientos elevados -12.000 Kg por hectárea- ha reemplazado a una parte de las tierras de "pan llevar", que todavía ocupan el 24 por 100 de la superficie cultivada, mientras que las praderas artificiales y las forrajeras tienen una importancia menor. En Campóo de Enmedio la

CUADRO XLIII

DISTRIBUCION MUNICIPAL DE LA SUPERFICIE LABRADA Y PRADOS. 1979.

	Superficie Labrada.		Prados naturales.		SUPERFICIE TOTAL (Has.)	% Labrado	% Prados	Superficie aprovechada
	Secano	Regad.	Secano	Regad.				
Campo de Yuso	102	---	1.677	---	8.982	1,13	18,67	1.779 19,80
Campo de Enmedio	647	4	2.571	---	9.198	7,10	27,95	3.222 35,02
Campo de Suso	618	48	6.198	452	22.363	2,97	29,73	7.316 32,71
Reinosa	18	3	102	4	412	5,09	25,72	127 30,82
TOTAL	1.385	55	10.548	456	40.955	3,51	26,86	12.444 30,38

Fuente: C.O.S.A. Resumen de los documentos I-T. Año 1979.

evolución ha sido mucho más rápida hacia una especialización ganadera orientada hacia la producción de leche; las razas autóctonas son ya marginales en el contexto de la explotación, y ello ha estimulado la transformación del terrazgo cultivado, ocupado en su práctica totalidad por la alfalfa -40,3 por 100- y las praderas de polifitas -55,9 por 100-. Por último, y gracias a la eliminación de una parte de los obstáculos tradicionales, Campóo de Yuso presenta una mayor integración en una economía moderna, si bien persisten cierto número de explotaciones residuales, próximas a desaparecer por causa de la elevada edad de sus titulares; en este sector la superficie ocupada por la patata de siembra se ha reducido considerablemente en favor de la extensión de las praderas artificiales, que junto a los prados naturales representan el 26,8 de la superficie total y más del 90 por 100 de la superficie aprovechada (3).

El paisaje agrario actual en Campóo aparece completamente dominado por los prados y praderas artificiales; se trata en efecto de un paisaje de praderas, abandonada ya la dualidad prados-tierras de labor que caracterizó a la agricultura tradicional; y en esto no difiere sustancialmente de otros sectores de la montaña Cantábrica, salvo en el tiempo invertido en el proceso de cambio, que en la comarca ha sido muy dilatado (4). En la base de este cambio se encuentran sin duda los progresos realizados en la modernización de la composición del rebaño en general y del de ganado vacuno en particular.

(3) En los últimos años -todavía es una experiencia muy reciente en la comarca- se han puesto en práctica sistemas más evolucionados, mediante la sustitución de cultivos poco rentables por otros más evolucionados y mejor adaptados a las condiciones ecológicas. El sistema consiste en una rotación que permite obtener rendimientos muy elevados con los que poder sostener un rebaño cada vez más numeroso. El maíz forrajero, del que se obtiene una producción media de 40.000 Kg./ Ha. y la Avena-Veza (30.000 Kg./Ha.) son alguno de los cultivos que permiten un más intenso aprovechamiento. En efecto, el maíz termina su ciclo vegetativo a primeros de octubre y la Veza-Avena a últimos de mayo, con lo que se pueden obtener por hectárea y año unos 70.000 kg. de ambas especies.

(4) J. GARCIA FERNANDEZ.- Organización Op. cit. p. 49.

2.- HACIA UNA SIMPLIFICACION EN LA ESTRUCTURA DE LA EXPLOTACION GANADERA.

En la misma línea de progreso que en el aprovechamiento del espacio agrario -reducción de tierras de labor en general y pan llevar en particular con el fin de incrementar la producción de plantas forrajeras, así como extensión de las praderas artificiales-, hay que inscribir la evolución seguida por tamaño y sobre todo por la composición del rebaño campurriano.

Las transformaciones han sido importantes, y a ellas no son ajenas, como vimos, los cambios operados en la explotación tradicional, pero en una apresurada síntesis introductoria conviene apuntar que en el fondo de aquellas se encuentra la sustitución de una ganadería explotada en régimen extensivo por otra, que, al demandar mayores exigencias en alimentación obligó a realizar una explotación en régimen intensivo.

Pero, asimismo conviene apuntar que, al menos en un principio estos cambios no significaron en absoluto progreso, ni para la comarca ni para la explotación ganadera en términos generales. El cambio se comenzó a realizar para, al menos en una gran parte de los casos adaptar la actividad agraria a los tiempos que corrían, sin preocuparse, y obviamente sin poder llevar a cabo una transformación radical del sistema. En efecto, pese a que la "presión" del ganado sobre la superficie aprovechable era y es aún muy baja - aproximadamente 0,9 hectáreas por cada cabeza de ganado vacuno-, el rebaño, y especialmente el rebaño de vacuno ha estado y está deficientemente alimentado, tanto cuantitativamente como cualitativamente; la causa se encuentra en la enorme complejidad de la composición del citado rebaño en cada explotación. Por esta causa, el ganado vacuno, al que debería estar orientada la comarca, se ve obligado a "competir", en una superficie reducida, con otras especies, en ocasiones muy voraces, de las que el propietario no puede aún

prescindir, por ser fuente de obtención de ingresos, o por destinarse al consumo familiar.

Por ello, si bien es cierto que se ha abandonado una agricultura de subsistencia, podemos afirmar que durante bastante tiempo se conserva una ganadería con el mismo carácter: la subsistencia, al menos en determinados sectores de la comarca.

Tan sólo en los años más recientes se ha modificado esta estructura en favor del ganado vacuno, más que por un incremento del mismo, por el retroceso de otras especies. Pero, sin duda el punto de partida de estos cambios hay que situarlo en el declive paulatino del aprovechamiento ganadero en régimen extensivo.

a/ El retroceso de la ganadería extensiva

El proceso de sustitución recientemente operado en la composición del rebaño campurriano no ha sido progresivo desde que, a principios de siglo se introdujeran los primeros ejemplares de ganado de mayor productividad. Muy al contrario, y aprovechando favorables coyunturas del mercado nacional, se va a producir un auge de las razas autóctonas, en especial la raza Tudanca, puesto que las otras dos variedades -campurriana y lebaniega- estaban ya a mediados del presente siglo prácticamente absorbidas por ella (5).

Las dificultades aparecidas en el transporte y labores agrícolas por la carencia de combustibles durante la posguerra provocaron una fuerte demanda de ganado tudanco, fomentándose nuevamente, en un ganadero indeciso ante el cambio, la cría del citado ganado, que junto al campurriano había formado parte del rebaño tradicional.

(5) A. DE MIGUEL PALOMINO.- Pasado y presente de las razas vacunas santanderinas de montaña. Selección de textos y comentarios, Anales del Instituto de estudios Agropecuarios. Diputación Provincial de Santander. 1977-1978. p. 12-63.

La imperiosa necesidad de disponer de pastos de montaña para mantener un ganado de difícil estabulación por causa del elevado número de cabezas que cada ganadero poseía, obligó a buscar pastos de forma desesperada, sin respetar las ordenanzas de los distintos lugares, que pronto cayeron en desuso. Se comenzó a reducir la superficie de tierras de "pan llevar", que, de ser superior a la superficie ocupada por los prados en el siglo XVIII, a mediados del presente siglo prácticamente ocupaban ya la misma superficie. Pero, pese a todo, por falta de pastos se irá reduciendo también el tamaño del rebaño de vacuno de raza autóctona, modificándose por ello el régimen de explotación.

Tradicionalmente la vigilancia, el cuidado del ganado, es taba encomendado a un pastor y dos ayudantes, el sarrujan y el becerrero, o bien a un pastor y un vecino por el sistema de vecería. Así custodiado, el rebaño comenzaba a pastar en las proximidades de los pueblos a partir del día de San José -19 de Marzo-, recogiendo durante la noche en las cuadras; cuando el tiempo lo permitía, se subía a los puertos de primavera, para, el día 16 de Junio subir a los "puertos altos", en los que permanecía durante todo el verano.

Para poder acceder a estos puertos el ganado "forastero" tenía que pagar un cánon -actualmente de 800 pesetas- por cada cabeza de ganado mayor -vacuno o equino-, mientras que los vecinos del lugar propietario de los puertos tenían que pagar, o mejor, pagan actualmente 150 pesetas. Permanecen en estos puertos hasta el día 29 de Septiembre, fecha en la que, lenta mente inician el regreso en busca de los pastos del fondo de los valles, en "cabaña" o, donde se conserva el sistema, "en derrota".

Pese a estar en declive este sistema, se mantienen intac tos parte de los rasgos que le caracterizaron, es decir, una dimensión del rebaño de vacuno autóctono muy superior al de

otras razas, resultando, pese a todo, insuficiente (6).

Pero el que haya remitido en intensidad no significa en absoluto que no se siga practicando. En efecto, la preeminencia del ganado vacuno de raza tudanca y mixto en Campó de Suso justifica el aprovechamiento de los pastos de montaña de este sector de la comarca, siguiendo el ritmo anteriormente apuntado sin apenas variación por lo tanto sobre el sistema tradicional. El total de ganado "marcado para pastar en los puertos altos" sigue siendo elevado en cada año, si bien, sensiblemente inferior al que lo hacía en el siglo XVIII y XIX, tanto en la Hermandad de Campó de Suso como el de Las Asturias de Santillana.

CUADRO XLIV

EL APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS DE LOS PUERTOS ALTOS DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

	1975		1976		1977	
	Vacuno	Equino	Vacuno	Equino	Vacuno	Equino
Ganado de las Asturias de Santillana	719	12	786	15	910	89
Ganado de la Hmdad. de Campó de Suso	2.435	605	1.957	697	2.029	762
	3.154	617	2.743	712	2.939	851

Fuente.: Archivo de la Hermandad de Campó de Suso, Espinilla.

Aún siendo numeroso, este ganado no ocupa ya el lugar que tradicionalmente tenía dentro de la explotación, pero también es cierto que salvo la reserva que el ganadero ha de hacer de hierba y paja para el invierno, tampoco le proporciona demasiados quebrantos, máxime si tenemos en cuenta que alguno de estos

(6) A. DE MIGUEL PALOMINO.- Pasado... Op. cit. pág 49

"puertos altos" se han cercado recientemente. Quizá por ello se pueda explicar la estructura, poco evolucionada, que presenta el aprovechamiento del terrazgo, y el que ciertos sistemas tradicionales -derrota de mieses etc...- continúen estando vigentes actualmente. Pese a todo, este sistema, la derrota de mieses, prohibida desde 1853 salvo autorización expresa del Gobernador Civil, se encuentra francamente en retroceso en el resto de la comarca, donde el ganado autóctono tan sólo representa como vimos una proporción poco menos que simbólica. En cambio, la generalización de otras razas de ganado vacuno ha sido muy rápida e intensa.

b/ La ambivalencia del rebaño campurriano: ganado de leche y de aptitud mixta.

No sin haber, y estar aún atravesando pocas dificultades, los tres minicipios campurrianos -excluímos Reinosa, porque su participación en el conjunto es insignificantes- aparecen definitivamente orientados hacia la producción lechera. Cier-to es que un número de explotaciones continúan siendo marginales, que a ellas no ha llegado la mecanización en forma suficiente y que siguen manteniendo una gran variedad de especies que dificulta su especialización, pero pese a todo las razas vacunas de aptitud lechera han pasado a ser muy superiores al resto.

La sustitución no ha sido posible realizarla de raíz, tanto por las dificultades económicas, lógicas por otra parte, como por la necesidad de contar con un ganado de aptitud mixta, es decir, que proporcionase, además del trabajo alguna renta por vía de la producción de leche, en sustitución de la tradicional "pareja" de bueyes o de Tudancas. Se pretendía con ello disponer de un ganado sin los inconvenientes, pero con las ven

tajas del autóctono -el trabajo-. Pero si el cambio se inició con la introducción del ganado de aptitud mixta, se generalizará y consolidará con la introducción del ganado frisón -la pinta holandesa- del que se obtienen mayores rendimientos. No obstante, los resultados de este proceso no han sido similares en todos los sectores de la comarca. En efecto, ni el volumen, ni la estructura del rebaño presentan caracteres homogéneos, lo que indica la existencia de un tipo de transformación diferencial en la comarca (7).

En Campó de Suso, la presencia de la raza tudanca, por su significado económico, es todavía muy notoria; representa más del 20 por 100 del total, pero además, la sustitución de razas realizada no ha estado orientada al logro de una mayor producción de leche, como lo demuestra el que las razas frisona y Parda Alpina -402 y 50 ejemplares en 1978 respectivamente- apenas alcancen el 8 por 100 del ganado vacuno en todo el valle. Aquí ocupan un lugar destacado las razas mixtas -el 70,7 por 100- por su mejor adaptación y menores exigencias en alimentación, todo ello con el fin de no restar posibilidades al rebaño de los puertos, estabulado durante el invierno. Por otra parte, la propia estructura del terrazgo explica la, hasta ahora escasa vocación lechera de Campó de Suso; para un elevado número de ganado vacuno y caballar, tan sólo dispone de una superficie de 76 hectáreas de praderas artificiales, mientras que son más de 6000 las hectáreas ocupadas por prados naturales, una parte de los cuales no son de propiedad particular, sino colectiva.

Todo ello explica la preservación de una estructura próxima a la tradicional, o al menos con pocos cambios, pero es que, además han intervenido otros hechos, capaces por sí mismos de justificar, o al menos alentar la continuidad de los sistemas tradicionales; una propiedad insignificante, y la

(7) J. A. QUIJANO DE LA COLINA.- Del campo montañés. Santander 1950. Recopilación de artículos publicados en la Hoja Agrícola del Diario montañés.

CUADRO XIV

LA COMPOSICION DEL REBAÑO DE VACUNO EN CAMPOO. 1978.

	FRISONA		PARDA ALPINA		MIXTO		TUDANCO		TOTAL	
	Total	Menos 2 años	Total	Menos 2 años	Total	Menos 2 años	Total	Menos 2 años		
Campó de Yuso	1537	692	106	50	1183	527	656	105	58	2.931
Campó de Enmedio	2132	973	124	55	124	55	69	124	55	2.966
Campó de Suso	402	195	50	21	3997	1777	2220	1198	348	5.647
TOTAL	4071	1860	280	126	5766	2359	2945	1427	461	11.544
%	35,26		2,42		49,96			12,36		

Fuente: Censo Ganadero. 1978.

segura obtención de rentas al margen de la ganadería han retrasado, al menos es este sector, la modernización de la explotación ganadera en general. Lo mas sencillo, y esto es lo que se ha hecho en la mayor parte de los casos, ha sido conservar aquél ganado que pudiese proporcionar alguna renta a cambio de una escasa atención, condiciones que cumplía el ganado vacuno autóctono.

Mejor lograda, pero también incompleta, aparece la transformación de la explotación ganadera en Campó de Yuso; en este sector las razas autóctonas apenas están representadas, mientras que la Frisona y las mixtas representan -52 y 40 por 100 respectivamente- la mayor parte del ganado vacuno del municipio. La mayor parte de las explotaciones son bastante rentables, todas ellas orientadas a la producción de leche, pero persisten aún explotaciones marginales que conservan una estructura no del todo satisfactoria; de hecho así parece indicarlo la destacada presencia de razas mixtas, gran parte de las cuales corresponden, en información recogida en el propio municipio, a aquellas explotaciones no mecanizadas, cuyo titular tiene una edad avanzada, y de las que se obtienen unos rendimientos bajos, pero suficientes si se tiene en cuenta que no son más que un mero complemento.

En su conjunto el municipio presenta una superficie aprovechable con fuertes rasgos de modernidad; las praderas artificiales ocupan una porción importante del terrazgo, contrastando con la práctica eliminación de cultivos de subsistencia tradicionales e incluso con la reducción de la superficie destinada al cultivo de la patata de siembra, que a mediados de siglo llegó a adquirir una fuerte expansión.

Campó de Enmedio es, sin duda el sector de la comarca en el que más intensa ha sido la transformación; las praderas artificiales y el cultivo de forrajeras, en especial la alfa

fa, ocupan una parte sustancial del terrazgo cultivado -más del 95 por 100-, y en consonancia con esta evolución, la especialización en la producción de leche es más acusada como lo demuestra el hecho de que, más del 70 por 100 del ganado vacuno sea de raza frisona.

En síntesis, podemos afirmar que la especialización, la definitiva inclinación por la opción lechera constituye en la comarca un proceso inacabado e incompleto; prueba de ello es hecho de que tan sólo el 37,6 por 100 del rebaño de ganado vacuno presenta esta aptitud, mientras que en el resto de la comarca el porcentaje es del 87,5 por 100

CUADRO XLVI

COMPOSICION DEL REBAÑO VACUNO DE APTITUD LECHERA EN CAMPOO Y EN LA PROVINCIA DE SANTANDER. 1978.

	CAMPOO		PROVINCIA	
	Nº cabezas	%	Nº cabezas	%
Frisona.....	4.071	35,2	290.206	84
Frisona (hembras de más de 2 años).....	2.193	18,9	157.319	45,9
Pardo Alpina.....	280	2,4	9.311	2,7
Pardo Alpina(hembras más de 2 años)	148	1,2	5.000	1,4
Total vacuno aptitud lechera.....	4.351	37,6	299.517	87,5

Fuente: Censo Ganadero 1978.

La producción media de leche, teniendo en cuenta todas las razas en ligeramente superior a los 1000 litros anuales, si bien es cierto que esta cifra se incrementa notablemente en algunos sectores de la comarca como resultado del predominio de razas especializadas. Es por ejemplo lo que sucede en Campóo de Yuso, donde, causas complejas como hemos visto, impulsaron al ganadero a una especialización en la producción

de leche. La media de leche producida por cada cabeza de vacuno de más de 2 años, destinada exclusivamente a este fin es de aproximadamente 11 litros día, es decir algo más de 4000 litros anuales. Gran parte de las explotaciones están mecanizadas y la composición del rebaño, es más racional que en otros sectores de la comarca.

CUADRO XLVII

ESTRUCTURA DE LA EXPLOTACION LECHERA EN CAMPO DE YUSO.

Hectáreas	Ganado Vacuno		Litros Producción de leche diaria		% explotaciones mecanizadas
	Ordeño	Recría	Total	Entrega	
10	12,5	6,9	69	52	71,4

Fuente: Reglamento estructural de la producción lechera.

Las razas de aptitud mixta y la cría del ganado con destino al sacrificio, son un capítulo esencial en la comarca, pero hasta en éste son notables las diferencias; gran parte de la carne producida procede del ganado de desecho, de vacas que ya han cumplido su misión económica dentro de la explotación -producción de leche o el trabajo-, así como del ganado no especializado en la producción de leche. La venta de terneros recién destetados, con un peso aproximado de 85 a 90 Kg. canal, es otro componente esencial de este apartado, pese a que tal venta se realiza al margen de las disposiciones legales, que exigen un peso superior, por causa del precio de su carne. En efecto, estos terneros, criados desde su nacimiento con leche materna, sufren una considerable depreciación en el momento del destete, razón por la cual el ganadero prefiere venderlos aun por debajo del peso permitido, 120 Kg. canal (7).

(7) EL CAMPO.- Diciembre 1981 nº 84, pág.55.

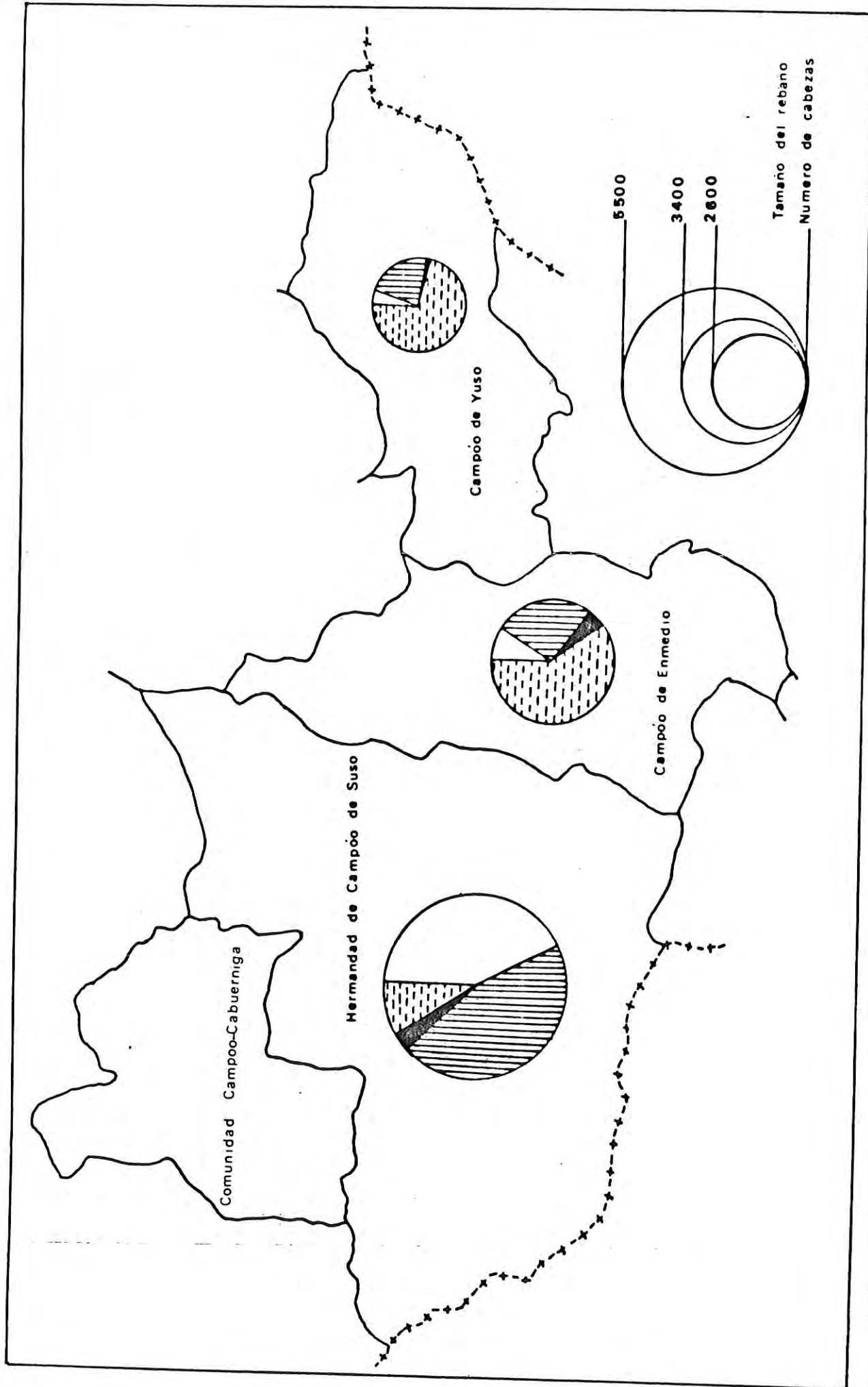


Fig. 27.- Distribución y tamaño del rebaño de vacuno en Campoo. 1981.

En 1981, la composición del rebaño de vacuno no se ha modificado sustancialmente respecto a la existente en 1978. Si se aprecia un incremento de ganado especializado en la producción de carne en Campó de Suso. Existen ya en efecto algunos ejemplares -106- de raza Charolesa y de Aberden-Angus, prueba de que, si no en la producción de leche, al menos existen indicios de modernización en la producción de carne en este sector.

Persisten no obstante las diferencias entre los distintos municipios, en cuanto a la composición del rebaño de vacuno, diferencias que se mantienen, aunque aquí la reducción ha sido general, en la composición del ganado equino y menor.

c/ El carácter subsidiario del ganado equino y menor

Dentro del inacabado tránsito entre una economía de subsistencia y una economía abierta, es donde habría que situar el significado que tiene la presencia, cuantitativamente menos notable que en el pasado, del ganado menor.

Corresponde todavía al fuerte arraigo que numerosos sectores de la población campesina mantienen por un tipo de explotación en la que lo fundamental no es sino proveerse de todo lo necesario para la subsistencia, evitando detraer de los ingresos obtenidos la mayor cantidad de dinero posible; y esto se logra, evidentemente, produciendo la mayor parte de lo que se precisa consumir. El carácter eminentemente doméstico de este ganado - ovejas, cabras, cerdos, gallinas etc...- se he de enmarcar por lo tanto, en el contexto de una explotación poco racionalizada, como un mero complemento. Su número no es importante, es incluso mucho más bajo que en el próximo pasado, pero en cambio su significado económico es fundamental

en el contexto de la economía doméstica, máxime cuando su manutención no supone más que un pequeño esfuerzo adicional, sirviendo en cambio como complemento a la dieta alimenticia familiar.

CUADRO XLVIII

EL GANADO EQUINO Y MENOR EN CAMPOO. 1981.

	<u>Caballar</u>	<u>Asnal</u>	<u>Caprino</u>	<u>Ovino</u>	<u>Porcino</u>
Campóo de Suso	290	6	---	750	290
Campóo de Enmedio	500	-	200	700	250
Campóo de Yuso	513	15	283	577	273
TOTAL	1.303	21	483	2.027	813

Fuente: Censo ganadero 1981.

Mayor carácter residual posee sin embargo el ganado equino, otrora importante dentro de la explotación agraria. Orientado tradicionalmente hacia la producción de mulos con destino a regiones de fuerte demanda -Castilla fundamentalmente-, en la actualidad apenas tiene significado en el contexto de la explotación moderna. Los ejemplares que existen son, sin embargo, muy apreciados, lo que ha hecho que sus propietarios se hayan decidido a no prescindir de ellos. La venta de este ganado constituye incluso un capítulo destacado en las ferias de Reinosa, en especial la del 21 de Septiembre -San Mateo-, a la que acuden compradores de varias regiones, aunque una parte sustancial la constituyen "tratantes" franceses, país en el que la carne de equino es más apreciada que en España (8).

En suma, la explotación ganadera actual en Campóo, presenta rasgos de modernidad en la composición del rebaño, modernidad a la que no escapan otros aspectos y en especial la mecanización.

(8) Crónicas de la Provincia. En Alerta, diario de Santander 23 de Septiembre 1976, pág. 21.

3.- LA MECANIZACION: UNA CONSTANTE EN LA NUEVA EXPLOTACION GANADERA.

En la explotación ganadera actual, y a un ritmo que, sin poder evaluar tenemos constancia de que ha sido muy intenso, se ha llevado a cabo una intensa mecanización, tanto las grandes como en las pequeñas, pero en especial en las primeras, porque el laboreo de un número de tierras cada vez mayor, demandaba el empleo de ella a pesar de las dificultades que, para su amortización, el campesino tenía. Tampoco han sido ajenas a este proceso las explotaciones pequeñas; y no lo han sido porque en la mecanización encontraron la solución al escaso tiempo que, ocupados sus titulares en otra actividad, le podían dedicar.

El proceso ha sido muy rápido e intenso como lo demuestra el hecho de que, los tractores, ordeñadoras y motosegadoras prácticamente inexistentes a principios de la década de 1970 se encuentren generalizados, si no los tres, al menos uno de ellos en las explotaciones actuales. Baste indicar como ejemplo que, en Campó de Yuso más del 60 por 100 de las explotaciones disponían de ordeño mecánico en 1982, cuando en 1973 este porcentaje no alcanzaba siquiera el 10 por 100. (9).

Pese a todo la mecanización y motorización no se ha llevado a cabo de forma racional. Coexisten ejemplos de acusada infrautilización, como los que afectan a las pequeñas explotaciones, con casos en los que todavía sería preciso llevar a cabo una mecanización mayor. Pero es sin duda en la motorización donde con mayor intensidad se aprecian las contradicciones.

(9) En el presente año -1982-, sobre 102 explotaciones, que representan el 40 por 100 del total, declararon tener ordeño mecánico 65, es decir el 63,7 por 100. Datos obtenidos del Directorio de explotaciones agrarias del censo de 1982 y del Reglamento estructural de la producción lechera del mismo año. Camara Agraria de Campó de Yuso.

nes de este proceso reciente de modernización de la explotación agraria.

El número de tractores existentes en la comarca en 1980 era de 212, cantidad relativamente baja en relación al total de explotaciones; la mayor parte de ellos están infrautilizados, al emplearse de modo casi exclusivo en el traslado de la hierba y abono, siendo por ello muy reducido el equipo mecánico de los mismos (10); cierto es que la mayor parte de ellos son de potencia baja y de coste reducido, por lo que su adquisición no ha presentado mayores dificultades para el campesino, habiéndole liberado en cambio de un buen número de servidumbres.

En cambio otras labores agrícolas que podían ser mecanizadas, se han seguido realizando hasta fechas muy recientes de modo manual, especialmente el ordeño mecánico y la siega de la hierba, Ambos trabajos, pero especialmente el segundo se siguen realizando de modo manual, y ello pese al relativamente bajo precio de las motosegadoras. En Campó de Suso la media de hectáreas que corresponde a cada motosegadora es de 95,8, algo menos en Campó de Enmedio 70,9 hectáreas, y menos aún en Campó de Yuso, 61,1 hectáreas. Ello implica que parte de este trabajo se realiza por el procedimiento de arrendar la máquina o contratar la siega con el propietario de la misma, lo que para éste ha representado en muchos casos una rápida amortización de la citada máquina. Esta práctica ha sido muy frecuente hasta hace bien pocos años, pero en la actualidad todas las explotaciones de cierta entidad y dedicación exclusiva cuentan con ella (11).

(10) En Campó de Enmedio, para 57 tractores había en 1980 13 arados de discos, 8 sembradoras y 7 abonadoras. En Campó de Suso los 95 tractores se completaban con tan sólo 28 arados y 12 gradas. C.O.S.A. Resumen de documentos 2-T.

(11) El tipo de motosegadora más extendido en la comarca es de la marca AGRIA , de 12 Cv. y un precio medio de 65.000 a 70.000 pesetas. Hay también un número elevado de motosegadoras de la marca BEDOGNI, de 14 Cv. y un precio que oscila entre las 83.000 y las 85.000 pesetas. Delegación de Agricultura. SANTANDER. expedientes individuales.

Los índices de motorización, calculados sobre la potencia de los tractores y motosegadoras, y según los Cv/Ha. de superficie labrada y de prados, son muy dispares entre los distintos municipios; en Campóo de Enmedio la media es de 0,6 Cv/Ha. en Campóo de Enmedio de 1,1 Cv/Ha. y en Campóo de Yuso de 2 Cv/Ha. Estos índices serían mucho más elevados si el cálculo se realizase exclusivamente sobre la superficie labrada, cuya proporción es poco menos que insignificante en relación a la superficie total.

CUADRO XLIX

LA MOTORIZACION EN CAMPOO. POTENCIA POR HECTAREA

	<u>Potencia total en Cv.</u>	<u>Labrantío y prados (Has.)</u>	<u>Cv/Ha.</u>
Campóo de Suso	4.386	6.816	0,6
Campóo de Yuso	3.731	1.777	2
Campóo de Enmedio	3.758	3.218	1,1

Fuente: Ministerio de Agricultura. Santander. Expedientes de mecanización. Fichas individuales.

Pese a que la mayor parte de los tractores corresponden al tramo de las potencias medias, entre 25 y 59 Cv., su infrautilización es manifiesta si tenemos en cuenta la gran dispersión de las parcelas de cada explotación y el exiguo tamaño de las mismas (12). Su número, pese a ser reducido como a-puntábamos puede parecer suficiente si lo relacionamos con la superficie cultivada y la ocupada por los prados; en efecto, en Campoo de Suso el número de hectáreas por tractor es de

(12) La concentración parcelaria realizada en Campóo de Yuso ha paliado en parte este problema, por lo cual la motorización es mucho más racional. En efecto, el número de tractores en relación a las explotaciones totales es mucho más elevado que en el resto de la comarca. más de un 25 por 100 disponen de él en la actualidad, mientras que en los otros municipios las explotaciones que disponen de tractor no llega al 10 por 100.

71,7, en Campó de Yuso de 20,6 y en Campó de Enmedio de 56,4. Esta media, inferior a la nacional -aproximadamente 100 hectáreas- puede resultar engañosa si no tenemos en cuenta que la superficie realmente aprovechada es muy reducida en toda la comarca, lo que reduce considerablemente el número de hectáreas por cada tractor; por ello, y porque, como hemos indicado la mayor parte de los tractores son de potencia reducida, es más expresiva la relación potencia /hectárea. que anteriormente hemos apuntado.

Pero, además de infrautilizada es una motorización que, en general ha estado mal orientada; en efecto, las ordeñadoras y motosegadoras, que permiten redimir una gran cantidad de trabajo mediante una cantidad de dinero asequible a las pequeñas economías familiares, no se han generalizado hasta fecha bien tardía, y cuando ha tenido lugar no ha sido del todo racional.

En la mecanización el campesino ha tratado de encontrar la panacea a las insuficiencias tradicionales de las explotaciones agrarias, y ello ha dado lugar a que se haya llevado a cabo por debajo de umbrales que podían hacerla rentable. La causa de este despilfarro se encuentra en que ha sido concebida más bien como un recurso para mantener la pequeña explotación familiar a flote, que para hacerla realmente productiva; prueba de ello es el hecho de que, invariada la composición del rebaño, se adquiere algún tipo de maquinaria, como por ejemplo las ordeñadoras, para realizar un trabajo que no alcanza más que a una parte del mismo -3 o 4 vacas de leche-, perdidas entre caballos, ovejas, cabras etc...

Pese a todo ha representado un progreso indudable; hoy gran parte de las labores manuales tradicionales ya no se realizan, cuando todavía en 1972 aparecían censados en uno de los municipios 150 arados romanos, 145 guadañadores y 120 trillos de pedernal. Y no es más que un ejemplo (13).

(13) C.O.S.A. Censo de Maquinaria en Uso. Doc. 1-T Campó de Yuso 1972.

Se trata, en suma de una mecanización que, en la mayor parte de los casos no está orientada a lograr una mejora de los rendimientos por vía de mejorar las labores agrícolas, sino a realizar una sustitución del trabajo, no tanto por comodidad como porque el titular de la explotación no podía realizarlo; en efecto, la mecanización ha permitido subsistir a un gran número de explotaciones a tiempo parcial, en las que el titular considera, y así lo hemos constatado en una reciente encuesta, prioritario en su atención el trabajo realizado en Reinoso. Sólo de este modo podemos explicarnos lo que en apariencia es una gran paradoja: que se encuentren mecanizadas explotaciones desde umbrales muy bajos (14).

Todas las transformaciones que la actividad agraria ha experimentado en los últimos años han supuesto una ruptura con los modos de vida y organización del espacio agrario tradicional; y una ruptura, a la que no es ajena la pérdida de significado, en parte inevitable, por causas ajenas a la comarca, del aprovechamiento del monte.

4.- UNA ACTIVIDAD EN RETROCESO: EL APROVECHAMIENTO DEL MONTE

El monte, cuyo concurso era esencial en la economía tradicional ha visto perdida paulatinamente su importancia en los últimos decenios, porque una de las actividades que en él se desarrollaba, el aprovechamiento de la madera para elaborar aperos de labranza y otros artículos ha caído en desuso al no

(14) Del total de explotaciones mecanizadas en Campó de Yuso, 84, más del 10 por 100 no alcanzaban ni siquiera las 6 hectáreas. Los mayores niveles de mecanización correspondían al tramo de las 6 a la 10 hectáreas, que representan el 42 por 100. En cualquier caso, todas ellas tenían una proporción relativamente importante de tierras arrendadas. Cámara Agraria de Campó de Yuso.1981.

existir prácticamente demanda para los mismos, ni en la comarca ni fuera de ella.

Además de las restricciones tradicionales impuestas por las ordenanzas, hay que añadir las derivadas de su actual clasificación como montes de utilidad pública, que limita en ellos la extracción de madera, salvo petición expresa al I.C.O.N.A. Por esta causa, y porque el precio de la madera no hace atractiva su explotación, los aprovechamientos forestales son muy reducidos y se realizan con irregularidad en la comarca (15).

Es pese a todo una forma más de obtención de ingresos para sus propietarios, si bien su cuantía no es elevada, y los montes susceptibles de aprovechamiento se encuentran agrupados en unas pocas Juntas Vecinales. En conjunto, la comarca posee un potencial forestal notable -3.833 hectáreas productivas-. De acuerdo con la Ley de Regimen Local, el importe de los rendimientos del monte corresponde a sus propietarios-en Campóo las Juntas Vecinales- con la excepción del 15 por 100 que se destina a la inversión en trabajos de mejora del mismo; por otra parte, la Ley de Montes reconoce, con ciertas limitaciones a los vecinos de las localidades propietarios de los montes, los aprovechamientos de pastos y leña para el consumo de sus hogares, que no proporcionan ingreso alguno por renunciar las Juntas Vecinales al cobro del cánón por estos aprovechamientos.(16).

Per, con todo, estas restricciones son, al menos a nivel individual, innecesarias; la población de la comarca no depende del monte, tan estrechamente como en el pasado, para encontrar el complemento de su subsistencia. La explotación agrar-

(15) En un periodo de 10 años se extraen aproximadamente 6.000 metros cubicos de roble y unos 21.500 metros cúbicos de haya, siendo su destino bien la elaboración de duela, tabla y traviesa en el haya, y tabla rasa en el roble, con destino a industrias de transformación -fábricas de muebles o serrerías de Torrelavega y Burgos, y en una pequeña proporción de Reinosa. I.C.O.N.A. Memoria forestal de la Comarca de Reinosa. 1981:

(16) A. DIAZ de PAZ.- los montes... Op. cit. pág 81

CUADRO I
SUPERFICIE FORESTAL Y APROVECHAMIENTOS EN CAMPOO

Has. Roble	m ³	m ³ aprove- chados	Has. Haya	m ³	m ³ aprove- chados	Total Has.	m ³	Total m ³ apr vechados.
Campó de Enmedio	700	38.460	100	140	9.000	840	39.300	100
Campó de Suso	710	62.800	554	1.873	166.500	2.583	229.300	2.862
Campó de Yuso	180	19.800	---	280	22.000	460	41.800	---
TOTAL	1.590	121.060	654	2.293	198.000	3.883	310.400	2.962

Fuente: I.C.O.N.A. 1981.

ria cumple hoy, en muchos casos esta función de complemento, que no de subsistencia, cuando el labrador ha encontrado- y es muy frecuente- trabajo en la industria de Reinosá. Este núcleo ha sido el verdadero impulsor de todas las recientes transformaciones, a las que no escapa, obviamente, él mismo.

CAPITULO XV

LA RECIENTE EXPANSION DE REINOSA: UN PEQUEÑO NUCLEO INDUSTRIAL,
CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS.

Pese a la indudable importancia que tiene la industria en toda la comarca, y en el núcleo de Reinosa en particular, en la práctica, ésta ha sido incapaz de contener, una vez superados los momentos de euforia iniciales, el éxodo rural que con intensidad se deja sentir desde 1960. Ni siquiera ha servido para absorber el crecimiento demográfico de Reinosa, que por esta causa mantiene una población prácticamente estancada desde 1950, carácter que también presenta la propia industria. En efecto, el número de actividades industriales, y la población ocupada en ellas es prácticamente la misma que hace 30 años.

Es por ello por lo que, si ha habido alguna transformación, ésta se ha debido sin duda a la notable transformación del sector terciario, cuyo significado, en evidente conexión con un reforzamiento del protagonismo del núcleo urbano de Reinosa dentro de la comarca, merece una consideración más dete-

nida. Merced a ella el núcleo urbano de Reinosa experimenta un crecimiento de cierta entidad, menor de lo que cabría esperar, puesto que una parte sustancial de él se deriva hacia los pueblos próximos y en especial hacia Nestares y Matamorosa; ambos vieron ya incrementado su caserío entre 1960 y 1970, el primero en un 15 por 100 y el segundo en un 63 por 100, siendo prácticamente los únicos que crecieron, al menos sustancialmente. Pero, a partir de 1970 tal crecimiento ha sido mucho más espectacular, habiéndose producido un cambio total en el caserío, dotado ya en ambos casos de cierto aspecto urbano, mayor cuanto más próximo a Reinosa.

Todo este proceso ha tenido lugar en un contexto de atonía de la actividad industrial, que sigue manteniendo, con pocas variaciones, la misma estructura y los mismos niveles de ocupación, contrastando con una notable expansión, en cantidad y calidad del comercio y servicios de núcleo de Reinosa, consolidando y aun incrementando su función tradicional de centro comarcal de servicios.

No se trata, en absoluto, de un fenómeno anómalo; está perfectamente tipificado en otras regiones y en otros núcleos urbanos similares. En ellos, como en Reinosa, la actividad industrial está concentrada en una empresa de grandes dimensiones que ocupa a un porcentaje elevado de la población activa industrial -entre el 70 y el 90 por 100; igualmente, tras un periodo inicial de fuerte crecimiento, se asiste a un cierto estancamiento, para dar paso a una notable expansión del sector servicios, sin que por ello se llegue a superar el volumen de ocupación de la mano de obra industrial.

Asimismo, dado el escaso efecto multiplicador de la industria dominante, la oferta de empleo está prácticamente monopolizada por ella, y depende de su capacidad de producción; en estos casos, y Reinosa es un magnífico ejemplo, la oferta y la demanda de empleo tienden a equilibrarse con rapidez por la intensa afluencia de una mano de obra poco conflictiva, no

cualificada de origen rural. Será la propia empresa la que se haga cargo de su cualificación mediante las escuelas de aprendices u otros sistemas similares (17).

Cuando la industria cubre sus necesidades de mano de obra, el mercado de empleo se desequilibra con rapidez, siendo preciso que el sector terciario absorba los excedentes, hecho que sólo sucede cuando está suficientemente desarrollado; no ha sido éste, al menos hasta 1975 el caso de Reinosa, razón por la cual el saldo migratorio ha sido, desde 1950, constantemente negativo. En cambio, a partir de 1975 -de modo aproximado- comercio y servicios crecen en número y diversifican su oferta, adquiriendo cierta capacidad para absorber los excedentes de mano de obra de origen rural, y del propio núcleo de Reinosa, mejorando temporalmente la situación del mercado de trabajo.

En parte, la causa del exodo, que, pese a todo no desaparece en su totalidad se encuentra en el hecho de que la oferta de empleo no es cualitativamente diversificada; predomina en general, tanto en los comienzos de la industrialización como posteriormente, la oferta de empleo no cualificado, puesto que el equilibrio entre oferta y demanda de empleo cualificado se logra con rapidez, hecho que hace poco atractivo para parte de la población joven de Reinosa el acceso a aquellos puestos de trabajo, que serán rápidamente ocupados por inmigrantes de origen rural, o por la población de la comarca que no abandona su explotación agraria y pasa por ello a engrosar los desplazamientos diarios entre el lugar de residencia y de trabajo.

Se trata de una forma más de migración pendular, en este caso lejana en sus caracteres a la que tiene lugar en las grandes aglomeraciones urbanas.

(17) J. P. LABOIRE .- Industrialization et croissance démographique des petites villes en milieu rural: l'exemple de Midi-Pyrénées. Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. Tome 45. Avril 1974 n° 2 p. 109-131. Sobre estos mismos aspectos ver también G. JALABERT.- Un exemple d'implantation industrielle en milieu rural: L'usine aéronautique Ratier-Figeac. Ibid. tome 38 Mars 1967 n° 1, p. 47-67.

Es por lo tanto, directa o indirectamente, la industria la responsable de los cambios en el modo de vida tradicional de la comarca, pero su importancia debe ser, cuando menos, matizada

1.- LA PREEMINENCIA DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA: UNA ACTIVIDAD CON ESCASO EFECTO MULTIPLICADOR EN LA COMARCA.

La industria de Reinosa no ha pasado de ser una actividad en cierto modo embrionaria, poco diversificada, y ello a pesar de que el volumen de empleo generado fue, en algún momento, suficiente para reactivar y reconvertir la estructura económica de la comarca. En efecto, como hemos venido apuntando, las rentas industriales han sido un componente sustancial en la modernización de la actividad agraria, a la vez que han permitido, gracias a los cada vez más elevados niveles de consumo, una expansión del sector servicios sin precedentes.

Todo ello ha sido posible gracias a una industria que, sustancialmente conserva los mismos rasgos que en el momento de su instalación, salvo pequeñas modernizaciones o cambios en la estrategia empresarial que se llevaron a cabo al ser absorbida la fábrica de construcción de motores eléctricos -CENEMESA- por la multinacional Westinghouse, y al integrarse la Sociedad Española de Construcción Naval en el grupo de Astilleros Españoles S.A.; tales cambios no se tradujeron en un crecimiento de la oferta de empleo, razón por la cual podemos afirmar que se trata de una actividad estancada. Un ejemplo de este práctico estancamiento lo ofrece la evolución de la mano de obra ocupa

en la industria sin duda alguna de mayor entidad de las existentes en Reinosa: la siderurgia. El número de trabajadores en ella empleados apenas ha variado desde 1930 (18).

CUADRO LI

EVOLUCION DEL NUMERO DE TRABAJADORES EMPLEADOS EN A.E.S.A 1940-1981.

<u>AÑO</u>	<u>Nº de trabajadores</u>	<u>AÑO</u>	<u>Nº de trabajadores</u>
1930	2.000	1974	2.600
1940	1.524	1975	2.592
1950	1.993	1976	2.548
1960	2.098	1977	2.521
1969	1.959	1978	2.442
1970	2.188	1979	2.372
1971	2.170	1980	2.360
1972	2.301	1981	2.268
1973	2.361		

Fuente: A.E.S.A. Departamento de personal. Efectivos por talleres y secciones.

Por ello, y salvo la industria siderúrgica, que por otra parte define el carácter del núcleo, apenas existen otras actividades industriales de importancia, razón por la cual, la entidad de esta actividad en conjunto debe ser contemplada con cierta prevención, puesto que si no se puede negar su importancia, no es menos cierto que la industria reinosana carece de dimensiones suficientes y sobre todo de la capacidad para impulsar el desarrollo de actividades paralelas. Su efecto multiplicador, precario en los comienzos de la actividad, es, en una valoración global, muy reducido. Gran parte de las peque-

(18) Además de la industria siderúrgica y la construcción de motores eléctricos -Westinghouse- apenas existen industrias de importancia. Algunas, consideradas "fábricas de muebles", que en realidad no pasan de ser "carpinterías" de ciertas dimensiones, pequeñas industrias de alimentación de carácter semiartesanal, y la fábrica de galletas Cuétara, ésta de cierta entidad -250 trabajadores/as-, se instaló en 1951 es la única que cuenta con cierta tradición - en niveles por supuesto mucho más reducidos- en la comarca; en efecto la fabricación de galletas y dulces en general arranca del siglo XIX, en relación con el tráfico de las harinas con destino al puerto de Santander.

Las "industrias" de Reinosa tienen un carácter semiartesanal, estando orientadas, casi de modo exclusivo, a satisfacer una demanda exclusivamente local o a lo sumo comarcal; tal es lo que sucede con las fábricas de muebles, de bebidas o de alimentación en general. Tanto su origen -un crecimiento de la demanda local- como la falta de mercados ajenos a la comarca, invalida, en mi opinión, la propia denominación de actividad industrial, máxime si tenemos en cuenta que apenas existe manipulación, transformación, de los productos que serán puestos posteriormente a la venta, y que la mayor parte de ellas no tienen siquiera 5 trabajadores empleados (19).

Tan sólo cuatro industrias -A.E.S.A, Westinghouse, forjas de Reinosa y Cuétara- tienen un carácter plenamente industrial y a ellas debe Reinosa el primer estímulo a su expansión, y decimos el primero, porque el reclutamiento de mano de obra, desde su instalación se ha limitado a mantener un nivel de empleo invariado, de tal modo que las salidas de actividad son compensadas simplemente por un número de entradas similar (20).

En estas condiciones, y dado que, obviamente, el crecimiento vegetativo de la población de Reinosa y de la comarca ha sido hasta el momento de signo positivo, no es extraño que la emigración sea una constante en ambos casos, y que cuando ésta se ha reducido, lo haya hecho casi exclusivamente por causa del dinamismo reciente del comercio y servicios del núcleo de Reinosa.

(19) Este dato es muy genérico, resultado de encuestas realizadas en algunas de ellas. Invariablemente, la demanda de cualquier tipo de información me ha sido negada, al menos en los términos que pretendía. Por ello tan sólo me ha sido posible disponer de valoraciones cualitativas, que, no obstante creo tienen cierto valor, por reflejar unos hechos por otra parte evidentes en la observación directa.

(20) .Además de A.E.S.A., cuyo nivel de empleo ya hemos comentado las otras tres industrias también se caracterizan por el mismo hecho, es decir, el estancamiento de la oferta de puestos de trabajo. Forjas de Reinosa mantiene unos 80 trabajadores desde su creación 1954; Westinghouse, -antes CENEMESA- aproximadamente 450-500, los mismos con los que inició sus actividades en 1930. Idéntica situación caracteriza, por último a la fábrica de galletas Cuétara.

2.- LA CONSOLIDACION DE REINOSA COMO CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS.

Sin duda por efecto del propio dinamismo de Reinosa, pero también por causa del incremento del nivel de vida, de una mayor información y de una notable tendencia al consumo entre la población campesina, en los últimos años se ha producido una expansión del comercio y servicios, prolongando, aunque con un alcance y significado diferente la función que tradicionalmente había venido desempeñando.

Ha sido por lo tanto una mayor presión de la demanda la que ha estimulado esta expansión reciente, cuyo origen hay que situar en el contexto de las transformaciones que en toda la comarca se irán sumando a lo largo de la década de 1970. Pero no se ha producido sólo un incremento cuantitativo; junto a él se aprecia una diversificación de los servicios ofrecidos y una cada vez mayor calidad en los mismos, tanto de los de uso diario como en los de mayor duración y precio. Y en esto, como en otros aspectos, Reinosa ha actuado como un gran centro aglutinador; la inmensa mayoría del comercio y servicios se concentra en Reinosa, estando el resto de la comarca desprovisto de ellos o reducidos a los de consumo inmediato: la pequeña tienda-taberna de ámbito exclusivamente local. Su oferta de productos ha quedado ampliamente superada por una demanda en expansión, que permite al mismo tiempo explicar alguno de los caracteres del sector terciario del núcleo de Reinosa.

En él coexisten servicios y comercio tradicionales, cuya oferta ha permanecido más o menos invariada, con otros de nuevo cuño, adaptados tanto a satisfacer las nuevas necesidades de la población rural, como a atender a una clientela nueva, constituida por aquellos que, merced al trabajo en Reino-

sa han logrado un mayor nivel de vida, manteniendo activa su explotación agraria, y por los que trabajan en algunos servicios de reciente creación y cierta cualificación -asesorías, agencias de seguros, bancos etc...-.

En respuesta a las necesidades de unos y otros se han desarrollado servicios específicos que contrastan con aquellos que conservan inalteradas sus características tradicionales. En efecto, con una imagen de gran almacén o "bazar" tradicional, en el que se pueden encontrar los artículos más variados, desde piensos para el ganado y aperos de labranza, hasta comestibles y prendas de vestir, todavía existen varios comercios en Reinoso, con una clientela fiel, asidua, especialmente en los días de ferias o mercado, y procedente de toda la comarca. Tal clientela acude a ellos por costumbre, o porque su nivel de exigencia no ha variado, siendo por ello todavía importante; aquí es, en efecto, donde el campesino puede encontrar algunos instrumentos de labranza que ningún otro comercio tiene ya a la venta -rastrillos, horcas, dalles, cebillas para el ganado, campanos, carretillos etc...-, aprovechando también para hacer otras compras en el mismo comercio, para lo que también éste está preparado. Son sin duda una reliquia de aquellos almacenes decimonónicos en los que se combinaba la venta de artículos producidos en la comarca, con productos ultramarinos.

Para esta misma clientela, pero en otro orden de necesidades, se han ido instalando varios centros de venta y reparación de maquinaria agrícola, cuya penetración y generalización en la comarca es relativamente reciente -década de 1970-. Almacenes de piensos y fertilizantes completan este tipo de oferta de bienes, específica en sus caracteres y en su destino final.

La decadencia lógica en el correr de los tiempos, de ciertas actividades tradicionales, que servían para abastecer a cada explotación de una serie de productos imprescindibles, uni-

da a la industrialización de Reinosa desde el primer tercio del presente siglo, hizo necesario aumentar y diversificar la oferta en el comercio y servicios; y esta tendencia, lejos de remitir en intensidad ha sufrido un nuevo impulso por causa de las nuevas y cada vez mayores exigencias de la población campesina. La mecanización y motorización de las labores agrícolas, la realización de reformas en el interior de las casas -frecuentes en los últimos años-, y el deseo de procurar un mayor nivel de equipamiento a sus hogares, ha dado lugar a que proliferen comercios y servicios destinados a tales fines.

CUADRO LII
LA OFERTA DE SERVICIOS DE REINOSA.1975 y 1981

	Total establec.			Total establec.	
	1981	1975		1981	1975
Alimentación, bebidas y tabaco.	110	115	Venta de piensos	7	7
Restaurantes, cafeterías	11	10	Tejidos	35	31
Bares, tabernas	48	47	Ferreterías	4	4
Hoteles, pensiones	11	7	Farmacias	4	4
Bancos	10	5	Muebles (venta)	9	9
Electrodomésticos	15	15	Autoservicios	4	4
Peluquerías	16	14	Reparación coches	11	9

Fuente: Licencia fiscal. Años 1975 y 1981.

Junto a la demanda de los citados servicios, cuyo origen es en buena medida rural, hay que añadir aquellos, que, por estar la comarca fuertemente polarizada en un sólo núcleo, llegan a adquirir cierta importancia; se trata de servicios sanitarios, financieros, enseñanza y servicios profesionales en general -legales, administrativos, jurídicos etc...-. No hay que olvidar, por último el significado de otro tipo de servicios, los relacionados con el ocio, puesto que la concentración de los mismos en Reinosa es prácticamente absoluta, en competen-

cia con los que ofrece el núcleo de Aguilar de Campó, en el Norte de Palencia y del que le separan poco más de 30 km.

Pero no son sólo los servicios de ocio los que se encuentran concentrados en Reinosa; el comercio local de los pequeños núcleos de población se encuentra en franca regresión, no sólo por la constante pérdida de población, sino también por el alto nivel de insatisfacción que su oferta, incapaz de renovarse, genera. El problema queda paliado porque Reinosa, con una irradiación espacial mayor, concentra la mayor parte del comercio, otrora disperso por su área de influencia.

En cualquier caso, el desarrollo del comercio ni es casual ni responde exclusivamente a una cada vez más intensa demanda de origen rural; una importancia aún mayor que ésta, tiene, lógicamente, la propia demanda interna, que constituye sin duda la causa fundamental del tamaño, diversidad, y sobre todo calidad de los servicios. Se trata, en efecto, de una demanda cuantitativa y cualitativamente superior a la rural; cuantitativamente porque la población de Reinosa representa más del 60 por 100 del total comarcal, y cualitativa porque los niveles de renta del núcleo urbano son superiores en conjunto a los de la población rural.

Gracias a ésta se puede explicar el número de determinados comercios -restaurantes, cafeterías, pub, tiendas de confección etc...- y servicios personales y de esparcimiento. La localización de la mayor parte de este comercio y servicios dentro del núcleo urbano se sigue ajustando a la tradicional. Ocupan ambos lados de la actual carretera Nacional 611 -anteriormente conocida como Camino Real de Reinosa-, vía obligada de paso para los carreteros en su trayecto hacia Santander, a ambos lados de la cual se ubicaban los almacenes de trigo harina y productos coloniales. Toda la actividad comercial de Reinosa gravita en torno a este eje; aquí se encuentra la práctica totalidad del comercio de cierta calidad, mayor cuanto más

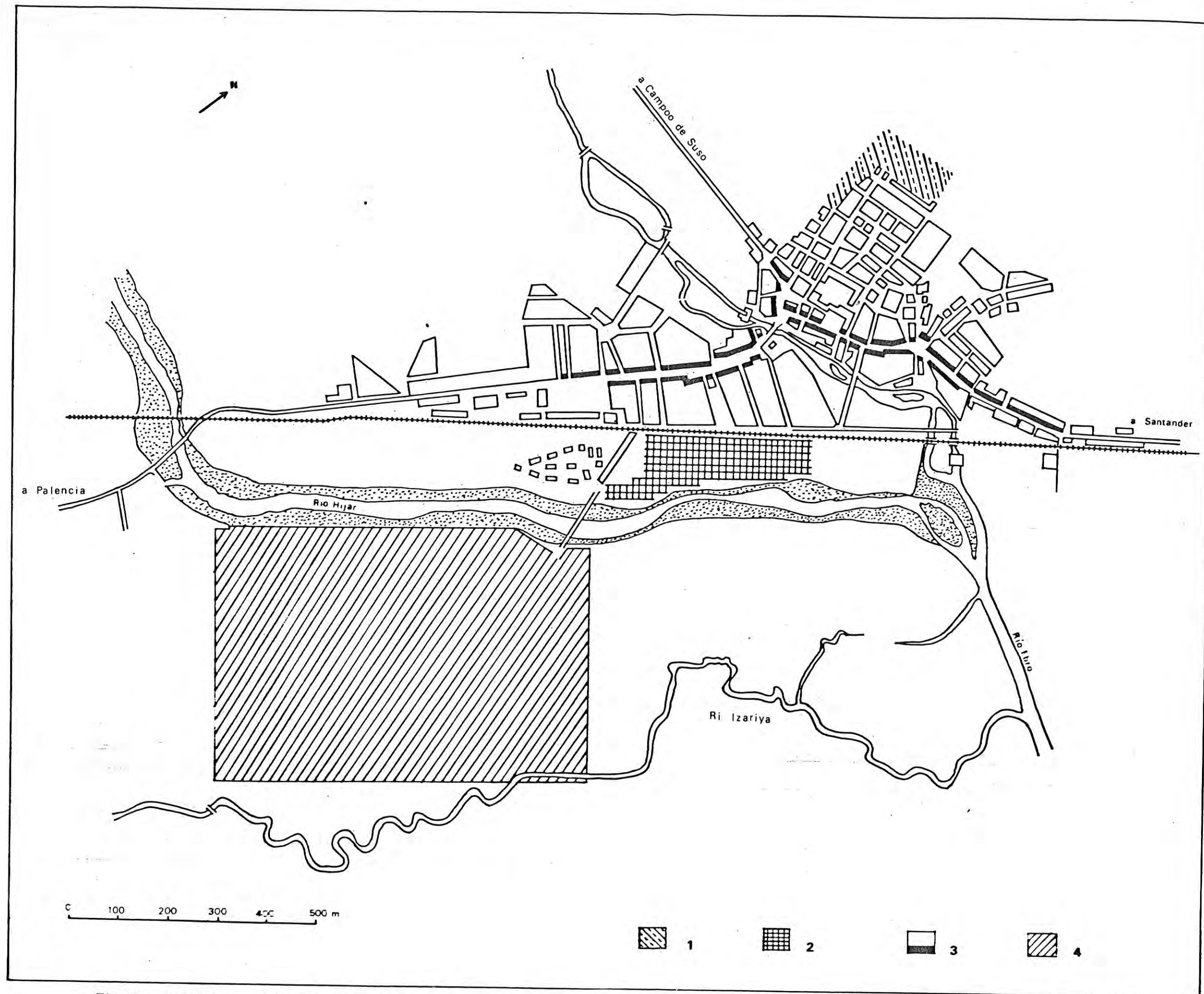


Fig. 28.-Estructura del nucleo urbano de Reinosa. 1.-Area de reciente expansion, 2.-Area residencial clases trabajadoras
 3.-Localizacion del comercio 4.-Area industrial.

próximo está a lo que podríamos considerar como centro de una estructura desequilibrada: la Plaza Mayor, y la plaza Díez Vi cario (ver figura 28). Al márgen de este eje, el comercio es menos variado, y se limita a las pequeñas tiendas destinadas al consumo diario.

Pero con todo, con el significado que tiene el sector terciario dentro del núcleo, y pese a la reciente expansión, que no podemos cuantificar a la espera de los últimos resultados censales, es difícil que Reinosa haya dejado de ser, atendién do sólo al volumen de mano de obra ocupada, un centro indus- trial.

CUADRO LIII

POBLACION ACTIVA Y POBLACION DEPENDIENTE EN REINOSA.1960

	<u>Población activa</u>	<u>%</u>	<u>Población dependiente</u>	<u>%</u>
Agricultura.Minas	64	1,9	106	1,6
Industria	1.965	56,6	4.071	65,2
Construcción	81	2,4	127	2
Comercio, transporte	619	18,3	990	15,7
Servicios personales y oficiales	487	14,4	539	8,5
Otros	216	6,4	442	7
	<u>3.432</u>	<u>100,0</u>	<u>6.275</u>	<u>100,0</u>

Fuente: Censo población 1960.

En 1960, la población activa ocupada en la industria re- presentaba más del 56 por 100, y la población de ella depen- diente era superior al 65 por 100 del total. Todavía en este momento, Reinosa podía ser definida como un núcleo monofuncio- nal, industrial, con una población ocupada en el sector servi- cios reducida e indudablemente gravitando en torno al elevado

volumen de mano de obra industrial. Más adelante, cuando a la demanda interna se añada la procedente de la comarca, la relación entre el elevado, en volumen, sector secundario y el conjunto de los servicios se irá equilibrando por el crecimiento del último, al reafirmarse la tradicional función de centro de servicios; pese a todo, en 1975 todavía el desequilibrio era favorable a la población ocupada en la industria.

3.- LA INTENSIDAD DE LAS RECIENTES TRANSFORMACIONES EN EL NUCLEO URBANO DE REINOSA.

El rápido crecimiento de la población de Reinosa desde 1900 - un 346 por 100- se ha visto reflejado en una expansión superficial de considerables dimensiones. Tal ampliación de la superficie ocupada por el núcleo urbano no se ha llevado a cabo de forma continuada, sino de modo esencialmente discontinuo desde el punto de vista temporal, y contradictorio en el orden espacial.

Superada la euforia económica del primer tercio del siglo pasado, la población de Reinosa entrará en una fase de estancamiento, tanto demográfico como económico, del que no saldrá hasta los últimos años de la segunda década del presente siglo. En este momento se produce un hecho que cambiará el rumbo de un pequeño núcleo de población, tradicional centro de servicios y esencialmente atónico; en efecto, el inicio de las obras de construcción de la factoría que en Reinosa instalará la Sociedad Española de Construcción Naval atraerá un elevado número de trabajadores, incrementándose la población del núcleo en un 42 por 100, lo que supone un principio de ruptura

de la atonía mantenida desde la segunda mitad del siglo XIX; prueba de ello es el hecho de que, durante los primeros 18 años del presente siglo tan sólo se construyeron 84 viviendas, lo que significa que, la actividad de la que hemos denominado "primera generación" industrial de la comarca, apenas sirvió para contener la depresión que sucedió al ocaso de la carretera.

Desde el año 1918, el saldo migratorio en cambio comienza a ser positivo; llegan, en efecto, a Reinosa más de 1.000 inmigrantes, siendo este número mucho mayor al término de la década de 1920. Entre 1919 y 1936 se construyen 590 nuevas viviendas para hacer frente a una demanda mucho mayor de lo que el núcleo podía acoger; estas viviendas, localizadas en forma más o menos dispersa por todo él, se concentran de modo particular detrás de la Plaza Mayor, constituyendo un sector residencial de clases modestas bastante definido, tanto por su contenido social como por su morfología. Se trata, en efecto, en su mayor parte de viviendas de reducido tamaño 50-60 m², en edificios de tres o cuatro alturas y contruidos con materiales muy pobres, nada diferentes, en suma a las que, para estas clases sociales se construyen antes de la Guerra Civil (21)

La década de 1930 constituye una etapa de estancamiento en la actividad constructiva, al compás de la recesión económica que acompañó a la crisis mundial ; los incrementos de población decenales son ahora muy pequeños e incluso negativos, y con esta tónica se mantiene el núcleo hasta la década de 1950 (22). Desde el inicio de la Guerra Civil y hasta 1950 se construirán 150 viviendas, para atender sin duda a

(21) H. CAPEL.- Capitalismo y morfología urbana en España. Libros de Cordel. Barcelona 1977, pág, 55 y sig.

(22) El saldo migratorio de la década de 1930 fue negativo. Reinosa perdió 652 habitantes; en cambio, en la década de 1940 cuando menos se contuvo la emigración -cierto es que las condiciones para emigrar no eran las idoneas en el conjunto del país- siendo el saldo positivo - 101 inmigrantes-. Censos de población y registros civiles. Años citados.

la demanda aparecida tras la instalación de la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica -CENEMESA- en 1930.

CUADRO LIV
EVOLUCION DEL NUMERO DE VIVIENDAS DE REINOSA DESDE 1900.

	Viviendas construidas	Total
	<hr/>	<hr/>
Hasta 1900	1.236	-----
1900-1917	84	1.320
1918-1936	590	1.910
1937-1940	28	1.938
1941-1945	28	1.966
1946-1950	114	2.080
1951-1960	452	2.532
1961-1970	552	3.084

Fuente: Nomenclator.

Entre 1950 y 1970 se asiste a una expansión de la actividad constructiva, en unos años en los que, paradójicamente, la emigración alcanza los valores más elevados del siglo. Cabe su poner que en estos años se hace frente a una demanda contenida durante los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil. Se construyen 1.004 viviendas, parte de las cuales -312- se deben a la iniciativa oficial -Obra Sindical del Hogar- y Sindicatos, en terrenos cedidos por el ayuntamiento próximos al polígono industrial, conformando otro de los conjuntos de residencia obrera del núcleo.

La actividad constructiva, y el desarrollo económico en general durante la década de 1970, dan lugar a que Reinosa adquiera ciertos caracteres urbanos, insuficientes, pese a todo, para desdibujar la imagen de tradicional centro de servicios. En efecto, se ha producido una renovación parcial y puntual de su caserío; nuevos edificios de porte urbano reemplazan a una parte de su decimonónico caserío, surgen nuevos y diversificados comercios, nuevos servicios, y en suma, una nueva población

que demanda mayores servicios, y una mayor calidad en la construcción. Esta no se desplegará ya en las proximidades de la industria, sino alejada de ella, en el Norte y Noroeste del núcleo urbano. Pero este fenómeno es muy reciente; gran parte de estas actuaciones inmobiliarias son posteriores a 1975.

La extensión a lo largo del eje longitudinal que constituye la carretera Palencia-Santander, y la muy baja densidad de ocupación del espacio siguen siendo las notas dominantes en la estructura del núcleo urbano de Reinosa.

CAPITULO XVI

SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA ECONOMIA Y ORGANIZACION DEL ESPACIO.

No es exagerado afirmar que una gran parte de las transformaciones habidas en la comarca han sido inducidas por el crecimiento en todos los órdenes del núcleo de Reinosa. En cierto modo éste ha actuado como polarizador de todas las necesidades e inquietudes que, a través de él han encontrado, por lo general, respuesta.

El desarrollo de los servicios, su mayor número y diversidad, ha sido causa y a la vez efecto, de una intensa y constantemente insatisfecha demanda. Pero es que además, en el trabajo allí desarrollado por una parte sustancial de la población campesina es de donde proceden sin duda las rentas que han permitido acometer la siempre difícil empresa de modernizar la explotación agraria; en efecto, buena parte de las que lo han hecho, aun a partir de una infraestructura deficiente,

han contado con unas rentas, más o menos elevadas, ajenas a la explotación agraria.

Pero no ha sido sólo este el impacto de la expansión industrial de Reinosa; en el contexto una mejora general del nivel de rentas se han podido también introducir pequeñas reformas en el caserío tradicional, tanto en su interior como en su exterior. Se ha disociado en muchos casos el recinto destinado a establos de la vivienda, con lo que ha mejorado la higiene y las mismas condiciones de atención a la ganadería. El nivel de vida es evidentemente mucho más elevado que hace tan sólo 10 o 15 años; prácticamente todas las casas disponen de los electrodomésticos comunes, se han construido cuartos de baño, también hasta hace pocos años escasos. Pero las transformaciones no han pasado de ahí; se ha mejorado a nivel individual, y ello ha hecho resaltar aún más las deficiencias del número, todavía elevado, de explotaciones marginales que, a raíz de estos hechos o bien se abandonan, o bien se incorporan al ritmo de modernización de las restantes.

En cambio poco se ha hecho a nivel colectivo; los núcleos de población ofrecen una imagen próxima a la tradicional, en la que tan sólo son novedad pequeños retoques en el caserío y la construcción de algunas naves para establo o garaje-almacén de aperos de labranza y maquinaria agrícola. Pese a todo, apenas modifican una estructura con un alto grado de permanencia.

1.- EL RESULTADO DE LAS RECIENTES TRANSFORMACIONES: UN NUEVO PAISAJE AGRARIO.

La consolidación del cambio apuntado en los sistemas de explotación del espacio agrario tradicional, junto con el desarrollo de nuevas formas de actividad, va a impulsar una mo-

dificación sustancial en el paisaje agrario. Este no estará ya condicionado, como lo estaba tradicionalmente por sujeciones de tipo colectivo; su organización responde a las necesidades de una nueva explotación agraria que, transformada de raíz, demandaba un orden nuevo, una nueva estructura en el aprovechamiento del espacio agrario; y esta no se hizo esperar pese a los numerosos condicionantes de tipo estructural, y pese a la lógica resistencia de una población que veía quebrarse su sistema de vida y que por ello se mostraba reacia a cualquier transformación.

En este cambio de mentalidad intervinieron decisivamente aquellos que, gracias a un ahorro posibilitado por las rentas obtenidas de su trabajo en Reinosa, fueron pioneros en el cambio de las estructuras. Otros muchos siguieron su ejemplo, y no es extraño por ello que, en el conjunto de las explotaciones agrarias más evolucionadas, su concurso sea fundamental.

a/ El impacto de Reinosa: el desarrollo de una agricultura a tiempo parcial.

Si todo el espacio comarcal se ha visto sometido a la influencia del núcleo de Reinosa, es en la modernización, en el cambio de orientación de la actividad agraria donde el impacto se ha dejado sentir con más intensidad; por ello, el indirecto concurso de Reinosa es fundamental a la hora de comprender el alcance de todos los cambios habidos en el espacio agrario.

Comenzaron estos, paradójicamente, con el renacer de una actividad agraria en decadencia, incapaz de competir y de retener a la población ante las rentas seguras que proporcionaba el empleo asalariado en Reinosa. Desde esta decadente acti

vidad, e incluso desde unos supuestos estructurales invariables en el tiempo, se va a proceder a una transformación del paisaje agrario, por vía de la modernización de las explotaciones, durante la cual se borran gran parte de los vestigios de una actividad que, realizada durante largo tiempo de modo similar, había dejado una profunda huella en él.

Todo ello se logrará, no como en otros sectores, mediante una concentración de las explotaciones, sino mediante un aumento de las mismas -gran paradoja de la reciente evolución-, por una puesta en funcionamiento de pequeñas, y hasta ese momento poco rentables, empresas familiares. En esta reactivación intervinieron de modo decisivo las rentas obtenidas, al margen de la actividad agraria; gracias a ellas se pudo modernizar la explotación, completar e incrementar los ingresos y acceder a unos niveles de vida hasta hacía poco inalcanzables para la mayor parte de la población campesina.

La explotación ganadera a tiempo parcial ha pasado a ser una de las actividades más extendidas en la comarca; gran parte de ellas están mecanizadas y motorizadas, tienen un rebaño racional, moderno, en el que el vacuno de producción de leche predomina sobre otras especies, que muchas veces han desaparecido en su totalidad.

Su número es muy variable en los distintos municipios e incluso su significado, pero sin duda donde se encuentra más generalizada es en Campó de Enmedio, por causa de la mayor proximidad al núcleo de Reinosa; pero la distancia no ha sido en absoluto obstáculo para el desarrollo de tal actividad. En efecto, con independencia de ella aparecen explotaciones a tiempo parcial en las que lo único que varía es el sentido, la orientación general de la misma, y obviamente el grado de modernidad. En base a ello se pueden diferenciar con claridad dos tipos o modelos; el primero corresponde a los que, trabajando en Reinosa apenas han procedido a modernizar la infraestructura de la explotación -establos, maquinaria, abonos...-,

y poco han hecho también en modificar la composición del rebaño. En estos casos, la actividad agraria es, sin ningún género de dudas, un mero complemento; muchas de ellas ni siquiera han variado el régimen de explotación del ganado, es decir, lo siguen haciendo en forma extensiva, y a partir de razas vacunas autóctonas. El número de las que observan esta estructura parece ser todavía importante en Campó de Suso, puesto que en el resto de los municipios, como en su momento vimos, apenas existen razas autóctonas dentro del ganado vacuno, pero, la gran disponibilidad de pastos en los puertos altos de la Hermandad de Campó de Suso habría permitido conservar el sistema de explotación tradicional; al menos así parece indicarlo el número de cabezas de ganado vacuno y equino que pastan en los puertos altos durante el verano, y las impresiones recogidas "in situ" entre los ganaderos. Ya indicamos también que este sector era el último reducto, en la comarca, para el ganado de raza Tudanca, y uno de los pocos que restan en el conjunto de la provincia.

Se explica, por todo lo apuntado, que en estas explotaciones el grado de transformación sea reducido, puesto que la realidad es que tampoco era necesario; en efecto, la atención que a ellas se le dedica es bastante limitada, al menos no es continua a lo largo del año, están liberadas de la diaria servidumbre del ordeño, y la comercialización de los excedentes es bastante segura por la estima que alcanza entre los compradores el ganado tudanco. Pero con todo las rentas obtenidas son relativamente inseguras, menos que en el pasado porque en el caso de que la hierba almacenada en los pajares no sea suficiente para todo el invierno, el campesino dispone de medios para proceder a la adquisición de algún "camión" de paja y piosos; y sobre todo son unas rentas meramente complementarias.

El segundo tipo de transformación llevado a cabo a partir de las rentas obtenidas en la industria o comercio reinosanos, es decir, el segundo tipo de ganadería a tiempo parcial corresponde a aquellos que han llevado a cabo una modificación tal en su explotación que, aunque en su propia opinión sigan considerando como fundamental el trabajo el Reinosano, las rentas que obtienen de la misma son tan elevadas y en ocasiones mucho más altas que las logradas mediante el empleo asalariado. Muchas de ellas son además explotaciones "modélicas", es decir, están mecanizadas y motorizadas, tienen una composición en el rebaño francamente moderna, predominando las "pintas holandesas", la raza frisona, de las que obtienen una media mensual superior a los 500 litros de leche. Pero no es sólo la composición rasgo sobresaliente, puesto que la mayor parte de ellas además mantiene un rebaño numeroso, de más de 15 ejemplares como media, siendo muy frecuente que se posean más de 20 vacas. En conjunto estas explotaciones, en Campó de Enmedio representan aproximadamente el 48 por 100, no siendo muy diferente el porcentaje en Campó de Yuso (23).

En ellas, el grueso del trabajo corresponde a la mujer -más del 80 por 100 de los casos- y en un porcentaje menor a los padres y/o hijos. Bien es cierto que tal trabajo no tiene ya los caracteres tradicionales, como lo demuestra el que más

(23) La evaluación o cuantificación de las dimensiones que alcanza esta actividad es muy difícil de realizar, y no solo por razones fiscales, puesto que el titular de la explotación sólo hace la declaración de la renta que obtiene en su trabajo asalariado, y no por las rentas obtenidas de su explotación. El padrón no proporciona información más que de una actividad, y la mujer, que es la que lleva el "peso" de la misma, declara invariablemente dedicarse a "sus Labores". Otra de las fuentes que nos permiten una aproximación cuantitativa y cualitativa a la par es la domiciliación de los trabajadores en las empresas, pero su valoración es muy irregular por dos causas; en primer lugar porque no se indica que se realice otra actividad, y porque las empresas, aconsejan la domiciliación en Reinosano para no pagar el "plus" de transporte. Por último la encuesta realizada en el municipio en el que mayor población trabaja en Reinosano Campó de Enmedio, ofrece unos resultados que pueden ser tomados a modo de pequeño esbozo de una probable estructura. El tamaño de la muestra es pequeño - 41 explotaciones-, algo menos del 10 por 100, pero está realizada correctamente, abarcando todas las entidades de población.

del 70 por 100 de las explotaciones a tiempo parcial dispongan de ordeño mecánico. Para la realización de otras labores agrícolas, el titular hace coincidir sus vacaciones con los periodos de máxima actividad en la explotación, especialmente con la recogida de la hierba en el mes de Julio, mientras que otros trabajos no ajustados a un ritmo estacional tan acusado se realizan en el tiempo libre diario o festivo.

Se logran de este modo, y a costa de no pocos esfuerzos unos ingresos elevados, mayores cuanto más moderna es la explotación, y ésta, en buena parte de los casos lo es. Paralelamente tales explotaciones han ido perdiendo los rasgos de arcaísmo que habían pervivido casi hasta la década de 1970, fruto de una cada vez mayor mecanización y racionalización en la alimentación del ganado; éste, en más de un 50 por 100 de las explotaciones, según la encuesta realizada, está destinado exclusivamente a la producción de leche, con unos rendimientos medios superiores a los 4000 litros anuales, mientras que tan sólo un 15 por 100 de las explotaciones a tiempo parcial conservan exclusivamente ganado de producción cárnica, pero a base de razas especializadas en buena parte de los casos.

Por todo ello bien podemos afirmar que la tendencia seguida en la modernización de la actividad agraria consiste en la consolidación de una explotación orientada hacia la producción de leche.

b/ La explotación ganadera moderna: una inacabada especialización en la producción de leche.

La explotación orientada hacia la producción de leche es en Campdo una muestra de la adaptación a nuevas condiciones de mercado, así como del intento de extraer una mayor rentabilidad ante el declive de los sistemas de aprovechamiento tradicionales.

Su número es todavía reducido en relación al total de explotaciones, pero su significado económico es de mucha mayor entidad. Prueba de ello es que su número se incrementa de año en año. En 1977 había en la comarca -sin incluir Campóo de Yuso- 575 explotaciones, mientras que un año más tarde, en 1978 eran ya 636 las que estaban censadas, lo que representa un incremento de más del 10 por 100 (24).

En relación con las explotaciones censadas en 1972, su número representa el 31 por 100, muestra de la importancia que está llegando a tener esta orientación en la comarca.

CUADRO IV

EXPIOTACIONES DE GANADO VACUNO DE PRODUCCION DE LECHE
1977-1978.

	1977			1978
	nº de ex- plotaciones	Total vacu- no de leche	Media por explotac.	Nº de explotacio nes en 1978
Campóo de Suso	325	2,706	8,3	366
Campóo de Enmedio	237	1.852	7,8	257
Reinosa	13	184	14,1	13
Total	575	4.742	8,2	636

Fuente: Censo de explotaciones agrarias de "ganado vacuno de producción de leche". Cámara Agraria Enmedio, Reinosa, Campóo de Suso.

Gran parte de ellas son de dimensiones modestas; la media de cabezas de ganado vacuno es ligeramente superior a 10 cabezas, número que se reduce si consideramos tan sólo aquellas des

(24). Censo de Explotaciones Agrarias de "ganado vacuno de producción de leche. Cámaras agrarias de Campóo de Suso, Enmedio y Reinosa. 1977 y 1978.

tinadas a la producción de leche, hasta 8,2 cabezas. No obstante, los rendimientos no son todavía muy elevados, como resultado, sin duda, del predominio, en algunos sectores de razas mixtas sobre aquellas más especializadas -frisona y Pardo Alpina-; también tiene una importancia considerable la dieta, prioritariamente seca, que se proporciona a este ganado, aunque en esto, como en otros aspectos, las diferencias entre los distintos municipios son considerables, como pudimos ver en el análisis de la distribución del terrazgo; en efecto, Campó de Yuso aparece como el sector más evolucionado, frente a Campó de Suso, en donde todavía ocupaban una porción importante del mismo las tierras de "pan llevar", muy por encima de la destinada al cultivo de forrajeras y a las praderas de polifitas.

Pero, al margen de los valores medios, cuya excesiva consideración nos puede llevar a una distorsión notable de los hechos, el análisis pormenorizado de la estructura de las 725 explotaciones de las que tenemos información, y que se corresponden a la práctica totalidad de las que a la producción de leche están orientadas en toda la comarca, podemos extraer una serie de conclusiones que demuestran que, la pretendida modernización es incompleta, que subsisten todavía un sinfín de explotaciones, que hemos de considerar marginales, por cuanto ni el tamaño del rebaño, ni el grado de mecanización, ni por supuesto la producción final ofrecen rasgos de progreso (25).

En efecto, entre explotaciones con una composición del rebaño y con una estructura adecuadas, se incluyen otras cuya producción no va más allá del consumo familiar, es decir, aquellas que tienen destinadas a la producción de leche una

(25) El grado de fiabilidad de la fuente es, en opinión de los secretarios de las cámaras agrarias muy elevado, lógico si tenemos en cuenta que el censo se hizo para conceder una subvención cifrada en 1060 pesetas por cada cabeza, para mejorar la infraestructura de la explotación. La mayor parte de ellas declaran precisar la subvención para introducir mejoras en los establos o cerrar fincas.

o dos vacas, no siendo mucho mayor el resto del rebaño de vacuno.

Frente a ellas se encuentran las que como mínimo tienen un número de "hembras" en producción de leche o secas superior a 10. Estas explotaciones representan el 29 por 100 en Campó de Suso, y un porcentaje similar en Campó de Enmedio, si bien en este municipio son, en proporción mayores las que superan las 20 cabezas en el rebaño de cada explotación.

Mayores rasgos de progreso muestra en cambio el Campó de Yuso; aquí la proporción de rebaños con más de 10 hembras de producción de leche es más elevada, alcanzando el 35 por 100 en el conjunto de explotaciones, si bien es cierto que de ellas se pasa casi sin solución de continuidad a rebaños que podemos denominar de "subsistencia", es decir aquellos que no tienen más que algunas vacas -pocas-, generalmente de raza mixta cuya producción destinan al consumo propio, o, cuando son pocos en la familia, a la venta de algunos litros diarios. Pese a todo, la media de cabezas de vacuno por explotación es superior a 15, lo que indica, obviamente que el número de las que sobrepasan tal tamaño es también muy elevado en el conjunto del municipio. Existen en efecto explotaciones con una entrega de leche superior a los 500 litros diarios, y un rebaño superior a las 30 hembras en plena producción

Con todo, y pese a que el proceso de cambio es lógicamente bastante lento, la incidencia que tiene en el paisaje agrario es indudable; este muestra síntomas inequívocos de transformación, es un paisaje de praderas, eliminadas ya las tierras de labor tradicionales que le habían caracterizado hasta hace tan sólo unos años. La subordinación del mismo a la explotación ganadera es evidente, distinta a la tradicional, puesto que no en vano han caído en desuso todas las sujeciones colectivas que le dieron forma en el pasado.

c/ Un paisaje agrario nuevo y totalmente subordinado a la explotación ganadera.

En el contexto de las transformaciones anteriormente apuntadas dentro de la economía rural, representados por el cambio de razas en el ganado vacuno, y la reducción, cuando no de desaparición del rebaño de subsistencia, tendrá lugar un cambio también profundo en el paisaje agrario. En éste, los cultivos tradicionales se han ido sustituyendo progresivamente por praderas artificiales y parcelas, más o menos extensas destinadas al cultivo de forrajeras, especialmente a la alfalfa; igualmente, los prados naturales, acrecentados en un proceso secular a costa del monte y ejidos comunales, son hoy la nota dominante en la mayor parte de las laderas, otrora ocupadas por el matorral.

Pero las transformaciones van más allá de la simple sustitución de cultivos o de la pequeña ampliación del terrazgo. Se ha operado un cambio en todo el sistema de aprovechamiento tradicional del mismo, que de estar subordinado a una ganadería extensiva, con fuertes sujeciones de tipo comunal, lo está ahora a una ganadería explotada en régimen de estabulación y con notables exigencias en alimentación. A causa de ello, y de desaparecidas, o al menos reducidas a la mínima expresión las derrotas de mieses, el campesino ha podido proceder al cercado de sus prados, en los que proporciona al ganado una alimentación verde, bien sea mediante el corte, o bien mediante la pacción directa del ganado en ellos. Generalmente estos prados, cuando están cercados admiten al menos dos cortes anuales que no se henifican, y alternando entre ambos pasta el ganado en forma más o menos continua, hecho que viene facilitado por otro elemento de reciente cristalización dentro del terrazgo:

los cercados de espino.

En la actualidad el paisaje agrario no es sólo ya un paisaje de praderas, es además un paisaje de praderas cercadas, cuya extensión ha alcanzado dimensiones considerables, llegando incluso a aquellos prados naturales localizados en sectores en apariencia poco favorables para admitir un aprovechamiento intensivo: las laderas. No obstante su cercado no es gratuito, sino que se persigue una doble finalidad, por una parte aprovechar tales parcelas una vez recogida la hierba por el ganado de cada propietario, en lugar de "en derrota", y por otra abonar someramente estos prados; al mismo tiempo el campesino puede relajar la otrora constante atención al rebaño, dado que dispone de menos tiempo -especialmente cuando trabaja en Reinososa-.

Salvo en Campó de Suso, donde aún las tierras de "pan llevar" ocupan una cierta y nada despreciable proporción del terrazgo cultivado -más de 140 hectáreas, que representan el 22 por 100-, siendo un rasgo de indudable arcaísmo en una economía de signo más abierto y en la que merced a los ingresos obtenidos en la venta de leche o ganado con destino al sacrificio, el campesino puede resolver el problema de la alimentación, en el resto de la comarca, las praderas artificiales, los cultivos de forrajeras y los prados completan casi de modo exclusivo el aprovechamiento del terrazgo, sin olvidar el significado que tienen los tradicionales cultivos hortícolas reducidos al pequeño huerto familiar.

Todos estos elementos, praderas artificiales, prados naturales y huertos aparecen dispuestos en el terrazgo de forma más o menos regular; en efecto, intercalados entre el caserío se encuentran los huertos, de dimensiones reducidas -10 a 20 áreas-, cuyo carácter y significado apenas ha variado con el paso del tiempo. En algunos casos no obstante hemos podido comprobar como los cultivos hortícolas, destinados al consu--

mo familiar han sido reemplazados por alfalfa o más frecuentemente por polifitas destinadas a su siega en verde o al aprovechamiento "a diente" por el ganado, que permanece en ellos largos periodos de tiempo.

Rodeando a los dispersos o agrupados en paqueños barrios, núcleos de población, las antiguas mieses y eras se han convertido en praderas cercadas en las que el aprovechamiento es muy intensivo, y a continuación de ellas se encuentran los prados naturales, remontando las laderas y sin solución de continuidad con el límite del monte; conforme más próximos se encuentran a él su calidad disminuye, la hierba obtenida se reduce considerablemente, lo que les hace poco atractivos, hecho que se comprueba cuando su propietario abandona la explotación. En estos casos es muy frecuente que no se recoja en ellos la hierba, reconstruyéndose el matorral con extraordinaria facilidad.

En síntesis, se ha pasado de un paisaje en el que las tierras cultivadas, y en particular las de "pan llevar" constituían la nota dominante en él, a otro en el que la pradera ocupa la mayor parte del terrazgo, estando cercada en un número elevado de casos al decaer el sistema de aprovechamiento colectivo en el que se basaba buena parte de la actividad agraria tradicional, y en la que los terrazgos cultivados dominaban sobre los terrazgos ganaderos. Actualmente estos se extienden, bien en forma abierta o cerrados, por la mayor parte de la superficie de la comarca, sin que por ello dejen de tener una importancia secundaria en relación a los espacios incultos.

Si el paisaje agrario en general ha sufrido un conjunto de transformaciones de sierta entidad, el poblamiento se mantiene, en contraste, prácticamente inalterado. Escasas y aisladas modificaciones salpican una estructura en la que el aspecto más sobresaliente es la permanencia.

2.- LA ESCASA RENOVACION DEL POBLAMIENTO TRADICIONAL: UN MERO RETOQUE A UNA ESTRUCTURA HEREDADA.

El poblamiento del valle de Campóo no presenta rasgos originales dentro del conjunto de la montaña cantábrica; se caracteriza por un elevado grado de permanencia, advirtiéndose en él tan sólo pequeños cambios inducidos por la necesidad de adaptarlo a las condiciones de la nueva explotación ganadera. Pero estos cambios no desdibujan en absoluto la trama general del mismo en la comarca.

En lo esencial se trata de un poblamiento heredado, de una estructura estable en el tiempo, cuyas únicas modificaciones hay que situarlas en la baja edad media, en el siglo XVII y XIX. En el primer caso quedan desiertas "yermas" una serie de unidades aisladas, más bien pequeños barrios o anexos de entidades mayores, hasta un número de ocho (26). En el siglo XVII no tenemos constancia de la desaparición de unidades completas, pero si son frecuentes referencias a casas abandonadas y arruinadas, junto a la descripción de las miserias de sus propietarios (27). En cambio, fruto de la expansión demográfica de la primera mitad de siglo XIX vuelven a aparecer en sectores diversos de la comarca pequeñas unidades o ampliaciones del caserío, comenzándose a concentrar, en un fenómeno que no se ha interrumpido hasta el presente, en Reinosa.

(26) En el Becerro de las Behetrías aparecen documentados en Campóo los siguientes despoblados: Ucieda (termino de Camino) Valvas (tér. de Argüeso) Riaño (Tér. de Entrambasaguas) Regulanes (tér de La población Suso) Campo (tér. Celada Calderones) Pozana (tér. de Camino) Quintanilla de Cervatos (tér. de Cervatos) Quintanilla de Enmedio (tér. de Retortillo).

(27) Censo de los Ayuntamientos del Partido Judicial de Reinosa. 1654. Archivo Histórico de Santander, C.E.M. 6-19.

En su estructura, este poblamiento ha de ser interpretado dentro del contexto general de un tipo de actividad agraria secular, a la que invariablemente aparece asociado; y aquella, bastante similar a la de otros sectores de la montaña cantábrica, está constituido por unidades de pequeño tamaño, minúsculas en algún caso, agrupadas en su origen, al menos en Campóo en torno a una casa solariega. Estas unidades ocupan el fondo de los valles, sin que existan entre ellas grandes distancias. Su caserío no es muy numeroso, habitualmente de no más de 50 edificaciones, dispuestas en el espacio de forma bastante extendida; el caserío se encuentra aislado entre sí e individualizado no por calles, sino por los anexos de la propia vivienda, tales como huertos corrales etc...

Todo ello da al conjunto un aspecto abierto, carente además de cualquier línea directriz, tales como calles, o de elementos aglutinantes, como plazas etc.. Se trata por lo tanto de un poblamiento concentrado pero no compacto, laxo pero no disperso.

En él la renovación ha sido muy limitada, salvo en Reinosa, cuyo caso ya hemos analizado, y los núcleos próximos en especial Nestares y Matamorosa, que merced a un notable incremento de su población han visto transformarse su caserío hasta un punto tal que ha llegado a adquirir cierto aspecto urbano.

a/ Un poblamiento concentrado, constituido por pequeñas unidades agrupadas en el fondo de los valles.

Tanto en su población como en las edificaciones, el poblamiento de Campóo destaca por su reducido tamaño. El 40 por 100 de los núcleos no llegan a los 30 edificios, y sólo dos, Reinosa y Matamorosa, superaban los 200.

Pese a todo, el grueso de los núcleos, atendiendo a las

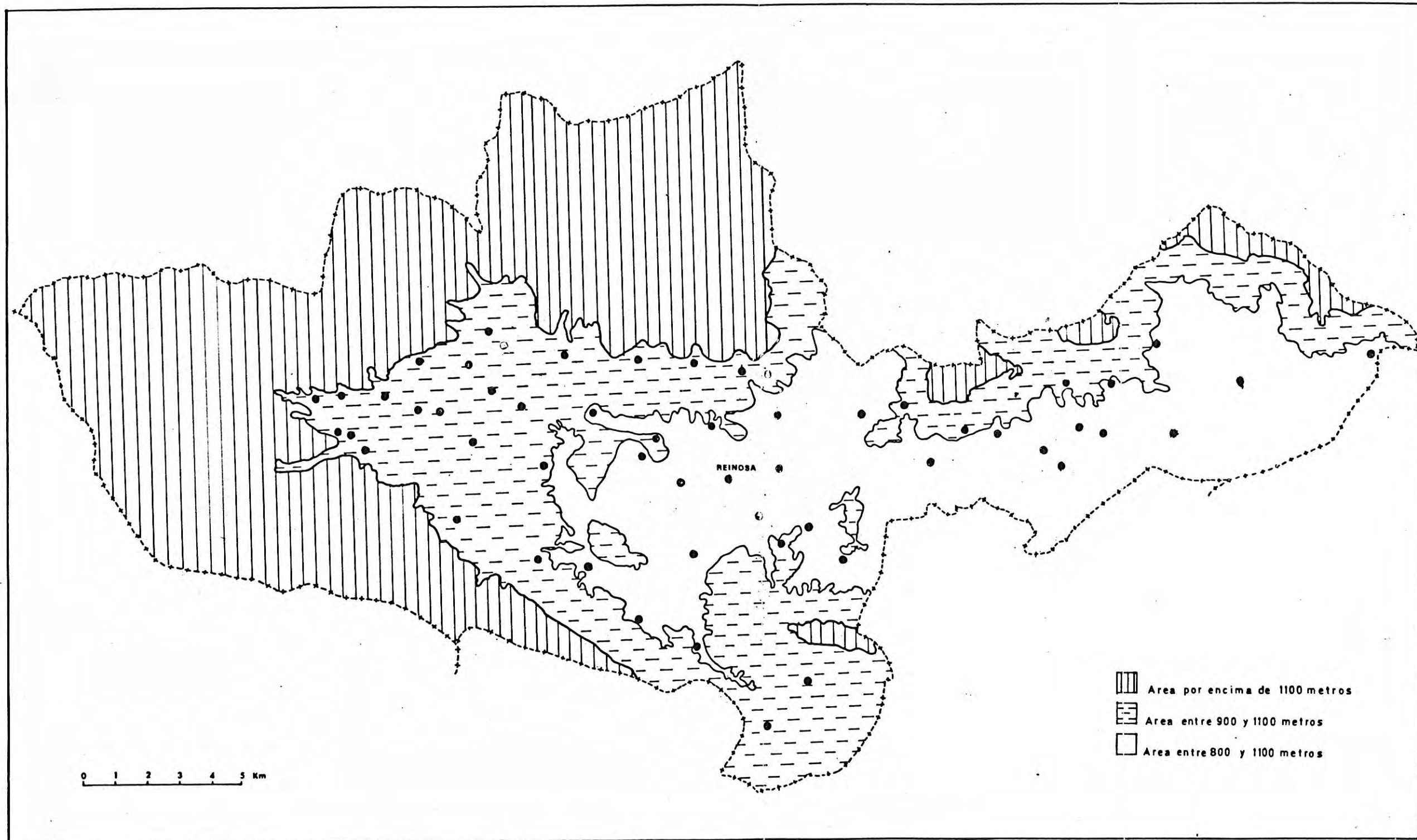


Fig. 29.- El poblamiento en Campó

dimensiones de su caserío no desciende por debajo de las 15, pero tampoco rebasa las 45 edificaciones; bien es cierto que, en la práctica cada edificio corresponde a una casa habitada o susceptible de serlo, puesto que en ellos están inmersas todas las dependencias precisas -habitación, cuadra, pajares etc...-, siendo poco frecuente la existencia de edificaciones aisladas al margen de la principal, si bien, recientemente se ha iniciado el proceso de disociación de vivienda y establo-pajar mediante la construcción exenta de estos últimos.

Todas las unidades o entidades de población se encuentran además agrupadas en el fondo de los valles en forma escalonada entre los 800 y 1000 metros, sobrepasando esta altitud varios núcleos, pero sin sobrepasar en ningún caso los 1100 metros. Se trata por ello de un poblamiento situado a una considerable altura, hecho que condiciona notablemente la estructura del caserío.

Obviamente éste, reducido en gran parte de los núcleos, alberga a una población escasa, menor incluso de lo que por el número de edificios cabría esperar; y este hecho, que ha sido habitual en el pasado, adquiere en la actualidad unas dimensiones sobresalientes a causa de la intensidad del proceso migratorio reciente, y particularmente de la concentración de la población en los núcleos de mayores dimensiones, Reinosa, Matamorosa y Reinosa. En 1970 más de la mitad de los núcleos de población campurriana no contaba siquiera con 100 habitantes; en el extremo opuesto, y sin solución de continuidad en el grupo de 500 a 1000 habitantes, tan sólo 2 núcleos, Reinosa y Matamorosa superaban esta última cifra, si bien con evidentes diferencias entre ellos, porque si el primero superaba en la misma fecha los 10.000 habitantes, el segundo no llegaba a los 1.500.

Nada sabemos sobre cual pudo ser el origen de este tipo de poblamiento, pero desde el momento en que tenemos noticias

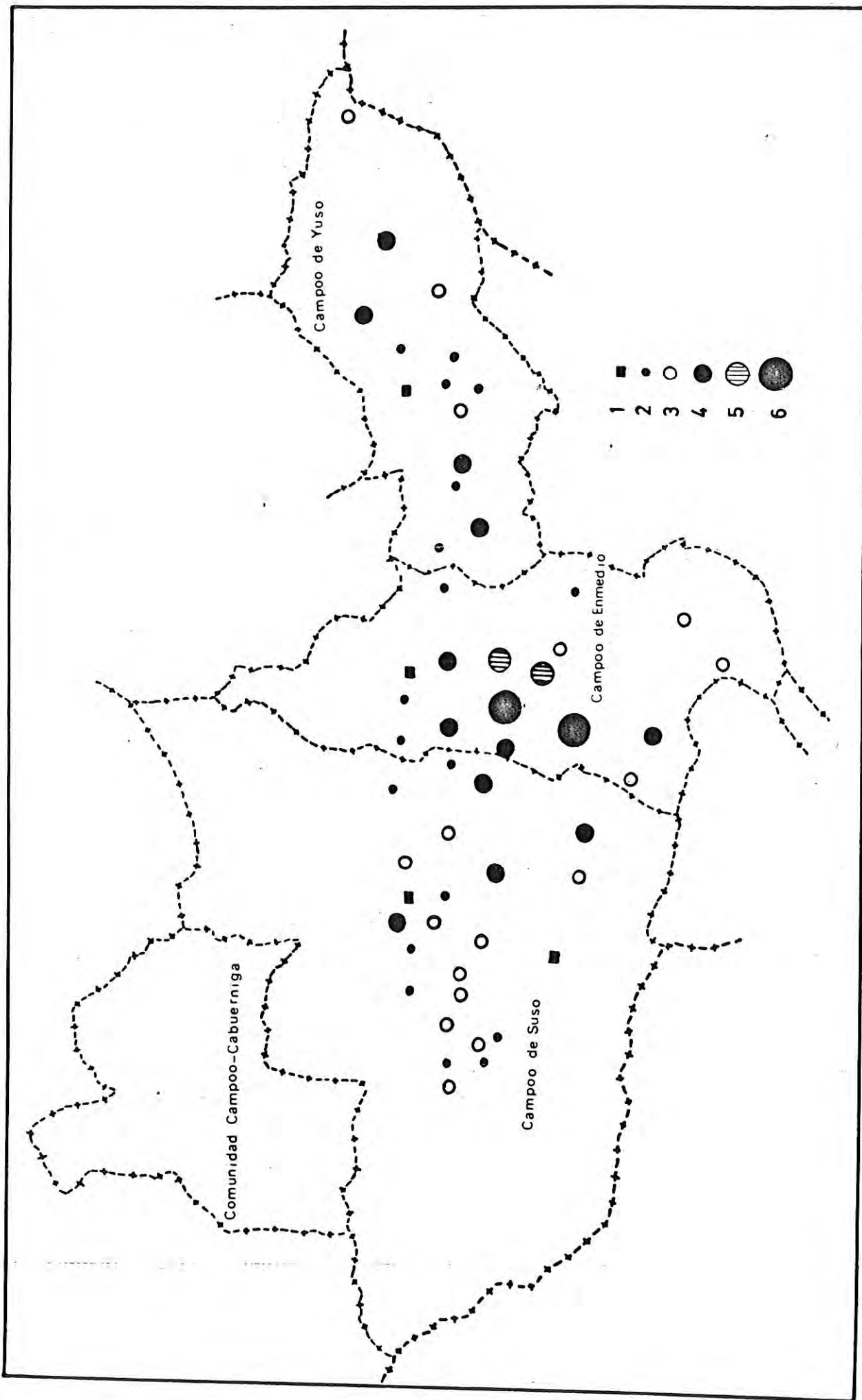


Fig. 30.- Estructura del poblamiento según edificación. 1.- Menor de 30 edificios. 2.- De 31 a 99 edificios. 3.- De 100 a 199 edificios. 4.- De 200 a 499 edificios. 5.- De 500 a 1499 edificios. 6.- Más de 1500 edificios.

parece ser que su carácter autónomo, diferenciado entre sí es la nota dominante, aunque algunos de ellos, surgidos como anexos o agregados -barrios- estuviesen integrados en una unidad mayor, el concejo.

CUADRO XVI
ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO EN CAMPOO SEGUN EDIFICACION

Tipo de entidades.	1960		1970	
	Número	%	Número	%
De 1 a 14 edif.	5	9,09	4	7,27
De 15 a 29	18	32,72	18	32,72
De 30 a 49	14	25,49	15	27,27
De 50 a 99	13	23,63	14	25,49
De 100 a 199	3	5,45	2	3,63
Más de 200	2	3,62	2	3,62
	55	100,00	55	100,00

Fuente: Nomenclator. Años 1960 y 1970.

En cualquier caso, el aprovechamiento colectivo del terrazgo y aún de toda la superficie es probable que sea la base de este tipo de poblamiento, sin perjuicio de que el espacio construido sea relativamente extenso y de que las edificaciones se encuentren en ocasiones a cierta distancia; tal separación está acentuada por la disposición que adquiere el conjunto de anejos de la edificación -corral, huerto etc...- frecuentemente cercado. Este es otro rasgo más de singularidad que, junto a los caracteres que presenta la vivienda, ofrece el poblamiento campurriano.

b/ Un tipo de vivienda esencialmente funcional: la casa-bloque de piedra.

Con pequeñas diferencias de matiz, la casa campurriana pre

senta una uniformidad que procede sin duda del empleo de un material similar, de su carácter cerrado, con pocos vanos y además pequeños, y de la acusada funcionalidad que, sin exclusión caracteriza a todas ellas. Con ser importante la identificación y descripción tipológica y arquitectónica, creo que tiene interés su análisis en el contexto de acentuada simbiosis que la casa presenta con el espacio comarcal y en particular con el terrazgo. Es aquí donde se puede realmente comprender el alcance y significado de los restantes elementos que, desde el punto de vista morfológico caracterizan a la casa campurriana.

La casa de Campóo -y en esto no ofrece ninguna originalidad-, responde al prototipo de casa-bloque, es decir, un edificio en el que se integran la vivienda familiar, el establo, el pajar y otras dependencias esenciales dentro de la explotación. Esta estructura obedece a la necesidad de poder atender a la explotación en las condiciones extremas, frecuentes en los inviernos de Campóo, durante los que la nieve es un elemento habitual y de larga permanencia en el suelo. La disposición de estas dependencias dentro del edificio sigue un esquema funcional, lógico por otra parte; los relacionados con la explotación -cuadras, bodegas etc...- se encuentran en la planta baja, salvo el pajar, que se encuentra en la primera planta, abierto al exterior mediante una ventana en el lateral de la casa; ocupa éste una parte sustancial de lo que en esencia corresponden a la habitación humana. Igualmente, en la planta baja se encuentra la cocina y otras dependencias, hoy en desuso como la hornera. En el primer piso se encuentra la llamada salona, es decir, una estancia de grandes dimensiones de la que en muchos casos salen las habitaciones. Finalmente en un tercer piso, llamado "tercero" se encuentra el desván, que en ocasiones puede llegar a acoger alguna habitación suplementaria.

El mismo carácter autárquico presenta la casa, considerando no sólo el edificio, sino el espacio inmediato a ella. En efecto, frente a ella o en un lateral se encuentra el corral, de ciertas dimensiones, y rodeado de una tapia de piedras colocados sin mortero ni argamasa y de unos 70 centímetros de altura. Por último, en la fachada trasera se encuentra la pequeña huerta familiar, orientada habitualmente al Norte ().

Responde sin duda esta concepción y distribución de la casa campurriana a buena parte de los caracteres y sobre todo de las servidumbres que presenta el quehacer tradicional sobre el terrazgo, pero, paradójicamente, y por oposición a las numerosas sujeciones colectivas, su disposición en el terrazgo ofrece rasgos de acusado individualismo, reforzado éste por una cerca que aísla todo el conjunto. No es, por supuesto, el único tipo de vivienda; además de él se encuentra la casa rectangular, alargada, con dos pequeñas fachadas, la principal y la trasera, estando adosada lateralmente a otras y por lo tanto carece de los elementos de la anterior.

3.- HACIA LA CONSECUION DE UN NIVEL DE VIDA MAS ELEVADO

Gan parte de los tradicionales modos de vida han sufrido, con el lógico paso del tiempo, un deterioro, hasta al punto de no conservarse más que en la memoria de las personas de más edad. Nuevas costumbres, nuevas inquietudes y necesidades han determinado un rápido envejecimiento, incluso un rápido envejecimiento de la propia organización interior del hábitat, adaptado hoy, en la mayor parte de los casos, a un ritmo de vida diferente.

La cocina, que era la dependencia de mayor significado, don
(28) G. DE COSSIO AGUIRRE.- La casa popular en el valle de Campóo, Santander. Publicaciones del instituto de etnografía y folklore "Hoyos Sainz" Vol X. Diputación Provincial, Santander 1979-1980. Págs. 7-71.

de, y entorno al fuego, se consumían las largas horas del invierno campurriano, ha perdido este carácter, en favor de otras habitaciones. Asimismo, gran parte de los elementos que la integraban han desaparecido, siendo sustituidas por otras más modernas y funcionales; en efecto la cocina tradicional, rematada por una gran campana, alrededor de la cual se disponían sendos tablones de roble o haya, ha sido reemplazada por el moderno "fogón", en el que junto a la cocina de carbón, cuya función ha quedado reducida a calentar la estancia, se encuentra la cocina de butano. No faltan tampoco electrodomésticos cuya presencia refleja un mayor índice de bienestar, tales como la lavadora automática, frigoríficos etc... Dependencias de nuevo cuño, como el "cuarto de baño" se han generalizado en los últimos años, siendo rara la casa que no cuenta con él. Del mismo modo se ha procedido a una remodelación de otras dependencias, remodelación que va desde la ampliación de los pequeños vanos de la fachada principal, la construcción de galerías cerradas en sustitución del tradicional balcón abierto, hasta la sustitución de parte del mobiliario por otro más moderno y funcional.

Pero no todo el panorama es tan halagüeño; dentro de la población rural, la tradicional oposición entre los pocos hacendados y la inmensa mayoría de pequeños propietarios se conserva en la actualidad, pero con otro significado. En efecto, a los primeros, que por lo general han modernizado su explotación, se les han añadido los que han logrado mejorarla merced a las rentas obtenidas en el trabajo en Reinosa. Este grupo goza de unas rentas relativamente elevadas, frente a aquellos cuyas explotaciones son marginales, con la particularidad de que también son un complemento, por lo general a las entecas pensiones de la Seguridad Social. Y este grupo tiene una importancia numérica nada despreciable, por causa del grado de envejecimiento de la población rural. En 1972, y cabe suponer

que la situación no se ha modificado en lo sustancial, el 40 por 100 de los titulares de explotaciones tenía más de 65 años, lo que proporciona una idea suficiente del carácter de las mismas. Pero tampoco son las únicas que tienen tal significado; existen otras, cuyo número es difícil de precisar, que corresponden a los que trabajan, continúa o esporádicamente como transportistas autónomos; llama, en efecto la atención el elevado número de camiones consados en los distintos municipios, 38 en Campó de Yuso, 92 en Campó de Enmedio y 48 en Campó de Suso. La mayor parte de ellos se dedican al transporte de piensos, paja y ganado, y, hasta donde por propia experiencia conocemos, esta actividad se suele hacer compatible con una pequeña explotación de ganado vacuno, y que en parte prolonga, con distinto carácter una vocación tradicional de la comarca (28).

Gracias a todo ello, las diferencias, que hasta hace pocos años eran notables entre la población rural y la población de Reinosa, en el nivel de consumo y costumbres sociales se han reducido sustancialmente. Prácticamente todos los hogares poseen televisión, hoy muchos de ellos en color, lo que indica, que duda cabe, unos niveles de consumo bastante elevados, que el propio medio de comunicación contribuye a difundir.

El automóvil y el teléfono son otros indicadores del nivel de consumo y bienestar. El primero se encuentra muy difundido; la inmensa mayoría de los agricultores, al menos de los más jóvenes, cuentan con él, estando más generalizado entre los que trabajan en Reinosa. En cambio, el teléfono se encuentra menos difundido; si bien gran parte de los pueblos poseen un teléfono público, a nivel individual, y salvo en Reinosa, Matamorosa, y Nestares, prácticamente es desconocido.

Pero si individualmente se han alcanzado algunas metas, poco o nada se ha hecho colectivamente; la estructura del poblamiento no se ha modificado en absoluto; las calles, más bien

los caminos entre cada casa, se convierten en auténticos barrizales durante el largo invierno, el alumbrado público es prácticamente inexistente, y si bien hoy todos los núcleos de población disponen de agua corriente, dejan mucho que desear en la dotación de determinados servicios. Salvo la pequeña tienda de comestibles y la taberna, que a veces se encuentran en un mismo establecimiento, al que se añade una carnicería en determinados pueblos, la carencia de los mismos es absoluta, puesto que la concentración en Reinosá, y la relativa proximidad de los pueblos a este núcleo, hace innecesaria su existencia. Los servicios sanitarios, de esparcimiento, educación y obviamente otros más especializados se localizan en Reinosá. Tan sólo algunos núcleos de mayor entidad cuentan con alguno de estos servicios, si bien, como en el caso de la asistencia sanitaria, no de forma permanente.

En Campó de Suso, y al amparo de la coyuntural presencia de practicantes de los llamados "deportes blancos", se han abierto en los últimos años algunos restaurantes, hoteles y fondas, que ni por su número, cinco, dos y una respectivamente, ni por su entidad merecen una consideración más detenida.

Pese a todo, el nivel de vida de la población del núcleo urbano de Reinosá, sino más elevado, si al menos refleja un orden diferente de prioridades. En efecto, el ganadero-empresario ha de atender no sólo a las necesidades familiares y personales, sino que tiene que prestar atención a lo que constituye su fuente de ingresos, a su explotación agraria; por ello ha de ser necesariamente cauto a la hora de gastar el dinero, puesto que cualquier contratiempo -un año muy seco, una enfermedad del ganado, a el simple mantenimiento de la maquinaria agrícola- puede obligarle a realizar un gasto imprevisto, razón por la cual precisa restringir notablemente sus gastos.

En síntesis, Campó muestra hoy rasgos inequívocos de mo-

dernidad, y si bien la mayor parte de los núcleos rurales su
fren aún altos niveles de carencia, ésta representa un incon
veniente menor por causa de la relativa proximidad al núcleo
urbano de Reinososa, suficientemente dotado del comercio y ser
vicios imprescindibles para atender a la población de la co-
marca.

CONCLUSIONES

No puede ser esta recapitulación final un catálogo de resultados, de transformaciones definitivas en un espacio agrario que mantiene incólumes gran parte de las estructuras que le dieron forma, y sobre las que se ha acometido la ardua empresa de su modernización. Una modernización que se nos muestra evidente por doquier, pero que se asienta en un frágil e inestable equilibrio entre las necesidades del presente y la herencia del pasado.

Es precisamente en el siempre inconcluso diálogo entre ambas realidades -un pasado no por lejano menos presente y un presente lastrado por la herencia del pasado-, en el que asienta la actual realidad geográfica de la comarca campurriana.

Y esta realidad es muy diferente a la que durante un proceso secular ha imperado en la organización de un espacio, sujeto por sus propios caracteres físicos a no pocos condicionantes. A éstos se fueron añadiendo otros, de índole institucional y de enorme arraigo, perfilando los rasgos esenciales de un paisaje agrario que tan sólo ahora muestra signos inequívocos de transformación. Y es que si la sociedad rural tradicional apenas evolucionó en sus caracteres, en su organización, el espacio agrario tampoco lo hizo; ha permanecido inalterado hasta que una nueva estructura se sobreimponga a las ya existentes en la comarca, en suma, hasta que el proceso de industrialización se consolide, modificando de raíz parte de los valores propios del sistema de vida tradicional.

Tal cambio, empero, no ha sido fácil de realizar porque

aquellos valores estaban firmemente arraigados, eran fruto de una dilatada ocupación del espacio durante la cual éste se aprovechó, se organizó del mejor modo posible: colectivamente. Sólo así se pudieron paliar parte de los serios inconvenientes estructurales que la comarca presentaba. Tal organización colectiva de inquietudes e intereses individuales había de tener una proyección espacial como de hecho la ha tenido hasta nuestros días.

El paisaje agrario tradicional aparece como resultado de un elevado número de sujeciones comunales, cuyo fin no era otro que hacer viable una economía ganadera basada en una agricultura de subsistencia. Esta organización se mantendrá sin grandes cambios hasta fechas muy recientes, comenzando su decadencia en la segunda mitad del presente siglo. En este período vienen a coincidir una serie de circunstancias que darán lugar a la crisis de los sistemas tradicionales de organización del espacio, y desde esta crisis surgirá un nuevo tipo de paisaje agrario.

Este proceso se ha llevado a cabo no obstante con unos costos sociales muy elevados; no en vano buena parte de él tuvo asiento sobre un éxodo rural, de cierta entidad en algunas décadas y sólo contenido coyunturalmente por la intensa afluencia de mano de obra a la industria instalada en Reinosa, entre los años 1920 y 1930. Por ello la consolidación de Reinosa como núcleo industrial de cierta entidad es sin duda el eje sobre el que se vertebran gran parte de los cambios experimentados por la comarca.

Pero el papel de Reinosa en este proceso de modernización ha sido, cuando menos, contradictorio; apenas ha servido para contener el éxodo rural y ello es una muestra evidente del escaso dinamismo que, como ya hemos apuntado caracteriza a la industria allí instalada. La comarca ha seguido perdiendo

población, hasta un punto tal que alguno de sus municipios tie
nen hoy menos habitantes que al comenzar el siglo; es lo que
sucede en Campóo de Suso, que ha perdido desde 1900 un 44,7
por 100 de su población, y en Campóo de Yuso, que ha visto mer
mados sus efectivos en un 41,6 por 100. Ciertamente es que parte de
esa población no ha dejado la comarca, sino que ha sido absor
bida por Reinosa, núcleo que ha experimentado un enorme cre-
cimiento -343,6 por 100-, pero este hecho no empequeñece las
dimensiones del éxodo hacia otras regiones, constante desde
1960, y en el que participa también la población de Reinosa
aportando una elevada proporción del mismo.

En cambio, si el desarrollo de Reinosa no ha servido pa-
ra contener el éxodo rural, si ha abierto mayores posibilida-
des a la población que permanece aún en la comarca. En efecto
con las rentas obtenidas en el trabajo realizado en la indus-
tria reinosana pudo acometer un proceso de cambio, de moderni
zación de la explotación agraria, proceso que sin duda, y en
proporción nada despreciable arranca de la posibilidad de aumen-
tar el tamaño de la superficie de la misma, arrendando las
tierras de aquellos que habían emigrado. Gracias a todo ello,
pero no sin una ímproba acumulación de trabajo, estas explota
taciones, de las que el titular sólo se ocupa parcialmente, son
en su mayor parte rentables; poseen un nivel de mecanización
aceptable, e invariablemente han procedido a una sustitución
de las razas de ganado vacuno autóctonas por ganado frisón, o
mixto en el peor de los casos, del que obtienen unos rendimien
tos elevados que comercializan a través de las centrales leche
ras de mayor implantación dentro de la comarca, Nestlé, Morais
y Granja La Luz, ubicadas en Santa María de Cayón, Arenas de
Iguña y Palencia, respectivamente.

Como consecuencia del trabajo en la industria o en los
servicios de Reinosa, y del trabajo en la propia explotación
ganadera se obtienen unas rentas relativamente elevadas con

las que se ha procedido a una renovación total o parcial del caserío; se ha incrementado la construcción de establos, sepa rados ya del edificio destinado a vivienda, se han automatizado gran parte de las labores del hogar, lo cual permite, o al menos facilita el trabajo de la mujer en la explotación, libera do este ya de alguna de las servidumbres tradicionales -or deño manual, siega etc...-.

El impacto en el paisaje agrario de las transformaciones llevadas a cabo en éstas, y en otras explotaciones exclusivamente ganaderas, ha sido muy acusado. Han desaparecido las tierras de "pan llevar", o en el peor de los casos, se ha reducido considerablemente su extensión; se ha reducido también el cultivo de la patata, que en la década de 1960 tuvo cierto auge, para dar paso a un paisaje enteramente nuevo, y dominado por la omnipresencia de los prados. Estos son actualmente el componente más sobresaliente del paisaje agrario campurriano, junto a las praderas artificiales localizadas en los sectores más bajos de los valles, en las proximidades de los núcleos de población. Gran parte de ellas están cercadas, lo que añade otro rasgo distintivo al paisaje: la cerca. En efecto, la pradera cercada, de aprovechamiento intensivo, ha reemplza do a las tierras de labor tradicionales, e incluso a parte de los prados, tras la desaparición de las sujeciones colectivas.

Coexisten estas praderas con sectores cultivados, pero no orientados ya a asegurar la alimentación humana, sino destinados a la alimentación del ganado; las forrajeras, y en especial la alfalfa, han reemplazado a las leguminosas que tradicionalmente cumplían el mismo fin. Hoy, en la organización del espacio agrario, no se refleja ya la tradicional competencia entre la alimentación humana y animal. Todo se encuentra subordinado a esta última.

Pero no en todos los sectores las transformaciones han estado orientadas en la misma dirección; el aprovechamiento unívoco y en forma extensiva, de los pastos de los llamados "puertos altos" ha condicionado el ritmo y aun el sentido de las mismas. La especialización en la producción de carne no ha sido similar a la que se ha producido en la producción de leche; básicamente se lleva a cabo a partir del ganado vacuno autóctono, especialmente de raza Tudanca, que si bien proporciona una carne de calidad, muy apreciada, no produce elevados ingresos a causa del escaso peso con que se venden los terneros. Estos viven completamente dependientes de la madre hasta el "destete", es decir, no se ceban, causa por la cual, y dado el escaso peso que alcanzan al momento del nacimiento -entre 20 y 22 Kg.- es muy difícil que alcancen al final del otoño el peso mínimo estipulado para su venta -120 Kg. canal-, siendo frecuente que esta se realice al margen de la legalidad vigente.

Por todo ello, y porque la introducción de razas que ofrezcan mejores resultados ha sido hasta el momento bastante reducida, son muchas las explotaciones que han abandonado el ganado destinado al sacrificio, para orientarse hacia la producción de leche. La consecuencia ha sido la reducción del ganado tudanco -56 por 100 entre 1970 y 1980- en la denominada comarca Reinosa-los Valles, que abarca el extremo meridional de la provincia de Santander, así como la concentración del mismo, al menos dentro de Campóo, en lo que bien podemos considerar su último reducto: la Hermandad de Campóo de Suso. Habitualmente se sigue explotando en forma extensiva, sin apenas variación respecto a como tradicionalmente se había hecho, es decir, pasando de la estabulación total durante el Invierno a una estabulación parcial en la Primavera, y a un régimen de absoluta libertad en Verano, aprovechando los pagos comunales de los "puertos altos". En cambio, y frente a

la sensible reducción de este ganado, en el mismo periodo, la década de 1970, se duplica prácticamente el ganado vacuno de raza frisona; una muestra más del proceso de sustitución y de transformación que anteriormente apuntábamos.

Las bases, los fundamentos de todos estos cambios siguen siendo, paradójicamente, similares a las tradicionales. La estrutura de la propiedad continua dominada por el binomio gran propiedad-minifundio; la primera, de tipo colectivo controla el mayor volumen de tierras, mientras que la segunda no sólo ocupa una superficie reducida del espacio comarcal, sino que se encuentra sumamente fragmentada en pequeñas parcelas. Ya a puntamos en su momento que esta micropropiedad es, al menos en apariencia, más ficticia que real, a causa de los diversos tipos de agrupación de heredades dispersas que existen al margen de la ley. Viene a confirmar este hecho la reducida extensión de las tierras arrendadas; en efecto, el arrendamiento como régimen de tenencia no está tan generalizado como cabría esperar tras el abandono de numerosas explotaciones, precisamente las de aquellos que paulatinamente se han incorporado a la tradicional corriente migratoria de la comarca. Entre 1962 y 1972 apenas se había incrementado la superficie arrendada, y esta misma tónica parece apuntarse en los primeros resultados del Censo Agrario de 1982 que hemos podido consultar.

Por todo ello, la importancia de este obstáculo -la propiedad- debe ser puesta en duda, al menos "a priori", porque parece ser que no ha representado un serio obstáculo para llevar a cabo las transformaciones que en la explotación agraria se han sucedido en los últimos años, transformaciones que son, con mayor o menor intensidad comunes a toda la comarca, y a las que no ha sido ajeno el núcleo urbano de Reinosa. En él, y en un contexto de atonía demográfica -los decenales de población son entecos- han tenido lugar profundos

cambios, cuya importancia hay que valorar no de modo aislado, sino en relación con la etapa de modernización general en toda la comarca. Sólo así se puede comprender el incremento de determinados servicios como educación, sanidad etc... y la diversidad y especialización de otros, reflejo sin duda de un mayor nivel de vida, del disfrute de rentas más elevadas por parte de sectores más amplios de la sociedad rural.

Como consecuencia el núcleo de Reinosa ha acentuado su capacidad de atracción; monopoliza la oferta comercial y de servicios de toda la comarca, y aun de sectores próximos, siendo además el contrapunto al despoblamiento de gran parte de los núcleos rurales. Pero la influencia ejercida por Reinosa, ha tenido y tiene sus límites en la propia insuficiencia de las funciones que ejerce. La industria tocó pronto techo en su capacidad para absorber los excedentes de mano de obra del conjunto de la comarca; y es que se trata de un tipo de actividad poco diversificada, con escaso efecto multiplicador. La oferta de puestos de trabajo tiene hoy la finalidad casi exclusiva de mantener un nivel de empleo invariado, y buena prueba de ello es la clausura de la escuela de aprendices que otrora nutría de especialistas sus talleres.

Los servicios, a los que como ya hemos apuntado debe Reinosa gran parte de su dinamismo, están sumamente condicionados por una demanda muy limitada, que, si en un principio fue muy elevada, al partir de altos niveles de carencia, y encontró pronta satisfacción en la oferta de Reinosa, hoy en cambio es una demanda en parte insatisfecha. Son cada vez más frecuentes los desplazamientos hacia centros de rango superior -Torrelavega y especialmente Santander- para hacer determinadas compras y en demanda de cierto tipo de servicios especializados.

Pero con todo, hoy Reinosa es un núcleo con indudables,

pero limitados caracteres urbanos; ha recuperado e incluso ha acentuado su tradicional función de centro comarcal de servicios, sin duda como respuesta a las necesidades de una población rural que disfruta de niveles de renta más elevados que tan sólo hace unos años.

Empero, el reemplazo de las obsoletas estructuras agrarias aún no se ha consumado. En ello se afana una población cada vez más dinámica, en cuyo haber hay que incluir la transformación, todavía inconclusa, de un espacio rural, hoy moderno en sus rasgos esenciales.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

FUENTES

I.- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.

1.- Sección de Expedientes de Hacienda.

Averiguaciones para el encabezamiento de Alcabalas Año 1561; Leg. 70 Exp. 2. Relación de lugares: Abiada, Cañeda, Hormas, Espinilla, Paracuellos, Naveda, Celada Marlantes, Suano, Matamorosa, La Costana, Servillas-Servilleja, Población de Yuso, Bolmir, Retortillo, Reinosa, Nestares, Salces, Aldueso, Aradillos, Camino, La miña, Morancas, Fresno, Quintanamán, Fon_{te}cha, Celada de los Calderones, Soto, Bustamante, Fontibre, Fombellida, La Serna, Monegro y quintana.

Año 1597; leg 70, exp. 3. Relación de lugares: Lanchares, Quintanamán, Bustamante, Villasuso, Quintana y Monegro, Orzales y Villapaderne, La Costana, Reinosa, La Riva, Población de Yuso, Villacantid, Fontibre, Salces, La Miña, Suano, Camino, Soto, Paracuellos, Hormas, Proaño, Abiada, Naveda, Celada de los Calderones, Espinilla, Izara, Población de Suso,

2.- Sección de la dirección General de Rentas.

a/ Catastro del Marqués de La Ensenada. Respuestas Generales. Libros 626-634, ambos inclusive.

b/ Libro del Mayor Hacendado. Libros 635-639, ambos inclusive.

3.- Secretaría de Marina.

a/ Ordenanza de Montes, año 1738. Leg. 577.

b/ Estado de los árboles de los tres departamentos de Marina. Año 1748. Leg 575.

c/ Santiago Binar de Reinosa. Asunto, Montes. Año 1767. Leg. 564.

4.- Diversos de Castilla.

-Relación de la vecindad que tienen la villa de Reinosa y lugares de su Partido, así realengo y eximidos como de señorío y abadengo. Sin fecha (hacia 1646). Leg. 23, Fol. 1.

5.- TOMAS GONZALEZ .- Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Con varios apéndices... Madrid 1829.

II.- ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTANDER.

- 1.- Sección Catastro de Ensenada. Respuestas particulares. Argüeso Sig. E. 64. Naveda Sig. E. 541. Barrio Sig. E. 104.
- 2.- Centro de Estudios Montañeses.
 - a/ Vecindario del Bastón de cuatro villas de Peñas a Castilla. Año 1743. Leg. 19 nº 8 y año 1778, Leg. 29 nº 11 a.
 - b/ Merindad de Campóo. Vecindario. Año 1645. Sig. 6-19.
- 3.- Protocolos. Sección padrones y vecindarios.
 - a/ Reinosa. Año 1681. Leg. 4379.
 - b/ Reinosa. Año 1768. Leg. 4033.
- 4.- Diputación.
 - a/ Ayuntamiento de Campóo de Yuso, año 1845. Leg. 232
 - b/ Reinosa, año 1845. Leg 232.
 - c/ Marquesado de Argüeso. Año 1845. Leg 232.
 - d/ Ayuntamiento de Campóo de Enmedio. Año 1845. Leg. 232.
 - e/ Marquesado de Argüeso. Año 1824. Leg. 1631.

III.- BIBLIOTECA MENEDEZ PELAYO. FONDOS ANTIGUOS Y MODERNOS.

- 1.- Vecindario General de España. (Campoflorido) Año. 1717. M./5488.
- 2.- Campóo de Suso. Año 1551. Ms. 8-6-29.
- 3.- Papeles manuscritos referentes a varios pueblos de la provincia de Santander. Colección Pedraja. Ms. 8-7-11.
- 4.- Documentos para la Historia de la provincia de Santander reunidos por Gervasio Eguaras Fernández. Colección Pedraja. Ms. 888.
- 5.- Campóo. Ms. 156, 167, 274, 124.
- 6.- Reinosa. Ms. 513.
- 7.- Ordenanza de Matamorosa. Ms. 452.
- 8.- Ordenanzas de varios ayuntamientos y concejos de la provincia de Santander. Ms. 432, Doc. 485. Celada Marlantes pág. 66; Cerbatos, pág. 83; Fombellida, pág. 136; Fresno, pág. 147; La Miña, pág. 206; Requejo, pág. 341.

IV.- ARCHIVO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE HACIENDA DE SANTANDER.

- 1.- Censos y foros pertenecientes al Estado y procedentes de los bienes del Estado, del Clero, de propios, de Beneficencia de instrucción pública y de secuestros. Santander. 1 Julio 1855. Registro. 669.
- 2.- Fincas rústicas procedentes de los bienes del estado,

del clero, de propios, de beneficencia y de secuestros. Santander 1º de Julio de 1955. Registro 667.

V.- ARCHIVOS MUNICIPALES.

Archivo Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso (Espinilla).

1.- Inventarios y datos estadísticos.

- a/ Recuento general de ganadería correspondiente a los años 1978-1979.
- b/ Cartilla de evaluación, o sean, gastos y productos de las tierras de regadío y secano que se conocen en el término jurisdiccional de este ayuntamiento según sus calidades y cultivos, comprensiva además de los rendimientos y utilidades de todos los ganados existentes en el mismo. Ayuntamiento del Marquesado de Argüeso., años 1850, 1851, 1881, 1893.
- c/ Copias de los varios antecedentes del camino de tercer orden desde Saja a Reinosa. 1860.
- d/ Memoria sobre el derecho que la antigua Hermandad de Campó de Suso, hoy ayuntamiento del mismo nombre, y Marquesado de Argüeso, tienen al goce exclusivo de los puertos secos llamados Palombera, Saja y Sejos.
- e/ Copia de unas ordenanzas de la Hermandad de Campó de Suso. 1551.

2.- Convenios y Concordias. Años 1651-1893.

- a/ Año de 1651. Contrata otorgada en Espinilla el 27 de Septiembre de 1561 entre la Hermandad de Campó de Suso y los pueblos de Ybio, mazcuerras, Periedo Ontoria, Santibañez etc... Dicha contrata comienza en el folio 117 de este cuaderno.
- b/ Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso. Año 1893. Expediente de los pueblos que tienen derecho por virtud de contrata a veranear con sus ganados vacunos en los puertos de la Palombera, Saja, Fuentes, Tronquillo y lodar, a cuyas reses se les ha impuesto 50 céntimos de peseta a cada una para gastos de policía rural y sanitaria.

3.- Excepciones de venta de terrenos de la desamortización 1865-1898.

- a/ Ayuntamiento de las Hermandades de Campó de Suso 1893. Montes y predios rústicos que pertenecen a este ayuntamiento, mancomunados con los de Ruente, Los Tojos y Valle de Cabuérniga y particulares del

mismo y cada uno de los pueblos que le componen.
b/Relación comprensiva de los bienes comunales existentes en este término municipal. Año 1931.

- 4.- Reglamento de la asociación y Comunidad Campóo-Cabuérniga. Santander 1903.
- 5.- Relación del ganado propiedad de vecinos de los pueblos marcado para pastar en el puerto de fuentes. Años 1975, 1976 y 1977.
- 6.- Relación del ganado forastero marcado para pastar. Años 1976 y 1977.
- 7.- Inventario de edificios públicos y bienes inmuebles del ayuntamiento de la Hermandad de Campóo de Suso. Año 1881.
- 8.- Recuento general de ganadería. 1978 y 1979.
- 9.- Registro Civil. Libros de matrimonios, nacimientos y defunciones. 1871-1980.
- 10.- Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. 10 vol.
- 11.- Padrón municipal de habitantes. 1975 y 1981.

B. Archivo del ayuntamiento de Campóo de Enmedio.

- 1.- Registro Civil. Libros de matrimonios, nacimientos y defunciones. Años 1871-1980.
- 2.- Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. 8 vol.
- 3.- Recuento General de ganadería. 1977-1979.
- 4.- Padrón municipal de habitantes. Años 1975 y 1981.

C. Archivo del ayuntamiento de Campóo de Yuso.

- 1.- Registro Civil. Libros de matrimonios, nacimientos y defunciones. 1877-1980.
- 2.- Listado de contribuyentes de Rústica y Pecuaría. 1981.
- 3.- Padrón municipal de habitantes. Años 1975 y 1981.

D. Ayuntamiento de Reinosa

- 1.- Padron municipal de habitantes. 1950, 1960 y 1975.
- 2.- Licencia Fiscal. Año 1976.
- 3.- Memoria del Exmo. Ayuntamiento de Reinosa. Año 1975

VI.- ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS

Archivo Diocesano de Santillana del Mar (Santander).

- 1.- Libros de Tazmías. Abiada y Hoz de Abiada, años 1755-1837, sig. 3.584, fols. 1-221. Entrambasaguas, años 1690-1843, sig. 3.633, fols. 1-150. Proaño, años 1780-1837, sig. 891, fols. 1-119. La Lomba, años 1711-1764, sig. 3.669, fols. 1-47. Villacantid, años. 1752-1836, sig. 1.081, fols. 1-21. Villacantid (San Pedro) 1707-1837, sig. 1065, fols. 1-179. Fontibre, años 1788-1841, sig. 903, fols. 1-107. Fresno, años 1778-1837, sig. 3.684, fols. 1-86. Requejo, años 1792-1836, sig. 5.252, fols 1-79. Matamorosa (siglo XVIII, hojas sueltas) sig. 5.722.
- 2.- Libros de bautizados. Reinosa, años 1594 a 1883, sig. 1.840 a 1857 ambas inclusive. Ormas, años 1669 a 1852, sig. 5.622, 5.623 y 5.624. Espinilla, años 1632 a 1852, sig. 4.237 y 4.238.
- 3.- Libros de finados. Reinosa, años 1642-1886, sig. 1.840 1.841, 1963, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, y 1869. Ormas, años 1670-1851, sig. 5.622, 5.623 y 5.625. Espinilla, años, 1633-1851, sig. 4.237 y 4.238.

VII.- ORGANISMOS OFICIALES PROVINCIALES.

- 1.- Delegación provincial de estadística.
-Censos de la población de España 1860-1981.
- 2.- Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander. Resumen de las principales actividades y trabajos de la cámara durante 1977.
- 3.- I.C.O.N.A. Memoria forestal de la comarca de Reinosa 1980.
- 4.- Delegación provincial de Hacienda de Santander, Impuesto industrial 1980.
- 5.- Delegación provincial del ministerio de Agricultura.
a/ Mecanización. Expedientes individuales.
b/ Censo Ganadero 1981.
- 6.- Cámara agraria de Campó de Suso.
a/ Documentos 1-T sobre distribución de superficies. Años 1977, 1978.
b/ Documentos 2-T sobre maquinaria en uso. Año 1979.
c/ Explotaciones de ganado vacuno de aptitud lechera. Años 1977 y 1978.
- 7.- Cámara agraria de Campó de Enmedio y Reinosa.
a/ Documentos 1-T sobre distribución de superficies, años 1977, 1978.
b/ Documentos 2-T sobre maquinaria en uso. Años 1977, 1978.

c/ Relación de ganaderos pertenecientes a la Cámara Agraria local de Enmedio y Reinosa que han entregado en las oficinas de la misma las declaraciones de ganado vacuno, para acogerse al apoyo económico de explotaciones ganaderas modestas. Años 1977, 1978.

8.-Cámara Agraria de Yuso.

- a/ Reglamento estructural de la producción lechera. Registro provisional de explotaciones, impreso R-1 Ministerio de Agricultura y pesca. Dirección general de la producción agraria. 1982.
- b/ Documentos 1-T sobre distribución de superficies, años 1971 a 1980.
- c/ Documentos 2-T sobre maquinaria en uso, años 1971 a 1980.
- d/ Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 1982. Directorio de explotaciones, Diciembre de 1981.

VIII.- OTROS ORGANISMOS OFICIALES.

1.- Instituto Nacional de Estadística.

- a/ Primer Censo Agrario de España 1962 Santander. Cuaderno 39. Madrid 1964.
- b/ Censo Agrario de España de 1972, series A y B. Santander 1972. Cuaderno 39.

2.- Centro Meteorológico del Ebro. Zaragoza.

- a/ Temperaturas. Reinosa, años 1941-1970. Espinilla, años 1969-1976. Arija, años 1956, 1970.
- b/ Precipitaciones. Reinosa, años 1941-1970. Espinilla, años 1955-1973. Arija, años 1955-1980.

3.- Ministerio de Agricultura. Caracterización agroclimática de la provincia de Santander. Madrid 1980.

4.- Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la población española. Años 1975, 1976 y 1977.

IX.- FUENTES CARTOGRAFICAS.

- 1. Mapa topográfico Nacional. Escala 1/50.000. Hojas nº 82 (Tudanca), 83 (Reinosa), 107 (Barruelo de Santullán) 108 (Las Rozas).
- 2.- Mapa Geológico y Minero de España. Escala 1/ 200.000 Hoja nº 11 (Reinosa). Escala 1/ 50.000, hojas 83 (Reinosa) y 108 (Las Rozas).
- 3.- Fotografía aérea. Vuelo de 1957; Cobertura completa de las hojas nº 82, 83, 107. 108 del Mapa Topográfico Nacional Escala 1/ 50.000.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- G. ANES ALVAREZ: Las crisis agrarias en la España Moderna. Ed. Taurus. Madrid, 1970. 517 págs.
- 2.- -----, Las fluctuaciones de los precios del trigo, cebada y aceite en España: un contraste regional. Moneda y Crédito. 1966, nº 97, págs. 69-150.
- 3.- -----, Los pósitos en la España del siglo XVIII. Moneda y Crédito. 1968, nº 105 págs. 39-69.
- 4.- S. ANGLADA, E. BALCELLS: La vida rural en la montaña española. orientaciones para su estudio. Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos. Jaca, 1980. 112 págs.
- 5.- F. ARCE GARCIA: Las carreterías en el siglo XVIII. El gremio de carreteros de Santander. El Campo, 1981. nº 84 págs. 104-106.
- 6.- F. ARCHE HERMOSA: Apuntes sobre la influencia del puerto en la vida económica de Santander. Santander, 1944. 82 págs.
- 7.- F. ARIAS CASTRILLO, R. GIMENEZ ORTIZ: Evaporaciones potenciales y balances de agua en España. Madrid, 1965. 293 págs.
- 8.- E. ARIJA RIVARES: La minería montañesa en el siglo XVIII. Economía Montañesa. 1955, nº 63. págs. 34-36.
- 9.- -----, Campó de Yuso. Estudio geográfico y sociológico del valle del Pantano del Ebro. Consejo Económico Sindical Provincial. Santander, 1963. 46 págs.
- 10.- E. ARNAIZ DE PAZ: El hogar solariego montañés; evocaciones. Madrid, 1935. 160 págs.
- 11.- F. BARREDA: Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander. 1778-1829. Santander, 1950. 99 págs.
- 12.- E. BAUER MANDERSCHIED: Los montes de España en la Historia. Madrid, 1980. 610 págs.
- 13.- D. BAYON: La empresa ganadera del Norte de España. Agricultura 1972, nº 2. Págs. 711-716.

- 14.- J. BENITO ARRANZ: El Canal de Castilla. Colección Academia Nueva. Valladolid, 1957. 91 págs,
- 15.- G. BERTRAND.- Morphostructures cantabriques: Picos de Europa, Montaná de León et Palencia (Espagne du nord-ouest). Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. T. 42, Fasc. 2. Enero 1971. Págs. 49-70.
- 16.- -----, Les structures naturelles de l'espace géographique. L'exemple des Montagnes Cantabriques centrales (nord-ouest de l'Espagne). Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. T. 43, 1972. Págs. 175-206.
- 17.- F. BUSTELO GARCIA DEL REAL: La población española en la segunda mitad del siglo XVIII. Moneda y Crédito 1972, nº 123, págs 53-105.
- 18.- J. CALDERON ESCALADA: Campó, panorama histórico y etnográfico de un valle. Institución cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander. Santander, 1971. 226 págs.
- 19.- -----, Por los caminos de ayer y hoy. Fontibre, 1957 nº 17. Pág. 1.
- 20.- H. CAPEL: Capitalismo y morfología urbana en España. Libros del Cordel. Barcelona 1977. 142 págs,
- 21.- J. CARO BAROJA: Los arados españoles: sus tipos y reparticiones. Revista de dialectología y tradiciones populares. Tomo V. Madrid, 1949.
- 22.- -----, Los pueblos del Norte de la Península Ibérica. Ed. Txertoa. San Sebastian, 1973. 303 pags.
- 23.- J.L. CASADO: Cantabria a través de su historia: la crisis del siglo XVI. Santander, 1979. 256 Págs.
- 24.- F. COELLO: Atlas de España y sus posesiones de Ultramar. Provincia de Santander. Madrid 1868.
- 25.- CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO: Situación actual y perspectivas de desarrollo de Santander. 4 Tomos. Madrid, 1972.
- 26.- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS DE SANTANDER: Informe sobre el campo montañés. Aula de cultura de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. 1980.
- 27.- G. DE COSSIO AGUIRRE: La casa popular en el valle de Campó. Publicaciones del instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz". Vol. X. Diputación provincial de Santander. Santander 1979-1980. Págs. 7-71.

- 28.- R. CIRY: Etude géologique d'une partie des provinces de Burgos, Palencia, León et Santander. Bulletin de la société d'Historie Naturelle de Toulouse, tome 74. Toulouse 1939, 528 pags + XIII lám.
- 29.- J. DANTIN CERECEDA: Resumen fisiográfico de la Península Ibérica. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1948. 303 págs.
- 30.- -----, Las líneas ixóxeras de España según los índices termopluviométricos. Avance al estudio de la aridez en España. Estudios Geográficos. 1941, pags. 35-91.
- 31.- A. DIAZ DE PAZ: Los montes de Utilidad Pública en Cantabria y la Ley de Montes. El Campo 1981, nº 84. Págs. 81-89
- 32.- M. DOASO OLASATEGUI: Las industrias lecheras en la provincia de Santander. Tierras del Norte 1953 nº 7-8.
- 33.- D. DUQUE Y MERINO: Del nacimiento del Ebro: geografía, hidrografía, historia. Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, 1881. Tomo XI pág. 309.
- 34.- M. ESCAGEDO SALMON.: Costumbres pastoriles cántabro-montañesas. Santander, 1921. 202 págs.
- 35.- M. FERRER REGALES: La ganadería bovina en la región asturcántabra. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1963. 112 págs.
- 36.- -----, La industria en la España Cantábrica. Ed. Moretón. Bilbao, 1968. 192 págs.
- 37.- -----, Concentración y dispersión de la industria en la España Cantábrica. XX Congreso Geográfico Internacional. 1966. Págs. 159-178.
- 38.- A. GARCIA BARBANCHO: Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900. Estudios del Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1967. 128 págs.
- 39.- J. GARCIA FERNANDEZ: Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica. Ed. S. XXI. Madrid, 1975 332 págs.
- 40.- -----, Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias. Diputación provincial de Oviedo. Patronato J.Mª Cuadrado. Oviedo, 1976. 198 pags,
- 41.- -----, Los grandes conjuntos climáticos de España. Valladolid 1968. Multicopiado. 53 págs.
- 42.- A. GARCIA GOMEZ: Praderas del Norte. Agricultura, nº 507 1974. Págs. 483-486.

- 43.- J. GARCIA DE LA PUENTE: Reinosa y el valle de Campóo. Santander 1916, 131 págs.
- 44.- J. GONZALEZ ECHEGARAY: Sobre la geografía humana de Cantabria. Santander, 1959. 69 págs.
- 45.- -----, Aportación al estudio del carro chillón en Cantabria. Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore. Vol I. Santander, 1969. Págs. 47-80.
- 46.- M^ºC. GONZALEZ ECHEGARAY: Aportación al estudio de las ferrierías montaÑesas. Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz" Santander, 1973. Vol V, págs. 129-212.
- 47.- G. MORENO MORAL: Notas preliminares para una climatología de Cantabria. Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios, Vol IV, Santander 1979-1980. Págs. 61-79.
- 48.- A. GUERRA DELGADO: Mapa de suelos de España E. 1/1000000. Descripción de las asociaciones y tipos principales de suelos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1968.
- 49.- E. GUINEA LOPEZ: Geografía botánica de Santander. Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, 1953. 408 págs.
- 50.- J.A. GUTIERREZ DE ROZAS YNCERA: La ganadería montaÑesa. Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios. Diputación Provincial Santander, 1979-1980. Págs. 109-153.
- 51.- M. GUTIERREZ ARAGON: La raza bovina tudanca; presente y porvenir. Tierras del Norte, nº 27. Santander 1960.
- 52.- J.F. HERNANDEZ: La climatología en Reinosa. Fontibre, 1959 nº 37, págs. 3-4.
- 53.- F. HERNANDEZ PACHECO.- Fisiografía, geología y glaciario cuaternario de las montañas de Reinosa. Memoria de la Real Academia de Ciencias Exactas, físicas y naturales. Tomo X. Madrid, 1944. 190 págs.
- 54.- N. DE HOYO SANCHO.- La casa en Campóo. Fontibre, 1960 nº 41. Págs. 3-4.
- 55.- G. JALABERT: Un exemple d'implantation industrielle en milieu rural: L'usine aéronautique Ratier-Figeac. Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. T. 38. Marzo 1967. Nº 1. Págs. 47-67.
- 56.- P. DE JOSUE: Notas sobre geografía histórica. Los foramontanos, Malacoria y la Cordillera Cantábrica. Altamira, 1957 nº 1 y 3. Pág. 27.
- 57.- E. KAISER: Situación agraria santanderina. El Campo, 1972 nº 64. Pág. 20-22.

- 58.- H. KARRENBERG: La evolución postvariscica de la cordillera cántabro-astúrica. Publicaciones extranjeras sobre Geología de España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1946. Págs. 105-221.
- 59.- J.P. LABOIRE: Industrialisation et croissance démographique de petites villes en milieu rural: L'exemple de Midi-Pyrénées. Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest. Tome 45, nº 2 Abril 1974, pág. 109-174.
- 60.- E. LARRUGA: Memorias políticas y económicas sobre los frutos fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, células, aranceles expedidos para su gobierno y fomento. 12 tomos en 6 volúmenes. Madrid 1788-89.
- 61.- A. LAVIN MARAÑA: El ganado vacuno en la montaña, base de la explotación agrícola. Primer Congreso Nacional de Ingeniería Agrnómica. Tomo III pág. 232-250.
- 62.- R. LION VALDERRABANO: La cría caballar en Santander. Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander, 1972. 152 págs.
- 63.- M. LORENZO PARDO. El pantano del Ebro. Zaragoza, 1918. 283. Págs.
- 64.- E. LORIENTE ESCALLADA: Los hayedos del bosque de Saja. Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz" Vol V. 1973, págs 243-256.
- 65.- B. MADARIAGA DE LA CAMPA: Bosquejo histórico sobre el desarrollo del ganado bovino en la montaña. El Campo, 1981 nº 84. Págs. 47-50.
- 66.- P. MADOZ: Diccionario Geográfico- Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1845. 16 Volúmenes.
- 67.- A. MAESTRE.- Descripción física y geológica de la Provincia de Santander. Junta General de Estadística. Madrid 1868. 120 págs.
- 68.- G. MARTINEZ DIEZ: Libro Becerro de las Behetrías. 3 Tomos León, 1981.
- 69.- J. MARTINEZ GONZALEZ: Monólogos y estampas de costumbres campurriano-montañesas. Santander, 1969. 344 págs.
- 70.- A. MARTINEZ ROIZ: Pasado, presente y futuro de la raza vacuna tudanca.
- 71.- T. MARTINEZ VARA: Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las montañas de Santander (siglo XVIII) Ed. Librería Estudio. Santander, 1979. 304 págs.

- 72.- J. MATARUBIA RIOS: Orografía del Alto Campóo. Fontibre, 1958, nº 23. Pág. 9.
- 73.- A. DE MIGUEL PAIOMINO: Pasado y presente de las razas vacunas santanderinas de montaña. Anales del Instituto de Estudios agropecuarios, Vol.III. Institución cultural de Cantabria. Santander 1977-1978. Págs, 9-65.
- 74.- P. MONSERRAT RECORDER, F. FILLAT: La ganadería extensiva y las culturas rurales montaÑesas. Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios, vol III. Institución Cultural de Cantabria. Santander 1977-1978. Págs. 84-120.
- 75.- J. NADAL: La población española (Siglos XVI al XX). Ed. Ariel, Barcelona, 1973. 286 págs.
- 76.- J. NASARRE: La agricultura en la cornisa cantábrica. El Campo, 1977, nº 64. Págs. 3-16.
- 77.- F. NUSSBAUM, F. GIGAX: la glaciación cuaternaria en la Cordillera Cantábrica. Estudios Geográficos nº 50 ,1953 págs. 261-270.
- 78.- J. ORTEGA VALCARCEL: La transformación de un espacio rural. las Montañas de Burgos. Universidad de Valladolid, Departamento de Geografía, 1974. 531 págs.
- 79.- V. PALACIO ATARD: El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960. 206 págs.
- 80.- V. PEREZ MOREDA: Las crisis de mortalidad en la España Interior. Siglos XVI-XIX. Ed, Siglo XXI, Madrid, 1980 526 págs.
- 81.- M. DEL POZO IBÁÑEZ: Notas para la ordenación del pastoreo en praderas de tipo atlántico. Madrid 1963. 50 págs.
- 82.- J.A. QUIJANO DE LA COLINA: Del campo montaÑés. Santander 1950, 451 págs.
- 83.- J. RAMIREZ DEL POZO, M^a.J. AGUILAR: Consideraciones sedimentológicas en las facies Puberck y Weald de la cubeta de Santander-Burgos. Estudios Geológicos, vol XXVIII, nº 2-3. 1972, págs. 173-193.
- 84.- REINOSA. THE MANUFACTURE OF STEEL, FORGINGS AND CASTINGS: en The Motor Ship: This is Astilleros Españoles S.A., June 1974, A Special Survey, Pags 73-75.
- 85.- J. REMON ERASO: Panorama forrajero en Cantabria. El Campo, 1981, nº 84, págs. 25-34.
- 86.- V. RENERO: Formas dialectales y toponímicas en Cantabria. Altamira 1974, nº 1-3. Págs. 109.
- 87.- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: Reseña estadística de la provincia de Santander. Madrid, 1965.
- 88.- D. RINGROSE: Los transportes y el estancamiento económico de España(1750-1850) Ed. Tecnos, Madrid 1972. 222 págs.

- 89.- J.M^a. RIOS, A. AIMELA, J. GARRIDO: Contribución al conocimiento de la Geología cantábrica. Un estudio de parte de las provincias de Burgos, Vizcaya y Santander. Boletín del Instituto Geológico y Minero. Tomo LVIII, págs 47-228. Madrid 1945.
- 90.- A. DE LOS RIOS Y RIOS: Memoria sobre las Antiguas y modernas comunidades de pastos entre los valles de Campóo de Suso, Cabuérniga y otros de la provincia de Santander. Santander 1878, 80 págs.
- 91.- -----, Sobre el origen del cultivo de la patata en Campóo. Fontibre 1958, nº 18 pág. 9
- 92.- R. RODRIGUEZ CANTON: Los orígenes de la industria moderna en Campóo. Fontibre 1959, nº 33, pág 9.
- 93.- A. RODRIGUEZ FERNANDEZ: Los Carabeos; historia, economía y sociedad en un concejo rural de la Merindad de Campoo. Centro de Estudios Montañeses. Diputación Provincial. Santander, 1979. 449 págs,
- 94.- J. SAINZ DE OMENACA: Nota previa sobre el medio sedimentario en la cuenca triásica cantábrica. Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Tomo 72 nº 1-4. Madrid 1974. Págs 191-201.
- 95.- L. SAN MIGUEL: Notas para un estudio sociológico-jurídico de la "derrota". Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, nº 55, 1965. Págs. 3-28.
- 96.- C. SILIO CORREA: El balneario de Corconte. Santander 1980, 130 págs.
- 97.- F. SIMON SEGURA: La desamortización española del siglo XIX. Madrid 1973. 328 págs,
- 98.- F. SOJO Y LOMBA: laseo toponímico por Cantabria. Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid 1951. Tomo 87, págs. 569-607.
- 99.- E. DE SOTO Y VANCES: Características especiales de las entidades locales y juntas vecinales en la Montaña. Altamira 1952, nº 2-3 págs. 149.
- 100.- M. DE TERAN: Santander, puerto de embarque para las harinas de Castilla. Estudios Geográficos 1947, nº 29, págs 746-758.
- 101.- -----, Programa para el estudio del hábitat. Estudios Geográficos. 1947, nº 27, págs. 418-426.
- 102.- F. TOMAS Y VALIENTE: Recientes Investigaciones sobre la desamortización. Intento de síntesis. Moneda y Crédito, 1974, nº 131. Págs. 95-161.
- 103.- -----, El marco político de la desamortización en España. Ed, Ariel, Barcelona 1972. 172 págs.

104.- F. WAIS SAN MARTIN: Historia de los ferrocarriles españoles. Madrid, 1974. 728 págs.

INDICES

INDICE DE CUADROS

	<u>Pág.</u>
I. Precipitaciones mensuales medias en mms. y días de lluvia, nieve y granizo por mes.....	31
II. Distribución de las precipitaciones anuales.....	33
III. Lluvia máxima en un día en cada mes	37
IV. Frecuencia de la nieve en Campóo	42
V. Temperaturas medias mensuales.....	43
VI. Temperaturas mínimas medias y mínimas absolutas..	46
VII. Temperaturas máximas medias y máximas absolutas..	49
VIII. La superficie forestal en Campóo.....	61
IX. Distribución del espacio agrario a mediados del siglo XVIII.....	78
X. Rendimientos medios del cereal. Relación simiente producto.....	94
XI. Composición del Rebaño en el valle de Capóo a finales del siglo XVI.....	109
XII. La composición del rebaño en el Marquesado de Argüeso a finales del siglo XVIII.....	111
XIII. La importancia cuantitativa del ganado menor en el Marquesado de Argüeso.....	112
XIV. Tamaño medio de la explotación ganadera a mediados del siglo XVIII. Mayores hacendados.....	113
XV. El aprovechamiento de los pastos de los "puertos altos" de Campóo por el rebaño de las Asturias de Santillana.....	121
XVI. Estructura de la carretería campurriana a mediados del siglo XVIII.....	129
XVII. La reducción de la población en Campóo en el siglo XVII.....	144
XVIII. Evolución de la población de Campóo hasta mediados del siglo XIX.....	146

	<u>Pag.</u>
XIX. Estructura de la gran propiedad individual en Campó a mediados del siglo XVIII.....	153
XX. Estructura social en Campó a mediados del siglo XVIII.....	160
XXI. Superficie municipal desamortizada entre 1855-1881	169
XXII. La escasa entidad de la desamortización eclesiástica.....	170
XXIII. Composición del rebaño de vacuno en Campó en 1949	177
XXIV. Patrimonio familiar medio. Año 1949.....	181
XXV. Número y superficie de las explotaciones en 1962.	182
XXVI. La propiedad comunal: montes de Utilidad Pública..	183
XXVII. El desequilibrio en la evolución demográfica de la comarca en el último tercio del siglo XIX.....	202
XXVIII. Evolución reciente de la población comarcal.....	204
XXIX. Evolución demográfica de Campó. 1877-1970.....	211
XXX. La mortalidad infantil en Campó.....	212
XXXI. Saldo migratorio decenal en Campó 1887-1970.....	216
XXXII. La participación relativa de los distintos grupos de edad en Campó en la segunda mitad del siglo XIX.....	220
XXXIII. Las dimensiones de envejecimiento reciente en Campó. 1975.....	223
XXXIV. La estructura de la propiedad en Campó.....	237
XXXV. Estructura de la propiedad en Campó de Enmedio: propietarios de menos de 5 hectáreas.....	239
XXXVI. La estructura de la gran propiedad comunal en Campó: el ejemplo de Celada-Marlantes.....	243
XXXVII. Número de explotaciones según su superficie en hectáreas.....	244
XXXVIII. Estructura de las explotaciones: edad del titular y grado de dedicación.....	246
XXXIX. Regimen de tenencia de la tierra (has. censadas).	248
XL. Tipos de explotaciones agrarias. Número según umbral en hectáreas en cada lugar. Campó de yuso 1982.....	254

	<u>Pág.</u>
XLI.	Relación entre la superficie catastrada como la brantía y la realmente labrada..... 258
XLII.	Distribución del espacio agrario en Campó de Yu so. 1950,1960, 1981..... 260
XLIII.	Distribución municipal de la superficie labrada y prados. 1979..... 262
XLIV.	El aprovechamiento de los pastos de los "puertos altos" de la Hermandad de Campó de Suso. Años 1975, 1976 y 1977..... 267
XLV.	La composición del rebaño de vacuno en Campó. Año 1978..... 270
XLVI.	Composición del rebaño vacuno de aptitud lechera en Campó y en la provincia de Santander. 1978.... 272
XLVII.	Estructura de la explotación lechera en Campó de Yuso. 1982 273
XLVIII.	El ganado equino y menor en Campó. Año 1981..... 276
XLIX.	La motorización en Campó. Potencia por Ha..... 279
L.	Superficie forestal y aprovechamientos en Campoo. 283
LI.	Evolución del número de trabajadores empleados en A.E.S.A. 1940-1981..... 289
LII.	La oferta de servicios en Reinosa. 1975-1981..... 293
LIII.	Población activa y población dependiente en Reino sa. 1960..... 296
LIV.	Evolución del número de viviendas de Reinosa des- de 1900..... 299
LV.	Explotaciones de ganado vacuno de producción de leche. 1977-1978..... 308
LVI.	Estructura del poblamiento en Campó según edifi- cación..... 319

INDICE DE FIGURAS

	<u>Página</u>
1.- Localización del espacio comarcal	2
2.- División administrativa de la comarca.....	4
3.- Mapa topográfico de Campó.....	14
4.- Distribución mensual de las precipitaciones y temperaturas en Campó.....	29
5.- La irregularidad de las precipitaciones esti- vales en Reinosa. Variación interanual en los meses de Julio y Agosto.....	36
6.- Precipitación anual en mms. y temperatura me- dia anual en Reinosa 1940-1970.....	44
7.- Variación interanual de las temperaturas me- dias mensuales en Enero, Abril, Julio y Oc- tubre. Reinosa.....	47
8.- Localización, tamaño y estructura de los mon- tes en Campó.....	54
9.- Distribución de las masas forestales.....	58
10.- Evolución de los diezmos de trigo en Campó...	92
11.- Evolución de los diezmos de trigo, centeno y cebada en Villacantid (Campó de Suso).....	95
12.- Camino del Collado de Somahoz.....	126
13.- La capacidad de molturación en Campó.....	135
14.- Evolución de la mortalidad -defunciones abso- lutas- en la segunda mitad del siglo XVII en Reinosa.....	142
15.- Evolución de los nacimientos y defunciones en Reinosa, Espinilla y Ormas.....	145
16.- Evolución de la población en Campó.1860-1981.	200

	<u>Página</u>
17.- Crecimiento intercensal en Campóo. 1877-1981.....	206
18.- Evolución, en cifras absolutas de los nacimien- tos y defunciones en Campóo.....	208
19.- Saldos migratorios decenales en Campóo. 1877-1970.	215
20.- La población de Campóo en 1860 y 1877.....	219
21.- La población de Reinosa. 1950 y 1975	221
22.- La población de Campóo -salvo Reinosa- en 1975 y 1981.....	225
23.- La participación de Reinosa en la población total de la comarca. 1860-1981.....	227
24.- La fragmentación del terrazgo de Monegro (Campóo de Yuso) antes de la concentración parcelaria.....	249
25.- Estructura resultante de la concentración parcela- ria en el lugar de Monegro (Campóo de Yuso).....	252
26.- Distribución del espacio comarcal en 1979.....	259
27.- Distribución y tamaño del rebaño de vacuno en Cam- póo. 1981.....	274
28.- Estructura del núcleo urbano de Reinosa.....	295
29.- El poblamiento en Campóo.....	316
30.- Estructura del poblamiento según edificación.....	318

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I PARTE.- LAS CONDICIONES ECOLOGICAS DEL VALLE DE CAM- POO	9
CAPITULO I: LA ESTRUCTURA MORFOLOGICA.....	12
1.- Un sector de la cuenca triásica cantábrica..	15
2.- El sinclinal de Abiada: una estructura com- pleja	17
3.- La intensa tectónica de fractura del sector oriental: Campó de Enmedio y Yuso	19
4.- El modelado glaciario: un mero retoque	21
5.- Un relieve de montaña característico	22
CAPITULO II.- LAS CONDICIONES CLIMATICAS	26
1.- Unas precipitaciones elevadas	28
a/ Importancia y significado de las precipi- taciones invernales	32
b/ El declive estival de las precipitaciones: un fenómeno de enorme significado, en par- te atenuado por las precipitaciones secun- darias	35
c/ La presencia y regularidad de la nieve en el valle de Campó	41
2.- Un régimen térmico de montaña	43
a/ Un invierno frío y de larga duración	45
b/ Unos veranos frescos	49
CAPITULO III.- UN PAISAJE VEGETAL PROFUNDAMENTE TRANS- FORMADO.....	53
1.- El carácter residual de las masas foresta- les	56
2.- El predominio de las formaciones subseriales: un resultado de la práctica destrucción de la climax arborea	65

	<u>Página</u>
II PARTE.- LA ORGANIZACION TRADICIONAL DEL ESPACIO:	
SOCIEDAD Y ECONOMIA DE UN VALLE DE MONTAÑA	69
CAPITULO IV.- UNA ECONOMIA DE SUBSISTENCIA	75
1.- La dualidad en el aprovechamiento del espacio agrario	77
2.- La organización colectiva del terrazgo: una respuesta a las insuficiencias estructurales del valle de Campóo	81
3.- El predominio de las tierras de pan llevar: un aprovechamiento del potencial ecológico de cara al autoabastecimiento	86
a/ Unas técnicas y sistemas de cultivo adaptados al medio, pero inadecuados	87
b/ La debilidad e irregularidad de los rendimientos: una constante en la actividad agraria tradicional	93
c/ El carácter subsidiario de los prados	97
4.- El aprovechamiento del monte: una actividad complementaria, sometida a numerosas restricciones	100
a/ El artesanado de la madera: una actividad tradicional destinada al intercambio	100
b/ los obstáculos a la explotación del monte	102
CAPITULO V.- UNA ECONOMIA AGRARIA BASADA EN LA EXPLOTACION GANADERA EXTENSIVA	106
1.- La complejidad de la composición y significado de la explotación ganadera	107
2.- El predominio de sistemas extensivos para el aprovechamiento de los pastos	114
a/ Las comunidades de pastos: el aprovechamiento extensivo de los pastos de montaña	117
CAPITULO VI.- LA BUSQUEDA DE UN COMPLEMENTO A LOS BAJOS RENDIMIENTOS AGRICOLAS	123
1.- El carácter tradicional del intercambio con el interior del país	125

2.- El desarrollo de la carretería en el siglo XVIII: una actividad de marcado carácter estacional	128
a/ La construcción de la carretera de Reinosa: el ocaso del aislamiento tradicional del valle de Campóo	132
b/ El auge de la industria harinera en Reinosa: una consecuencia del tráfico de trigo con destino al puerto de Santander..	134
CAPITULO VII.- LOS OBSTACULOS Y CONDICIONANTES EN LA ORGANIZACION TRADICIONAL DEL ESPACIO	140
1.- Una población exigua en un regimen demográfico tradicional	141
a/ El recurso a la emigración: una constante en la evolución demográfica de la comarca	147
2.- Una sociedad campesina de pequeños propietarios: el escaso significado de la gran propiedad tradicional	149
CAPITULO VIII.- LA ECONOMIA RURAL TRADICIONAL	155
1.- Una economía generadora de escasas rentas: la miseria de gran parte de la población campesina	156
2.- La entidad y significado de las rentas no agrarias	159
III PARTE.- CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA SOCIEDAD Y ECONOMIA TRADICIONALES	162
CAPITULO IX.- LA PROGRESIVA TRANSFORMACION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS TRADICIONALES: UN PROCESO LENTO Y PLAGADO DE DIFICULTADES	166
1.- Una estructura agraria heredada: el escaso impacto del proceso desamortizador	167
a/ Los resultados del proceso desamortizador: una estructura de la propiedad inalterada.	168
b/ La pervivencia del carácter comunal en el aprovechamiento del monte	170
2.- La construcción del ferrocarril Alar-Santander: la crisis de los sistemas de transporte tradicionales	171

	<u>Página</u>
3.- De una economía autárquica a una economía de intercambio: la progresiva consolidación de la opción ganadera	174
CAPITULO X.- LAS DIFICULTADES PRESENTES EN EL MOMENTO DEL CAMBIO.	180
1.- El lastre del pasado: una estructura de la propiedad inadecuada	181
2.- La construcción del Embalse del Ebro: la dislocación de las estructuras tradicionales en Campoo de Yuso	184
CAPITULO XI.- EL CONTRAPUNTO A LOS SISTEMAS DE VIDA TRADICIONALES: LOS PRIMEROS INTENTOS INDUSTRIALIZADORES DEL VALLE DE CAMPOO	188
1.- El carácter tradicional de las primeras industrias de Campoo	190
2.- El nacimiento de la industria moderna: La Sociedad Española de Construcción Naval	193
CAPITULO XII.- LA IRREGULAR EVOLUCION DEMOGRAFICA DE CAMPOO: UN LENTO CRECIMIENTO DE LA POBLACION POLARIZADO EN TORNO A REINOSA	198
1.- Una población en irregular y débil, pero constante crecimiento	201
a/ La contención del éxodo rural y el estancamiento de la población en el último tercio del siglo XIX	201
b/ De una población estancada a una población en crecimiento: un resultado de la expansión económica de Reinosa	203
c/ La vuelta al estancamiento: un fenómeno reciente, de significado contradictorio...	205
2.- Una dinámica demográfica irregular presidida por el éxodo rural	207
a/ La desigual trayectoria de la natalidad y mortalidad hacia la consecución de un bajo crecimiento vegetativo	209
b/ El éxodo rural: una constante en la evolución demográfica de la comarca	213

3.- Un tipo de envejecimiento complejo: dimensiones y contrastes espaciales.....	217
4.- La despoblación: una consecuencia de la concentración en el núcleo de Reinosa.....	226
IV PARTE.- UN ESPACIO AGRARIO EN PROCESO DE INTENSA TRANSFORMACION	228
CAPITULO XIII.- UNA TRANSFORMACION INCONCLUSA: LOS OBSTACULOS INSTITUCIONALES.....	234
1.- Una estructura de la propiedad arcaica	235
a/ El pequeño propietario: un elemento básico en la sociedad rural	238
b/ La gran propiedad colectiva: el <u>contra</u> punto a la exigüedad y fragmentación de la pequeña propiedad	241
2.- Los cambios en el tamaño y estructura de las explotaciones: un proceso complejo	243
3.- Un ejemplo de transformación planificada: la concentración parcelaria en Campó de Yuso	248
CAPITULO XIV.- LA PROGRESIVA CONSOLIDACION DE LA OPCION GANADERA: UN PROCESO RECIENTE	256
1.- El carácter marginal del espacio <u>cultiva</u> do	257
2.- Hacia una simplificación en la estructura de la explotación ganadera	264
a/ El retroceso de la ganadería extensiva....	265
b/ La ambivalencia del rebaño campurriano: ganado de leche y de aptitud mixta	268
c/ El carácter subsidiario del ganado equino y menor	275
3.- La mecanización: una constante en la nueva explotación ganadera	277
4.- Una actividad en retroceso: el aprovechamiento del monte	281
CAPITULO XV.- LA RECIENTE EXPANSION DE REINOSA: UN PEQUEÑO NUCLEO INDUSTRIAL, CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS	285
1.- La preeminencia de la industria siderúrgica: una actividad con escaso efecto multiplicador	288

	<u>Página</u>
2.- La consolidación de Reinosa como centro comarcal de servicios	291
3.- La intensidad de las recientes transformaciones en el núcleo urbano de Reinosa	297
CAPITULO XVI.- SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA ECONOMIA Y ORGANIZACION DEL ESPACIO	301
1.- El resultado de las recientes transformaciones: un nuevo paisaje agrario	302
a/ El impacto de Reinosa: el desarrollo de una agricultura a tiempo parcial	303
b/ La explotación ganadera moderna: una inacabada especialización en la producción de leche.....	307
c/ Un paisaje agrario nuevo y totalmente subordinado a la explotación ganadera	311
2.- La escasa renovación del poblamiento tradicional: un mero retoque a una estructura heredada.....	314
a/ Un poblamiento concentrado, constituido por pequeñas unidades agrupadas en el fondo de los valles	315
b/ un tipo de vivienda esencialmente funcional: la casa-bloque de piedra	319
3.- Hacia la consecución de un nivel de vida más elevado.....	321
CONCLUSIONES.....	326
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....	334
INDICES.....	349
-Índice de cuadros.....	350
-Índice de figuras	353
-Índice general	355